Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "SECTOR GRAMAZÚ" CAROLINA III ETAPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO

Documento: ANÁLISIS AMBIENTAL

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 19 de Octubre de 2016

Contenido

1. Descripción del Proyecto 10
1.1. Nombre del proyecto 10
1.2. Localización 10
1.2.1. Ubicación geográfica y política del distrito 10
1.2.2. Ubicación del área degradada 12
1.3. Definición del horizonte de evaluación del proyecto 14
1.4. Análisis técnico de Alternativas 15
1.4.1. Descripción de la Alternativa 1 15
1.4.2. Descripción de la Alternativa 2 18
1.4.3. Aspectos técnicos 18
1.4.4. Selección de la Alternativa 22
1.4.5. Recuperación del área degradada 22

2. Descripción del Ambiente 51
2.1. Características del medio físico 51
2.1.1. Precipitación 52
2.1.2. Temperatura 53
2.1.3. Horas de Sol 54
2.1.4. Evaporación 55
2.1.5. Evapotranspiración 56
2.1.6. Humedad relativa 57
2.1.7. Hidrografía 58
2.1.8. Geología 58
2.1.9. Geomorfología 58
2.1.10. Hidrogeología 59
2.1.11. Sismicidad 59
2.1.12. Geotecnia 60
2.1.13. Riesgos naturales y cambio climático 62
2.1.13.1. Riesgos naturales 62
2.1.13.2. Gestión del riesgo en un contexto del cambio climático 66
2.2. Características del Medio biológico 66

3. Entorno Socio-Cultural 67
3.1. Área de Influencia 67
3.2. Demografía 68
3.3. Actividades económicas predominantes 69

3.4. Salud 70

3.5. Educación 72

4. Marco Legal y Regulatorio 73
4.1. Marco legal ámbito nacional 73

4.2. Marco Legal ámbito local 77

4.3. Marco Legal de la participación de los involucrados 78

5. Impactos del Proyecto 79
5.1. Actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales 80

5.1.1. Etapa de Inversión (construcción de obra) 80
5.1.1.1. Obras preliminares 80
5.1.1.2. Movimiento de tierras 80
5.1.1.3. Sellado del área a recuperar 81
5.1.1.4. Construcciones complementarias, construcción de sistema evacuación y gestión de lixiviados, construcción de sistema evacuación y gestión gases 81
5.1.2. Etapa de Post Inversión (operación y mantenimiento) 82
5.1.2.1. Actividad de monitoreo de Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 82
5.1.2.2. Actividad de monitoreo de Estabilidad de taludes. 83
5.1.2.3. Actividad de monitoreo de los lixiviados, monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración. 83
5.1.2.4. Actividad de monitoreo de biogás. 84
5.1.3. Gestión del riesgo climático durante toda la etapa de vida del proyecto 84

5.2. Resumen de los impactos al ambiente identificados 84

5.2.1. Etapa Inversión (Construcción de obra) 86
5.2.1.1. Calidad del aire 86
5.2.1.2. Ruido 87
5.2.1.3. Estilo de vida 87
5.2.1.4. Salud e higiene 87
5.2.2. Etapa Post Inversión (Operación y mantenimiento) 87
5.2.2.1. Calidad de los suelos 87
5.2.2.2. Calidad de las aguas subterráneas 87
5.2.2.3. Calidad de las aguas superficiales 87
5.2.2.4. Calidad del aire 88
5.2.2.5. Estilo de vida 88
5.2.2.6. Paisaje 88
5.2.2.7. Salud e higiene 88

6. Plan de Mitigación de Impactos 89

7. Plan de Monitoreo 92

7.1. Estrategia de Monitoreo Ambiental 92
7.1.1. ECA suelos 93
7.1.2. ECA aire 94
7.1.3. ECA agua 95
7.2. Control post-clausura 101
7.2.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta final. 101
7.2.2. Estabilidad de taludes. 101
7.2.3. Monitoreo de los lixiviados. 102
7.2.4. Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración 102
7.2.5. Monitoreo del biogás 104
7.3. Frecuencia de los monitoreos 104
7.4. Costos de los monitoreos ambientales 106
7.5. Manejo de datos – informe de seguimiento y control 107
7.6. Final de los monitoreos y controles 107

8. PARTICIPACIÓN PUBLICA 108
8.1. Análisis de involucrados 108
8.2. Metodología desarrollada 108
8.3. Identificación de los involucrados 109
8.4. Identificación de beneficiarios 111
8.5. Percepción de los involucrados 112
8.6. Entrevistas a los involucrados clave 113
8.7. Identificación de posibles conflictos 114
8.8. Sin presencia de recicladores en el botadero 115
8.9. Mecanismos de Participación Ciudadana a desarrollar 115
8.9.1. Talleres informativos 115
8.9.2. Reuniones de información y consulta. 116
8.9.3. Encuestas de opinión. 116
8.9.4. Entrevistas de percepción y observación directa. 116
8.9.5. Acceso de la población a resúmenes ejecutivos y al contenido del análisis ambiental. 116
8.9.6. Buzón de sugerencias, quejas, reclamos o agravios. 117
8.9.7. Visitas guiadas al área de instalaciones del proyecto. 117
8.9.8. Monitoreo participativo. 118

9. Manual de Seguridad y Salud 118
10. Conclusiones y recomendaciones 119

10.1. Conclusiones 119

10.2. Recomendaciones 120

11. anexos 121

Índice de Tablas

Tabla 1. Localización del botadero Gramazú 10

Tabla 2. Ubicación del área degradada "Sector Gramazú" Carolina III Etapa 13

Tabla 3. Cuadro resumen del indicador costo-efectividad 22

Tabla 4. Coeficientes de seguridad para la estabilidad de los rellenos sanitario 30

Tabla 5. Disposición de bermas 30

Tabla 6. Justificación del Dimensionado de cunetas 47

Tabla 7. Justificación del Dimensionado de drenes 48

Tabla 8. Estación meteorológica de Oxapampa 51

Tabla 9. Precipitación total mensual (mm) 52

Tabla 10. Temperatura media mensual, ºC 53

Tabla 11. Media mensual de horas de sol 54

Tabla 12. Evaporación total mensual (mm) 55

Tabla 13. Evapotranspiración media del Área de Estudio (mm). Periodo: 1992 – 2013 56

Tabla 14. Humedad Relativa del Área de Estudio (%) 57

Tabla 15. Ubicación de Calicatas 60

Tabla 16. Estudio de Suelos 60

Tabla 17. Resumen de ensayos de corte directo 61

Tabla 18. Valores de Coeficientes de permeabilidad según los reportes de laboratorio 62

Tabla 19. Rangos de Permeabilidad Relativos por Tipo de Suelo 62

Tabla 20. Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto 63

Tabla 21. Caracterización específica de los peligros 64

Tabla 22. Caracterización específica de los peligros 65

Tabla 23. Resumen de peligros 65

Tabla 24. Población de la Provincia de Oxapampa por área y edad 68

Tabla 25. Población Económicamente Activa 69

Tabla 26. Enfermedad Diarreica Aguda - Oxapampa 71

Tabla 27. Infección Respiratoria Aguda - Oxapampa 71

Tabla 28. Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo, por tipo de gestión y área geográfica, según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2014 72

Tabla 29. Clasificador Funcional Programática del Proyecto 74

Tabla 30. Resumen de posibles elementos ambientales afectados 85

Tabla 31. Identificación de posibles elementos ambientales afectados 88

Tabla 32. Medidas de prevención, mitigación y corrección 89

Tabla 33: Gastos en Gestión Integral de Residuos Sólidos (En Nuevos soles) – 2014 91

Tabla 34. Monitoreo de suelos 93

Tabla 35. Monitoreo de aire 94

Tabla 36. Monitoreo de agua 96

Tabla 37. Monitoreo de gases 104

Tabla 38. Frecuencia de monitoreos Ambientales 105

Tabla 39. Frecuencia de monitoreos Ambientales 106

Tabla 40. Análisis de involucrados. Metodología participativa 109

Tabla 41. Cuadro resumen de la participación de los involucrados* 109

Tabla 42. Involucrados afectados por el problema 110

Tabla 43. Involucrados afectados por la solución 111

Tabla 44. Población beneficiaria de la primera fase del proyecto de gestión integral de residuos solidos 112

Tabla 45. Posibles conflictos en la etapa de inversión 114

Tabla 46. Posibles conflictos en la etapa de operación y mantenimiento 115

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación Provincial en el Departamento de Pasco 11

Figura 2. Ubicación del proyecto en el distrito de Huancabamba 11

Figura 3. Localización del Proyecto 12

Figura 4. Plano georreferenciado del botadero 14

Figura 5. Estrategia de clausura de la Alternativa 1 y la Alternativa 2 19

Figura 6. Zona de cantera 24

Figura 7. Localización de calicatas 25

Figura 8. Morfología final del botadero “Sector Gramazú” 26

Figura 9. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (I) 27

Figura 10. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (II) 27

Figura 11. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (III) 28

Figura 12. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (IV) 28

Figura 13. Detalle típico de cuneta y dique en coronación 32

Figura 14. Detalle típico de la cuneta de recogida de pluviales en cabecera 32

Figura 15. Detalle de la cuneta triangular de piedra pegada 33

Figura 16. Detalle típico de la base del talud 33

Figura 17. Distribución de canales pluviales - cunetas 34

Figura 18. Detalle de vial 35

Figura 19. Cerco perimétrico 35

Figura 20. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero “Sector Gramazú” 37

Figura 21. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero “Sector Gramazú” 37

Figura 22. Ubicación del dren de lixiviados 38

Figura 23. Localización del sistema de captación de lixiviados 38

Figura 24. Detalle del sistema de captación de lixiviados 39

Figura 25. Localización de la poza de lixiviados 40

Figura 26. Sección típica de la poza de lixiviados 40

Figura 27. Situación de la poza de lixiviados del relleno sanitario 42

Figura 28. Zanjas de gravas 43

Figura 29. Distribución de zanjas de venteo de biogás 44

Figura 30. Chimenea de venteo pasivo de biogás 45

Figura 31. Localización de las chimeneas de venteo de biogás 46

Figura 32. Precipitación media mensual 52

Figura 33. Temperatura media mensual 53

Figura 34. Promedio Mensual Horas de Sol (hr) 54

Figura 35. Evaporación media del Área de estudio (mm) 55

Figura 36. Evapotranspiración media del Área de estudio 56

Figura 37. Humedad Relativa (%) del Área de estudio 57

Figura 38. Ubicación de Área de Influencia 68

Figura 39. Detalle del canal de la zona noroeste y del paso de agua en la vía de acceso 100

Figura 40. Emplazamiento de los puntos de muestreo para cuerpos de agua 100

Figura 41. Localización del sondeo de control 103

Figura 42. Detalle del sondeo de control 103

Figura 43. Control en el acceso al botadero 115

Lista de Abreviaturas

ANP	AREAS NATURALES PROTEGIDAS
BID	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CME	CONTENIDOS MINIMOS ESPECIFICOS
D.S.	DECRETO SUPREMO
DBO	DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO
DDT	DICLORODIFENILTRICLOROETANO
DIGESA	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
DIRESA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL
DQO	DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO
ECA	ESTANDAR DE CALIDAD AMBIENTAL
EPA	US ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
EPP	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
GPS	GLOBAL POSITIONING SYSTEM
HDPE	HIGH DENSITY POLYETHYLENE
IDP	INGENIERIA MEDIO AMBIENTE ARQUITECTURA
INDECOPI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
INEI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
LMP	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE
NTP	NORMA TECNICA PERUANA
OHSAS	OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY ASSESSMENT SERIES
OMS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
OyM	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PCM	PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS
PEAD	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
pH	POTENCIA DE OXIGENO
PIP	PROYECTO DE INVERSION PUBLICA
SEDESOL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MEXICO
SENAMHI	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU
SERNANP	SERVCIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDOS POR EL ESTADO PERUANO
SNIP	SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA
UTM	UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
WGS	WORLD GEODETIC SYSTEM

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco.

1.2. Localización

1.2.1. Ubicación geográfica y política del distrito

El terreno del botadero “Sector Gramazú” pertenece a la Municipalidad Provincia de Oxapampa, el Distrito de Oxapampa, se encuentra ubicada en la margen derecha del río Chorobamba y en la parte central y oriental de la Región Pasco, entre las coordenadas geográficas 10°35'25" de Latitud Sur y 75°23'55" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Los límites del distrito de Oxapampa son:

- Por el Norte : Con el distrito de Huancabamba.
- Por el Sur : Con el distrito de San Luís de Shuaro - Chanchamayo.
- Por el Este : Con los distritos de Palcazú y Villa Rica.
- Por el Oeste : Con el distrito de Chontabamba.

Tabla 1. Localización del botadero Gramazú

Departamento/Región	Pasco
Provincia	Oxapampa
Distrito	Huancabamba
Localidad	-
Región geográfica	Selva
Altitud	1,850

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 1. Ubicación Provincial en el Departamento de Pasco

Fuente: PIP Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Oxapampa, y del servicio de disposición final de los distritos de Chontabamba y Huancabamba – región Pasco

Figura 2. Ubicación del proyecto en el distrito de Huancabamba

Fuente: PIP Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Oxapampa, y del servicio de disposición final de los distritos de Chontabamba y Huancabamba – región Pasco

1.2.2. Ubicación del área degradada

El presente proyecto de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos se ubica en la zona conocida como “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, que igualmente da nombre al botadero actual de residuos sólidos del Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco.

El sitio del proyecto se localiza aproximadamente a 12 Km de la zona urbana y a 2 Km del centro poblado de Gramazú, ubicada en la parcela 30671, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco. El proyecto se ubica a una altitud promedio de 1,806 m.s.n.m., en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS84, 448626.71 Este; 8837216.36 Norte.

La imagen a continuación muestra la localización del proyecto.

Figura 3. Localización del Proyecto

Fuente: Google Earth - Equipo de Formulación, 2015

Según el documento de Certificado de Posesión del terreno donde se encuentra el área degradada, dicho terreno cuenta con una superficie total de 52.082 m^2. La tabla a continuación muestra las correspondientes coordenadas UTM, correspondientes al cerco perimetral actual.

Tabla 2. Ubicación del área degradada "Sector Gramazú" Carolina III Etapa

	Longitud	Azimut	X	Y
1	32.838	333.181	448469.634	8837372.95
2	45.001	300.391	448454.818	8837402.25
3	65.469	290.539	448416	8837425.02
4	21.923	269.94	448354.693	8837447.99
5	20.104	311.401	448332.77	8837447.97
6	10.907	343.238	448317.689	8837461.26
7	9.744	4.655	448314.544	8837471.71
8	53.53	67.532	448315.335	8837481.42
9	39.955	70.889	448364.802	8837501.88
10	4.971	78.141	448402.555	8837514.96
11	116.607	88.072	448407.419	8837515.98
12	3.217	126.98	448523.96	8837519.9
13	18.662	142.131	448526.53	8837517.96
14	5.321	127.538	448537.986	8837503.23
15	23.583	118.762	448542.206	8837499.99
16	73.9	130.136	448562.88	8837488.64
17	42.137	232.807	448619.378	8837441.01
18	5.807	246.746	448585.812	8837415.53
19	26.012	264.497	448580.477	8837413.24
20	30.715	268.277	448554.585	8837410.75
21	50.236	235.294	448523.884	8837409.82
22	15.369	237.427	448482.586	8837381.22

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

A continuación se presenta el plano de ubicación del área degradada debidamente georreferenciada.

Figura 4. Plano georreferenciado del botadero

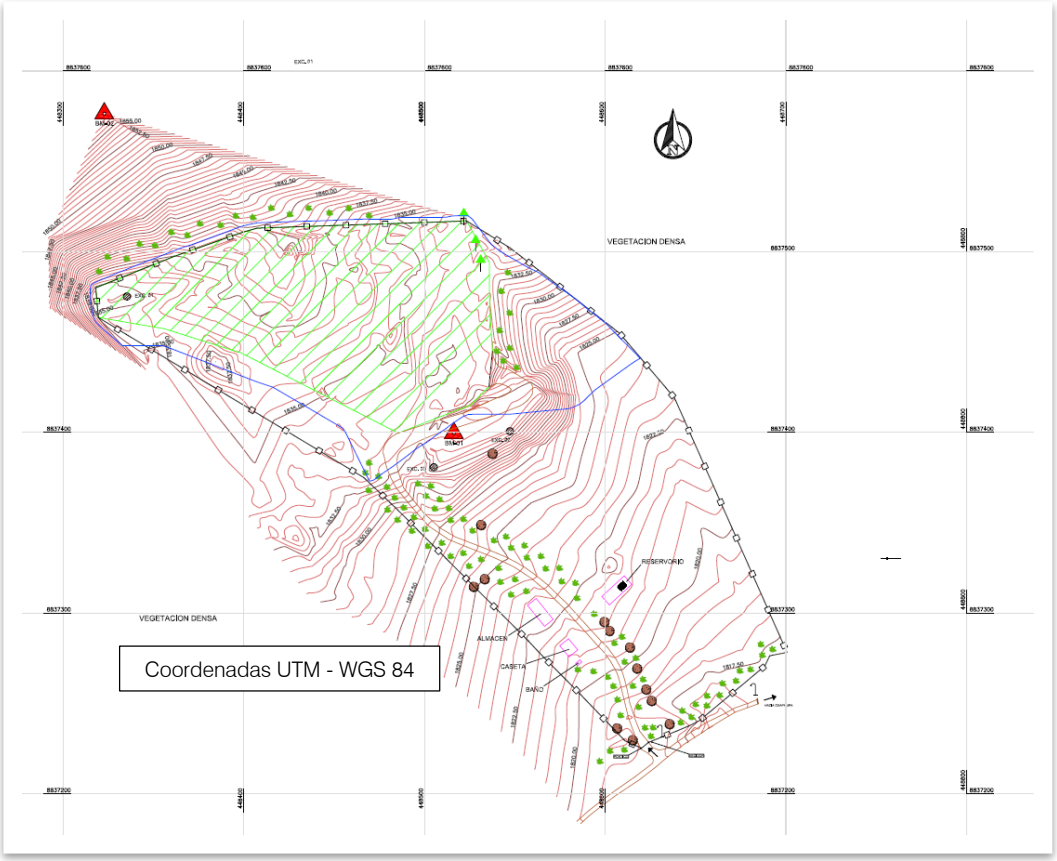

Fuente: Memoria descriptiva del levantamiento topográfico y establecimiento de 02 puntos de control geodésicos botadero Gramazú – Oxapampa. 2015

1.3. Definición del horizonte de evaluación del proyecto

El proyecto de recuperación de áreas degradadas por Residuos Sólidos comprende dos fases, cada una de las cuales presenta un horizonte de evaluación específico.

- <u>Fase de inversión: (Total 20 meses)</u>

La fase de inversión contempla el desarrollo del expediente técnico y la ejecución del proyecto de la alternativa seleccionada.

- Primera etapa, de 4 meses de duración, para la licitación y contratación de los servicios profesionales de consultoría.
- Segunda etapa, de 8 meses de duración, para la realización de los estudios y expediente técnico, con sus respectivos permisos emitidos por autoridad competente.
- Tercera etapa, de 4 meses de duración, para la licitación y contratación de la empresa encargada de la ejecución.
- Cuarta etapa, de 4 meses de duración, para la ejecución de las obras de clausura del botadero.

- Fase de post inversión (10 años):

Esta fase incluye actividades vinculadas con la operación y mantenimiento del proyecto así como su evaluación ex post consiste básicamente en la entrega de los servicios del proyecto, por lo que su desembolso se encuentran vinculados con los recursos necesarios para ello: personal, insumos, monitoreo ambiental necesario para controlar los lixiviados, gases que se generaran en el área recuperada. *Nota: La fase de Operación y Mantenimiento se podrá alargar más allá del periodo del horizonte (10 años) si sigue habiendo evidencia de la generación de lixiviados y biogás.*

Durante la fase de Operación y Mantenimiento quedará restringido el acceso a cualquier persona no autorizada.

1.4. Análisis técnico de Alternativas

A continuación se describen los aspectos técnicos, metas y requerimientos de recursos relativos a cada una de las alternativas propuestas para la recuperación del área degradada por residuos sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa.

1.4.1. Descripción de la Alternativa 1

El proyecto contempla para la Alternativa 1 los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DESTINO FINAL

Medio Fundamental 1a: Apropiada Técnica de Confinamiento.

Acción 1a-1: Obras preliminares.

Se considera realizar las actividades como limpieza de terreno manual, cinta plástica señalizadora para límite de seguridad de la obra cartel de identificación de obra, caseta para guardianía, cartel de identificación de la obra, caseta adicional p/guardianía y/o deposito, movilización y desmovilización de maquinarias herramientas para la obra, transporte de materiales y equipos menores, almacenamiento provisional p/agua, suministro y colocación de sanitarios portátiles.

Acción 1a-2: Movimiento de Tierras.

Se considera realizar las actividades como trazo y replanteo, corte y relleno en terreno.

Acción 1a-3-1: Sellado del Área con Lámina de Bentonita.

Se realizara el refine y nivelación del terreno para colocar una capa de material de regularización para conformar la y para evitar daños a la Bentonita que pudieran producirse por elemento punzantes y piedras angulosas.

Sobre la capa de drenaje de gases se colocara la Bentonita GCL con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s, considerando para ello actividades de anclaje del material.

Y sobre la capa de Bentonita, se colocara una capa de drenaje de aguas de lluvia de 20cm., para facilitar el escurrimiento del agua pluvial infiltrada.

Acción 1a-4: Conformación de la capa soporte.

La capa soporte estará constituida por dos capas: capa de cobertura de 30 cm de espesor y la capa de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

Acción 1a-5: Revegetación.

Se considera revegetar el área sellada con arbustos propios de la zona.

Acción 1a-6: Construcción complementarias

Se construirá canales pluviales, vía de acceso, cerco perimétrico (incluido la puerta de acceso).

Medio Fundamental 1b: Apropiado Manejo de Lixiviados.

Acción 1b-1: Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados (desde su captación en el botadero hasta su descarga en la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario).

El componente considera la construcción perimetral de drenes en el contorno del botadero para la recogida de los lixiviados, instalación de tuberías de conducción de lixiviados, dicho sistema estará impermeabilizado con geomembrana y protegido con geotextil.

Asimismo se considera la construcción de pozo de lixiviados, pozo de monitoreo, para detectar la eventual fuga de lixiviados.

Medio Fundamental 1c: Apropiado Manejo de Gases.

Acción 1c-1: Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

El componente considera instalar zanjas de captación de biogás y la instalación de dos quemadores.

A continuación se brinda un extracto de la propuesta de intervención institucional y social, la cual se encuentra con mayor detalle en el Anexo 02, Estudio de Comunicación Social; esta propuesta se elaboró tomando en consideración la información recopilada, analizada y sistematizada en el diagnóstico y que comprende la estrategia de intervención social con un plan de comunicación social; en atención a la gestión de las posibles controversias que puedan suscitarse con respecto al ámbito socio ambiental del proyecto. A continuación se lista los puntos que considera la propuesta:

COMPONENTE 2: EFICIENTE GESTION MUNICIPAL EN LA DISPOSICION FINAL.

Medio fundamental 2a: Personal Suficientemente Capacitado

Estas acciones están orientadas a fortalecer las capacidades del personal municipal en ejecutar sus labores cotidianas con la precaución y empelo correcto de la normativa nacional vigente en salud y seguridad ocupacional.

Acción 2a-1: Capacitación en seguridad y salud ocupacional.

Acción 2a-2: Elaboración e impresión de manual de seguridad y salud ocupacional para el personal.

Acción 2a-3: Capacitación en guías técnicas, normas, sanciones y en la operación y mantenimiento de clausura del botadero.

Acción 2a-4: Elaboración e impresión de manual de operación y mantenimiento del botadero.

Acción 2a-5: Elaboración de video de instrucción.

Medio fundamental 2b: Apropiado sistema de vigilancia ambiental

Se considera de vital importancia que el personal municipal a cargo de esta labor cuente con las capacidades necesarias para ejecutar su labor, por ello se ha considerado lo siguiente:

Acción 2b-1: Capacitación en seguimiento, control y vigilancia del plan de monitoreo ambiental. (Monitoreos ambientales de la calidad del agua, aire y suelo).

COMPONENTE 3: APROPIADAS PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN

Dentro de apropiadas prácticas de la población se ha considerado la siguiente actividad:

Medio fundamental 3a: Suficiente difusión de los riesgos e impactos a la salud y al ambiente

Tiene por finalidad contribuir a generar y mantener relaciones armónicas entre los actores involucrados con el cierre del botadero. Aquí se considera el diseño e implementación del plan de comunicación para cambiar la precepción negativa que tiene la población, respecto a la existencia de una área degradada por residuos sólidos y sus posibles impactos a la salud de las personas y al ambiente.

Para esta acción se considera desarrollar los siguientes:

Acción 3a-1: Comunicación grupal

- Evento de inicio del proyecto.
- Talleres de difusión de información.
- Redacción y difusión de notas de prensa en medios locales.
- Diseño e impresión de boletín y folletería del proyecto.

Acción 3a-2: Comunicación mediática

- Elaboración y difusión de microprogramas de radio.
- Elaboración e impresión de afiches educativos.

- Señalización con carteles cerca al botadero.
- Elaboración y difusión de video reportaje.
- Diseño e impresión de banners del proyecto.

Acción 3a-3: Asistencia técnica

Dicha asistencia técnica está orientada a las actividades que demande la intervención en adecuadas prácticas de la población como acciones en educación y comunicación ambiental.

1.4.2. Descripción de la Alternativa 2

El proyecto Alternativo 2 está compuesto por la combinación de las acciones; 1a-1, 1a-2, 1a-3-2, 1a-4, 1a-5, 1a-6, 2a-1, 2b-1, 3a-1, 3b-1 y 3c-1. La diferencia se da en la acción 1a-3 ya que para la segunda alternativa considera la acción 1a-3-2 Impermeabilización a base capa de arcilla de 0.60 m de espesor con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s.

1.4.3. Aspectos técnicos

Los aspectos técnicos describen la estrategia de clausura y definición de uso final para el botadero "Sector Gramazú" Carolina III Etapa. Además se detallan las medidas de recuperación del área degradada, de control de las fuentes contaminantes, Plan de Monitoreo Ambiental, eficiente gestión municipal, prácticas de la población y estrategia post-clausura que garantice el correcto funcionamiento de las medidas adoptadas.

En la siguiente figura se observa los pasos a considerar en la clausura del área degradada.

Figura 5. Estrategia de clausura de la Alternativa 1 y la Alternativa 2

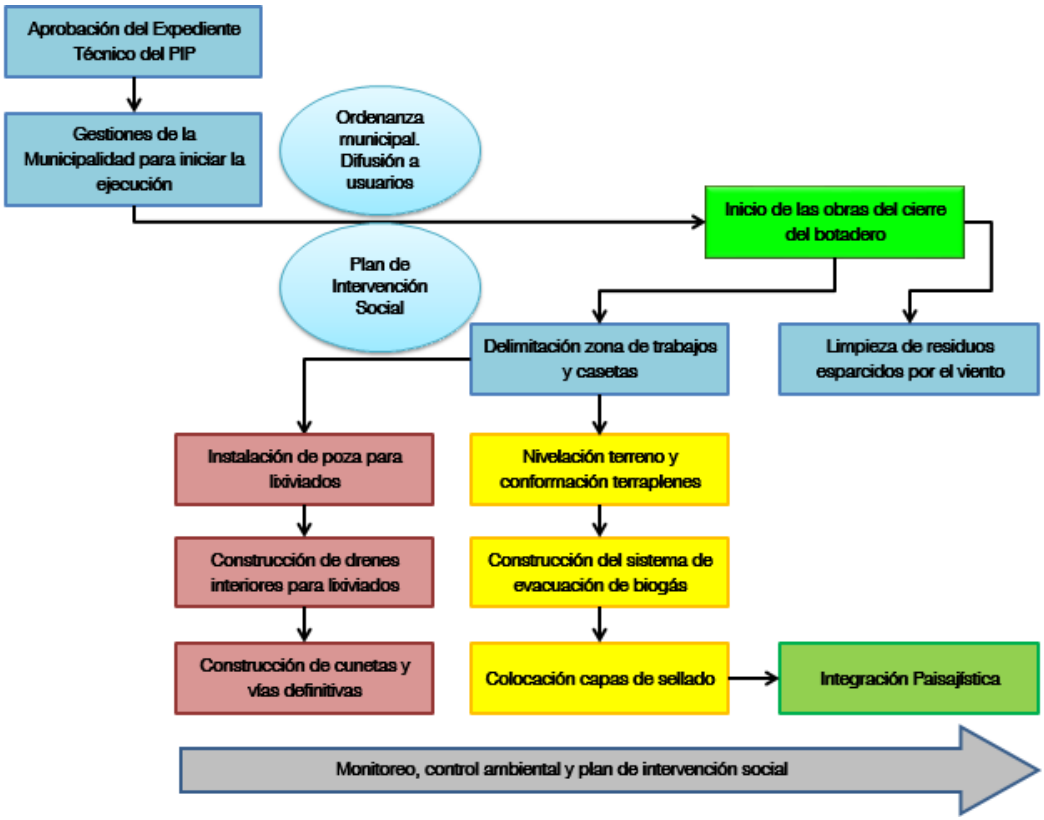

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Aprobación del Expediente Técnico del PIP: se gestionará la aprobación del expediente técnico ante la autoridad competente[1].

Gestiones de la Municipalidad para iniciar la ejecución: una vez aprobado el expediente, la Municipalidad elaborara y aprobara una ordenanza municipal informando la clausura del botadero. Asimismo coordinará con la empresa a cargo de la ejecución para que se implemente el Plan de Intervención Social.

Comunicación a usuarios: mediante ordenanza municipal, se difundirá a los usuarios del botadero la clausura del mismo. Para tal caso se empleara un plan de manejo de medios locales para difundir los mensajes que sean necesarios.

Plan de Intervención Social: se elaborará un plan que permita a los ejecutores del proyecto solventar adecuadamente todas las demandas sociales que se deriven de la ejecución del proyecto. Asimismo durante la elaboración del perfil se realizaron talleres de información y sensibilización para dar a conocer

[1] La aprobación lo emitirá la DIGESA de acuerdo a su TUPA – Procedimiento 21: "Aprobación del Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos.

a los involucrados, no solo las actividades a ejecutar durante la fase de inversión y su finalidad, sino también las medidas que se adoptarán durante la fase de operación y mantenimiento y los compromisos adquiridos por la comunidad. Se ha informado a los involucrados que el acceso a la zona estará limitado para personal no autorizado, con el fin de evitar cualquier tipo de infección derivada del contacto con posibles vectores o agentes contaminantes y evitar posibles accidentes derivados de la proximidad a antorchas de biogás o maquinaria. Igualmente se ha informado a la población de la imposibilidad de llevar a cabo cualquier actividad agrícola sobre el área degradada.

Inicio de las obras del cierre del botadero: una vez concluida la fase de comunicación a todas las partes, se darán comienzo los trabajos de clausura del botadero.

Delimitación zona de trabajos: se señalizará con cinta y se delimitara con vaya el área donde se desarrollarán los trabajos especificados en el proyecto, para evitar el paso de vehículos y/o personal ajeno a la obra, evitando así accidentes. También se delimitará y señalizará la zona donde se encuentren el campamento para personal y equipos, así como la zona de acopio de materiales.

Las señalizaciones antes y durante de la ejecución tiene como objetivo reducir los riesgos en la obra. Además del cartel de obra dando a conocer el propósito de la clausura del botadero, se instalarán señales preventivas y señalizaciones de obra.

Las dimensiones de las señales deberán estar acordes con la NTP6 399.010-1[2] y estar en función de la distancia de observación.

- Al iniciar las obras las señales informativas comunicarán el inicio de obras y las precauciones que se deberán adoptar por parte de la población. Esta señalización se colocará por lo menos a dos semanas antes de iniciarse los trabajos de recuperación del área degradada.
- La señalización preventiva se ubicará en zonas aledañas al proyecto, así como dentro del área de la construcción, estarán referidos principalmente a la prevención que deberán tener en cuenta los transportistas, transeúntes y trabajadores del propio proyecto. Esta señalización se encuentra enmarcada dentro de los parámetros que manejan el Ministerio de Transportes para vías, así como las normas OSHAS 18001 e IRAM, para señalización de áreas de trabajo y alrededores.
- La norma G50 Seguridad durante la construcción en su ítem 1.5.7 SEÑALIZACION, afirma: Se deberán señalar los sitios indicados por el responsable de seguridad de conformidad a las características de señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y sus riesgos emergentes.

Limpieza de residuos esparcidos por el viento: se realizará una limpieza para recoger todos aquellos materiales que, con el paso del tiempo, han sido esparcidos por los alrededores, principalmente plásticos y papeles, encontrándose en los árboles y plantas.

[2] NTP: Norma Técnica Peruana.

Construcción nueva poza lixiviados: se construirá un nueva poza de lixiviados, porque la actual quedara afectada por el trazado de la vía de acceso al futuro relleno sanitario.

Construcción drenes para lixiviados: se construirá un dren de lixiviados alrededor de la zona baja del botadero, para recoger aquellos lixiviados que pudieran infiltrarse hacia el exterior. Este dren se conectará a la nueva poza. Asimismo se construirá un pozo de monitoreo

Construcción de cunetas, vías, cerco perimétrico: una vez construida los drenes para lixiviados, se construirán las vías de acceso al botadero y a la poza, así como las cunetas que recogerán el agua de lluvia, el cerco perimétrico.

Construcción sistema de captación de biogás: se construirán una red mixta de zanjas rellenas de gravas para la captación del biogás generado y pozos de biogás. Las zanjas, excavadas en el residuo, conectarán con una chimenea para el quemado del biogás. Cada uno de los pozos de biogás contará con un quemador propio.

Nivelación terreno y conformación terraplenes: en la parte superior del botadero se dejará en terreno uniformado y nivelado. También se añadirá material – tierra- en aquella zona del botadero donde sea necesario para que el talud tenga la pendiente adecuada.

Colocación capas de sellado: sobre la capa de tierra que cubre el residuo se extenderá la manta de bentonita (en rollos), una nueva capa para drenar el agua de lluvia, y, finalmente, una capa de tierra vegetal sobre la que se colocaran las plantas.

Integración paisajística: se buscará que la zona degradada – botadero- quede integrado paisajísticamente con su entorno natural.

Uso Final: a nivel internacional, se tiene conocimiento que los sitios de disposición final de residuos clausurados, se han utilizado para parques y usos recreativos, jardines botánicos, entre los principales. Asimismo, existe tecnología sofisticada para la construcción de estructuras pesadas, con el propósito de ampliar los usos de dichos sitios recuperados; sin embargo, los usos más comunes y relativamente económicos son las áreas verdes y recreativas.

Lo anterior, se debe a que los residuos sólidos depositados tienden a sufrir asentamientos diferenciales por la baja compactación de aquellos. Se estima que a lo largo de su vida, un relleno sanitario puede ver reducido su volumen hasta en un 25% debido a los factores mencionados anteriormente. Adicionalmente, se tiene el problema de generación de biogás y desprendimiento de compuestos orgánicos volátiles, atribuyéndose a estos últimos efectos importantes en la salud humana.

Debido a la inestabilidad de los sitios recién clausurados, los criterios internacionales establecen que es conveniente dejar el sitio sin un uso específico por un lapso de seis años; tiempo en el cual se presentan los mayores cambios en el sitio, debido a la estabilización de los residuos sólidos confinados[3].

[3] Manual para la rehabilitación y clausura de tiraderos a cielo abierto. SEDESOL. México

Después de este período, es posible asignar un uso de tipo recreativo y/o deportivo, limitando la construcción de estructuras pesadas. En el caso del botadero "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, no se va a proyectar ningún uso posterior de la zona clausurada. Por un lado, al encontrarse junto al futuro relleno sanitario, no se recomienda un uso de tipo recreativo y/o deportivo. Además, la lejanía a los núcleos urbanos relevantes hace inviable otro diseño que no sea el que garantice una correcta integración de la solución final con el medio.

Monitoreo y Control Ambiental:

Con la finalidad de establecer una línea base ambiental, se realizaran monitoreos y controles de la calidad de aire, suelo siguiendo los parámetros establecidos en el ECA correspondiente. Al final de los 10 años (horizonte del proyecto) se volverán a realizar de nuevo los análisis para poder determinar el grado de recuperación (total o parcial) del área afectada. Se realizaran otros dos análisis en el año 3 y el año 5 para determinar la evolución de la recuperación pretendida.

1.4.4. Selección de la Alternativa

Para la selección de la alternativa se ha considerado la que presenta el menor valor para el indicador costo/efectividad, medido en metros cúbicos de residuos sólidos clausurados y controlados sanitaria y ambientalmente, como podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Cuadro resumen del indicador costo-efectividad

Descripción	Alternativa 1 (C/E)		Alternativa 2 (C/E)	
	Costos de Mercado	Costos Sociales	Costo de Mercado	Costos Sociales
Inversión	S/. 3,421,554	S/. 2,845,594	S/. 4,033,419	S/. 3,384,861
O&M	S/. 337,440	S/. 289,172	S/. 416,320	S/. 359,933
Total	S/. 3,758,994	S/. 3,134,765	S/. 4,449,739	S/. 3,744,794
Indicador de efectividad	61,069 m^3	61,069 m^3	61,069 m^3	61,069 m^3
C/E	61.55 soles/m^3	51.33 soles/m^3	72.86 soles/m^3	61.32 soles/m^3

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tomando en consideración lo mencionado la Alternativa de Solución 1 es la seleccionada por tener el menor costo efectividad 51.33 soles/m3 a costos sociales.

1.4.5. Recuperación del área degradada

La recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos tiene como objetivo principal disminuir y mitigar los impactos al ambiente y la salud originados por la disposición irregular e incontrolada de los

residuos sólidos, a la vez que se mejora la imagen del sitio y se facilita la operación del sitio bajo condiciones controladas. Para la recuperación del área degradada se realizaran las siguientes actividades.

Para la recuperación del área degradada se realizaran las siguientes actividades:

1. Obras preliminares

Los trabajos de clausura del botadero "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, considera la limpieza de todo el contorno del botadero , incluyendo los residuos dispersos por acción del viento, este paso incluye la deforestación de vegetación tanto arbustiva como arbórea en las áreas a trabajar, para evitar que las plantas pudieran dañar la lámina de bentonita.

También se delimitara el área a trabajar, colocación de cartel de obra, instalación de la caseta de campamento/guardianía, traslado de maquinaria pesada a usar en la construcción de la obra, aprovisionamiento del agua y manejo de aguas residuales mediante uso de baños portátiles.

2. Movimiento de tierras

Se realizara cortes y relleno de tierras para establecer la configuración del área a recuperar, para ello se tomara en cuenta los taludes determinados en el estudio de estabilización de taludes.

3. Sellado del Área (con bentonita), conformación de la capa soporte y revegetación- Diseño de la capa de cobertura final

Las medidas a ejecutar para la recuperación del área degradada se centran principalmente en la construcción de una capa de cobertura final. Este diseño requiere tener en consideración criterios que (1) minimicen el período en que el botadero representará un riesgo significativo para la salud de las personas o al ambiente, (2) potencien el desarrollo de procesos físicos y / o químicos que favorezcan las condiciones de estabilidad, mineralización de la materia orgánica y (3) eviten que se produzcan situaciones no deseadas en el conjunto del depósito controlado (asentamientos no esperados, reacciones no deseadas en la masa de residuos, etc).

La "Alternativa 1" de recuperación del área degradada incluye la construcción de una capa de cobertura final- sellado, de acuerdo a la configuración descrita a continuación (en sentido ascendente)[4]:

- Residuos acumulados desde la operación del botadero.
- Capa de regularización de espesor variable. La capa de regulación de espesor variable tiene el objetivo de proporcionar a la capa de clausura una pendiente mínima del 4%, la cual garantice la correcta evacuación del agua infiltrada y almacenada sobre la capa de sellado.
- Capa de impermeabilización a base de geocompuesto de bentonita GCL con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s.

[4] http://www.interdrain.net/pdf/cases/zamardi_landfill.pdf

- Capa drenante, para el drenaje de agua lluvia infiltrada. Capa drenante continua de un grosor mínimo de 20 cm constituida arenas o gravas con una permeabilidad superior o igual a 10^{-3} m/s.
- Cubierta de suelo tolerable de 30 cm de espesor.
- Cubierta de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

El material de tierra usada en la capa de regularización y cubierta de suelo tolerable deberá ser uniforme, con granulometría continua y con ausencia de tamaños grandes (>1.25 cm) que puedan ocasionar punzonamientos al sistema de impermeabilización del botadero. El material aportado se deberá compactar al 95% de densidad relativa en toda la superficie de aplicación. El material para la construcción de estas capas se obtendrá del material sobrante de los trabajos de excavación de las celdas 1 y 2 del nuevo relleno sanitario. En caso de no disponer de material suficiente, la misma parcela propiedad de la municipalidad cuenta con zonas aptas para la excavación y obtención de material (cantera de 9,110 m2). El material necesario es de aproximadamente 10,228 m3, por lo que la zona de cantera cuenta con materia suficiente para cubrir dichas necesidades (solo sería necesario excavar 1.1 metros de profundidad en el área mencionada). La imagen a continuación muestra las zonas dedicadas a cantera.

Figura 6. Zona de cantera

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El material de préstamo es de la misma zona donde se han ejecutado los ensayos (calicatas) y pertenecen a la misma unidad geológica, por lo que la caracterización de dichos suelos y del material de préstamo para la capa de cobertura son los mismos. En el momento de obtener el material de préstamo se tendrá que ensayar y determinar si los coeficientes son como mínimo los establecidos en el estudio geotécnico. La imagen a continuación.

Figura 7. Localización de calicatas

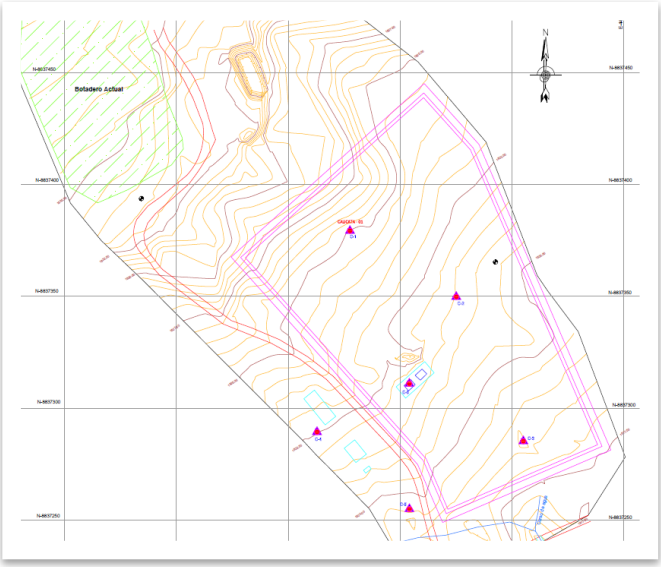

Fuente: Evaluación Geotécnica del relleno sanitario de Oxapampa (2014)

La capa de tierra vegetal estará compuesta por el material de descapote extraído durante las labores de construcción del nuevo relleno o de la zona identificada como zona de cantera.

Sobre la capa de tierra vegetal se procederá al sembrado de pasto y vegetación de la zona; se utilizará una especie que permita el “tapizado” completo de la superficie del área a recuperar, con el fin de prevenir procesos erosivos. Esta capa recibirá mantenimiento en la post inversión.

La integración paisajística se llevará a cabo utilizando especies que se caractericen por:

a. Ser especies autóctonas adaptadas y resistentes.
b. Buena supervivencia de los plantones.
c. Profundidad de las raíces limitada (que no lleguen a la capa de drenaje de agua).
d. Superficie foliar importante que facilite la evapotranspiración.
e. Baja sensibilidad al biogás.
f. Bajo mantenimiento.
g. Con valor ornamental y funcional.

Para la integración paisajística de la capa de clausura se usarán prioritariamente especies nativas Pennisetum purpureum, mientras que las especies arbóreas serán individuos de Miconia sp, todas ellas especies nativas de la zona y cuya implantación está garantizada al observarse en enclaves naturales alrededor y sobre el botadero.

Tanto la capa drenante de agua de lluvias como la capa drenante para la recogida o evacuación de gases estará construida con arena gruesa de río.

El geocompuesto de bentonita (GCL) es un geocompuesto para impermeabilización formado por bentonita, una arcilla natural de elevada expansividad intercalada entre 2 geotextiles de polipropileno (PP). La bentonita en presencia de humedad tiende a expandirse y al estar confinada se convierte en una barrera impermeable de gran fiabilidad y homogeneidad, frente a la acción del agua, lixiviados y gases.

La capa de cobertura final propuesta cumple con los criterios de diseño, garantizando la correcta cubrición de los residuos (capa de cobertura min de 50 cm) y la correcta impermeabilización de la masa de residuos (permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} cm/s). Igualmente, la capa de cobertura diseñada permite que el botadero quede integrado en el medio si causar impactos relevantes ni visuales ni medioambientales.

La imagen a continuación muestra el área destinada a cantera para el caso en el que no se disponga de material suficiente de la excavación de las trincheras del nuevo relleno sanitario.

Figura 8. Morfología final del botadero “Sector Gramazú”

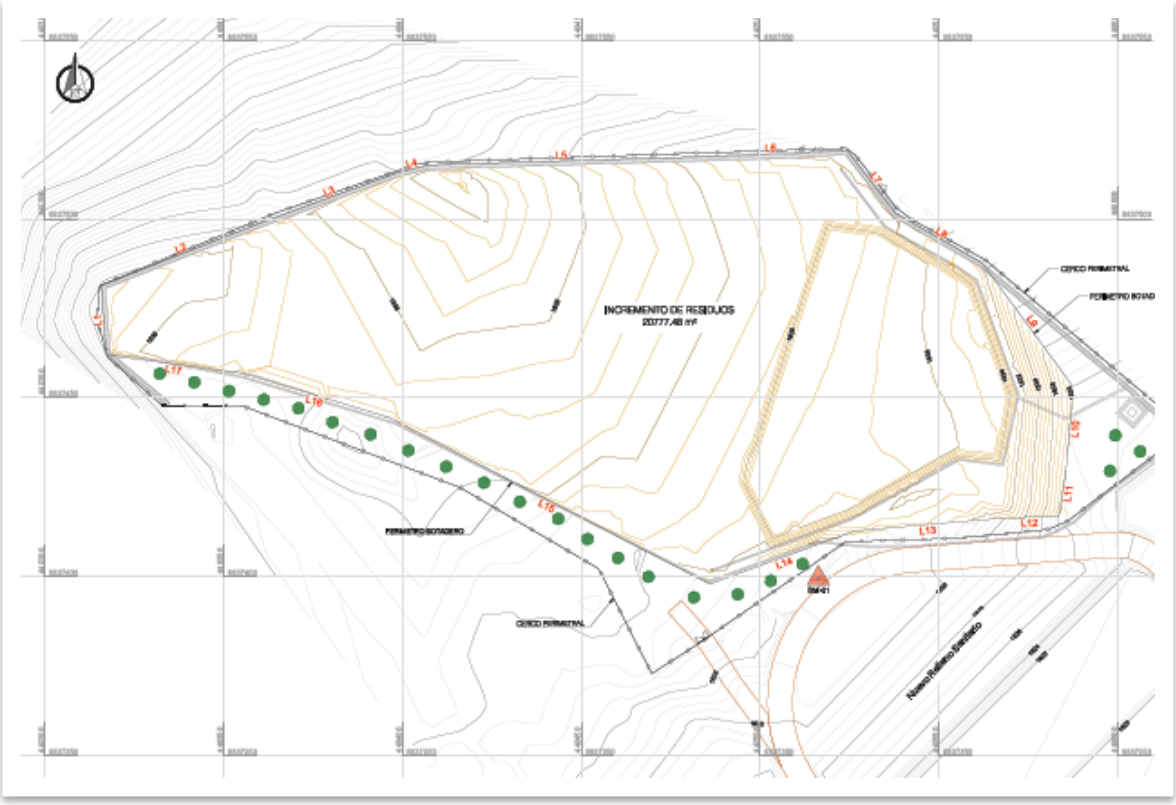

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 9. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (I)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 10. Recreación Morfología final del botadero “Sector Gramazú” (II)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 11. Recreación Morfología final del botadero "Sector Gramazú" (III)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 12. Recreación Morfología final del botadero "Sector Gramazú" (IV)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Estabilidad del cierre técnico

Todo proyecto de recuperación de un área degradada debe garantizar la integridad de las medidas adoptadas para el horizonte temporal para el que se hayan proyectado. En este sentido, la estabilidad

del cierre del botadero es uno de los puntos críticos a tratar, puesto que un deslizamiento de la capa de clausura o de la masa de residuos derivaría en problemas de contaminación del medio.

El conjunto formado por el terreno y botadero será una estructura estable e íntegra a lo largo del tiempo, que garantizará la estabilidad de la masa de residuos.

Respecto a la estabilidad se efectuarán al menos las siguientes comprobaciones:

- Estabilidad del conjunto botadero-terreno.
- Estabilidad interna de la masa de residuos.
- Estabilidad local de la capa de sellado por deslizamiento del contacto de los distintos elementos del sellado.

Para estas comprobaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evaluará la resistencia al corte de los residuos considerando su origen. De ser preciso se efectuarán ensayos a gran escala.
- La resistencia al deslizamiento entre geosintéticos y geosintéticos-suelo empleada en el cálculo se comprobará de modo obligatorio, con un número suficiente de ensayos, con los geosintéticos específicos que se vayan a utilizar en la obra. Del mismo modo se efectuará la comprobación de la capacidad drenante de un geocompuesto de drenaje, en función de su nivel de carga en dirección perpendicular al plano de drenaje.
- Los parámetros resistentes del resto de materiales empleados en el cálculo estarán igualmente justificados a partir de los reconocimientos y ensayos pertinentes. Dado que el comportamiento tenso-deformacional es muy diferente para los distintos materiales (residuos, geosintéticos, terreno) se justificarán los parámetros resistentes a emplear en función de los niveles de deformación estimados, por lo que se podrán emplear distintos parámetros dependiendo del cálculo efectuado.

Los coeficientes de seguridad para la estabilidad de los botaderos serán los mismos que los empleados en casos de rellenos sanitarios. A falta de una normativa específica en materia de estabilidad de rellenos sanitarios, los coeficientes de seguridad mínimos recomendados en función de las consecuencias de una potencial inestabilidad y en situación estática, serán los propuestos en la normativa vigente española y europea[5,6].

[5] Normativa española: Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
[6] EU Landfill Directive 1999/31/EC

Tabla 4. Coeficientes de seguridad para la estabilidad de los rellenos sanitario

	Tipo de Vertedero		
Riesgo	Inerte	No Peligroso	Peligroso
Bajo	1.3	1.4	1.5
Medio	1.4	1.5	1.6
Alto	1.5	1.6	1.8

Normativa española: Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Las situaciones de bajo riesgo son aquellas en las que una potencial inestabilidad provocaría exclusivamente daños materiales sin consecuencias significativas ambientales ni para la seguridad de las personas. Por riesgo medio se entiende la situación de un vertedero la inestabilidad provocaría daños significativos para el medio ambiente pero no para la seguridad de las personas. Las situaciones de alto riesgo son aquellas en las que se pueden provocar daños a personas o impactos ambientales severos o irreversibles.

El estudio de estabilidad se realiza sobre la sección crítica del botadero, es decir, aquel perfil que presenta los mayores riegos en cuanto a estabilidad, ya sea por factores de localización, pendientes, características del subsuelo etc. El coeficiente de estabilidad alcanzado en dicha sección se emplea para la caracterización del conjunto de todo el botadero, por lo tanto, el resto de taludes presentarán un coeficiente igual o mayor al reportado.

El botadero "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, se engloba dentro del grupo de bajo riesgo este grupo, por lo que el coeficiente de seguridad a tomar en consideración será de 1,4.

Taludes y Bermas

Los taludes se realizarán lo más tendidos posible, no recomendándose taludes de pendientes mayores de 1.5:1. En caso de que nos sea factible llegar a esta pendiente se dispondrá de bermas según la tabla siguiente:

Tabla 5. Disposición de bermas

Talud horizontal/vertical	Una berma min cada "x" metros de altura
1:1	cada 5 m.
1.5:1	cada 9 m.

2:1	Cada 14 m.
> 2.5:1	-

Las bermas o terrazas son plataformas sub-horizontales construidas sensiblemente paralelas a las curvas de nivel de un talud para interceptar la escorrentía superficial y evacuar el exceso de agua de escorrentía durante una lluvia dada. Las bermas disponen en su parte interior de un canal en pendiente para evacuar el agua que escurre por su cuenca hacia los desagües acondicionados para ese fin.

La localización del botadero "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, en un valle de pendiente suaves, y la propia disposición de los residuos sobre el terreno, hace que los problemas de estabilidad del conjunto de la masa de residuos sean despreciables. En el anejo correspondiente se muestran los resultados del estudio de estabilidad de taludes para la solución propuesta.

La estabilidad del cierre técnico está directamente condicionada por las propiedades mecánicas del conjunto de materiales, ya sea residuo, los suelos sobre los que se sustenta el botadero, o los materiales utilizados en la capa de sellado (arcillas, gravas o arenas, suelo vegetal o geosintéticos).En función del tipo de material, las propiedades mecánicas de los materiales se han obtenido de los ensayos y estudios in situ y de laboratorio (propiedades de los suelos), bibliografía científica de referencia (propiedades de los residuos) o bibliografía de los fabricantes (geosintéticos).

4. Construcciones complementarias

4.1. Construcción de Canal Pluvial - Manejo y control de la escorrentía superficial

El dimensionado de la red de drenaje de aguas pluviales se ha llevado a cabo con el objetivo de asegurar la correcta evacuación tanto del agua infiltrada en la capa de cobertura como del agua de escorrentía, previendo además los futuros asentamientos diferenciales de la masa de residuo.

Para el cálculo de los caudales de escorrentía de las aguas pluviales en condiciones de máxima avenida se ha utilizado el método higrometeorológico de Temez, tal y como se recomienda en el "Manual de hidrología, hidráulica y drenaje" del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Aplicando este método a los datos obtenidos para cada cuenca, se calcula para un periodo de retorno de 50 años el caudal máximo de avenida de los canales y cunetas.

Para el manejo y control de la escorrentía superficial se construirá una cuneta triangular en coronación del talud perimetral, construida en tierra y recubierta de vegetación, que recoja las aguas de escorrentía en la capa de clausura y minimice la erosión en los taludes, tal y como se recomienda en el "Manual de hidrología, hidráulica y drenaje" del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Las pendientes de la capa de cobertura (pendientes suaves) hacen que no sea necesario implementar medidas especiales. Las aguas recogidas por la cuneta de coronación son dirigidas al punto más bajo de la capa de clausura. El bajante, será revestido de piedra para minimizar la erosión, debido a las pendientes pronunciadas de los taludes.

La cuneta triangular en tierras en coronación tendrá un ancho de 0.5 metros, y 0.25 metros de profundidad. La longitud total será de 193 metros lineales. La cuneta triangular de conexión en el talud construida en piedra pegada tendrá una longitud de 35 metros y similares proporciones.

A continuación se presenta figuras de detalle de las canales pluviales – cuneta.

Figura 13. Detalle típico de cuneta y dique en coronación

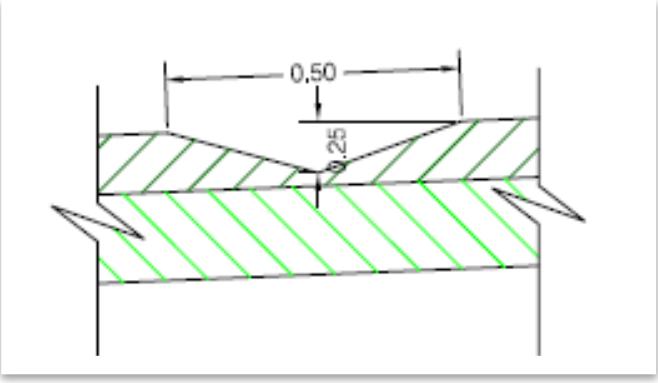

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En cabecera del botadero, coincidiendo con el flanco Norte del mismo, una cuneta trapezoidal excavada en el terreno construida a base de piedra pegada recogerá y evacuará todas las aguas de escorrentía generadas aguas arriba del botadero. Dicha cuneta se ha dimensionado siguiendo las recomendaciones de diseño de la cuneta de cabecera del nuevo relleno sanitario, puesto que ambas han sido diseñadas para captar el mismo volumen de aguas de escorrentía. Dicha cuneta trapezoidal tendrá una longitud total de 383 metros.

Figura 14. Detalle típico de la cuneta de recogida de pluviales en cabecera

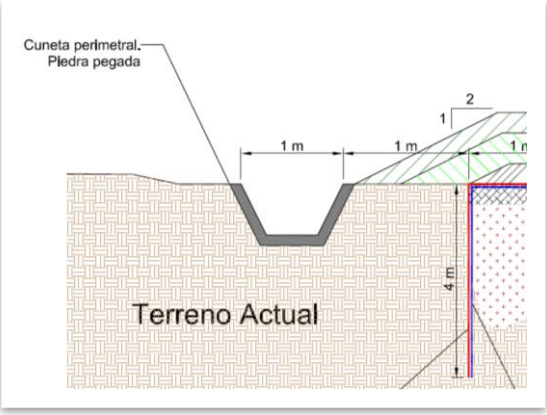

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En el flanco sur se construirá otro canal pluvial de configuración triangular para la recogida de las aguas de escorrentía e infiltradas en la capa drenante de pluviales de la capa de cobertura. La longitud de esta cuneta, recubierta de piedra pegada será de 323 metros.

Figura 15. Detalle de la cuneta triangular de piedra pegada

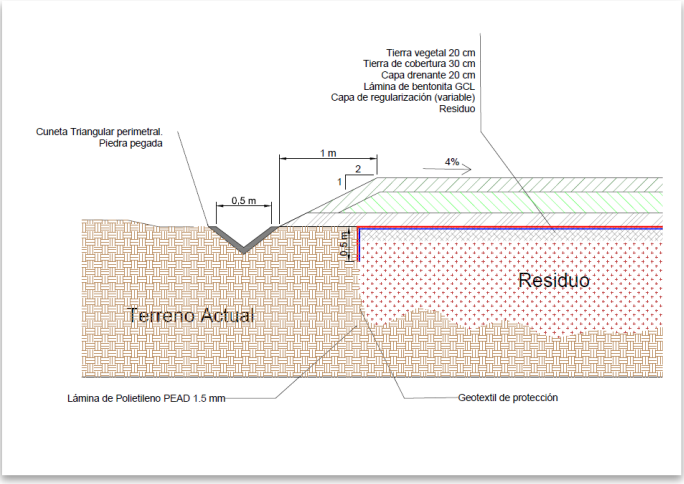

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Adicionalmente, un tubo dren en la base del talud, de 150 mm de diámetro (6”) y 160 metros recogerá las aguas infiltradas en la capa de cobertura y almacenadas en la capa de drenaje sobre la lámina de bentonita en la zona de talud. Cada tubería estará perforada con 20 huecos de 1 ½” por metro lineal, servirá para agilizar la entrada de los líquidos captados. Dicho tubo dren desaguará sus aguas en el punto bajo de la cuneta triangular en el flanco Sureste.

Figura 16. Detalle típico de la base del talud

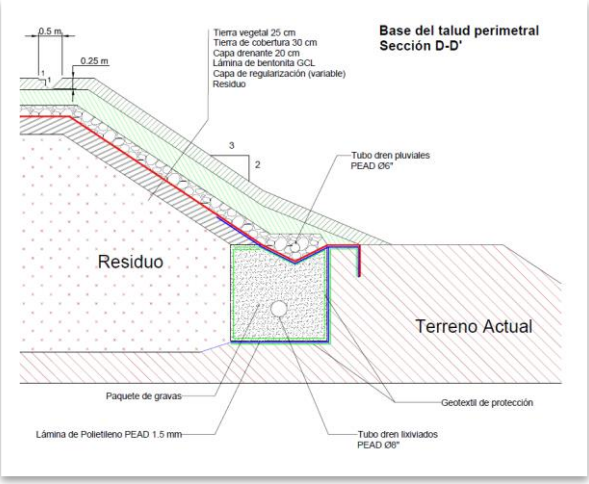

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El conjunto de todas las aguas de escorrentía captadas por las cunetas perimetrales y por el dren de recogida de agua infiltrada serán evacuadas a través de un tercer canal trapezoidal revestido en piedra proyectado en la construcción del nuevo relleno sanitario. A continuación se presenta la figura que indica la distribución de los canales pluviales- cunetas.

Figura 17. Distribución de canales pluviales - cunetas

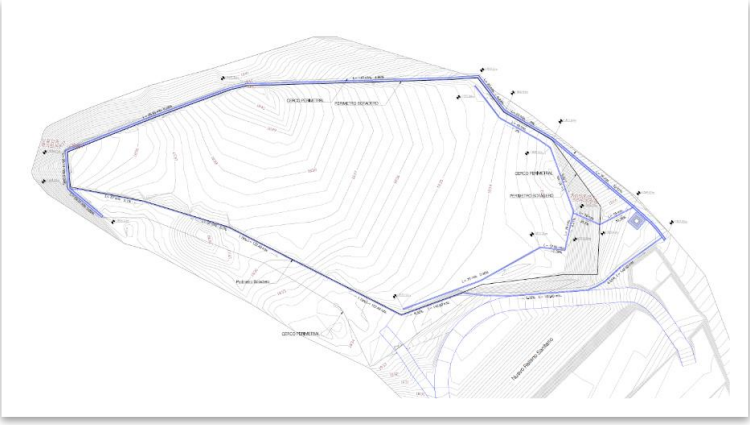

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.2. Vía de acceso

El proyecto de recuperación del área degradada por residuos sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, no requiere de la construcción de vías externas para el acceso a la zona ni del mejoramiento de las vías externas existentes. Las vías de acceso construidos para dar acceso al nuevo relleno darán servicio igualmente al botadero por encontrarse ambos en terrenos colindantes.

Sin embargo, es necesario acondicionar el acceso al botadero desde el vial del relleno sanitario, para lo cual se emplearán tierras compactadas para cubrir una longitud aproximada de 51 metros. Debido a la sus reducidas dimensiones no es necesaria la construcción de cunetas ni incluir medidas de refuerzo.

La adecuación del acceso requiere los siguientes movimientos de tierras.

- Terraplenado y regularización del terreno: 78 m^3

Figura 18. Detalle de vial

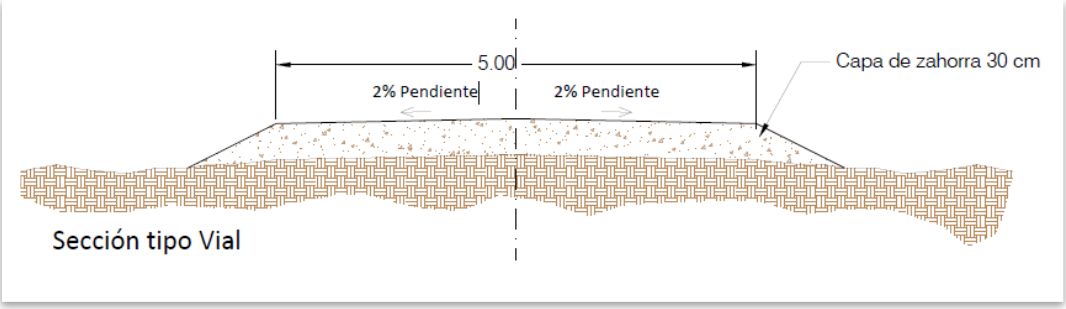

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.3. Cerco perimetral y puerta de acceso

El recinto se cerrará por un cerco de altura mínima de 1,8 metros, similar a la que se instalará en el futuro relleno. El cerco perimetral aislará la superficie restaurada del resto de infraestructuras adyacentes, limitando el acceso de cualquier persona no autorizada, al igual que impedirá el acceso de animales y vehículos que puedan dañar las infraestructuras construidas. En la entrada/salida al botadero hacia el camino de acceso actual se instalará una puerta de 4 metros, de dos hojas abatibles en su totalidad. La cual ha de permitir el paso de camiones, maquinaria y vehículos necesarios para las labores de recuperación, e igualmente que pueda impedir el paso a personas ajenas no autorizadas al emplazamiento, así como los intentos de arrojo de los residuos.

Los materiales empleados para la construcción del cerco perimétrico propuesto son los propios utilizados para este tipo de instalaciones en la zona, por lo que se garantiza su durabilidad y resistencia frente a factores externos durante la vida útil de la instalación.

Figura 19. Cerco perimétrico

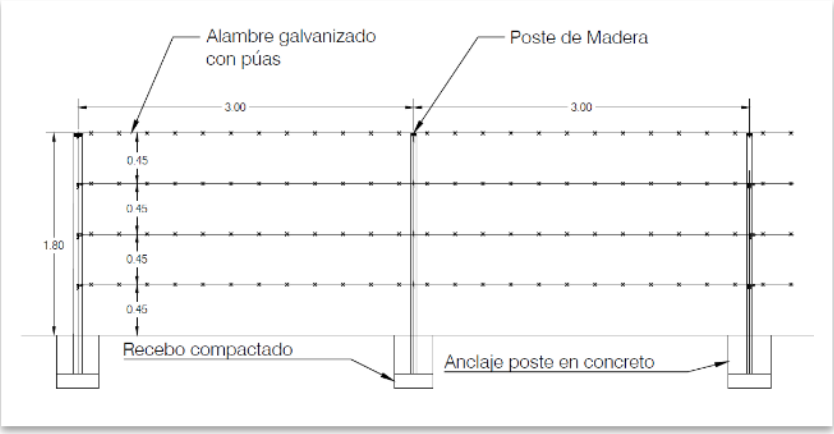

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Puesto que parte del cerco perimetral del botadero es compartido con el nuevo relleno sanitario de Oxapampa, no se necesaria la instalación de este en todo el perímetro. La longitud total del cerco será de 720 metros, de los cuales 548 serán de nueva construcción. A efectos de costos, se ha supuesto que un 80% del cerco restante ha de ser reparado o sustituido. Se incluye además la instalación de una puerta de acceso.

4.4. Control de las fuentes contaminantes

4.4.1. Manejo de lixiviados

El lixiviado (líquido que percola o infiltra a través de la masa de residuos) se origina a partir los procesos de descomposición de los residuos sólidos en un relleno sanitario y el agua de lluvia que se infiltra. Es importante que en el diseño de las acciones correctoras se implementen las medidas necesarias que garanticen un manejo eficiente de dicha fuente contaminante.

El control de los lixiviados tiene implicaciones puramente ambientales y puede realizarse principalmente de dos formas, controlando el volumen o disminuyendo la infiltración. Uno de los objetivos principales de la construcción de la capa de sellado es minimizar infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo, principal causante de la generación de lixiviados.

La falta de información acerca de los patrones que gobiernan el flujo de los lixiviados en el botadero unido al desconocimiento a cerca de los materiales presentes, hace difícil estimar la carga se verán sometidos los sistemas de captación y extracción de lixiviados.

Para detectar posibles bolsas de lixiviados y biogás en el interior del botadero, se ha realizado un estudio geofísico del botadero. Tal y como se observa en los resultados de las tomografías 2D se ha comprobado que no hay presencia de bolsas de lixiviados en la masa de residuos. Sin embargo la masa de residuo está saturada de lixiviado y éste, debido a la no impermeabilización de la base del botadero está contaminando los cuerpos de agua aledaños y la capa freática. En la sección de tomografía 1 se puede apreciar la presencia de un cuerpo de agua correspondiente a la capa freática.

Figura 20. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero “Sector Gramazú”

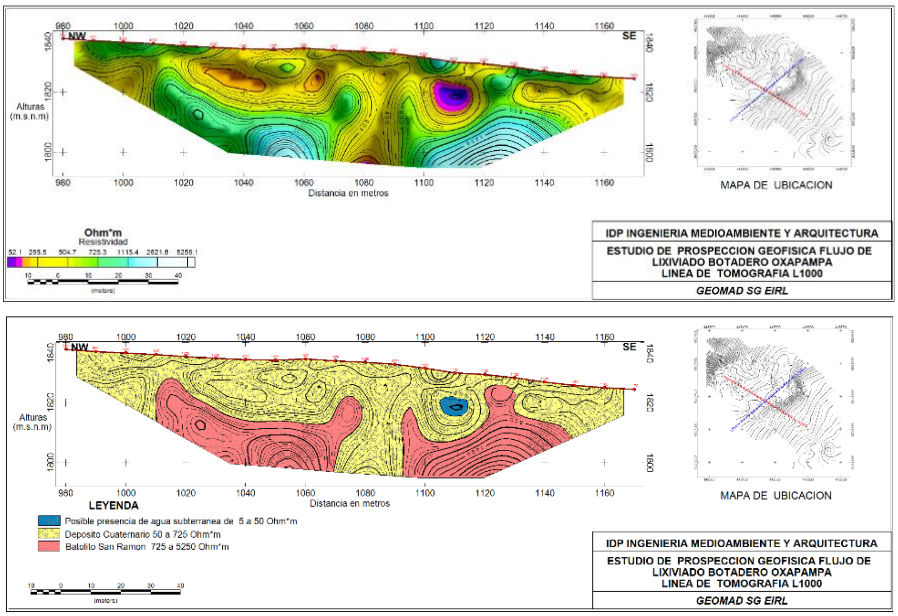

Fuente: Estudio de prospección geofísica en el botadero Gramazú (Oxapampa). 2015.

Figura 21. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero “Sector Gramazú”

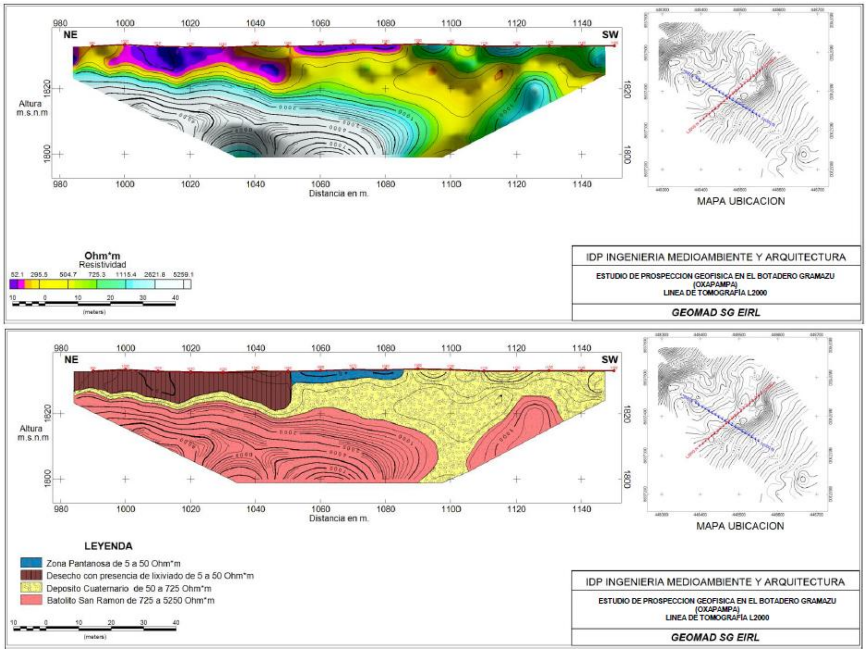

Fuente: Estudio de prospección geofísica en el botadero Gramazú (Oxapampa). 2015.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del fondo de la celda, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, construido en la parte del contorno del botadero donde dicho lixiviado migrará lateralmente de forma natural, cubriendo desde el NE del botadero hasta el Sur.

Figura 22. Ubicación del dren de lixiviados

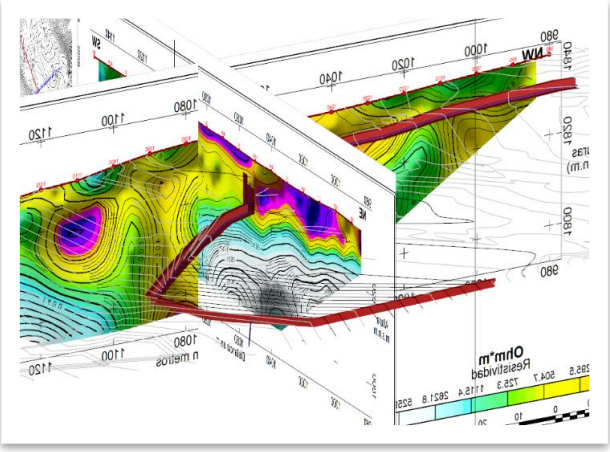

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El canal perimetral de recogida de lixiviados se construirá al pie del talud mediante excavación longitudinal. El ancho de la excavación será de 1.5 metros y la profundidad variable, no mayor de 4 metros, hasta alcanzar el nivel por debajo del residuo, siguiendo la geometría de los planos de diseño.

Figura 23. Localización del sistema de captación de lixiviados

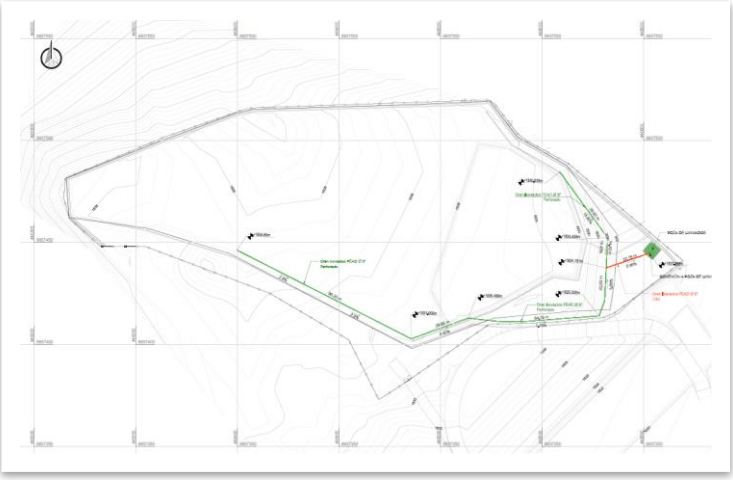

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Sobre las zanjas excavadas (en la cara lateral expuesta al terreno natural y el fondo) se extenderá y anclará un geotextil de protección y una geomembrana de 1.5 mm. Posteriormente se instalará el sistema de captación de lixiviados, consistente en una tubería PEAD 8” perforada en su interior.

Cada tubería estará perforada con 20 huecos de 1 ½” por metro lineal, servirá para agilizar la entrada de los líquidos captados. Ella irá embebida en una estructura granular compuesta por grava aluvial de

diámetro no mayor a 2" (de 1" a 2") de permeabilidad mínima de 1*10-2 cm/seg, con lo que se asegura una relación de vacíos propicia para el traspaso de presiones entre el gas y el lixiviado y permitir así la circulación para ambos. El dren se protegerá con geotextil para evitar su contaminación con material fino.

Finalmente, sobre el sistema de captación de lixiviados y bajo la capa de impermeabilización se instalará otra geomembrana de 1.5 m para minimizar la infiltración de agua acumulada en el drenaje de pluviales.

La longitud total del sistema perimetral de recogida de lixiviados, incluyendo la nueva conducción hasta la poza de lixiviados, será de 294 metros (incluyendo la conducción hasta la poza de lixiviados). La pendiente será la propia del terreno, lo cual garantiza la correcta evacuación hacia la poza de lixiviados.

Figura 24. Detalle del sistema de captación de lixiviados

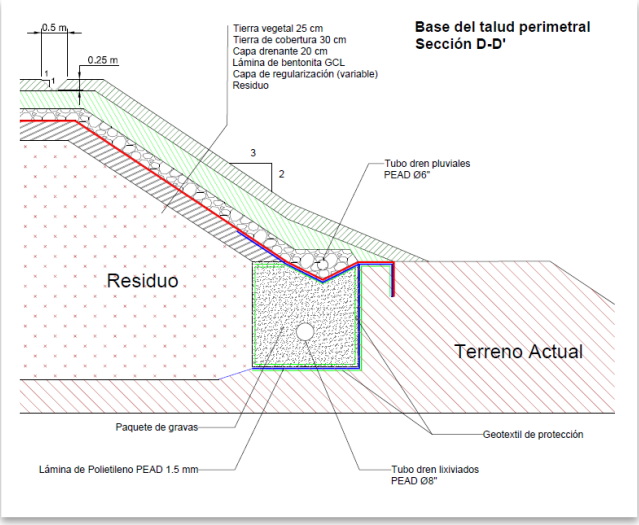

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Según los resultados obtenidos del estudio de generación de lixiviados para la Alternativa 1, se espera una generación de máxima de lixiviados de 62.48 m^3/año, siendo la generación máxima de 11.39 m^3/mes. Al igual que para el nuevo relleno sanitario, el tiempo de retención adoptado para diseño correspondió a 40 días (14.70 m^3), el cual corresponde a un periodo en el cual se puede atender una posible emergencia. Según la metodología propuesta, la poza de lixiviados tendrá una capacidad de 16.36 m^3.

Los lixiviados recogidos por el dren perimetral se vierte a la nueva poza de lixiviado del botadero, de dimensiones 4.4 x 4.4 x 3m excavada sobre el terreno natural y construida en polietileno de alta densidad. La poza contará con un sistema de detección de pérdidas que garantice el correcto confinamiento del lixiviado. La poza estará protegida por una cubierta construida en estructura de madera y techo de 5.5 x 5.5 m y 2.10 metros de altura. Una conducción de PEAD de 8" y 15 m de longitud conectará la poza de lixiviados con el dren de captación mencionado anteriormente.

A continuación se presenta figuras que detalla la poza de lixiviados.

Figura 25. Localización de la poza de lixiviados

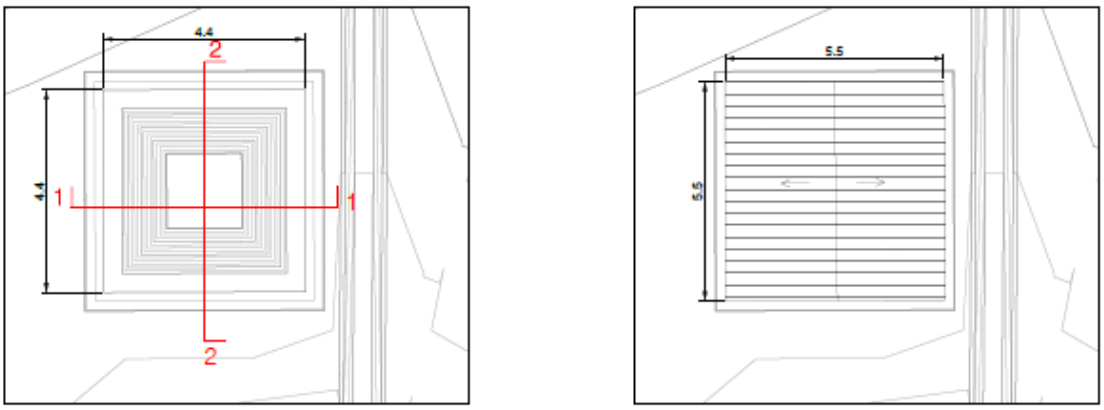

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 26. Sección típica de la poza de lixiviados

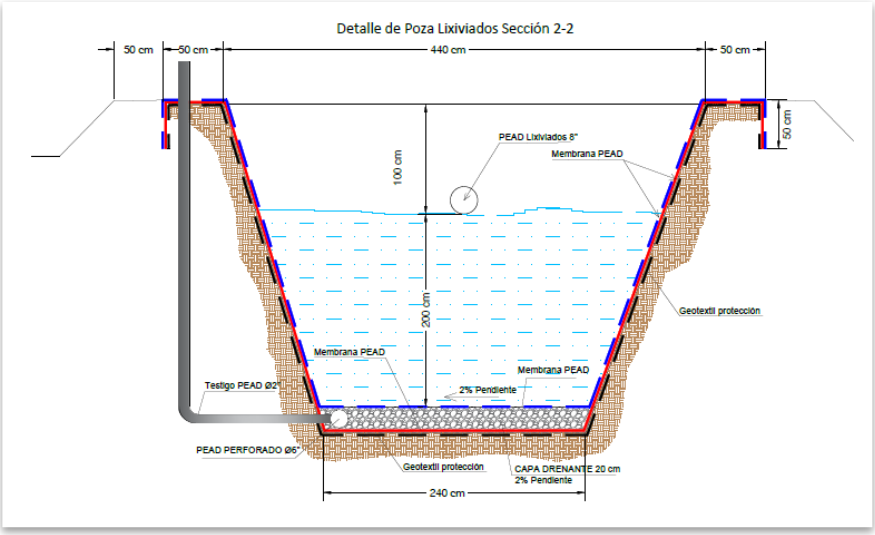

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Adicionalmente se prevé el uso de las chimeneas del biogás para evaluar la eventual presencia de un nivel freático de lixiviados durante la etapa de pos clausura. De acuerdo a la información obtenida de los trabajos de campo, no existe presencia de niveles de lixiviado o bolsas en el interior del botadero. En caso de detectar presencia de lixiviados a través de las chimeneas, se extraerá dicho lixiviado mediante bomba sumergible y será transportado a las instalaciones de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario junto al botadero. En el caso del botadero de Gramazú, las chimeneas tendrán uno uso dual (para lixiviado y biogás) y su construcción se describe en el siguiente apartado. La perforación de estas

chimeneas en ningún caso alcanzarán profundidad de la napa freática, puesto que de ser así se crearía una vía preferente para el movimiento de lixiviados hacia la misma. Una vez clausurado el botadero la infiltración es mínima y se reducirán los efectos de contaminación.

La opción de gestión de los lixiviados incluye la recirculación de estos hacia el nuevo relleno sanitario de Oxapampa. El nuevo relleno sanitario cuenta con una poza de lixiviados[7] con una capacidad de almacenamiento efectiva de 255.7 m^3, diseñada para dar cabida a un volumen máximo de generación de lixiviados de 19.7 m^3/d. Adicionalmente en el relleno se prevé un recirculación de lixiviados máxima de 6.52 m^3/d (2,380.8 m^3/año) en el año de máxima generación.

De acuerdo a los resultados del estudio de generación de lixiviados del botadero una vez clausurado, la generación máxima diaria de lixiviados será de 0.37 m^3/d (11.39 m^3/mes), volumen que representa el 1.8 % del volumen de generación máxima de lixiviados esperado en el relleno sanitario, el 0.14% de la capacidad efectiva de la poza y un incremento en la recirculación del 5%. Por tanto el incremento de volumen de lixiviado derivado de la aportación del botadero se considera asumible (<5% de incremento) por el sistema de tratamiento de lixiviados planteado en el proyecto del nuevo relleno sanitario.

Para el vaciado de la poza se ha previsto el uso de una bomba sumergible con una capacidad de extracción mínima de 1.5 m^3/h. Esta bomba, de cuerpo cilíndrico y diámetro inferior al del pozo dual, se introducirá en la poza hasta alcanzar el nivel donde se encuentre el lixiviado para proceder a su bombeo. Al ser de diámetro menor al pozo, podrá ser empleado para la extracción de lixiviados del interior de estos en caso de que fuese necesario. Para alimentar la bomba se requerirá de un grupo electrógeno portátil que podrá ser transportado en camioneta. El lixiviado extraído será bombeado desde la poza hacía un depósito de pequeño tamaño (1 m^3) emplazado en la misma camioneta.

Una vez concluido el procedimiento de extracción del lixiviado, se trasladará el depósito y su contenido a la poza del relleno sanitario para su gestión, tal y como se ha explicado anteriormente.

Dado el emplazamiento y procedimiento constructivo de la poza de lixiviado del relleno sanitario, no es necesario disponer de estructura de entrega. La descarga se realizará a través de la válvula de vaciado situada en la parte inferior del depósito. El transporte de lixiviados se realizará una vez al mes.

[7] "Documento II Memorias de Cálculo de Gases y Lixiviados" en "Expediente técnico de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipalidad Provincial de Oxapampa"

Figura 27. Situación de la poza de lixiviados del relleno sanitario

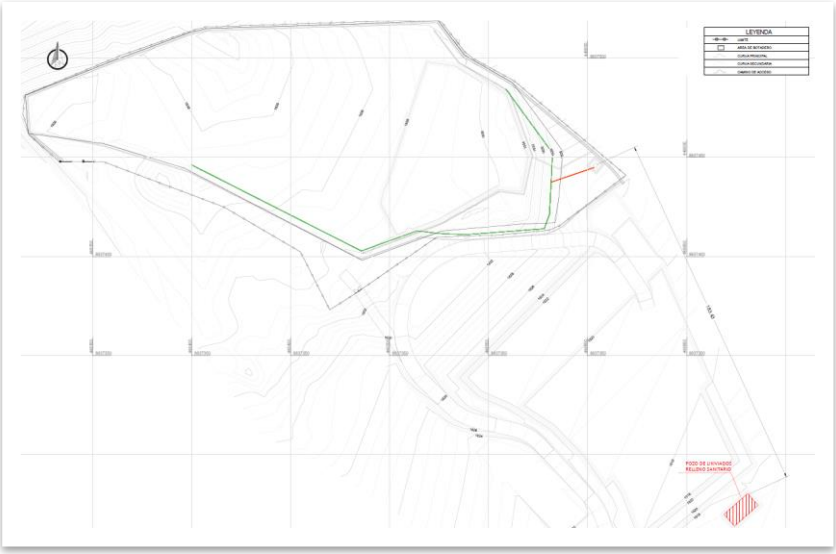

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tal y como se explica anteriormente, el sellado del botadero reducirá la generación de lixiviado, de unos 25 m3/día a 0,17 m3/día. Ello, junto a la no presencia de bolsas de lixiviados confinados en la masa de residuo (según lo que se aprecia en las tomografías 2D) hace prever que el riesgo de filtración de lixiviado al subsuelo prácticamente desaparecerá una vez el botadero quede sellado. Aun así, como se ha identificado mediante el ensayo geotécnico una posible capa freática estacional con un horizonte de entre 12 y 37 metros, habría que considerar por precaución el riesgo potencial de contaminación por lixiviados a aguas subterráneas. Este riesgo no se muestra evidente mediante las tomografías 2D, pues no se aprecia migración de lixiviado hacia capas tan profundas como las del freático. Tampoco se observa que la napa freática tenga flujo de agua en el momento de realizar la tomografía (a pesar de realizarse en plena estación de lluvias). Por todo ello se considera que el monitoreo en los 3 piezómetros de control de aguas de infiltración construidos alrededor del botadero, construidos a una profundidad de 20 metros, sería suficiente para detectar si en algún momento pudiera haber afectación del lixiviado a las aguas subterráneas.

4.4.2. Manejo del biogás

El biogás generado por la descomposición de los residuos podría derivar en incendios y contaminación ambiental, por lo que es necesario diseñar un sistema de recolección del biogás con la finalidad de manejar y controlar adecuadamente el movimiento del biogás que se genera en cualquier sitio de disposición final, cuando éste ha llegado a su etapa final o bien, cuando el ambiente está siendo afectado por dicho gas.

Para el manejo del biogás disponemos de Sistemas Pasivos o Sistemas Activos. El Sistema Pasivo funciona mediante el principio de presión natural y el mecanismo de la convección, para favorecer el movimiento del biogás a través de los estratos de residuos sólidos confinados. El Sistema Activo,

controla el movimiento del biogás mediante una presión negativa inducida (vacío), de tal modo que el gas es extraído del sitio de disposición final. En el botadero de “Gramazú”, el sistema implantado será un sistema pasivo. Dicha opción se justica por la baja generación de biogás que hace inviable la valorización energética de éste (el residuo ha estado expuesto al aire sin ningún tipo de cubrición, por lo que la mayor parte del residuo se ha visto expuesto a una degradación aerobia) y por encontrarse el botadero en un área en donde el riesgo es mínimo, y por lo tanto no se justifica hacer una fuerte inversión para el control del biogás.

Dentro de los sistemas de venteo pasivo, se tienen principalmente cuatro tipos: (1) zanjas de grava, (2) chimeneas de venteo pasivo, (3) barreras y (4) sistemas de colección a nivel superficial.

El uso de chimeneas verticales es el habitual en la gran mayoría de rellenos y botaderos, pero pierden eficiencia en profundidades inferiores a los 10 metros. Es por ello que, dada la configuración del botadero Gramazú, donde el residuo se ha depositado en trincheras alargadas y donde la columna de residuos es menor a 4 – 5 metros en la zona Oeste y 9 – 10 metros en la Este, se sugiere el empleo de un sistema combinado de zanjas horizontales (en las zonas de menor columna) y chimeneas verticales (en las zonas de mayor columna)..

El sistema de manejo de biogás estará formado por una red de zanjas de gravas y tres pozos de venteo pasivo. El sistema funcionará debido a los gradientes de presión que se establecen cuando es construido. El sistema incluye la instalación de dos quemadores manuales de biogás.

- Zanjas de gravas

Las zanjas consisten en una excavación horizontal en el residuo de 0.8 metros de ancho y 0.8 metros de profundidad, la cual es rellenada posteriormente de gravas. Por encima de la zanja se colocará un geotextil para impedir la colmatación por finos de dicha zanja.

En el punto alto de dicha red se instalará una tubería vertical de PEAD 6” tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) que guiará el Biogás al quemador metálico que permita la oxidación del biogás y reducir de esta forma la emisión de gases de invernadero. En la figura a continuación se muestran las características de las zanjas de gravas.

Figura 28. Zanjas de gravas

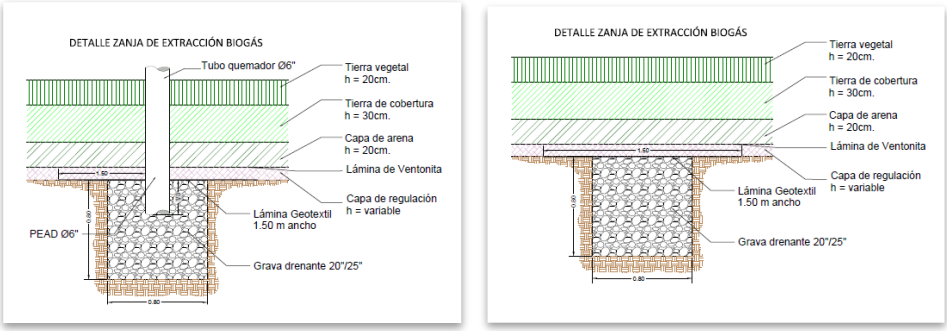

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En total se construirán un total de 280 metros de zanja, siguiendo la distribución mostrada a continuación.

Figura 29. Distribución de zanjas de venteo de biogás

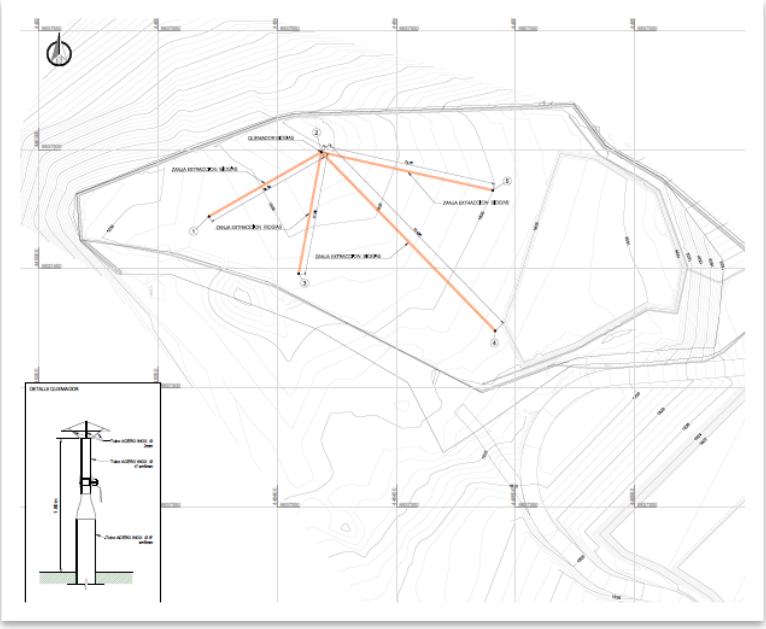

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

- Pozos o chimeneas de venteo

Las chimeneas de venteo pasivo consisten en una perforación vertical de entre 0,6 metros de diámetro en el cuerpo del residuo, donde se instala una tubería perforada de 6” tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) en posición central, ranurada con un área libre del 5 – 7 % y grosor de las ranuras de 3 a 20 mm. La tubería estará envuelta en material granular de protección, grava de machaqueo, de bajo contenido en carbonatos, diámetro 1-2” y conductividad hidráulica > $1x10^{-3}$ m/s. La profundidad máxima del pozo será del 75% del espesor de residuos sólidos. En la parte superior del pozo se colocará un sello de bentonita (50 cm) que evite la salida descontrolada del biogás y/o la entrada de agua hacia el interior del mismo, siendo este último aspecto desfavorable para el adecuado venteo del gas, además de que se favorece la generación de lixiviados. La construcción de las chimeneas se terminará con tubería de polietileno de 6” sin perforar y la construcción de un quemador metálico que permita la oxidación del biogás y reducir de esta forma la emisión de gases de invernadero.

En la figura a continuación se muestran las características mínimas requeridas para la construcción de chimeneas de venteo de biogás.

Figura 30. Chimenea de venteo pasivo de biogás

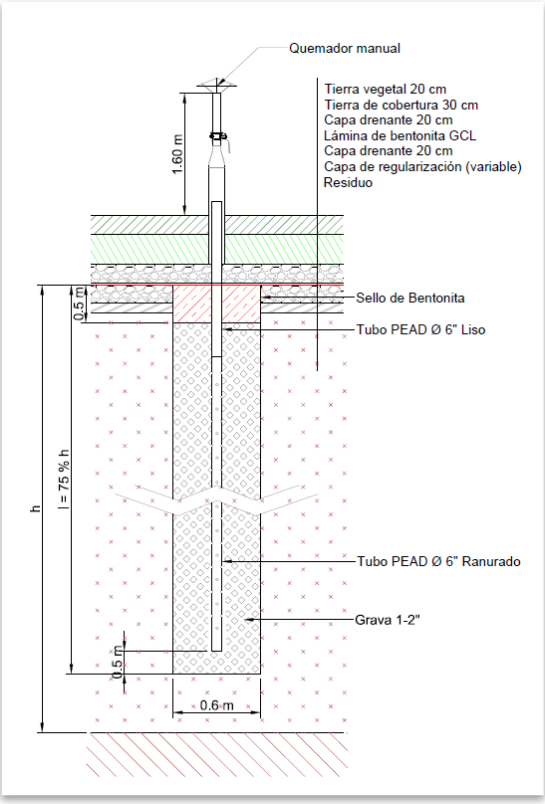

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El número de chimeneas a instalar depende del radio de influencia de estos. Dicho radio de influencia está directamente relacionado con el grado de compactación y la tipología del residuo. Sin embargo, tal y como se ha reseñado en el apartado de caracterización de los residuos en el botadero, hay que considerar que dentro de los estratos de residuos sólidos no existe una uniformidad en cuanto a las características de los mismos, así como su localización.

Todo lo anterior hace complicado el cálculo para determinar la ubicación de las chimeneas de venteo. De acuerdo a la bibliografía de referencia utilizada para la clausura de botaderos. El número de chimeneas de venteo para un sistema pasivo, será de 2 a 6 piezas por hectárea; sin embargo, se tienen otros criterios para determinar el número de los mismos. El primero consiste en ubicar una chimenea de venteo por cada 7,500 m3 de residuos sólidos, y el segundo, en emplear un radio máximo de influencia de 20 metros en chimeneas verticales de venteo pasivo.

Los resultado de los estudios de Chen et al. (2003) en el vertedero de Fresh Kills, junto con la modelación numérica del movimiento del biogás en venteos pasivos, muestra que cuando la distancia desde la chimenea es mayor que 20 m, las pendientes de las curvas de presión constante son generalmente pequeñas. Lo cual sugiere que el radio de influencia de las chimeneas de venteo pasivo son generalmente inferiores a 20 m.

Dada la configuración del botadero “Sector Gramazú”, se instalarán 3 chimeneas de venteo pasivo, con una profundidad aproximada de 7.5 metros (75% de la profundidad del botadero, 9.5 metros).

Figura 31. Localización de las chimeneas de venteo de biogás

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.4.3. Gestión del Riesgo en un Contexto del Cambio Climático

Para el diseño de las obras de clausura se ha tenido en consideración la posible evolución del clima y los riesgos que este pueda representar en los años venideros, sobre todo de aquellas asociadas a lluvias intensas, las mismas que se han identificado en el diagnóstico del área de estudio, de tal manera que las infraestructuras proyectadas puedan hacer frente a eventos extremos en un contexto de cambio climático.

- Infraestructuras hidráulicas

Para el dimensionado de las infraestructuras hidráulicas, se ha empleado un periodo de retorno de las lluvias de 25 años, muy por encima del horizonte de evaluación del proyecto (10 años), y siendo este periodo similar o incluso superior al característico para zonas urbanas con una población de más de 1 millón de habitantes y también de obras de drenaje superficial en los márgenes y plataforma de carreteras, quedándonos de esta forma del lado de la seguridad en el dimensionamiento del drenaje pluvial del botadero.

Todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

Tabla 6. Justificación del Dimensionado de cunetas

Justificación Dimensionado Cunetas								
Cuneta	Tipo Material	Vdiseño(m/s) Ok//Ok (con mantenimiento)	Altura Lámina Agua (cm)	Altura total (cm)	Reserva Altura (cm//%libre)	Qdiseño (m^3/s)	Qmáx admitido (m^3/s)	Reserva Q (m^3/s)//(%libre)
C1	Triang Piedra	0.6587//Ok	7.75	25	17.25//69%	0.00396	0.0898	0.0858//95.59%
C2	Triang Piedra	0.6675//Ok	8.95	25	16.05//64.2%	0.00535	0.0827	0.0773//93.53%
C3	Triang Tierra	0.7666//Ok	7.62	25	17.38//69.52%	0.00445	0.1058	0.1013//95.79%

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Como puede apreciarse en la tabla anterior, las cunetas cumplen sobradamente con las características hidrológicas exigidas en dicha área de estudio y con los criterios hidráulicos de caudal o capacidad y velocidad, teniendo un margen de seguridad lo suficientemente amplio tanto para posibles registros de precipitaciones extremas, como por una colmatación por un mal mantenimiento de las mismas. Por motivos constructivos y a modo de seguridad, las cunetas triangulares se ejecutarán con una profundidad de 25 cm respectivamente, para garantizar el correcto funcionamiento de todas ellas en el tiempo, aconsejando que se realice además un mantenimiento preventivo.

La elección del tipo de material de ejecución de las cunetas, se realiza en función de la pendiente del terreno en dicha zona y de la velocidad que pueda alcanzar el agua en dicha infraestructura, donde las cunetas en piedra permiten una mayor velocidad de circulación del agua; siempre teniendo en cuenta los posibles problemas de erosión o sedimentación que puedan surgir, de cara a evitar su aparición, mediante el oportuno mantenimiento preventivo.

Para la recogida de las aguas que se puedan infiltrar en el botadero, se ha diseñado la construcción de tubos dren con las siguientes características hidráulicas:

Tabla 7. Justificación del Dimensionado de drenes

Justificación Dimensionado Tubos Dren								
Cuneta	Tipo Material	V diseño (m/s) Ok//Ok (con mantenimiento)	Altura Lámina Agua (cm)	Altura total (cm)	Reserva Altura (cm//%libre)	Q diseño (m^3/s)	Q máx admitido (m^3/s)	Reserva Q (m^3/s)//(%libre)
D1	Circular HDPE	1.42//Ok	0.99	15	14.01//93.4%	0.00071	0.10	0.09929//99.29 %
D2	Circular HDPE	1.54//Ok	0.94	15	14.06//93.73 %	0.00071	0.11	0.10929//99.35 %
D3	Circular HDPE	1.60//Ok	0.146	15	13.54//90.27 %	0.00142	0.113	0.11158//98.74 %

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

A raíz de los parámetros hidráulicos del tubo dren, puede observarse que se encuentra también sobredimensionado, al igual que las cunetas, de tal forma que estén todas las infraestructuras hidráulicas adecuadas y preparadas ante un posible incremento de las precipitaciones, a consecuencia de cambios bruscos en la climatología de la zona de estudio y ubicación del botadero.

- Generación de lixiviados

En lo que se refiere a la generación de lixiviados, en el balance hídrico de la capa de sellado se ha supuesto que en los meses en los que el balance neto de evapotranspiración es menor que la precipitación (y por tanto podría existir infiltración de agua a través de la capa de sellado), existe una lámina constante de agua sobre la lámina de bentonita, a modo de agua estancada. Esta restricción en el diseño implica que la infiltración de agua, y por lo tanto la generación de lixiviado, será máxima, independientemente de la cantidad de lluvia caída para ese periodo. La infiltración se regirá exclusivamente por la ley de Darcy para suelos saturados, gobernada por la conductividad hidráulica del material.

Esta restricción hace que no se tenga en cuenta además el efecto de la capa de arena para la evacuación de aguas infiltradas en a través de la capa de soporte (primeros 50 cm, la cual ha sido proyectada para evitar acumulaciones sobre la lámina de bentonita.

Asimismo a continuación se describe las actividades consideradas en la Eficiente Gestión Municipal en la Disposición Final y Apropiadas Prácticas de la Población.

4.5. Estrategia de post- clausura

Se da a través de la implementación de planes:

4.5.1. Plan de Mantenimiento

El Mantenimiento es un programa continuo que tiene como objeto atender los problemas que se pudiesen presentar en la superficie del botadero cerrado, provocados por la acción de las lluvias y del viento principalmente. Estos problemas suelen ser depresiones, grietas o erosiones y deben ser reparados lo antes posibles para evitar que deriven en problemas ambientales de mayor envergadura.

Se incluyen en este programa de mantenimiento las operaciones relacionadas con la gestión del lixiviado y del biogás que se siga generando en el botadero tras su sellado.

Los responsables de llevar a la práctica dicho plan es el personal técnico capacito, y que deberá estar integrado en la Unidad Gestión de Residuos creada por la Unidad Ejecutora 003 Gestiona de la Calidad Ambiental, para la operación y mantenimiento del relleno. Asimismo, los trabajos deberán estar integrados en las actividades de operación y mantenimiento del relleno sanitario.

Se tomara en cuenta los siguientes aspectos propios de un área degradada recuperada.

1) Depresiones.

La masa de residuos sobre la cual se ha construido la capa de sellado puede presentar variaciones de volumen a lo largo del tiempo debido a los asientos diferenciales derivados de la compactación y la degradación de los residuo en su interior. Estos asientos no se producen de forma uniforme sobre la superficie del botadero, lo cual genera depresiones. Estas depresiones son uno de los problemas más comunes en este tipo de obras, y debe resolverse con el objetivo de evitar la acumulación de agua de lluvia.

Para llevar a cabo las reparaciones, se escarifica el terreno con medios manuales o mecánicos hasta una profundidad de 10 cm, y a continuación se coloca material de cubierta en capas de 40 cm como máximo, las cuales se compactan hasta alcanzar la superficie original.

2) Grietas.

Las grietas son problemas originados por efecto de los cambios de temperatura unido a una mala calidad del material de cobertura. Para atender estos problemas, el operario descubrirá a cada lado de la grieta unos 20 cm, a una profundidad igual a la de la grieta. Una vez humedecida la zona, se hará lo mismo con el material de relleno, se cubrirá y compactará la zona descubierta hasta alcanzar la superficie original.

3) Erosiones.

La erosión es un problema también originado por la acción tanto de la lluvia como del viento. Provoca que los taludes y terraplenes pierdan parte de su material de cobertura, reduciendo su eficiencia en cuanto al aislamiento de los residuos.

Para atender dicho problema, se escarificará la zona erosionada siguiendo el mismo procedimiento que en el caso de las depresiones, y se reparará la zona con material de cubierta (en condiciones óptimas de humedad) hasta alcanzar el nivel original.

4) Instalaciones complementarias

Entre las actividades de mantenimiento también se incluye el mantenimiento de aquellas instalaciones construidas y asociadas al botadero, tales como viales interiores y de acceso, cerco perimetral, canales pluviales-cunetas, entre otros.

Los posibles problemas a resolver son el rellenado de baches, reparación de cerco perimetral etc.

- La reparación del cercado que limita con predios privados se realizará de tal forma que se ajuste a las especificaciones técnicas de diseño. Ello significa cambiar los postes de madera que se vean deteriorados y reponer el alambre de púas en caso de ser necesario.

- Las vías internas de acceso son las arterias vitales para lograr un eficiente acceso a las zonas que necesiten mantenimiento, por lo que siempre se mantendrán en buenas condiciones de tránsito. Para lograr una buena vialidad se realizará un mantenimiento constante empleando las siguientes acciones: (1) Se rellenarán los baches, huecos o hundimientos que presenten las vías, para lo cual se empleará material de recebo y se aplicará la compactación apropiada, dejando las superficies lisas y con la pendiente transversal prevista en los planos de diseño; (2) Las cunetas de las vías se mantendrán siempre libres de rocas, arena o residuos para evitar su bloqueo,

5) Gestión de lixiviados.

Está previsto que el lixiviado que haya quedado confinado en el botadero, y el que se pudiera generar por la materia orgánica que aun quedase por degradar, se irá recogiendo en la trinchera perimetral que se ha construido a tal efecto. Ese lixiviado circulará por gravedad hasta la poza de acumulación de lixiviados, situado en el punto más bajo del botadero. Asimismo, está previsto el bombeo del lixiviado que se vaya acumulando en las chimeneas construidas dentro del residuo. El lixiviado acumulado en la poza deberá ser transportado periódicamente hacia el nuevo relleno sanitario para su gestión. Para ello se utilizará una bomba sumergible, que se introducirá en la poza, y que bombeará el lixiviado dentro de unos depósitos de polietileno, situados en la parte posterior de la camioneta, para su traslado hasta la poza del relleno sanitario.

6) Gestión del biogás

El biogás está formado, principalmente por gas metano (CH_4), por lo que es altamente combustible. Por ello, en el punto superior de los drenajes realizados para su evacuación está previsto colocar un quemador para poder prender el biogás para su combustión.

2. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

2.1. Características del medio físico

Para la evaluación del clima en el área de estudio se empleó datos de la estación meteorológica más cercana denominada Oxapampa.

Tabla 8. Estación meteorológica de Oxapampa

Altitud sobre el nivel del mar:	1,850m.s.n.m
Precipitación media anual:	1,673.8 mm/año
Temperatura promedio:	17.8º c
Humedad relativa promedio:	86.1 %
Evaporación mensual:	463.2 mm/año
Horas de sol promedio mensual:	1,213.9 horas de sol/año

Precipitación: Periodo 1994 – 2013; Evaporación mensual: Periodo 1975 – 1979, 1995 – 2020 y 2007 – 2008; Temperatura, Humedad relativa promedio y Horas de sol promedio: Periodo 1996 – 2013. Fuente: SENAMHI

2.1.1. Precipitación

En la siguiente tabla se presenta la precipitación pluvial promedio mensual del área de estudio, en la cual se observan valores medios entre 44.1 a 263.8 mm/mes, siendo el valor medio anual acumulado de 1,673.8 mm/año. La precipitación presenta los periodos de mayor precipitación de diciembre a marzo, teniéndose como meses de transición octubre, noviembre y abril.

Tabla 9. Precipitación total mensual (mm)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Promedio	249.8	263.8	243.1	118.7	57.1	38.9	44.1	55.3	65.1	136.5	154.1	247.5	1,673.8

Periodo: 1994 – 2013. Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

Figura 32. Precipitación media mensual

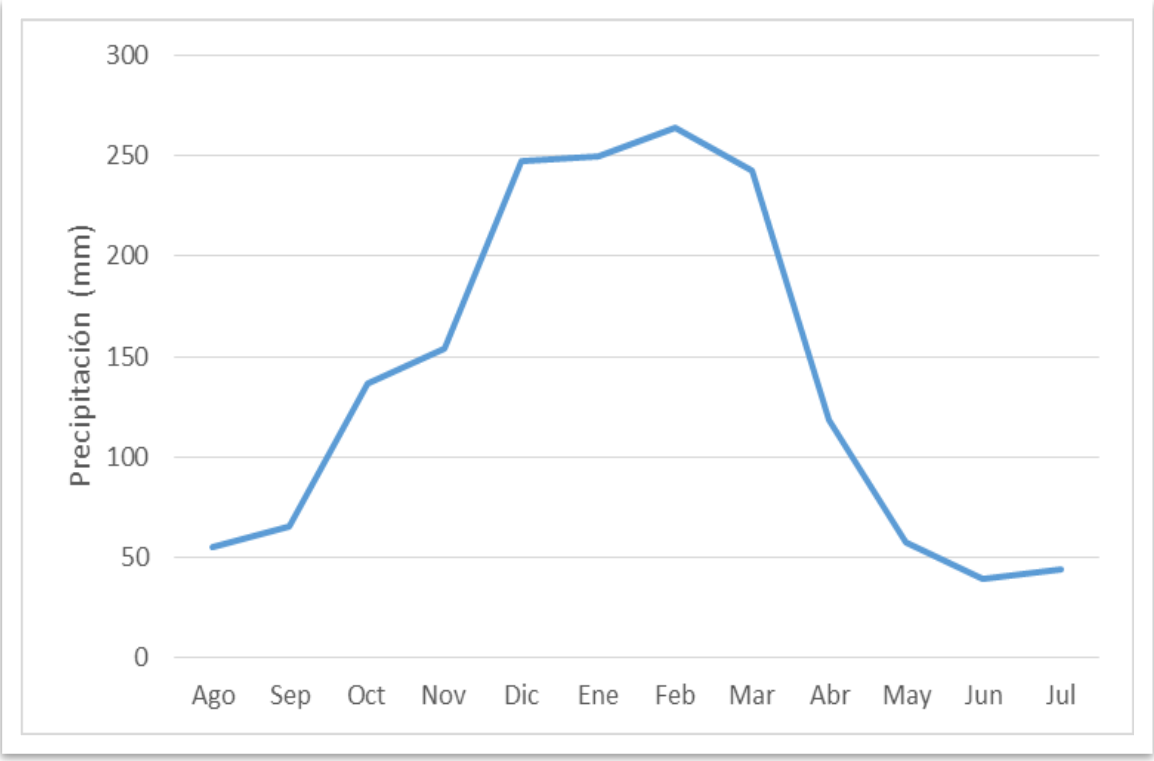

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

2.1.2. Temperatura

La estación Oxapampa, durante los periodos 1996-2103, registró una temperatura media anual de 17.8 ºC. La temperatura media mensual varió entre 16.8ºC y 18.4ºC.

Tabla 10. Temperatura media mensual, ºC

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Promedio	18.1	18.1	18.1	18.1	17.7	17.2	16.8	17.2	17.5	18.1	18.4	18.1	17.8

Periodo: 1996 – 2013. Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI.

Figura 33. Temperatura media mensual

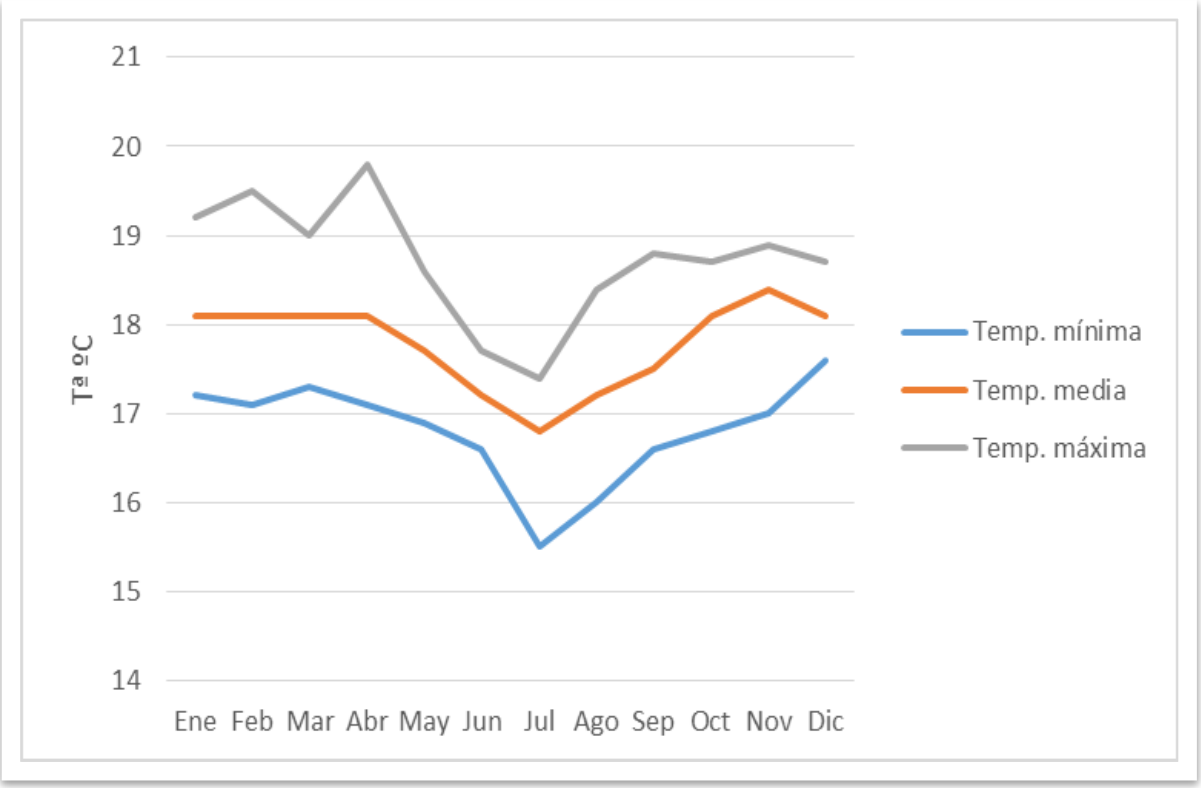

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

2.1.3. Horas de Sol

Las horas de sol promedio mensuales varían entre las 50 y 136 horas, presentando un valor anual de 1,213.9 h/año.

Tabla 11. Media mensual de horas de sol

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	65.9	50.4	62.8	95.2	134.1	135.2	144.9	135.5	114.4	106.6	96.6	72.2	1213.9

Periodo: 1996 – 2013. Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

Figura 34. Promedio Mensual Horas de Sol (hr)

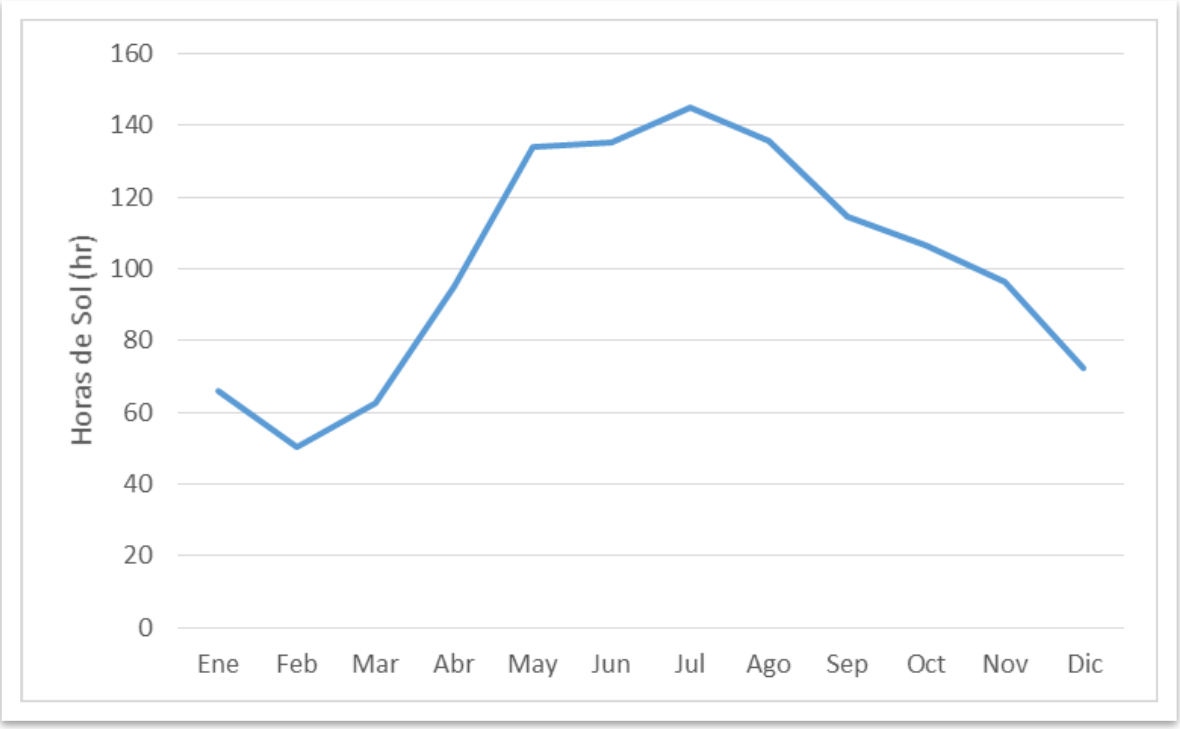

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

2.1.4. Evaporación

Durante los periodos 1975 – 1979, 1995 – 2020 y 2007 – 2008, la estación meteorológica Oxapampa registró una evaporación total anual de 463.3 mm/año. La evaporación total mínima media anual registrada fue de mm 27.1 (Febrero) y la máxima media anual alcanzó un valor de 50.4 mm (Agosto).

Tabla 12. Evaporación total mensual (mm)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	34.9	27.1	31	34.2	38.6	38.2	44.3	50.4	45.9	45.2	38.8	34.7	463.3

Periodo: 1975 – 1979, 1995 – 2020 y 2007 – 2008. Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

Figura 35. Evaporación media del Área de estudio (mm)

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

2.1.5. Evapotranspiración

Como se observa en la siguiente tabla, la evapotranspiración potencial presenta un valor de 564.98 mm/año.

Tabla 13. Evapotranspiración media del Área de Estudio (mm). Periodo: 1992 – 2013

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	55.57	54.49	48.68	54.15	39.41	28.25	38.87	48.75	50.61	52.61	52.49	41.10	564.98

Periodo: 1992 – 2013. Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI

Figura 36. Evapotranspiración media del Área de estudio

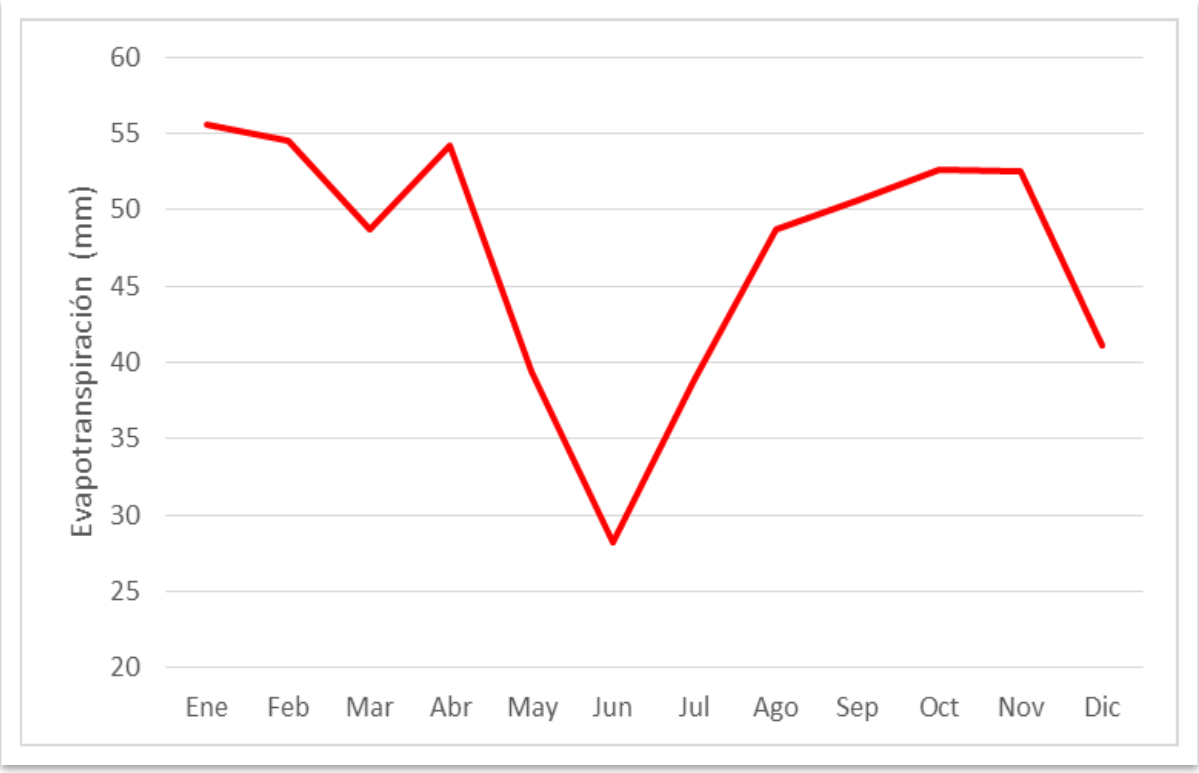

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI.

2.1.6. Humedad relativa

En la siguiente tabla se presentan los datos de humedad relativa, con un valor medio anual del 86.1%.

Tabla 14. Humedad Relativa del Área de Estudio (%)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	88.2	88.3	87.6	87	86.2	85.2	84.9	83.7	83.9	84.9	85.2	87.6	86.1

Periodo: 1996 - 2013, Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI.

Figura 37. Humedad Relativa (%) del Área de estudio

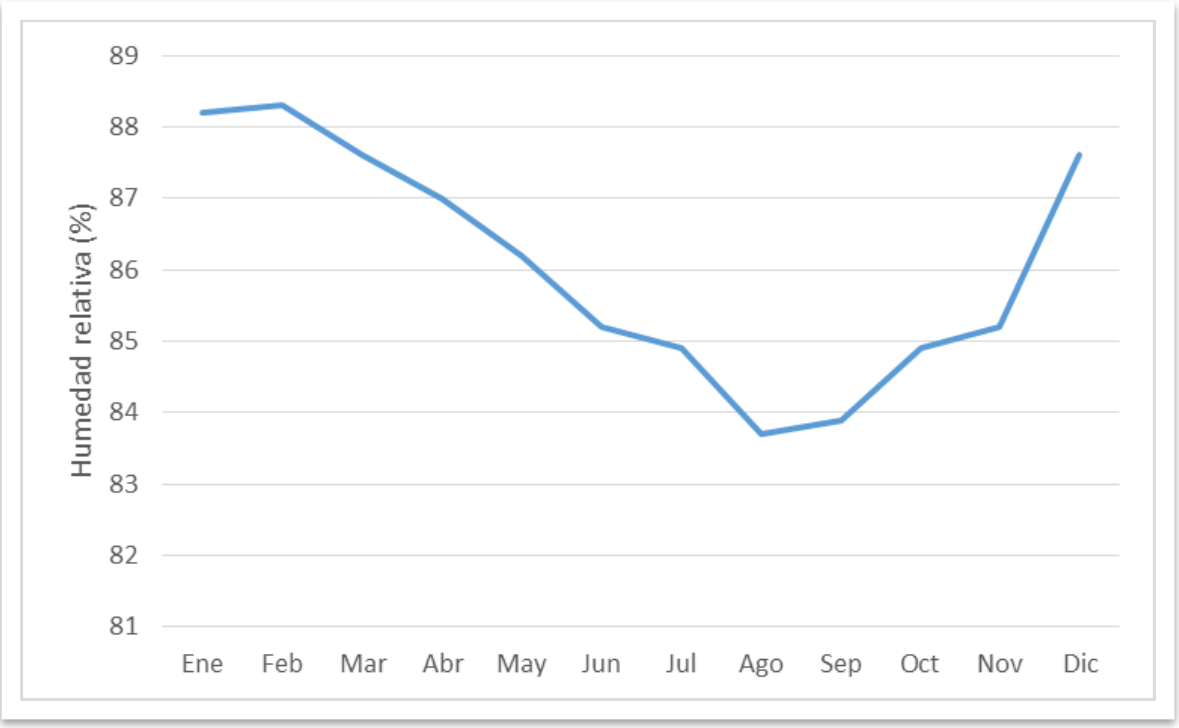

Fuente: Estación Oxapampa. SENAMHI. 2014.

2.1.7. Hidrografía

La hidrografía de la zona de estudio se caracteriza por presentar una red de tipo sub dendrítico que forma parte de la red hidrográfica de las cuencas del Atlántico. Dicha red se define por mantener un caudal de régimen estacional, altas de diciembre a abril y de estiaje el resto del año .

La red presenta quebradas que recogen el agua de escorrentía, la cual es vertida al rio Chorobamba, este a su vez descargan sus aguas al a la cuenca del Pachitea. Localmente la hidrografía está representado por el río Gramazú, afluente del río Chorobamba.

El área de estudio se ve influenciada en su lado Oeste por una pequeña quebrada de comportamiento estacional, cuyas aguas influyen en el aporte de filtraciones sub superficial hacia el área del estudio.

2.1.8. Geología

En base a la información disponible sobre la geología local en la zona de estudio, el botadero Gramazú está emplazado en una zona de depósitos coluvio-aluviales los cuales se han depositado en un rango de tiempo geológico. Son materiales poco transportados y con un grado de saturación alto, asimismo sus características geotécnicas nos indican un material poco favorable para construcciones civiles debido a su grado de fractura miento y alta permeabilidad .

En el corte geológico de los diferentes estudios realizados se muestra un horizonte superficial constituido por depósitos aluviales compuestos por materiales limo arcilloso con restos de materia orgánica. Infra yaciendo a estos materiales de acuerdo a los perfiles geofísicos se han determinado un horizonte de un espesor aproximado de 15 metros constituidos básicamente por limos arcillosos, gravas y arenas húmedos los cuales presentan una permeabilidad media. Estos materiales son la parte media de toda la cobertura aluvial más cohesionada pero igualmente fracturada por la meteorización acumulada y el desgaste del transporte.

Un tercer horizonte constituido por gravas con matriz de limos y arcillas más cohesionado y con baja permeabilidad se encuentra en la base de estos depósitos los cuales cubren el basamento rocoso el cual podemos identificar como parte del batolito de San Ramón de la roca.

2.1.9. Geomorfología

El área de estudio se encuentra ubicada geomorfológicamente en una unidad denominada Ladera Subandina, que a nivel regional se encuentra ubicada en la parte oeste de la hoja de Chuchurras; y al NE del cuadrángulo de Oxapampa.

Localmente la donde se ubica el botadero presenta una pendiente de suave ondulación flanqueada por colinas elevadas de una inclinación moderada accidentada, siendo un valle amplio con una inclinación hacia el NE. El valle se encuentra cortado por quebradas en dirección N -NW desde las partes más altas.

2.1.10. Hidrogeología

En cuanto a las características hidrológicas, se identifica el río Gramazú como el cuerpo principal de agua influencia directa del proyecto. Dicho cuerpo de agua se localiza al Sur del botadero, a una distancia aproximada de 250 m.

Adicionalmente se tiene el curso de una quebrada estacional que discurre a unos 70 m paralelos a la propiedad donde se desarrolla el proyecto, y descarga sus aguas a Gramazú de forma perpendicular, parte de esta quebrada cruza la esquina inferior (al Sur) de la propiedad.

En el estudio geofísico, se ha evidenciado la presencia de una capa freática. El comportamiento de nivel freático fluctúa estacionalmente y depende directamente de la intensidad de las precipitaciones ocurridas a lo largo del año, alcanzando su nivel máximo durante la temporada de lluvias. El acuífero se encuentra en el horizonte 12 - 37 m.

"La napa freática del acuífero del área de estudio es predominante libre, cuyo comportamiento hidráulico está sujeto en gran medida a las fuentes de recarga, en este caso del río Gramazú, complementado con los aportes estacionales de la quebrada aledaña y los caudales de escorrentía que se descargan directamente al área del proyecto en la temporada de lluvia".

2.1.11. Sismicidad

Para los aspectos referentes a la sismicidad se ha tomado como base el estudio de peligro sísmico elaborado para la construcción del nuevo relleno sanitario de Oxapampa. El área donde se construirá el nuevo relleno sanitario se encuentra colindante al botadero Gramazú.

"La selección del movimiento sísmico de diseño depende del tipo de obra. Para las estructuras de la carretera Tingo María - Aguaytía se considera períodos de retorno de 475 años para el sismo de diseño, que corresponde a estructuras con una vida útil de 50 años y un nivel de excedencia del valor propuesto del 10%. Lo anterior significa que en las localidades en estudio las aceleraciones máximas del sismo de diseño variarán de 0.27 a 0.28 g.

Es usual considerar una aceleración efectiva en vez de instrumental pico del valor del 25 al 30% más baja. Por lo tanto, las aceleraciones efectivas variarán de 0.18 a 0.19 g. El coeficiente sísmico para el diseño estará expresado en términos del período de la estructura y del período predominante del suelo.

La respuesta estructural de las obras de ingeniería derivada por métodos espectrales deberá considerar, a partir de los valores de aceleración propuestos, la amplificación estructural y las reducciones por ductilidad, amortiguamiento y los coeficientes de seguridad de diseño. Los valores de aceleración de diseño corresponden a suelo firme y no reflejan la amplificación local del suelo, en caso de existir.

En caso de utilizar en el diseño de los muros y taludes el método pseudo-estático, se recomienda un valor de 0.14.".

2.1.12. Geotecnia

Para determinar la características geotécnicas de los suelos donde se encuentra el botadero (suelos de fundación) y de su entorno, se han adoptado previa validación los resultados de los ensayos del estudio "Evaluación Geotécnica del relleno sanitario de Oxapampa (2014)". En base a dicha documentación, se han ejecutado 05 calicatas alcanzando profundidades de 1.5, 0.8, 0.6, 0.7, y 1.0 m. En ellas se evaluó el perfil estratigráfico que presentan, además se consideró las muestras del material extraídas de la excavación de las pozas de lixiviado el cual representa la calicata C-6. En la siguiente tabla se indica la ubicación de las calicatas.

Tabla 15. Ubicación de Calicatas

Coordenadas UTM WGS 84		
Calicatas	Este	Norte
C-1	448578	8837379
C-2	448625	8837345
C-3	448656	8837286
C-4	448565	8837290
C-5	448603	8837254
C-6	448604	8837310

Fuente: Evaluación Geotécnica del Relleno Sanitario de Oxapampa. 2014

De acuerdo con el resultado de los estudios realizados en la zona del proyecto, en el área se encuentran suelos areno arcillosos, limo arcillosos y arcillo limosos, como se puede observar en la clasificación de las muestras de las calicatas realizadas.

Tabla 16. Estudio de Suelos

Calicata	Muestra	Profund.(m)	Granulometría (%)			Límites (%)			Clasificación SUCS
			Grava	Arena	Finos	L.L.	L.P.	C.H.	
C-1	M-1	1.5	17.3	19.0	63.7	42.0	27.0	29.5	ML
C-2	M-1	0.8	0.0	31.2	68.8	19.0	15.0	5.9	CL-ML

C-3	M-1	0.6	0.0	30.1	69.9	21.0	15.0	7.6	CL-ML
C-4	M-1	0.7	32.7	40.7	26.6	37.0	25.0	2.4	SM
C-5	M-1	1.0	21.5	41.2	37.2	36.0	20.0	17.6	SC
C-6	M-1	2.5	3.6	52.3	44.1	28.0	19.0	12.0	SC

Fuente: Evaluación Geotécnica del relleno sanitario de Oxapampa (2014)

A partir de los ensayos de laboratorio, se han obtenido las propiedades mecánicas de los suelos. Los resultados de los ensayos se muestran en la tabla a continuación.

Tabla 17. Resumen de ensayos de corte directo

Calicata	Muestra	Profund.(m)	Clasificación SUCS	Corte Directo	
				C(Kg/cm2)	Ø(º)
C-1	M-1	1.5	ML	0.25	24.5
C-2	M-1	0.8	CL-ML	0.2	34
C-3	M-1	0.6	CL-ML	0.15	34
C-4	M-1	0.7	SM	0.2	35
C-5	M-1	1.0	SC	0.0	22.5
C-6	M-1	2.5	SC	0.15	33

Fuente: Evaluación Geotécnica del relleno sanitario de Oxapampa (2014)

El grado de permeabilidad de un suelo se mide por su coeficiente de permeabilidad, el cual se basa en la ley propuesta por Darcy en el Siglo XIX se han realizado 02 ensayos de permeabilidad, para ello se han considerado las muestras alteradas de las calicatas C-1 (ML) y C-6 (SC) cuyos coeficientes de permeabilidad (K) se determinó a través de ensayos en laboratorio. Dicho resultado se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 18. Valores de Coeficientes de permeabilidad según los reportes de laboratorio

Calicatas	Coeficiente de Permeabilidad K (cm/seg)
C-1	4.20 E-04
C-6	1.21 E-04

Fuente: Evaluación Geotécnica del relleno sanitario de Oxapampa (2014)

Considerando estos resultados en función a los rangos de la

Tabla 19, la permeabilidad del área del botadero se considera como Poco permeable.

Tabla 19. Rangos de Permeabilidad Relativos por Tipo de Suelo

Permeabilidad relativa	Valores de K (cm/seg)	Suelo típico
Muy permeable	> 1 * 10-1	Grava gruesa
Moderadamente permeable	1 * 10-1 a 1 * 10-3	Arena, arena fina
Poco permeable	1 * 10-3 a 1 * 10-5	Arena limosa, arena sucia
Muy poco permeable	1 * 10-5 a 1 * 10-7	Limo y arenisca fina
Impermeable	< 1 * 10-7	Arcilla

Fuente: Terzaghi K. y Peck R.; 1980

2.1.13. Riesgos naturales y cambio climático

2.1.13.1. Riesgos naturales

A continuación presentamos la tabla de Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto

Tabla 20. Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto

1. ¿Existen antecedentes de peligros en la zona en la cual se pretende ejecutar el Proyecto?				2. ¿Existen estudios que pronostiquen la probable ocurrencia de peligros en la zona bajo análisis? ¿Qué tipo de peligros?			
	SI	NO	Comentarios		SI	NO	Comentarios
Inundaciones		x		Inundaciones		x	
Lluvias Intensas	x		Por las características climáticas propias de la región, generalmente se presentan en los meses de diciembre a marzo.	Lluvias Intensas	x		En el Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres elaborado el año 2012 por INDECI, se indica que en Marzo del 2010 se produjeron lluvias intensas.
Heladas		x		Heladas		x	
Friaje/Nevada		x		Friaje/nevada		x	
Sismos		x		Sismos		x	
Sequias		x		Sequias		x	
Huaycos		x		Huaycos		x	
Derrumbes/Deslizamientos		x		Derrumbes/deslizamientos		x	
Tsunamis		x		Tsunamis		x	
Incendios Urbanos		x		Incendios Urbanos		x	
Derrames Tóxicos		x		Derrames Tóxicos		x	
Vientos Fuertes	x		Se ubica en una zona donde ocurren vientos con una velocidad anual aproximada de 2 a 4 m/s	Vientos Fuertes		x	En el Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres elaborado el año 2012 por INDECI, donde indica que en Setiembre del 2010 se produjo vientos fuertes.
3.¿Existe la probabilidad de ocurrencia de alguno de los peligros señalados en las preguntas anteriores durante la vida útil del proyecto					Sí		Dado que es un área que se ubica en la selva central y de acuerdo a los antecedentes y data existente de lluvias intensas para la zona
4. La Información existente sobre la ocurrencia de peligros naturales en la zona ¿es suficiente para tomar decisiones y evaluación de proyectos?					Si		La información de ocurrencia del peligro en la zona se ha elaborado por institutos especializados en el tema

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 21. Caracterización específica de los peligros

Peligros	S	N	Frecuencia (a)				Severidad (b)				Resultado
			B	M	A	SI	B	M	A	SI	(C) = (a)*(b)
Inundación		x									
¿Existen zonas con problemas de inundación?		x									
¿Existe sedimentación en el río o quebrada?		x									
¿Cambia el flujo del río o acequia principal que estará involucrado con el proyecto?		x									
Lluvias intensas	x		1					2			2
Derrumbes/Deslizamientos		x									
¿Existen procesos de erosión?		x									
¿Existe mal drenaje de suelos?		x									
¿Existen antecedentes de inestabilidad o fallas Geológicas en las laderas?		x									
¿Existen antecedentes de deslizamientos?		x									
¿Existen antecedentes de derrumbes?		x									
Heladas		x									
Friajes/Nevadas		x									
Sismos		x									
Sequias		x									
Huaycos		x									
¿Existen antecedentes de huaycos?		x									
Incendios Urbanos		x									
Derrames tóxicos		x									
Vientos Fuertes	x		1					2			2
Otros		x									

Frecuencia: Se define de acuerdo con el período de recurrencia de cada uno de los peligros identificados, lo cual se puede realizar sobre la base de información histórica o en estudios de prospectiva.

Severidad: se define como el grado de impacto de un peligro específico (intensidad, área de impacto).

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 22. Caracterización específica de los peligros

Peligros	S	N	Frecuencia (a)				Severidad (b)				Resultado
			B	M	A	SI	B	M	A	SI	(C) = (a)*(b)
Inundación		x									0
Lluvias intensas	x		1					2			2
Derrumbes/Deslizamientos		x									0
Heladas		x									0
Friajes/Nevadas		x									0
Sismos		x									0
Sequias		x									0
Huaycos		x									0
Vientos Fuertes	x		1					2			2

B: Baja M: Mediana A: Alta S.I: Sin Información

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 23. Resumen de peligros

		Severidad		
		Bajo	Medio	Alto
Frecuencia		1	2	3
Bajo	1	1	2	3
Medio	2	2	4	6
Alto	3	3	6	9

Dónde:

Bajo: 1 y 2	Medio: 3 y 4	Alto: 6 y 9

Resultado = 1 Peligro Bajo, Resultado = 2 Peligro Medio, Resultado >= 3 Peligro Alto

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Como conclusión podemos indicar: De acuerdo a los peligros naturales identificados y la información evaluada, la zona en donde se desarrollará el proyecto presenta una vulnerabilidad baja en caso de producirse un acontecimiento de lluvias intensas y vientos fuertes.

Por pertenecer a una zona de clima tropical, existe la posibilidad de ocurrencia de precipitaciones intensas, que generen inundaciones, sin embargo, mediante consultas de datos e información de compendios de INDECI sólo existe un antecedente de este peligro. Sin embargo con la finalidad de gestionar los riesgos asociados a precipitaciones intensas en un contexto de cambio climático, se ha propuesto ampliar la capacidad de los canales pluviales como medida preventiva ante un eventual caso de precipitaciones intensas evitando así la ocurrencia de inundaciones en el área a recuperar, así mismo revegetación del área para evitar la erosión del suelo a causa de los vientos fuertes.

2.1.13.2. Gestión del riesgo en un contexto del cambio climático

Para el diseño de las obras de clausura se ha tenido en consideración la posible evolución del clima en años venideros, de tal manera que las infraestructuras proyectadas puedan hacer frente a eventos extremos asociados al cambio climático.

- Infraestructuras hidráulicas

Se ha considerado una vida útil de 10 años para todas las infraestructuras y para el diseño de las cunetas del botadero se ha empleado un periodo de retorno de las lluvias de 25 años, siendo este periodo similar o incluso superior al característico para zonas urbanas con una población de más de 1 millón de habitantes y también de obras de drenaje superficial en los márgenes y plataforma de carreteras, quedándonos de esta forma del lado de la seguridad en el dimensionamiento del drenaje pluvial del botadero. Todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

2.2. Características del Medio biológico

El área en la que se encuentra el proyecto de acuerdo a la Guía Explicativa del Mapa Ecológico del Perú es: bh-MBT (Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical).

La mayor diversidad se da en la vegetación, vegetación de bosque siempre verde, alto y tupido, conformado hasta por cuatro estratos arbóreos emergentes de alturas excepcionales que alcanzan hasta 35 m y 2 m de diámetro. El segundo estrato consta de árboles de 30 m altura y diámetros entre 0.60 y 1.40 m. El tercer y cuarto estrato presenta árboles más pequeños, delgados y con deformaciones y alturas entre 10 y 20 m. La vegetación del piso sotobosque es relativamente escasa debido a la fuerte competencia radicular y a la sombra dominante. El paisaje del área se observó la predominancia de que el dosel vegetativo se caracteriza por un bosque alto, exuberante, están tapizados y envueltos por abundantes epifitas y trepadoras, en las que son notables las Aráceas, de hojas grandes y vistosas, y de gran variedad de helechos, líquenes y musgos que se adhieren tanto al tronco como a los paquetes macizos que conforman las trepadoras. Las especies más comunes registradas en el área del proyecto son: Heliconia sp seguido de Piper reticulatum y Pennisetum purpureum entre otros.

No se registraron especies protegidas en base a la listas de UICN y los Apéndices I, II y III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES, 2014).

En el área de proyecto se pueden encontrar hasta 16 especies de aves, ninguna de ellas categorizada como especie Vulnerable; siendo Xenops minutus (picolezna menudo) y Veniliornis affinis (Carpintero) y Todirostrum cinereum (titirijí común) las especies más comunes.

Las especies de mamíferos más representativa son el quirquinchu (Dasypus sp.), y cuerpoespin (Coendou bicolor). Otras especies representatativas de la fauna son el sapo (Pristimantis rhabdocnemus) y la lagartija (Euspondylus sp.)

En la zona del proyecto no existe ninguna Área Natural Protegida (ANP) por el Estado, conforme al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SINANPE), que está integrado por todas las áreas definidas por leyes promulgadas sobre la materia, tampoco tiene cercanía a sus áreas de amortiguamiento.

3. ENTORNO SOCIO-CULTURAL

3.1. Área de Influencia

El área de influencia para el proyecto de recuperación de áreas degradas por residuos sólidos está compuesta por todos los impactos directos e indirectos que pudiese ocasionar el proyecto en la población durante la etapa de inversión (Clausura) y post inversión (operación y mantenimiento).

Para este caso se ha considerado delimitar el área de influencia, tomado en consideración a las viviendas o actividades económicas colindantes con la vía de acceso y el propio botadero, áreas que pueden configurarse como población directamente afectada y luego beneficiada, en el entendido que son los que han referenciado experimentar los efectos propios de colindar con un botadero, aclarado este punto y por un criterio social se ha sugerido se considere como área de influencia al poblado de Gramazú y San Jorge, que colindan con el botadero y su vía de acceso directo.

Se recomienda que como parte del Programa de Inversión Pública, del cual forma parte el presente PIP, el área de influencia debe ser redimensionada en la fase de inversión, al momento de elaborar el expediente técnico, debido a que los actores involucrados pueden variar en el tiempo, en función de la percepción y de los intereses de la misma población.

Figura 38. Ubicación de Área de Influencia

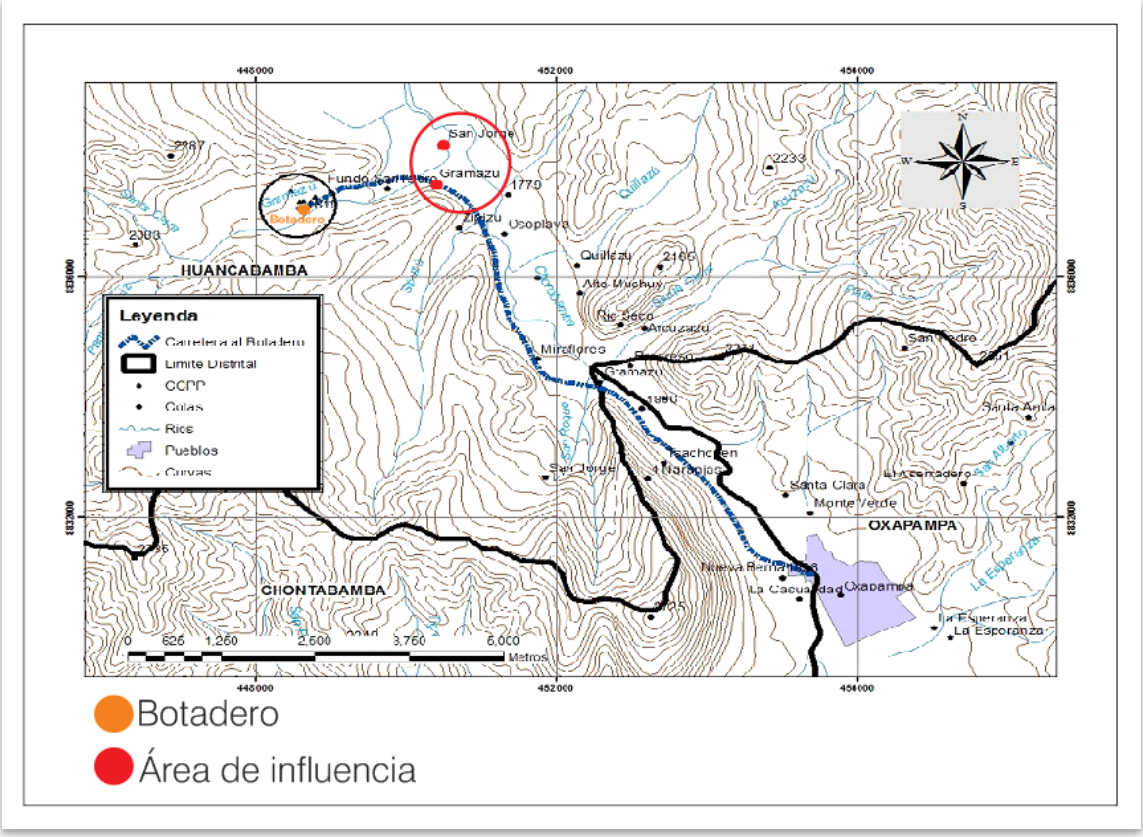

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

3.2. Demografía

De acuerdo al Censo Nacional de XI Población y VI Vivienda, la población de la Provincia de Oxapampa en el año 2007 era de 79447 habitantes.

Tabla 24. Población de la Provincia de Oxapampa por área y edad

Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural y tipo de vivienda particular	Total	Grandes grupos de edad					
		Menos de 1 año	1 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	Más de 65 Años
Provincia OXAPAMPA (000)	79447	1843	28448	21119	14875	9771	3391
Urbana (009)	28409	537	9103	7644	6008	3891	1226
Rural (018)	51038	1306	19345	13475	8867	5880	2165

Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural y tipo de vivienda particular	Total	Grandes grupos de edad					
		Menos de 1 año	1 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	Más de 65 Años
Distrito OXAPAMPA (000)	13917	251	4103	3646	2890	2126	901
Distrito CHONTABAMBA (000)	3189	54	954	882	604	482	213
Distrito HUANCABAMBA (000)	6276	111	1935	1843	1241	795	351
Distrito PALCAZU (000)	8087	203	3183	2051	1403	966	281
Distrito POZUZO (000)	7583	208	2891	1990	1353	812	329
Distrito PUERTO BERMUDEZ (000)	22436	658	9474	5746	3821	2254	483
Distrito VILLA RICA (000)	17959	358	5908	4961	3563	2336	833

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

3.3. Actividades económicas predominantes

El mayor número de personas se dedica a las actividades ligadas a la ganadería y agricultura, seguido por los comerciantes y empleados en el sector público. El desarrollo turístico también es un potencial importante para la población en ciertas épocas del año, sumándose a ello pequeñas actividades comerciales que desarrollan sus actividades en pequeños restaurantes, hoteles, tiendas, empresas de transporte de autos y microbuses.

Tabla 25. Población Económicamente Activa

Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de actividad económica	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	Más de 65 Años
Provincia OXAPAMPA (000)	69961	18511	22191	15677	10137	3445
Hombres (001)	37267	9531	11771	8287	5665	2013
Mujeres (002)	32694	8980	10420	7390	4472	1432
PEA (003)	33010	1136	12010	11118	7004	1742
Hombres (004)	24121	796	8814	7823	5222	1466

Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de actividad económica	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	Más de 65 Años
Mujeres (005)	8889	340	3196	3295	1782	276
Ocupada (006)	32420	1091	11688	10979	6938	1724
Hombres (007)	23696	767	8602	7715	5163	1449
Mujeres (008)	8724	324	3086	3264	1775	275
Desocupada (009)	590	45	322	139	66	18
Hombres (010)	425	29	212	108	59	17
Mujeres (011)	165	16	110	31	7	1
No PEA (012)	36951	17375	10181	4559	3133	1703
Hombres (013)	13146	8735	2957	464	443	547
Mujeres (014)	23805	8640	7224	4095	2690	1156
URBANA (018)	27324	6333	8678	6786	4248	1279
RURAL (036)	42637	12178	13513	8891	5889	2166

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

3.4. Salud

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en el Perú conlleva riesgos ambientales y a la salud de corto y largo plazo. Los problemas ambientales son diversos y tales problemas están directa e indirectamente vinculados con la calidad de la salud de las personas; aunque la multicausalidad que origina las enfermedades; tal como la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico, por ejemplo, son factores causales muy importantes en el Perú. Las causalidades expuestas impide establecer una relación directa y cuantitativa entre el inadecuado manejo de residuos sólidos y la salud, más aun conociendo, que el manipuleo inadecuado de los residuos contribuye a la generación y propagación de numerosas enfermedades y problemas de salud.

En el Distrito de Oxapampa en los últimos 04 años se han notificado 4985 episodios de EDAs en la población, con una incidencia acumulada (IA) de 348.23 episodios de EDA x 1000 Hab.

Los casos de enfermedades diarreicas presentados en el 2014 en relación al año 2011 muestra una tendencia de disminución de 18.75%, con el año 2012 hay un decremento de un 2.4% y con el año 2013 hay una disminución de un 3.7%.

De acuerdo al grupo de edad, en el menor de 1año el 67% de la población hizo episodios de EDAs, en el grupo de 1 a 4 años el 37% de la población tuvieron episodios de diarreas y en la población > de 5 el 19% de la población enfermo con diarrea.

Tabla 26. Enfermedad Diarreica Aguda - Oxapampa

Año	Grupos De Edad			Total	T.I.A. (X 1000 Hab.)
	< 1 año	1 a 4 años	> 5 años		
2011	167	528	734	1429	99.02
2012	156	479	555	1190	82.50
2013	122	450	633	1205	83.90
2014	135	403	623	1161	81.16
TOTAL	580	1860	2545	4985	348.50

Fuente: Unidad De Epidemiologia – Red Salud Oxapampa.

El distrito de Oxapampa, en los últimos 04 años, se han notificado 19904 episodios de IRA, con una incidencia acumulada (IA) de 13880 episodios de IRA x 10 000 hab. La tendencia indica en relación al año 2011 con el 2014 hay un incremento del 9.2%, con el año 2013 hubo un incremento de 21.07% casos.

De los 19904 casos de Infecciones respiratorias agudas presentados en los últimos 04 años, el 49.37% se dio en la población menor de 5 años siendo estos los más susceptibles.

Tabla 27. Infección Respiratoria Aguda - Oxapampa

Año	Grupos De Edad				Total
	<2 MESES	2 a 11 Meses	1 a 4 a años	> 5 años	
2011	41	314	997	2871	4223
2012	32	243	812	1773	2860
2013	32	260	905	2708	3905
2014	29	218	750	2569	3566

TOTAL	134	1035	3464	9921	14554

Fuente: Unidad De Epidemiologia – Red Salud Oxapampa.

3.5. Educación

En el distrito de Oxapampa, en el nivel inicial existen 30 instituciones educativas; en el nivel primario, se cuenta con 27 instituciones educativas y en el nivel Secundario se tiene 09 instituciones educativas. Las prácticas de hábitos que favorecen la educación ambiental son insuficientes y demanda de una mayor capacitación del personal docente de las instituciones educativas, así se refirió por parte de los asistentes en el taller de involucrados desarrollado en la ciudad de Oxapampa.

Tabla 28. Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo, por tipo de gestión y área geográfica, según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2014

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	72	61	11	28	44	17	44	11	0
Básica Regular	66	57	9	22	44	13	44	9	0
Inicial	30	26	4	11	19	7	19	4	0
Primaria	27	24	3	6	21	3	21	3	0
Secundaria	9	7	2	5	4	3	4	2	0
Básica Alternativa	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Básica Especial	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Técnico-Productiva	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Superior No Universitaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

4. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

4.1. Marco legal ámbito nacional

El marco legal existente en el Perú relacionado con el proyecto es el siguiente:

➢ Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, promulgada en el año 1993: Fija normas que garantizan el derecho que tiene toda persona a la protección de su salud y gozar de un ambiente equilibrado.

Establece asimismo que es el Estado quien determina las políticas nacionales de salud y ambiente. Bajo su seno, se desprenden una serie de documentos legales que especifican los criterios y acciones a considerar para el proyecto.

➢ Sistema Nacional de Inversión Pública

El estudio de pre inversión a nivel de Perfil tiene en cuenta los contenidos mínimos dispuestos por el Sistema Nacional de Inversión Pública a través de:

- Ley N° 27293[8]. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su modificatorias Leyes N ° 28522, 28802, 1005 y 1091.
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF[9]. Reglamento de la Ley del SNIP.
- Directiva N° 001-2011-EF/68.01[10]. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 005-2005-EF/68.01. Incorporación de los Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Directoral Nº 007-2013-EF/63.01 Anexo CME 22, Contenidos Mínimos Específicos de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de Proyectos de Inversión Pública de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, en donde también se menciona el calificador funcional.

[8]Ley Nº 27293, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de Junio de 2000; modificada por las Leyes N° 28522, 28802, 1005 y 1091.
[9]Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 19 de Julio de 2007.
[10]Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 09 de abril de 2011.

Tabla 29. Clasificador Funcional Programática del Proyecto

Función	17 Ambiente
Programa	055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Subprograma	0126 Vigilancia y Control Integral de la Contaminación y Remediación Ambiental
Responsable funcional (Según Anexo SNIP 04)	Ambiente

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

- Ley Nº 28611 - Ley General del Ambiente[11]

Dicha Ley es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental.

En el Título I Política Nacional de Ambiente y Gestión Ambiental, capítulo 1 Aspectos Generales, se señala en:

Artículo 3.- Función específica del Estado en materia ambiental

El Estado, a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarios para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en la presente Ley.

- Ley Nº 27314 - Ley General de Residuos Sólidos[12] (incluye Decreto Legislativo 1065 que modifica la Ley)

Los artículos establecidos en esta normativa relacionados con la recuperación de áreas degradadas son los siguientes:

Artículo 4.- Lineamientos de política

La presente Ley se enmarca dentro de la Política Nacional del Ambiente y los principios establecidos en la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente. La gestión y manejo de los residuos sólidos se rige especialmente por los siguientes lineamientos de política, que podrán ser exigibles programáticamente, en función de las posibilidades técnicas y económicas para alcanzar su cumplimiento:

[11] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 13 de octubre de 2005.
[12] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2000 – Modificada en el 2008 DL 1065.

Inciso 8: Establecer acciones orientadas a recuperar las áreas degradadas por la descarga inapropiada e incontrolada de los residuos sólidos.

Artículo 10.- Función específica de la Municipalidades en materia ambiental

Las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a estos, en todo el ámbito de su jurisdicción, efectuando las coordinaciones con el gobierno regional al que corresponden, para promover la ejecución, revalorización o adecuación, de infraestructura para el manejo de los residuos sólidos, así como para la erradicación de botaderos que pongan en riesgo de salud de las personas y del ambiente.

Artículo 44.- Promoción de la inversión

El Estado prioriza la inversión pública y promueve la participación del sector privado en la investigación, desarrollo tecnológico, adquisición de equipos, así como en la construcción y operación de infraestructuras de residuos sólidos. Sin perjuicio del rol subsidiario del Estado, es obligación de las autoridades competentes adoptar medidas y disposiciones que incentiven la inversión en estas actividades.

Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales

Sexta.- Planes provinciales de gestión integral de residuos sólidos

Las municipalidades provinciales incorporarán en su presupuesto, partidas específicas para la elaboración y ejecución de sus respectivos Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, en los cuales deben incluirse la erradicación de los botaderos existentes o su adecuación de acuerdo a los mandatos establecidos en la presente Ley. Los períodos de vigencia y la consecuente revisión de estos planes serán determinados por cada autoridad municipal, según corresponda.

- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM)

Los artículos establecidos en esta normativa relacionados con la recuperación de áreas degradadas son los siguientes:

Artículo 8.- Autoridades Municipales.

La municipalidad, tanto provincial como distrital, es responsable por la gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a éstos originados por otras actividades. Corresponde a estas municipalidades, lo siguiente:

- Provincial:
  - Asegurar la erradicación de los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, así como la recuperación de las áreas degradadas por dicha causa; bajo los criterios que para cada caso establezca la Autoridad de Salud;

Artículo 18.- Prohibición para la disposición final en lugares no autorizados.

Está prohibido el abandono, vertido o disposición de residuos en lugares no autorizados por la autoridad competente o aquellos establecidos por ley.

Los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, identificados como botaderos, deberán ser clausurados por la Municipalidad Provincial, en coordinación con la Autoridad de Salud de la jurisdicción y la municipalidad distrital respectiva.

La Municipalidad Provincial elaborará en coordinación con las Municipalidades Distritales, un Plan de Cierre y Recuperación de Botaderos, el mismo que deberá ser aprobado por parte de la Autoridad de Salud. La Municipalidad Provincial es responsable de su ejecución progresiva; sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a quienes utilizaron o manejaron el lugar de disposición inapropiada de residuos.

Artículo 19.- Recuperación de áreas de disposición final.

Todo proyecto de recuperación para el uso de aquellos terrenos públicos o privados, que son o han sido rellenos sanitarios o botaderos de residuos, deben contar con la respectiva autorización de la DIGESA de acuerdo a lo establecido en los artículos 89 y 90 del Reglamento.

Artículo 92.- Recuperación y uso de áreas degradadas

Las áreas que han sido utilizadas como botaderos de residuos, deberán ser sanitaria y ambientalmente recuperadas en concordancia con el desarrollo y bienestar de la población, y con la prohibición dispuesta en el artículo 89 mediante un plan de recuperación. La formulación y ejecución de dicho plan es de responsabilidad de la municipalidad provincial correspondiente para lo cual contará con el apoyo de las municipalidades distritales y la Autoridad de Salud, sin perjuicio de que ésta repita posteriormente contra quien o quienes hayan hecho aprovechamiento del botadero. El citado plan será aprobado por la DIGESA.

- Decreto Supremo Nº 105/67-DGS.

Dispone que las áreas de terreno destinadas a relleno sanitario o de basuras solamente podrán ser habilitadas para parques o bosques.

- D.S. Nº 003-2008 – MINAM: "Aprueban Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental para el Aire"

Que los ECA se refieren a valores que no representan riesgo significativo para la salud de las personas ni para el ambiente, siendo que el concepto de valor guía de la calidad del aire, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se refiere al valor de la concentración de los contaminantes en el aire por debajo del cual la exposición no representa un riesgo significativo para la salud.

- D.S. Nº 085-2003 PCM: "Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido"

Establece los estándares nacionales de calidad ambiental para ruido y los lineamientos para no excederlos, con el objetivo de proteger la salud, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.

El ECA de ruido ha establecido niveles máximos de ruido en el ambiente que no deben excederse a fin de proteger la salud humana, para zonas residenciales, comerciales e industriales. Dichos niveles corresponden a los valores de presión sonora continua equivalente con ponderación A.

En los lugares donde existen zonas mixtas, por ejemplo zonas Residencial-Comercial, se aplicará el estándar de zona Residencial.

- D.S. Nº 002-2008-MINAM: "Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua"

Los Estándares aprobados son aplicables a los cuerpos de agua del territorio nacional en su estado natural y son obligatorios en el diseño de las normas legales y las políticas públicas siendo un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental.

- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

- En el artículo 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud

Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones:

• Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
o Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
o Reglar y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiental.

• Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:
o Proveer el servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, relleno sanitario y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

4.2. Marco Legal ámbito local

Con respecto al marco legal local se tiene los documentos normativos:

- Ordenanza Municipal N° 111-2006-MPO

El presente dispositivo tiene por objeto asegurar que la gestión y el manejo de los residuos sólidos se desarrollen bajo criterios apropiados desde la generación hasta la disposición final de los mismos, para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona

humana, así como para conseguir adecuados niveles de eficiencia en los servicios de residuos sólidos que se presta.

- Ordenanza Municipal N° 104-2006-MPO:

Aprueba la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Oxapampa. Encargada de coordinar y concertar la Política Ambiental Local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y sociedad civil articulando sus políticas ambientales con la Comisión Ambiental Regional – CAR de Pasco y el MINAM.

- Ordenanza Municipal N° 103-2006-MPO:

Aprueba la Política Ambiental Local de la Provincia de Oxapampa.

- Ordenanza Municipal N° 102-2006-MPO:

Crea el Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oxapampa. Centrado en la definición de normas, lineamientos y disposiciones para articular e integrar las decisiones, organizaciones y acciones conducentes al fortalecimiento de una gestión ambiental integrada para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

- Ordenanza Municipal N° 105-2006-MPO:

Aprueba el Plan de Acción Ambiental Local y Diagnóstico Ambiental Local de la Provincia de Oxapampa.

- Ordenanza Municipal N° 107-2006-MPO:

Aprueba la Agenda Ambiental Local de la Provincia de Oxapampa.

- Resolución de Alcaldía N° 171-2006-MPO:

Aprueba el Plan de Capacitación en Gestión Ambiental. Generar sensibilidad en la población que conoce y valora los recursos de la zona para bienestar de nuestros hijos y futura generaciones de la población de los distritos de Oxapampa y Chontabamba.

- Ordenanza Municipal N° 096-2006-MPO:

Incorpora a la Municipalidad Provincial de Oxapampa al Proceso de Acreditación de Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible ante el CONAM (incorporado al MINAM).

4.3. Marco Legal de la participación de los involucrados

Respecto al marco legal de la participación del involucrado cabe resaltar que se considera necesario enmarcar desde el punto de vista legal el involucramiento y participación de los actores locales en la formulación de un proyecto, los cuales consideramos se hacen referencia en los siguientes ítems:

- La Ley General del Ambiente

En su Título Preliminar señala que: "Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva".

- Artículo 12° de la Ley General de Residuos Sólidos

Establece que la gestión de los residuos sólidos de responsabilidad municipal debe ser coordinada y concertada, especialmente en las zonas conurbadas, en armonía con las acciones de las autoridades sectoriales y las políticas de desarrollo regional.

- La Ley Orgánica de Municipalidades

Establece que los gobiernos locales promueven en forma participativa y concertada una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto el proyecto está considerado en los lineamientos de políticas vigentes, asimismo toma en consideración la normatividad técnica - ambiental emitida por las autoridades competentes

5. IMPACTOS DEL PROYECTO

Dado que el proyecto trata de la recuperación de un botadero que en la actualidad viene causando impactos severos negativos al medio ambiente, todos los trabajos de obra (Etapa de inversión) causarán impactos negativos mínimos y mitigables. Estos serán a causa principalmente del movimiento de tierras y la conformación de la capa de soporte, entre otros trabajos; impactos que pueden ser mitigables aplicando las medidas correctivas y de prevención. Los trabajos de operación y mantenimiento (post inversión) que se lleven a cabo en el área causaran en su mayoría impactos positivos para el medio ambiente, y los únicos impactos negativos serían referidos a la salud e higiene ocupacional, los cuales aplicando correctamente las medidas de seguridad y salud son reducidos al mínimo. La identificación de impactos permitirá determinar qué actividades del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco tienen potencial de producir alteraciones en los elementos ambientales de su área de influencia.

La metodología más apropiada se basa en la información ambiental recopilada y en la interrelación causa-efecto en un enfoque de sistemas mediante matrices de impacto ambiental.

5.1. Actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales

A continuación se hace una descripción de las actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales negativos, si es que no se toman las medidas del caso recomendadas más adelante.

5.1.1. Etapa de Inversión (construcción de obra)

En este acápite analizaremos cada uno de las actividades de construcción para detectar cuáles podrían ser los posibles impactos en el área.

5.1.1.1. Obras preliminares

Los trabajos iniciales de instalación de campamentos, cartel de información, movilización de equipos y todo aquello previo a la construcción de la obra implica un cierto riesgo en el aspecto de seguridad para los trabajadores si es que no se observan las medidas de seguridad pertinentes. Los posibles accidentes de trabajo durante las actividades a realizar pueden ser:

- Atropellos, golpes, vuelcos de máquinas.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

Para minimizar estos impactos es necesario realizar asignaciones bajo la supervisión de obra de un técnico especialista, además de usar los EPP's adecuados.

5.1.1.2. Movimiento de tierras

Durante las actividades de movimiento de tierras las principales afectaciones pueden ser debido al material particulado en suspensión y al ruido que generan las maquinarias a utilizar, que pone en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores y personas que transiten por este lugar. Estos impactos pueden ser:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Desprendimientos de tierras dentro del radio de acción de las máquinas.
- Atropellos, golpes, vuelcos por incorrectas maniobras.
- Caídas del personal desde los frentes de excavación.
- Suspensión de Partículas.

- Ruido.
- Emanación de gases nocivos o tóxicos.

Para minimizar este riesgo se debe de utilizar correctamente los equipos de protección personal y además se debe de aplicar el manual de seguridad y salud.

5.1.1.3. Sellado del área a recuperar

Durante esta actividad se podría exponer a los trabajadores a polvo, golpes o caídas debido al extendido de las láminas de bentonita para ello los trabajadores deben de estar correctamente uniformados con los equipos de protección personal. Estos riesgos serian:

- Generación excesiva de polvo.
- Caídas al mismo y/o distinto nivel (escaleras, plataformas, etc.).
- Golpes de extremidades.
- Lesiones lumbares.
- Accidentes, atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido puntual y ambiental.
- Golpes por las compactadoras (pisones, rulos).

5.1.1.4. Construcciones complementarias, construcción de sistema evacuación y gestión de lixiviados, construcción de sistema evacuación y gestión gases

Las obras constructivas, al igual que la actividad anterior, implican un cierto riesgo en el aspecto de seguridad para los trabajadores si es que no observan las medidas de seguridad pertinentes. Los posibles accidentes de trabajo durante las actividades relacionadas con la construcción y montaje de equipos y estructuras metálicas, excavaciones, preparación del concreto, cimentaciones, trabajo en altura, etc., son:

- Exposición a gases (oxicorte, soldadura)
- Exposición a polvos (movimiento de tierras, preparación de concreto, etc.)
- Cortes, golpes y contusiones por diversas causas
- Accidentes fatales

La probabilidad de accidentes es baja si durante los trabajos de obra se observa las medidas de seguridad que se propongan. En todo caso el posible impacto está circunscrito a los trabajadores de la obra solamente, siendo reversible o irreversible el daño a ocasionar en función del grado de afectación

por el accidente. Si los accidentes ocurriesen, se considera un impacto negativo directo de moderado nivel.

Los vehículos pesados a ser usados en las obras producirán emisiones de gases (NOx, CO, SO2) y partículas; así mismo dichas maquinarias y el uso de herramientas (martillo y comba, cortadora, esmeriles, etc.) producirán emisiones de ruido al ambiente que podrían ser percibidas por las zonas aledañas afectando la fauna local.

Además estos vehículos podrían generar molestias a los peatones y transeúntes que pasen por el lugar para ello se tendrá que tener en cuenta la señalización con carteles y avisos preventivos de seguridad.

Dichas emisiones serán locales de corto alcance, directas, pudiendo causar molestias en los propios trabajadores; aunque temporales y reversibles. Por ello se considera que el impacto negativo será insignificante

Todo ello generará empleo directo (área de influencia indirecta) durante el tiempo de ejecución que dure la etapa obra, produciéndose un impacto positivo en el aspecto socio-económico de la población, que podría incrementarse en la medida que el personal contratado pueda ser de la zona.

5.1.2. Etapa de Post Inversión (operación y mantenimiento)

En esta etapa la mayoría de impactos serán positivos para el medio ambiente dado Las medidas que se implementarán para el cierre del botadero estarán enfocadas a limitar lo máximo posible la generación de nuevos agentes contaminantes que pudieran seguir afectando al área del botadero y a conseguir, de esta manera, recuperar dicha área con el paso de los años.

Para la operación y mantenimiento del área serán necesarios la contratación de personal capacitado en disposición final de residuos. Todo ello permitirá la generación de empleo local, lo que implica impactos positivos socioculturales en la Provincia de Oxapampa. Se desarrollarán las charlas de sensibilización y de capacitación al personal, enfatizando la importancia e interrelación de la protección del ambiente y del estado de la salud. Esta es una parte fundamental ya que se debe concientizar al personal que labore en el relleno sanitario dado que ellos serán los pilares principales para evitar la afectación en el ambiente

En este acápite analizaremos cada uno de las actividades de operación para detectar cuáles podrían ser los posibles impactos.

5.1.2.1. Actividad de monitoreo de Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

En esta etapa los impactos principales serian a la seguridad y salud de los trabajadores y estos son:

- Caídas de Personas a diferente nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Suspensión de Particulas.

- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

5.1.2.2. Actividad de monitoreo de Estabilidad de taludes.

En esta etapa los impactos principales serian a la seguridad y salud de los trabajadores y estos son:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Caídas del personal a diferente nivel.
- Caídas del personal al mismo nivel.
- Desprendimiento de los taludes por vibraciones al transitar vehículos.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

5.1.2.3. Actividad de monitoreo de los lixiviados, monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración.

Los efluentes (líquidos lixiviados) generados provienen de residuos confinados, las mismas que serán canalizadas para su adecuado tratamiento (para este caso el lixiviado captado será bombeado a un contenedor y trasladado al nuevo relleno sanitario. El grado del impacto será medio dado que es inevitable la generación de líquidos lixiviados, sin embargo serán correctamente conducidos para el tratamiento y con el tiempo se provee que se deje de producir lixiviado ya que no ingresara más materia ni agua que motive la producción de este.

Al haber canalizado el lixiviado se evitara que este contamine más el suelo y subsuelo del área recuperada, esto generara un impacto positivo para el ambiente.

Lo que si se debe asegurar es que al momento de llevar a cabo monitoreo de lixiviados el personal se encuentre con todos los equipos de protección personal para salvaguardar su seguridad y salud, estos riesgos pueden ser:

- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

5.1.2.4. Actividad de monitoreo de biogás.

Todas las emisiones producidas por los residuos como los gases (SO2, CO2, CH4) serán captados y tratados mediantes de las chimeneas de venteo. Durante esta etapa se ha considerado como impacto positivo de ponderación media para el medio ambiente, pues la combustión de los gases producidos por los residuos que ya no sean liberados directamente al ambiente mejoraran la calidad de la columna de aire que se desplaza sobre el botadero.

También hay que tener en cuenta el uso adecuado de equipos de protección personal dado que puede existir los siguientes riesgos a la seguridad y salud durante la actividad de monitoreo de biogás:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Incendio del pozo de venteo o del quemador por acumulacion de gases.
- Contactos eléctricos.
- Inalación de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del quemador de gases o chimenea.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

5.1.3. Gestión del riesgo climático durante toda la etapa de vida del proyecto

Como mencionamos en el apartado 2.1.13. Riesgos naturales y cambio climatico la principal afectación será las posibles inundaciones por las temporadas de lluvias, por ello y como forma de prevencion todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

5.2. Resumen de los impactos al ambiente identificados

A continuación se describe los principales impactos ambientales del proyecto en cada una de sus etapas:

Tabla 30. Resumen de posibles elementos ambientales afectados

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción del impacto
Etapa de inversión (construcción de obra)	Aire / calidad	En cuanto a la calidad del aire por un lado que se ha considerado el material particulado y la producción de gases resultado del ingreso de vehículos que de forma esporádica ingresarán materiales y herramientas.
	Aire / ruido	El impacto es producido por las obras de movimiento de tierras. El movimiento de maquinaria para realizar los desplazamientos de material causa inevitablemente ruido.
	Cultural / estilo de vida	Debido a la necesidad de contratar mano de obra esto generara un impacto positivo en el lugar por la creación de puestos de trabajo. Se prevé un impacto negativo bajo debido al tráfico o molestias en el transito normal de los peatones.
	Humano / salud e higiene	Los trabajadores de la obra podrían estar expuestos a riegos propios de la construcción como es el caso de caídas, golpes, tropiezos, cortes, etc. Que podrían poner en riesgo su salud y calidad de vida.
Etapa de post inversión (operación y mantenimiento)	Suelos / calidad de los suelos	Las actividades de recuperación causaran un impacto positivo por la colocación y mantenimiento de la cobertura vegetal, también los residuos al estar adecuadamente confinados dejaran de afectar las capas de suelo.
	Agua / calidad de las aguas subterráneas	Con la construcción de un sistema de recolección de lixiviados se reduce la posibilidad de contaminar aguas subterráneas preservando su calidad.
	Agua / calidad de las aguas superficiales	Con la construcción de un sistema de recolección de aguas pluviales e impermeabilización de la masa de residuos se evita que el agua de lluvia se mezcle con el residuo y sea arrastrado hacia aguas superficiales lo que reduce la posibilidad de contaminarlas y preservando su calidad.

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción del impacto
	Aire / calidad	Con la obra totalmente construida y operando se prevé que los gases que antes eran liberados directamente a la atmosfera serán captados y tratados de manera adecuada mejorando la calidad del aire de la zona
	Cultural / estilo de vida	Al recuperar el área del botadero se impacta de manera positiva sobre el estilo de vida de las personas dado que cambia el mal aspecto que tenían del lugar, además la operación y mantenimiento del lugar generara la creación de un puesto de trabajo.
	Cultural / paisaje	Concluida la obra, se recuperara la belleza del entorno, reintegrando la antigua zona del botadero al paisaje preexistente.
	Humanos / salud e higiene	Cuando la obra de recuperación se encuentre operando, los residuos confinados adecuadamente y tratados los lixiviados y gases, se mejora la calidad de vida y salud de las poblaciones del área de influencia. Los trabajadores del área podrían sufrir accidentes propios de sus labores, tropiezos, cortes, caídas son algunos de los impactos a la salud que podrían tener de no contar con las medidas adecuadas de seguridad.

Fuente: Equipo de Formulación, 2016

5.2.1. Etapa Inversión (Construcción de obra)

Los variables ambientales identificadas son:

5.2.1.1. Calidad del aire

Se prevé un impacto negativo bajo debido al material particulado y la generación de gases.

5.2.1.2. Ruido

Se prevé un impacto negativo bajo debido al ruido generado por los vehículos y las maquinarias.

5.2.1.3. Estilo de vida

Se prevé un impacto negativo bajo debido al tráfico o molestias en el transito normal de los peatones. Por otro lado la obra generara un impacto positivo medio debido a la creación de puestos de trabajo local.

5.2.1.4. Salud e higiene

Se prevé un impacto negativo medio a la seguridad e higiene de los trabajadores de la obra por riesgos propios de las actividades de construcción.

5.2.2. Etapa Post Inversión (Operación y mantenimiento)

Los variables ambientales identificadas son:

5.2.2.1. Calidad de los suelos

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y adecuadamente tratados los lixiviados dejaran de afectar el suelo.

5.2.2.2. Calidad de las aguas subterráneas

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y adecuadamente tratados los lixiviados se prevendría una posible contaminación las aguas subterráneas.

5.2.2.3. Calidad de las aguas superficiales

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y con una capa de impermeabilización se prevendría que estos se combinen las aguas superficiales.

5.2.2.4. Calidad del aire

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los gases generados por los residuos confinados serán tratados antes de ser expulsados al ambiente.

5.2.2.5. Estilo de vida

La obra generará un impacto positivo alto en la calidad de vida de las personas ya que se dejará de utilizar el botadero para dar pase a la recuperación del entorno.

5.2.2.6. Paisaje

La obra recuperara la belleza paisajística del lugar.

5.2.2.7. Salud e higiene

Al encontrarse los residuos confinados, los lixiviados y gases tratados adecuadamente estos dejaran de afectar a la salud de las personas que viven en el área de influencia del botadero.

Se prevé un impacto negativo bajo a la seguridad e higiene de los trabajadores del área por riesgos propios de las actividades de monitoreo, los cuales son prevenibles si se aplica de manera adecuada el manual de seguridad y salud.

Tabla 31. Identificación de posibles elementos ambientales afectados

Variable ambiental	Aspecto ambiental	Atributo	Impactos Etapa de inversión		Impactos Etapa de post inversión	
			Positivos	Negativos	Positivos	Negativos
Variables Físicas	Suelo	Calidad de los Suelos	-	-	M	-
		Disponibilidad del Recurso Suelo	-	-	-	-
		Geomorfología del Suelo	-	-	-	-
	Agua	Calidad de la Aguas Subterráneas	-	-	M	-
		Calidad de las Aguas Superficiales	-	-	M	-
	Aire	Calidad del Aire	-	B	M	-

		Ruido	-	B	-	-
Variables Bióticas	Flora	Cobertura Vegetal	-	-	-	-
		Diversidad	-	-	-	-
	Fauna	Diversidad	-	-	-	-
Variable Social	Cultural	Estilo de vida	M	B	A	-
		Paisaje	-	-	A	-
	Humanos	Salud e Higiene	-	M	A	B

B: Impacto bajo, M: Impacto medio, A: Impacto Alto. El guion (-) significa que no hay afectación del medio.

Fuente: Equipo de Formulación, 2016

6. PLAN DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS

En el presente capítulo se proponen las medidas que se deberán implementar para evitar, reducir y/o mitigar los impactos ambientales negativos identificados en la Tabla 31, del proyecto del Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco, como objetivos fundamentales de las estrategias propuestas.

En base a la identificación anticipada de los impactos ambientales originados por las actividades del proyecto, se ha establecido un conjunto de recomendaciones que se deben implementar, como por ejemplo el plan de manejo de lixiviados que se ha elaborado para prevenir, reducir y mitigar cualquier peligro causado por el lixiviado.

La Estrategia de Manejo Ambiental resulta en gran medida de la combinación acertada de esta serie de acciones (operacionales y complementarias) a fin de garantizar un adecuado desarrollo del proyecto, sin perjuicio del ambiente y la salud de la población. Los instrumentos de la estrategia que permitan el cumplimiento de los objetivos ambientales del estudio son:

Tabla 32. Medidas de prevención, mitigación y corrección

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción de la medida	Plan de prevención, mitigación y corrección
Etapa de inversión (Construcción de obra)	Aire / calidad	Para evitar las partículas en suspensión se recomienda humedecer el terreno previamente a los trabajos de obras preliminares, corte, excavaciones, movimiento de tierras, conformación de capa entre otros.	Manual de seguridad y salud de obra

	Aire / ruido	Los trabajadores deberán contar tapones antiruido, los vehículos pesados deberán contar con silenciadores para reducir la emisión de ruido al entorno. Realizar las actividades en horarios diurnos preferentemente.	Manual de seguridad y salud de obra
	Cultural / estilo de vida	La obra constructiva requerirá mano de obra y servicios de diferente nivel de especialización, para lo cual se dará preferencia al capital humano local distrital y provincial en la medida de lo posible, a través de los medios de comunicación con que se cuente u otros mecanismos de convocatoria disponibles en la zona. La circulación dentro y fuera de la obra se realizará por rutas debidamente señalizadas. Se le deberá de explicar mediante talleres informativos a la población sobre el plan de cierre y recuperación de la zona del botadero. Se deberá de implementar un buzón de quejas y sugerencias para que cualquier inquietud, queja o agravio causado por el operador a la población sea resuelta a la brevedad posible por la municipalidad.	Lineamientos de intervención social / Manual de seguridad y salud de obra / Plan de manejo de Lixiviados
	Humano / salud e higiene	Todo personal que realice trabajos en esta etapa dentro de las instalaciones del proyecto deberá poseer sus implementos de seguridad tales como casco, anteojos protectores, protectores auditivos, botas de seguridad y otros de acuerdo al caso.	Manual de seguridad y salud de obra
Etapa de post inversión (operación y mantenimiento)	Humanos / salud e higiene	En general, el caso de las labores de operación los trabajadores podrían estar expuestos a situaciones de riesgo o sufrir accidentes por: cortes, golpes, contusiones, gases, etc. Para lo cual deben contar con todos sus equipos de protección personal y debidamente capacitados para operar el área recuperada (ver manual de seguridad y salud de operación y mantenimiento).	Manual de seguridad y salud para operación y mantenimiento / Plan de manejo de lixiviados

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

Es preciso indicar que el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM) en el Artículo 8.- Autoridades Municipales menciona "La municipalidad, tanto provincial como distrital, es responsable por la gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a éstos originados por otras actividades. Corresponde a estas municipalidades, lo siguiente: Provincial: Asegurar la erradicación de los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, así como la recuperación de las áreas degradadas por dicha causa; bajo los criterios que para cada caso establezca la Autoridad de Salud".

Por lo tanto la responsable de aplicar los planes de mitigación planteados será la municipalidad provincial de Oxapampa. Además:

A partir del año 2014 en el registro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se ha implementado la ejecución de gasto de la Categoría Presupuestal 0036: Gestión de Integral de Residuos Sólidos que han usado las fuentes de FONCOMUN, Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias; y Canon, según se aprecia a continuación:

Tabla 33: Gastos en Gestión Integral de Residuos Sólidos (En Nuevos soles) – 2014

Concepto	Ingresos	Ejecución	%
Fondo de Compensación Municipal	411,010	401,167	97.61%
Impuestos Municipales	115,214	112,012	97.22%
Recursos Directamente Recaudados	75,333	66,914	88.82%
Donaciones y Transferencias	601,557	580,093	96.43%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	411,010	401,167	97.61%

Fuente: Consulta amigable MEF

La tabla anterior, evidencia la posibilidad del uso de la fuente de Canon en actividades para la Gestión Integral de Residuos, por lo tanto en los próximos años se tendrá que programar en el presupuesto anual el monto estimado de operación y mantenimiento con cargo a FONCOMUN, Impuestos Municipales o Canon.

Además se debe de suscribir el convenio donde la municipalidad se compromete en la retención de los recursos para tal fin.

Por tanto la Municipalidad Provincial de Oxapampa cuenta con los recursos suficientes para hacerse cargo del costo de Operación y Mantenimiento del presente proyecto donde se incluye los planes de mitigación.

Además el Plan de intervención social (Anexo 2 del presente documento) reforzará la capacidad municipio para realizar el seguimiento a los planes de mitigación con las capacitaciones que recibirán el personal municipal en temas ambientales.

7. PLAN DE MONITOREO

El propósito principal del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, donde se encuentra incluido el botadero de Gramazú es conseguir, en la medida de lo posible, restaurar las áreas que se han visto afectadas por el inadecuado manejo de dichos residuos, ante la inexistencia de una infraestructura adecuada para su disposición.

Una vez resuelto el problema inicial de la falta de la mencionada infraestructura, con la construcción del nuevo relleno sanitario, los residuos se dejarán de depositar en el botadero.

Las medidas que se implementarán para el cierre del botadero estarán enfocadas a limitar lo máximo posible la generación de nuevos agentes contaminantes que pudieran seguir afectando al área del botadero y a conseguir, de esta manera, recuperar dicha área con el paso de los años.

En este documento se establecen las operaciones de control y monitoreo que serán necesarios para garantizar que las medidas correctoras ejecutadas mantienen su eficiencia durante el periodo especificado de post-clausura, estableciendo los parámetros de control para su evaluación.

Estos controles permitirán también evaluar la evolución de la estabilización de la materia orgánica del residuo (principal fuente de generación de agentes contaminantes) así como la potencial afectación de dichos contaminantes al medio. Todos los indicadores que se recojan servirán para mejorar la Norma.

Todos las analíticas descritas en este documento y sus correspondientes muestreos deberán ser realizados por laboratorios acreditados por INDECOPI.

7.1. Estrategia de Monitoreo Ambiental

El horizonte del proyecto se ha establecido en 10 años, por lo que al final del mismo se debería poder establecer si se ha cumplido con el propósito de recuperar el área del botadero. Para ello se debería comparar el grado de contaminación del área del botadero en el momento de la clausura con la situación al final del periodo de 10 años.

Para establecer una línea base en el momento de la fase de Inversión, se realizará un control del aire, suelo y cuerpos de agua durante el expediente siguiendo la metodología establecida en la ECA, para determinar la situación inicial. Al final de los 10 años (horizonte del proyecto) se volverán a realizar de nuevo los análisis para poder determinar el grado de recuperación (total o parcial) del área afectada. Se recomienda hacer otras dos analíticas en el año 3 y el año 5 para determinar la evolución de la recuperación pretendida.

Para todos los casos deben realizarse correlaciones de los resultados obtenidos en las diferentes analíticas, por si hubiera irregularidades, determinar las causas y plantearse modificar la frecuencia o los parámetros a analizar.

Los monitoreos ambientales serán llevados a cabo por una empresa consultora que será contratada por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

7.1.1. ECA suelos

Para el estudio de calidad del suelo se analizarán todos los parámetros establecidos en la Norma. Aun así, se contempla la exclusión en las analíticas de los años 3, 5 y 10, de aquellos parámetros que pudieran presentar valores por debajo de los LMP y que fueran ajenos a la actividad, siempre que la normativa vigente lo permita.

Estos son el grupo de compuestos orgánicos (Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Naftaleno, Fracción de hidrocarburos F1 (C5-C10), Fracción de hidrocarburos F2 (C10-C28), Fracción de hidrocarburos F3 (C28-C40), Benzopireno, Bifenilos policlorados, PCB, Aldrin, Endrín, DDT y Heptacloro), puesto que dichos compuestos no se encuentran en los lixiviados de botaderos, por lo que no es posible que la actividad del botadero pudiera haber provocado su contaminación.

Los parámetros a analizar serán los de la siguiente tabla:

Tabla 34. Monitoreo de suelos

Parámetros	Metodología	Límites Uso / Comercial/ Industrial/ Extractivo
Orgánicos		
Benceno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,03
Tolueno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,37
Etilbenceno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,082
Xileno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	11
Naftaleno (mg/kg MS)	EPA 8260-B	22
Fracción hidrocarb. (C5-C10 (mg/kg MS)	EPA 8260-B	500
Fracción hidrocarb. (C10-C28) (mg/kg MS)	EPA 8015-M	5000
Fracción hidrocarb. (C28-C40) (mg/kg MS)	EPA 8260-D	6000
Benzo(a) pireno (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,7
Bifenilos policlorados - PCB (mg/kg MS)	EPA 8270-D	33
Aldrin (mg/kg MS)	EPA 8270-D	10
Endrín (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,01
DDT (mg/kg MS)	EPA 8270-D	12
Heptacloro (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,01

Parámetros	Metodología	Límites Uso / Comercial/ Industrial/ Extractivo
INORGANICOS		
Cianuro libre (mg/kg MS)	EPA 9013-A/APHA AWWA WEF 4500 CN F	8
Arsénico total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	140
Bario total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	2000
Cadmio total (mg/kg MS	EPA 3050-B EPA 3051	22
Cromo VI (mg/kg MS)	DIN 19734	1,4
Mercurio total (mg/kg MS)	EPA 7471-B	24
Plomo total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	1200

Fuente: Estándares de calidad Ambiental (ECA) para suelos - Decreto Supremo N° 002 - 2013 – MINAM.

Tal como se ha explicado, este análisis se debería realizar en el años 0, el año 3, el año 5 y el año 10. Se tomará un solo punto de muestreo.

7.1.2. ECA aire

Para el estudio de calidad del aire se analizarán todos los parámetros sin excepción, puesto que dichos compuestos pueden encontrarse en el aire, ya sea provenientes de los procesos de descomposición de la materia orgánica, como de la combustión del biogás del botadero.

Así, los parámetros a analizar serán los siguientes:

Tabla 35. Monitoreo de aire

Parámetros	Metodología	Periodo	Valor ug/m^3
Dióxido de azufre (SO2) (µg/m3)	Fluorescencia UV (método automático)	24 horas	80
Benceno (µg/m3)	Cromatografía de gases	Anual	4

Parámetros	Metodología	Periodo	Valor ug/m³
Hidrocarburos Tot. (HT) expres. como Hexano (mg/m3)	Ionización de la llama de hidrógeno	24 horas	100
Material Partic. menor a 10 micras (µg/m3)	Separac. inercial /filtración (gravimetría)	Anual	50
		24 horas	150
Material Partic menor a 2,5 micras (µg/m3)	Separac. inercial /filtración (gravimetría)	24 horas	50
Hidrógeno Sulfurado (H2S) (µg/m3)	Fluorescencia UV (método automático)	24 horas	1150
Monóxido de carbono	Infrarrojo no dispersivo (NDIR)	8 horas	10000
		1 hora	30000
Dióxido de Nitrógeno	Quimioluminiscencia	Anual	100
		1 hora	200
Ozono	Fotometría UV	8 horas	120
Plomo	Espectrofotometría de absorción atómica	Anual	0,5
		Mensual	1,5

Fuente: Estándares de calidad Ambiental (ECA) para aire - Decreto Supremo N° 003 - 2008 – MINAM.

Tal como se ha explicado, este análisis se debería realizar en el años 0, el año 3, el año 5 y el año 10. Se tomarán dos puntos de muestreo.

7.1.3. ECA agua

Para el estudio de calidad del agua se analizarán todos los parámetros sin excepción, puesto que dichos compuestos pueden encontrarse en los cuerpos de agua si el lixiviado llegase a afectarles.

Así, los parámetros a analizar serán los siguientes:

Tabla 36. Monitoreo de agua

Parámetros	Unidades	Limites
Fisicoquímicos		
Bicarbonatos	mg/L	370
Calcio	mg/L	200
Carbonatos	mg/L	5
Cloruros	mg/L	100-700
Conductividad	(uS/cm)	<2000
Demanda bioquímica de oxigeno	mg/L	15
Demanda química de oxigeno	mg/L	40
Floruros	mg/L	1
Fosfatos-P	mg/L	1
Nitratos(NO3-N)	mg/L	10
Nitritos(NO2-N)	mg/L	0,06
Oxígeno disuelto	mg/L	> = 4
pH	Unidad de pH	6,5 - 8,5
Sodio	mg/L	200
Sulfatos	mg/L	300
Sulfuros	mg/L	0,05
Inorgánicos		
Aluminio	mg/L	5
Arsénico	mg/L	0,05
Bario total	mg/L	0,7
Boro	mg/L	0,5 - 6
Cadmio	mg/L	0,005
Cianuro wad	mg/L	0,1
Cobalto	mg/L	0,05
Cobre	mg/L	0,2

Parámetros	Unidades	Limites
Cromo(6+)	mg/L	0,1
Hierro	mg/L	1
Litio	mg/L	2,5
Magnesio	mg/L	150
Manganeso	mg/L	0,2
Mercurio	mg/L	0,001
Níquel	mg/L	0,2
Plata	mg/L	0,05
Plomo	mg/L	0,05
Selenio	mg/L	0,05
Zinc	mg/L	2
Orgánicos		
Aceites y grasas	mg/L	1
Fenoles	mg/L	0,001
S.A.A.M.(detergentes)	mg/L	1
Plagucidas		
Aldicarb	ug/L	1
Aldrín (CAS309-002)	ug/L	0,004
Clordano (CAS 57-74-9)	ug/L	0,3
DDT	ug/L	0,001
Dieldrín (N° CAS 72-20-8)	ug/L	0,7
Endrín	ug/L	0,004
Endosulfán	ug/L	0,02
Heptacloro (N°CAS76-44-8 y Heptacloripoxido)	ug/L	0,1
Lindano	ug/L	4
Paratión	ug/L	7,5

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Parámetros	Metodología
Ph	EPA 150.1 1999 Approved for NPDES (Editorial Revision 1978,1982)
Temperatura	EPA 170.1 1999 Temperature (Thermometric) Approved for NPDES (Issued 1974)
Oxígeno Disuelto	EPA 360.1, 1999. Oxygen, Dissolved (Membrane Electrode
Conductividad	EPA 120.1 1999 Conductance (Specific Conductance, umhos at 25oC) Approved for NPDES (Editorial Revision 1982)
Turbidez (NTU)	APHA-AWWA-WEF 2130-B, 2005 21st Ed. Turbidity. Nephelometric Method
DQO	SMEWW APHA-AWWA-WEF 5220-D, 22nd Ed. 2012.Chemical Oxigen Demand (DQO) Closed Reflux Method
DBO	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part5210 B, 22nd Ed. 2012. Biochemical Oxigen Demand (BOD): 5-Day BOD tes
Aceites y grasas (mg/l)	SGS-MAC-ME-01 Rev. 00 (2010). Determinación de Aceites y Grasas según EPA-Método 1664 Revisión A - Modificado
Solidos suspendidos totales (mg/l)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540-D. 22nd Ed. 2012. Solids: Total Suspended Solids dried at 103-105 °C
Sólidos disueltos totales (mg/l)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540-C, 22nd Ed.2012. Solids:Total Dissolved Solid dried at 180°C
Nitritos (mg/l)	EPA 300.0; 1993. Determination od inorganic anions by ion Chromatography
Nitratos (mg/l)	EPA 300.0; 1993. Determination od inorganic anions by ion Chromatography
Nitrógeno amoniacal	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500- NH3-D, 22nd Ed. 2012. Amonia - Selective Electrode Method
Sulfatos (mg/l)	EPA 300.0 Rev. 2.1, 1993. Determination of Inorganic Anions by Ion Chromatography.
Sulfuros (mg/l)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500 S2 - D, 22nd Ed. 2012. Sulfide. Methylene Blue Method
Fósforo total	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-P B Item 5, E, 22nd Ed. 2012. Phosphorus. Sample Preparation 5. Persulfate Digestion Method. Ascorbic Acid Method
Aluminio (mg/l)	METODO EPA 200.7 CLP-M" "Inductively coupled plasma-atomic emission spectrometric method for trace element analysis of water and wastes".
Arsénico (µg/l)	"METODO EPA 200.8". "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Bario (mg/l)	"METODO EPA 200.8". "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".

Boro (mg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Cadmio(µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Cobalto (mg/l)	METODO EPA 200.7 CLP-M” "Inductively coupled plasma-atomic emission spectrometric method for trace element analysis of water and wastes".
Cobre (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Hierro (mg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Magnesio (mg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Manganesio (mg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Mercurio (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Niquel (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Litio (mg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Plomo (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Selenio (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Zinc (µg/l)	“METODO EPA 200.8”. "Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry".
Coliformes fecales (NMP/100 ml.)	SMEWW - APHA-AWWA-WEF 9221E, 21st Ed. 2005;
Coliformes totales (NMP/100 ml.)	SMEWW - APHA-AWWA-WEF 9221B, 21st Ed. 2005;
Enterococcus	APHA AWWA WEF. Part 9230 C-21st Ed. 2005. Approved by SM Committee 2007.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tal como se ha explicado, este análisis se debería realizar en el año 0, el años 3, el año 5 y el año 10.

Considerando la categorización según se indica en el enciso 3.3 del artículo 3 del D.S. N° 023-2009-MINAM; para nuestro caso se tomó la categoría del rio Pachitea (categoría 4 según lo establecido en la Resolución Jefatural N° 202-2010-ANA) dado que la red presenta quebradas que recogen el agua de escorrentía, la cual es vertida al rio Chorobamba, este a su vez descargan sus aguas al a la cuenca del Rio Pachitea.

En el botadero de Gramazú se identificaron dos cuerpos de agua: el canal construido en la zona Noroeste del botadero para evitar la entrada de aguas superficiales al interior de su perímetro, y el paso de agua en la vía de acceso junto a la entrada de los terrenos.

Figura 39. Detalle del canal de la zona noroeste y del paso de agua en la vía de acceso

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La imagen a continuación muestra la localización de los puntos donde se han de tomar las muestras en los cuerpo de agua identificados.

Figura 40. Emplazamiento de los puntos de muestreo para cuerpos de agua

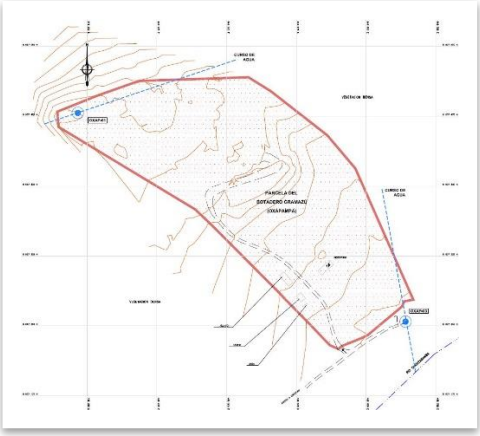

Fuente: Informe de análisis de cuerpos de agua botadero Gramazú (Oxapampa – Huancabamba – Pasco). Geomad 2015.

7.2. Control post-clausura

Independientemente del monitoreo ambiental, que es necesario realizar para evidenciar los beneficios de la clausura del botadero, se hace imprescindible realizar periódicamente diferentes controles que permitirán ir supervisando que la alternativa de cierre está funcionando, garantizando que el residuo se va estabilizando y que los contaminantes han dejado de afectar al área del botadero.

7.2.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta final.

La causa principal de la rotura o fallos en el sistema de sellado viene provocada por la aparición de asientos diferenciales producidos en la masa de residuos. Por ello es importante realizar el control de los asentamientos producidos, para establecer si son asumibles o no por el sistema de sellado y tomar las medidas correctoras que se estimen oportunas.

Como en el botadero de Oxapampa no existen columnas de residuo y taludes superiores a 5 metros, será suficiente con una inspección visual. Personal capacitado controlará periódicamente (semanalmente en invierno y mensualmente en verano) el estado de la cobertura final con el propósito de identificar grietas y áreas descubiertas debido a los asentamientos diferenciales y por la erosión respectivamente. La presencia del deterioro de la cubierta también representa un problema de infiltración de agua y generación de lixiviados, además de propiciar la migración vertical del biogás a través de caminos preferenciales.

7.2.2. Estabilidad de taludes.

Las condiciones de un botadero recuperado son muy variables y heterogéneas. Durante la etapa de post clausura, la morfología del botadero puede evolucionar por ejemplo en base a los cambios de peso de los residuos sólidos y la cubierta, la humedad, los cambios en la cohesión de los residuos sólidos por la biodegradación o el cambio del ángulo de reposo de los taludes por los asentamientos diferenciales.

Aunque durante la fase de proyecto se lleva a cabo un estudio detallado de la estabilidad de los taludes, los problemas de estabilidad derivados de las condiciones anteriores son imprevisibles. Estos fallos pueden derivar en problemas de afloramiento de los residuos, accidentes a los operarios etc.

Los taludes construidos en el botadero "Gramazú" presentan un coeficiente de seguridad muy alto, lo que unido a la pequeña longitud de dicho taludes hace innecesario adoptar medidas especiales de identificación de inestabilidades, tales como sistemas de monitoreo a base de los testigos, por lo que serán suficiente inspecciones visuales realizadas por personal capacitado, con el objetivo de identificar los posibles problemas de inestabilidad. La periodicidad de las inspecciones será semanalmente en invierno y mensualmente en verano con el objetivo de descubrir grietas o posibles indicadores de deslizamientos.

7.2.3. Monitoreo de los lixiviados.

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán la poza de acumulación de lixiviado y uno de los pozos (chimeneas), construidos en el interior del botadero. Se elegirá aquel que esté más alejado de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

7.2.4. Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración

La supervisión de las aguas es necesaria para detectar cambios en la calidad del agua que pudieran producirse a causa del escape de los lixiviados y de los gases del botadero.

Tal y como se ha explicado con anterioridad, se han identificado dos cuerpos de agua, de los que se tomará una muestra al año de cada uno ellos para su analítica.

Además, dado que en el relleno sanitario se han previsto la construcción de unos sondeos de control, se considera necesario completar esa red con la construcción de otros dos sondeos en el botadero, aguas arriba y aguas abajo del mismo, que tendrán como misión detectar la posible contaminación que se pudieran detectar en infiltración de las aguas de lluvia; además, en el caso de detectarse alguna incidencia en los sondeos del relleno, se podría verificar si el origen del problema proviniese del botadero.

La imagen a continuación muestra la localización de los sondeos.

Figura 41. Localización del sondeo de control

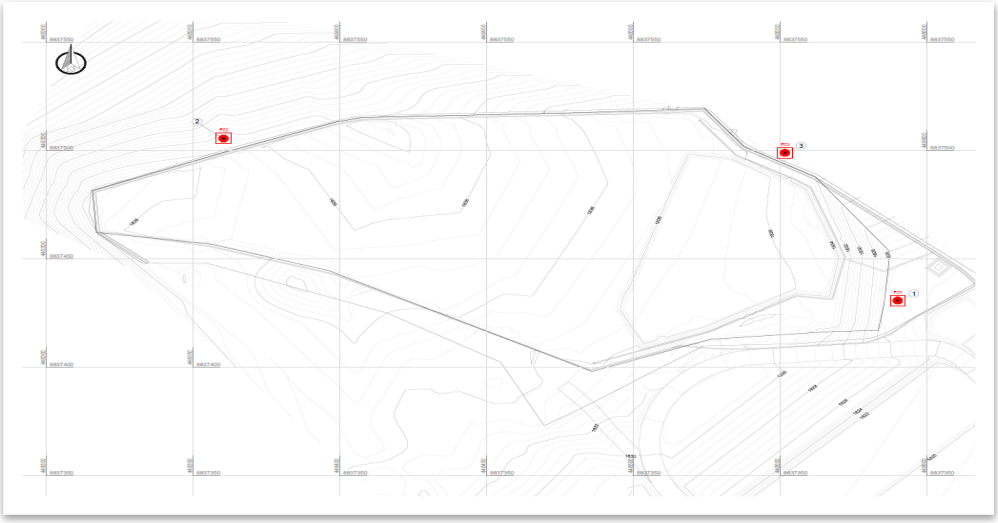

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Los sondeos son iguales a los previstos para el relleno, tanto en el diseño constructivo como en la profundidad.

Figura 42. Detalle del sondeo de control

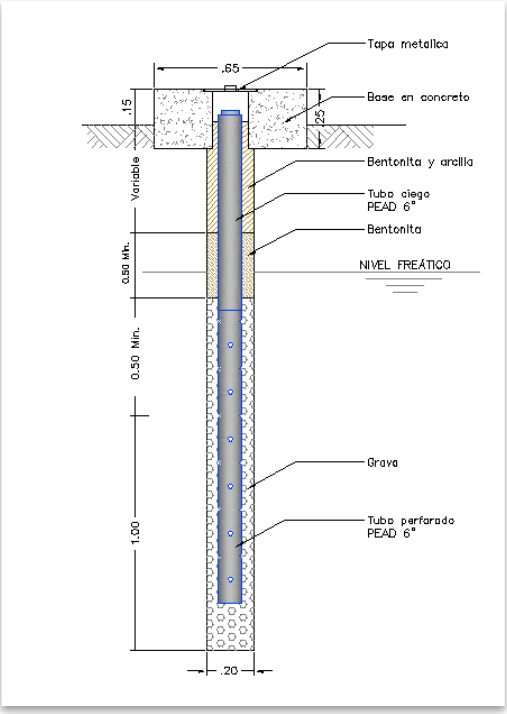

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

En el plan de seguimiento y control se tomarán muestras en los dos sondeos, así como en los dos cuerpos de agua detectados en el botadero.

Se realizará analítica completa en los cuerpos de agua, y una más reducida en los sondeos de control, con los siguientes parámetros: DBO, DQO, pH, conductividad, cloruros, amonio.

Siguiendo el mismo criterio que para el resto de analíticas de control, la frecuencia será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

7.2.5. Monitoreo del biogás

El monitoreo del biogás está principalmente orientado observar cómo va disminuyendo la concentración de metano (CH4) en éste, consecuencia de la estabilización de la materia orgánica contenida en el residuo depositado en el botadero de la estabilización de la materia orgánica.

Se contempla la toma de muestras semestral (debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno) en dos de la chimeneas de evacuación del biogás, que dispondrán de un punto habilitado para la tomo de muestras.

Tabla 37. Monitoreo de gases

Parámetro	Metodología
CH_4 (% en volumen)	Cromatografía de gases
CO_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La muestra se extraerá de un punto acondicionado a tal efecto, instalado en el tubo del quemador de biogás. La metodología de extracción de la muestra garantizará que no haya ingreso de aire en el recipiente que se utilice depositar el biogás.

7.3. Frecuencia de los monitoreos

En la siguiente tabla, podemos observar la frecuencia con la cual se deberán de hacer los monitoreos en el área recuperada, estos monitoreos fueron acordados con la Dirección general de calidad ambiental del Ministerio del Ambiente:

Tabla 38. Frecuencia de monitoreos Ambientales

	Años de Operación y Mantenimiento									
Ensayo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ECA Agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ECA Suelos			X		X					X
ECA Aire			X		X					X
Analítica Biogás	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analítica Lixiviados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analítica aguas de infiltración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

7.4. Costos de los monitoreos ambientales

A continuación se presenta una tabla con los costos de monitoreo ambiental para la etapa de operación y mantenimiento:

Tabla 39. Frecuencia de monitoreos Ambientales

Monitoreo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
ECA Agua	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00	S/. 5,600.00
ECA Suelos			S/. 12,400.00		S/. 12,400.00					S/. 12,400.00
ECA Aire			S/. 9,400.00		S/. 9,400.00					S/. 9,400.00
Analítica Biogás	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00
Analítica Lixiviados	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
Analítica aguas de infiltración	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00
Viáticos	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00	S/. 13,200.00
Total	S/. 30,400.00	S/. 30,400.00	S/. 52,200.00	S/. 30,400.00	S/. 52,200.00	S/. 30,400.00	S/. 30,400.00	S/. 30,400.00	S/. 30,400.00	S/. 52,200.00

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

7.5. Manejo de datos – informe de seguimiento y control

Todos los datos que se obtengan de la analíticas deberán ser adecuadamente confirmados y controlados para asegurar que pueden ser utilizados con confianza. Para ellos se archivará el tipo, instalación y localización de los sondeos, piezómetros, se identificarán los equipos utilizados, las muestras y los resultados de los análisis.

Las muestras recogidas pueden verse afectadas por contaminación debido a las suciedad de los equipos, perdidas de constituyentes volátiles por cambios de presión y/o agitación y conservación inadecuada de las muestras. Es necesario que el diseño del muestreo y análisis incluiya los procedimientos y técnicas para la recogida de muestras, la conservación de éstas y los procedimientos de análisis. Dado el nivel de capacitación de este tipo de muestreo, se recomiendo que sea realizado directamente por técnicos de las empresas o laboratorios que realizarán las analíticas, pues es personal ya acostumbrado y capacitado para la toma y manejo de muestras con garantía.

Se deberá realizar un informe con cada una de las campañas de muestreos, incluyendo resultados, metodología, equipos, informe del laboratorio y el histórico de los muestreos anteriores, para poder visualizar la evolución de todos los parámetros.

Este informe se deberá remitir a la Dirección General de Calidad Ambiental para su control.

7.6. Final de los monitoreos y controles

Tal y como se ha explicado, el final del monitoreo ambiental del se establece a los 10 años, pues ese ha sido el horizonte que se ha establecido para el Proyecto; ese será el momento en el que se deberá de evaluar los beneficios del proyecto ,valorando la disminución de la contaminación del área afectada durante este periodo.

A pesar de que el horizonte del Proyecto esté establecido a 10 años, se debe recordar que hay la obligación de mantener el programa de operación, mantenimiento y los controles, tanto para verificar la no existencia de contaminantes que puedan afectar al medio así como para obtener indicadores que permitan mejorar la Norma.

Así, mientras haya una evidencia fehaciente de la presencia de lixiviados y de biogás, se deben mantener los controles, así como los trabajos de operación y mantenimiento, debido al riesgo potencial de que pueda persistir la contaminación.

8. PARTICIPACIÓN PUBLICA

8.1. Análisis de involucrados

La Provincia de Oxapampa, se ubica en el departamento de Pasco fue creada el 27 de noviembre de 1944, mediante Ley N° 10030. Comprende al territorio de los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú y Puerto Bermúdez.

El provincia de Oxapampa, tiene como principal actividad económica lo agropecuario para la exportación y en ciertas épocas del año la actividad turística aumenta considerándose un ingreso y activación económica considerable para la ciudad el cual ha favorecido el fortalecimiento del sector turismo.

Los residuos sólidos municipales que son recolectados finalmente son depositados en un botadero de manejo "controlado", dicha situación es una preocupación constante del gobierno local y entidades involucradas de mejorar paulatinamente su área de disposición final y evitar el arrojo de los residuos sólidos al suelo, que luego se constituye como un problema socio - ambiental en la zona. La relación entre salud pública y la disposición final inapropiada de los residuos sólidos generan una percepción negativa en la población, motivo por el cual, las autoridades locales, están buscando dar solución a este problema y minimizar el impacto negativo que pudiese ocasionar dicha actividad.

Para mayor detalle se puede revisar el *anexo 2 (Lineamientos de intervención social)* del presente documento.

8.2. Metodología desarrollada

En la metodología de desarrollo de proyectos en el marco del sistema nacional de proyectos de inversión pública del país, no se pudo ubicar como referencia una metodología específica para proyectos de recuperación de áreas degradas por residuos sólidos; en tal sentido se ha utilizado como referencia la guía para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública de servicios de limpieza pública, a nivel de perfil. La citada guía establece la metodología en el módulo 3 y la complementa con el anexo 06, donde también hace una referencia al tipo de informe y su estructura que debe ser presentado como sustento del trabajo realizado.

Explicado ello, el diagnóstico o análisis de los involucrados, tiene por propósito analizar las formas de cómo cada sector de la población, sector de usuarios o zona geográfica del o los centros poblados, se ven afectados por la situación negativa existente y lo manifiesten de una manera participativa y democrática; además, este diagnóstico permite conocer qué sectores de la población son los más afectados con la situación actual, cuáles son sus intereses y niveles de influencia para la solución del problema. Igualmente, analizar a las entidades públicas y/o privadas que podrían apoyar en la ejecución del proyecto y en la posterior operación y mantenimiento.

Para el presente diagnóstico o análisis de involucrados se planifico ejecutar una metodología participativa que consta de los siguientes instrumentos explicados en el siguiente cuadro:

Tabla 40. Análisis de involucrados. Metodología participativa

Instrumento	Propósito
Entrevistas no estructurada a funcionarios municipales	En la primera visita de campo se visitó el área del botadero a clausurar y en las oficinas de la municipalidad se realizó una reunión con los funcionarios a cargo de la disposición final de los residuos sólidos, para recoger información relacionada al proyecto.
Taller de involucrados	Taller convocado por la municipalidad, donde invita a todos los actores involucrados pre identificados; o que podrían tener algún interés con el proyecto, ya sea con el problema o su solución. El taller consta de dos partes una expositiva y otra de trabajo grupal. Su objetivo es entregar información sobre el proyecto y retroalimentar la información con los aportes de los asistentes. Se desarrolló dos trabajos grupales: Identificación de problemas e identificación de involucrados clave.
Encuesta de percepción dirigida a los asistentes al taller	Encuesta estructurada, que recoge la opinión o percepción de las personas asistentes al taller sobre el problema o solución que pretende abordar el proyecto.
Entrevista estructurada a involucrados clave	Dentro de la metodologia empleada para realizar un adecaudo diagnóstico o análisis de involucrado se considero la aplicacion de entrevistas estructuradas a los involucrados clave identificados en el taller, cuyo propósito principal es la de informarles y conocer la opinión y compromiso que asumirá su institución que se vincula de alguna forma con el proyecto.
Trabajo de gabiete	Luego de la visita en campo se sistematizó la información recopilada y se reviso la documentación existente sobre e proyecto de la fase uno que considera la ejecución de un sistema integral de residuos solidos.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

8.3. Identificación de los involucrados

En el trabajo desarrollado se ha podido identificar a los siguientes involucrados, el cual detallamos en el siguiente cuadro según su tipo de involucramiento con el proyecto.

Tabla 41. Cuadro resumen de la participación de los involucrados*

Involucrado	¿Cómo se involucra con el proyecto?
Ministerio del Ambiente	Es el ente rector en materia ambiental del país
Gobierno Regional de Pasco	Entidad estatal que tiene jurisdicción territorial con autonomía y competencias en materia ambiental y de quien depende la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

Involucrado	¿Cómo se involucra con el proyecto?
Sector Salud - DIRESA	Vigila el manejo de los residuos de acuerdo a las medidas previstas en la Ley y el Reglamento de residuos sólidos dentro de su jurisdicción.
Hospital General de Oxapampa	Brinda información de salud de la población más cercana al área de estudio y vela por la salud de las personas que pudiesen verse afectados por el botadero.
Municipalidad provincial de Oxapampa	Son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, efectuando las coordinaciones con el gobierno regional correspondiente para promover la ejecución, revalorización o adecuación de la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos así como la erradicación de los botaderos.
Gobernación de Oxapampa	Actúa en representación directa del Presidente de la República. Está obligado a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; participa activamente en los procesos de desarrollo de la localidad.
Ugel Oxapampa	Contribuir en las tareas de educación ambiental de la localidad introduciéndolo en la currículo de aprendizaje local
Autoridad Local del Agua - Oxapampa	Órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, que desarrolla acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, instruyendo procedimientos sancionadores.
Población del área urbana y rural	Participa como afectado y beneficiario del proyecto

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

El análisis desarrollado ha permitido identificar a los involucrados afectados por el problema y su solución, el cual se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 42. Involucrados afectados por el problema

Involucrado	Problemas	¿Cómo se identificó el problema?
Ministerio del Ambiente	Identificación de áreas degradadas por residuos sólidos	Se identificó en el taller de involucrados
Gobierno Regional de Pasco	Deterioro de la calidad ambiental de su jurisdicción	Se identificó en la revisión de información secundaria
Sector Salud	Percepción de la población que hay un Incremento de enfermedades derivadas de la contaminación del ambiente en la provincia	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave y en el taller de involucrados

Involucrado	Problemas	¿Cómo se identificó el problema?
Municipalidad Provincial de Oxapampa	Inadecuado manejo y operación del área de disposición final de los residuos sólidos municipales en su jurisdicción	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
Municipalidad distrital de Chontabamba y Huancabamba	Percepción negativa de la población debido a que los residuos sólidos recolectados por el Municipio son acumulados en un botadero	Se identificó en el taller de involucrados
Gobernación de Oxapampa	Inexistencia de una adecuada infraestructura de disposición final de residuos sólidos	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
UGEL	Desconocimiento de los riesgos ambientales asociados a la inadecuada disposición final de los residuos	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
Población Comunidades Nativas	Disconformidad por el servicio de limpieza pública que brinda la municipalidad distrital y en especial con la existencia del botadero	Se identificó en el taller de involucrados

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

Tabla 43. Involucrados afectados por la solución

Involucrado	Problema	¿Cómo se identificó el problema?
Pobladores colindantes con el área del botadero y con la vía de acceso. Poblado de Gramazú en el distrito de Huancabamba y poblado de San Jorge en el distrito de Chontabamba	Exposición temporal a tráfico de vehículos de maquinaria pesada durante la etapa de clausura del botadero	Se identificó en el taller de involucrados
	Exposición temporal a material particulado(polvo), durante la etapa de clausura del botadero, movimiento de tierras	

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

8.4. Identificación de beneficiarios

Los beneficiarios del presente proyecto, es la misma población proyectada al 2015 por el PIP de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Oxapampa y del servicio de disposición final de los distritos de Chontabamba y Huancabamba, (Fase 1).

A continuación se detalla en la siguiente tabla una comparación de beneficiarios del presente proyecto en relación al proyecto de la primera fase.

Tabla 44. Población beneficiaria de la primera fase del proyecto de gestión integral de residuos solidos

Alcance	Tipo de proyecto	Beneficiarios proyectados al año 2017
Habitantes pertenecientes a la población urbana de los distritos Oxapampa, Huancabamba y Chontabamba	PIP gestión integral de residuos sólidos (fase 1)	15707 (*)
	PIP recuperación de área degradada por residuos sólidos (fase 2)	15707

Fuente: Equipo de Formulación, 2015. (*) Fuente: PIP de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Oxapampa y del servicio de disposición final de los distritos de Chontabamba y Huancabamba, provincia de Oxapampa – Pasco

8.5. Percepción de los involucrados

Dado que durante el proceso del desarrollo del proyecto es de gran importancia la participación plena de la población y sus autoridades, se ha realizado un estudio social y un proceso de participación ciudadana en la localidad de Oxapampa, confirmando el interés y prioridad que tienen los actores locales respecto a la problemática de los residuos sólidos. Esto se documenta en el informe del taller de involucrados desarrollado el 24 de febrero del 2015.

Tomando en consideración de que se trata de un botadero, las condiciones de manejo son aceptables, debido a que no se aprecia una disposición incontrolada de residuos ni afecciones reseñables al medio ambiente.

Luego de desarrollar los talleres y encuestas se obtuvo los siguientes resultados:

a) El 74% de los participantes en el taller de involucrados refirió que asistió en representación de una institución local y el 26% lo hizo a título personal. Se entiende que hubo una gran representación de la sociedad civil representativa de la ciudad.

b) El 85% de los asistentes al taller no está de acuerdo con que los residuos se arrojen en un botadero; sin embargo, un significativo 15% evidencia que la población tiene una percepción aceptable con el actual funcionamiento del botadero "controlado" de la ciudad de Oxapampa.

c) El 96% de los asistentes al taller considera que el mejor lugar para disponer los residuos es un relleno sanitario. Ayudo mucho a que durante el desarrollo del taller de involucrados se incidió en las diferencias que hay entre un relleno sanitario y un botadero, además de la importancia de clausurarlo.

d) El 74% de los asistentes al taller asocia la existencia del botadero con problemas que afectan a la salud de las personas y también al ambiente,

e) Para el 45% de los asistentes al taller, la causa principal por la existencia del botadero se debe a que hay un gran desinterés de la municipalidad, autoridades locales y de la misma población y un 22% solo lo asocia como responsabilidad única del municipio.

f) El 81% de los asistentes al taller percibe como característica más negativa de un botadero, la descomposición de la basura que puede contaminar el suelo y el agua.

g) El 85% de los asistentes al taller está a favor del cierre del botadero. Solo un 15% no estaría de acuerdo.

h) El 52% de los asistentes al taller considera que el problema debe ser atendido solo por la municipalidad, pero hay un 33% que considera que la responsabilidad de su atención debe ser de la población y sus autoridades. Ello denota un nivel de conciencia colectiva importante sobre la gravedad del problema actual.

i) El 44% de los asistentes al taller considera que el área recuperada del botadero no se destine para otros usos, pero un importante 56% considera que si se le debe dar otro uso. Esto amerita trabajar con mayor claridad que otros usos se puede dar aun área clausurada o recuperada por la existencia de residuos sólidos.

j) El 81% de los asistentes al taller manifestó estar muy comprometido con la solución; pero un 15% duda en asumir cualquier compromiso. Esta respuesta de los encuestados corrobora que existe un alto nivel de sensibilización frente al problema y que están dispuestos a asumir compromisos.

k) El 56% de los asistentes al taller manifestó contribuir con el proyecto estando debidamente informados. Pero un significativo 22% considera que asistiendo a los talleres y reuniones sería suficiente. Aquí se puede apreciar que serían dos las formas en que se puede lograr un mayor involucramiento de la población con el proyecto.

l) El 81% de los asistentes al taller estaría dispuesto a pagar la tarifa por la operación y mantenimiento después del cierre del botadero.

Dentro de la metodologia empleada para realizar un adecaudo diagnóstico o análisis de involucrado se consideró la aplicación de entrevistas estructuradas a los involucrados clave identificados en el taller, cuyo propósito principal es la de informarlos sobre la realización del proyecto; además de conocer su opinión y compromiso que asumiría la institución que representa y que se vincula de alguna forma con el proyecto.

8.6. Entrevistas a los involucrados clave

Dentro de la metodologia empleada para realizar un adecaudo diagnóstico o análisis de involucrado se consideró la aplicación de entrevistas estructuradas a los involucrados clave identificados en el taller, cuyo propósito principal es la de informarlos sobre la realización del proyecto; además de conocer su

opinión y compromiso que asumiría la institución que representa y que se vincula de alguna forma con el proyecto.

Resultado de las entrevistas

- Se realizaron 15 entrevistas.
- Hubo 95 respuestas positivas de un total de 105, que favorecen positivamente al proyecto.
- Solo hubo 9 respuestas ofrecidas por los entrevistados que se manifestaron de manera negativa para el proyecto.
- En tal sentido podemos concluir que la corriente de opinión de los líderes de opinión local, es favorable para la realización del proyecto.

8.7. Identificación de posibles conflictos

A continuación se presenta un cuadro con la lista de posibles conflictos que puede presentarse en la etapa de inversión, operación y mantenimiento del proyecto y que fueron recogidos por expresión de los asistentes al taller de involucrados durante el desarrollo de los grupos de trabajo y de las entrevistas estructuradas a los involucrados clave. La atención de esta identificacion esta reseñada inicialmente por la propuesta de Intervención social. A continuación se muestra en las siguientes tablas un listado de los posibles posibles conflictos que pueden presentarse en ambas etapas del desarrollo del proyecto:

Tabla 45. Posibles conflictos en la etapa de inversión

Posible Conflicto	Actores	Mitigación
Oposición al cierre del botadero por ser un ingreso económico para su familia	Segregadores en el botadero, la municipalidad y la empresa que realice la obra	Se prevé un programa de Inclusión social de los recicladores en actividades de formalización y capacitación en habilidades y competencias alternativas.
Expectativa de empleo	Entre pobladores, la municipalidad y la empresa contratista	Promocionar la Contrata de mano de obra local sobre todo al personal de mano de obra no calificada
Percepción sobre cambios en la calidad de la tierra	Entre agricultores colindantes con el botadero, el municipio y la empresa contratista	La Recuperación del Área Degradada mejorara la calidad de las tierras agrícolas del lugar
Malestar por la exposición temporal a tráfico de vehículos de maquinaria pesada que generara material particulado (polvo), sobre todo en el movimiento de tierras durante la etapa de clausura del botadero.	Entre la población cercana o colindante con la vía de acceso al botadero, con el municipio y la empresa contratista	Se contempla el almacenamiento provisional de agua para riego durante el movimiento de tierras para evitar material particulado en el aire durante la etapa de clausura del botadero

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 46. Posibles conflictos en la etapa de operación y mantenimiento

Posible Conflicto	Actores	Mitigación
Percepción de la población que el estado no cumple lo que promete	Entre pobladores y la municipalidad	Actividades de supervisión por parte de las entidades involucradas y Beneficiarios
Percepción que no se está realizando un buen trabajo y se sigue contaminando		

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

8.8. Sin presencia de recicladores en el botadero

El acceso al botadero está restringido por una tranquera y solo se permite el acceso al personal autorizado por parte de la municipalidad. Se logró identificar a 2 obreros contratados por la municipalidad que realizan labores propias de confinamiento de los residuos en el botadero y del vivero. Como consecuencias de estas medidas de control que realiza el municipio no se evidencia la presencia de recicladores en el botadero.

Figura 43. Control en el acceso al botadero

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

8.9. Mecanismos de Participación Ciudadana a desarrollar

8.9.1. Talleres informativos

Se realizara talleres participativos para población con la finalidad de exponer que se viene realizando los estudios técnicos y ambientales en el marco del proyecto para Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco. En este taller informativo asistirán los especialistas sociales del

equipo técnico para socializar de forma sucinta que actividades se desarrollarán, además se tendrá que levantar una serie de información primara a través de encuestas, entrevistas y fichas de observación, formatos que se aplicarían a líderes y dirigentes locales, además de algunos pobladores, por tratarse de una zona que se ubica en el área de influencia indirecta del proyecto.

Los comuneros y sus representantes deberán expresar a los especialistas todas las opiniones y comentarios de preocupación e inquietudes por la propuesta de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco. En esta reunión se brindará de correcta y adecuadamente la información en referencia a las características y condiciones del relleno sanitario para evitar generar un escenario de conflicto social además de las percepciones de las diversas comunidades y/o sectores.

8.9.2. Reuniones de información y consulta.

Es necesario organizar reuniones garantizando la participación de las comunidades, con el objetivo de escuchar sus opiniones, expectativas y concertar acciones conjuntas en beneficio del proyecto.

8.9.3. Encuestas de opinión.

Se deberán de realizar encuestas de percepción a la población para poder obtener una serie de datos estadísticos los cuales nos servirán como indicadores de resultados obtenidos a causa de los talleres y reuniones realizadas.

8.9.4. Entrevistas de percepción y observación directa.

Esto proporcionara una serie de datos (insumos) cualitativos que nos permite una aproximación al contexto social y reconocer algunas particularidades la información que se facilite debe ser interpretada en su contexto y requiere ser validada para ser representativa.

8.9.5. Acceso de la población a resúmenes ejecutivos y al contenido del análisis ambiental.

Las Autoridades locales, líderes, dirigentes y personas interesadas en el proyecto deben poder acceder a resúmenes ejecutivos, estudios y contenidos; es cierto que puede haber información sólo de uso y conocimiento interno, pero cuando se trata de datos de contexto socio-ambiental los contenidos deben ser públicos y de fácil acceso. Poner trabas o volver engorroso este proceso resta credibilidad a toda gestión, liderazgo y posicionamiento institucional, condiciones que son indispensables para llevar adelante un proyecto para el manejo integral de residuos sólidos, que de por sí genera desconfianza en la población por el temor de contaminación ambiental.

8.9.6. Buzón de sugerencias, quejas, reclamos o agravios.

Se deberá de implementar un Sistema de Atención de Solicitudes, Quejas, Reclamos, y Sugerencias del proyecto, cuya finalidad es dar atención y respuesta oportuna a las demandas de información o reclamos de los actores sociales para una gestión transparente, incorporación de cambios o modificaciones para una mejor implementación de la propuesta, y sobre todo la prevención de conflictos.

Este procedimiento de quejas y reclamos es una gran oportunidad para la prevención de conflictos sociales, anticipar posibles escenarios de confrontación entre los gestores de un proyecto y actores locales, llámese comunidades; pues siempre habrá un choque de ideas e intereses particulares, lo que no quiere decir que una de las partes es intransigente o busca un resultado de "ganar-ganar" como parte de toda negociación.

Lo que ocurre es que cada grupo social tiene una opinión que emitir y muchas veces no encuentra los espacios de participación ciudadana donde argumentar un cuestionamiento o simplemente solicitar una aclaración respecto a una iniciativa de desarrollo, que ciertamente presenta un mayor nivel de resistencia cuando se trata de una obra de estructura, básicamente por el tema medio ambiental.

Es importante asegurar que toda solicitud presentada emita una respuesta al ciudadano en el plazo más breve, tal vez el reclamo o queja no proceda para cambiar un ítem de la propuesta, pero lo mínimo que se debe hacer son explicar las razones que argumentan un punto o criterio del proyecto, citar algunos ejemplos y experiencias exitosas, y mostrar escenarios con y sin un manejo integral de residuos sólidos.

Por otra parte, un buzón de Información y Recepción de Consulta permanente es un medio útil para conocer la percepción de los actores sociales involucrados; no obstante, este mecanismo de atención al ciudadano debe posicionarse como un espacio al servicio de aquellos que normalmente no pueden ejercer su derecho a la libre opinión. Tal vez esta opinión no se base en criterios técnicos o ambientales, pero tal vez se trate de un cuestionamiento fundado en experiencias pasadas y acuerdos no cumplidos, que nos pueden dar indicios de un contexto social algo reticente por una gestión anterior poco comunicativa, dialogante y concertadora.

8.9.7. Visitas guiadas al área de instalaciones del proyecto.

Esta iniciativa es muy importante, organizar visitas guiadas a las instalaciones del proyecto permitirá demostrar, como se dice, en vivo y en directo, que se vienen cumpliendo todos los criterios técnicos y ambientales que se anunciaron durante la fase previa a la implementación del proyecto.

Será necesario que se programen estas visitas una vez que ya se este operando el area recuperada, primero para demostrar que lo dicho durante las fases previas era cierto, no se está incumpliendo algún criterio de seguridad, y la protección del medio ambiente es de interés primordial; y segundo, que se pueden organizar pasantías para que representantes de otras regiones interesados en esta tecnología conozcan una experiencia exitosa, la comenten y sobre todo se convenzan que la recuperación de areas degradadas, es primordial en nuestro pais por la cantidad de botaderos que se tienen en el pais.

8.9.8. Monitoreo participativo.

Ya se tuvo una primera experiencia de monitoreo participativo durante los estudios de campo en Oxapampa, allí se dijo que era importante continuar con estas iniciativas y convocar a un mayor número de representantes comunales, para que puedan dar testimonio que las acciones realizadas cumplen una serie de medias técnicas para los muestreos de aire, ruido y agua.

En este sentido, como resulta poco didáctico que estos monitoreos basales se hagan frente a un grupo demasiado numeroso, porque se pierde la explicación y hace difícil que todos puedan ver de cerca la metodología para la toma de muestras; la opción es que se formen Comités de Vigilancia Ciudadana, que cada cierto tiempo soliciten a los operadores del proyecto que cuando se realicen monitoreos y demás estudios que determinen que se han reducido los niveles de contaminación ambiental, con el objetivo de demostrar el estado previo y posterior al funcionamiento del area recuperada.

Estos comités de vigilancia serán los ojos y oídos de las comunidades que viven adyacentes al terreno, siempre que lo soliciten y previa coordinación, se les debe convocar para que participen de toda actividad orientada a garantizar el cumplimiento de estándares ambientales, facilitándoles de manera oportuna los resultados de cualquier muestreo que se haga, a través de los medios más adecuados para que la información proporcionada sea de fácil entendimiento para aquellos que no son profesionales o conocedores del tema.

9. MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Para la etapa de inversión y la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de "Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco", hemos definido un manual de seguridad y salud (Anexo 1 del presente documento), donde se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para mitigarlos, reducirlos o eliminarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la obra, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de obra descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito en los manuales de seguridad y salud, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

- Se ha ubicado y localizado de manera adecuada el espacio geográfico donde se desarrollara el proyecto esto nos sirvió para determinar las características físicas y biológicas del medio y del área de influencia, se ha identificado a la población del área de influencia del proyecto, sus características económicas sociales y culturales toda esta información nos sirvió para evaluar cuáles serán los posibles impactos negativos y positivos del proyecto a ejecutar.

- Se ha identificado el marco legal y regulatorio del proyecto a ejecutarse esto nos sirve para determinar cuáles son las responsabilidades, obligaciones deberes y derechos de los entes involucrados (autoridades nacionales, locales y población).

- Se han reconocido los impactos positivos y negativas del proyecto en todas sus etapas podemos llegar a concluir que los impactos negativas más importantes al ambiente durante toda la etapa de vida del proyecto solo afectaran a la calidad del aire (partículas en suspensión, gases y ruidos), un cambio en el estilo de vida por el tráfico o molestias en el transito normal de los peatones, por otro lado la obra generara un impacto positivo medio debido a la creación de puestos de trabajo local, y a la seguridad e higiene de los trabajadores de obra y operación por riesgos propios de las actividades de construcción y monitoreo del área recuperada.

- Se puede concluir que los impactos positivos de esta obra a largo plazo sobresalen sobre cualquier impacto negativo de corto plazo (obra u operación) que pudiera generar esta misma, sobre todo, porque tenemos que recordar que la obra trata de la recuperación de un área degradada por residuos sólidos la cual su objetivo final es generar un estado de resiliencia del medio afectado por residuos sólidos. Impactos positivos como: Mejora de la calidad de los suelos, prevención de contaminación de aguas subterráneas y superficiales, mejora de la calidad del aire, recuperación de la belleza paisajística del lugar, los residuos confinados dejaran de afectar a la salud de las personas que viven en el área de influencia del botadero además mejorara la calidad de vida de los pobladores circundantes al área.

- Se han definidos los medidas de mitigación de las posibles impactos negativos generados por la obra resulta en gran medida abarca de la combinación acertada de una serie de acciones (operacionales y complementarias) a fin de garantizar un adecuado desarrollo del proyecto, sin perjuicio del ambiente y la salud de la población.

10.2. RECOMENDACIONES

- Las medidas de mitigación de impactos propuestas deben ser cumplidas de carácter obligatorio para poder reducir, o eliminar cualquier impacto negativo posible de la obra a ejecutar, además En cualquier caso, todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a involucrados en el proyecto.

- Se recomienda la realización de talleres con todos los entes involucrados para difundir el presente informe de análisis ambiental y que se haga de conocimiento público para que la gente sepa de los beneficios para la población y el medio ambiente que el presente proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco.

11. ANEXOS

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "SECTOR GRAMAZÚ" CAROLINA III ETAPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO.

Documento: MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD – ETAPA DE INVERSION

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 31 de Marzo del 2016

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Manual de Seguridad y Salud 6

2. Marco legal y normativo 6

3. Descripción de la obra 7

3.1. Unidades constructivas 8

3.1.1. Obras preliminares 8

3.1.2. Movimiento de tierras. 8

3.1.3. Sellado del área a recuperar. 8

3.1.4. Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico. 8

3.1.5. Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados. 9

3.1.6. Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases. 9

3.2. Plazo de ejecución de la obra. 9

4. Estudio de riesgo y medidas preventivas 10

4.1. Riesgo y medidas preventivas en Obras preliminares. 10

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Movimiento de tierras. 11

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Sellado del área a recuperar 12

4.4. Riesgo y medidas preventivas en Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico. 13

4.5. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados. 14

4.6. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases. . 15

4.7. Riesgo y medidas preventivas en Maquinarias 16

4.8. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas 18

5. Equipos de protección personal (EPP) 19

6. Protecciones colectivas 21

6.1. Señales de seguridad: 21

6.2. Señales normalizadas de tráfico, paneles direccionales, , conos, balizas luminosas: 21

6.3. Cinta de seguridad: 21

6.4. Brigada de Seguridad: 21

6.5. Plataformas de trabajo: 22

6.6. Extintores: 22

7. Formación y medicina preventiva. 22

7.1. Formación e Información. 22

7.2. Medicina Preventiva 22

7.2.1. Botiquines 22

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios 23

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado 23

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado 24

8. Disposiciones mínimas generales para disminuir los riesgos en el predio. 27

8.1. Estabilidad y solidez 27

8.2. Instalaciones de suministro y reparto de energía 27

8.3. Vías y salidas de emergencia 27

8.4. Detección y lucha contra incendios 28

8.5. Ventilación 28

8.6. Exposición a riesgos particulares 29

8.7. Temperatura 29

8.8. Iluminación 29

8.9. Puertas y portones 29

8.10. Vías de circulación y zonas peligrosas 30

8.11. Muelles y rampas de carga 30

8.12. Espacio de trabajo 31

8.13. Primeros auxilios 31

8.14. Servicios higiénicos 31

8.15. Locales de descanso o de alojamiento 32

8.16. Disposiciones varias 32

9. Conclusiones 32

10. anexos 34

1. OBJETIVO DEL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente manual de “Seguridad y salud" tiene por objetivo establecer, durante la estapa de inversión (construcción de obra) las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones y equipos preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A nivel nacional contamos con la “LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” ley N° 29783, dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil once por el Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala Tasso dicha ley se encuentra reglamentada por el decreto supremo Nº 005-2012-TR.

Ley cuyos principios son:

I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.

II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de el, conforme a las normas vigentes.

III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VIII. PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

IX. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deben propender a: a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los trabajadores.

A nivel internacional se tiene por la norma OHSAS 18001 es una herramienta que ayuda a las empresas a identificar, evaluar, administrar y gestionar la salud ocupacional y los riesgos laborales como parte de sus prácticas normales de negocio. El manejo de riesgos antes que un gasto es una inversión.la OHSAS 18001 requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados y a otras partes interesadas que pudieran estar expuestas a peligros asociados con sus actividades, así como a mejorar de forma continuada como parte del ciclo de gestión normal. La norma se basa en el conocido ciclo de sistemas de gestión de planear-hacer-verificar-actuar (PHVA) y utiliza un lenguaje y una terminología familiar propia de los sistemas de gestión.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras objeto del presente Estudio de Seguridad y Salud, consisten en la ejecución de la Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco.

3.1. Unidades constructivas

3.1.1. Obras preliminares

Los trabajos de clausura del botadero "Gramazú" considera la limpieza de todo el contorno del botadero, incluyendo los residuos dispersos por acción del viento, este paso incluye la deforestación de vegetación tanto arbustiva como arbórea en las áreas a trabajar, para evitar que las plantas pudieran dañar la lámina de bentonita.

También se delimitara el área a trabajar, colocación de cartel de obra, instalación de la caseta de campamento/guardianía, traslado de maquinaria pesada a usar en la construcción de la obra, aprovisionamiento del agua y manejo de aguas residuales mediante uso de baños portátiles.

3.1.2. Movimiento de tierras.

Se realizara cortes y relleno de tierras para establecer la configuración del área a recuperar, para ello se tomara en cuenta los taludes determinados en el estudio de estabilización de taludes.

3.1.3. Sellado del área a recuperar.

Para sellar el área se construirá:

Capa de regularización de espesor variable. La capa de regulación de espesor variable tiene el objetivo de proporcionar a la capa de clausura una pendiente mínima del 4%, la cual garantice la correcta evacuación del agua infiltrada y almacenada sobre la capa de sellado.

Capa de impermeabilización a base de geocompuesto de bentonita GCL con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10-9 m/s.

Capa drenante, para el drenaje de agua lluvia infiltrada. Capa drenante continua de un grosor mínimo de 20 cm constituida arenas o gravas con una permeabilidad superior o igual a 10-5 m/s.

Cubierta de suelo tolerable de 30 cm de espesor.

Cubierta de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

3.1.4. Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico.

Construcción de Canal Pluvial - Manejo y control de la escorrentía superficial para captar e impedir el reingreso o la afectación del área recuperada.

Vía de acceso al área recuperada. La adecuación del acceso requiere los siguientes movimientos de tierras.

- Terraplenado y regularización del terreno: 78 m^3

El recinto se cerrará por un cerco de altura mínima de 1,8 metros, similar a la que se instalará en el futuro relleno. El cerco perimetral aislará la superficie restaurada del resto de infraestructuras adyacentes, limitando el acceso de cualquier persona no autorizada, al igual que impedirá el acceso de animales y vehículos que puedan dañar las infraestructuras construidas. En la entrada/salida al botadero hacia el camino de acceso actual se instalará una puerta de 4 metros, de dos hojas abatibles en su totalidad.

3.1.5. Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, Los lixiviados recogidos por el dren perimetral se vierte a la nueva poza de lixiviado del botadero, de dimensiones 4.4 x 4.4 x 3m excavada sobre el terreno natural y construida en polietileno de alta densidad. La poza contará con un sistema de detección de pérdidas que garantice el correcto confinamiento del lixiviado. La poza estará protegida por una cubierta construida en estructura de madera y techo de 5.5 x 5.5 m y 2.10 metros de altura. Una conducción de PEAD de 8" y 15 m de longitud conectará la poza de lixiviados con el dren de captación mencionado anteriormente.

3.1.6. Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

El sistema de manejo de biogás estará formado por una red de zanjas y pozos de venteo:

- Zanjas de gravas

Las zanjas consisten en una excavación horizontal en el residuo de 0.8 metros de ancho y 0.8 metros de profundidad, la cual es rellenada posteriormente de gravas. Por encima de la zanja se colocará un geotextil para impedir la colmatación por finos de dicha zanja.

- Pozos o chimeneas de venteo

Las chimeneas de venteo pasivo consisten en una perforación vertical de entre 0,6 metros de diámetro en el cuerpo del residuo, donde se instala una tubería perforada de 6" tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) en posición central, ranurada con un área libre del 5 – 7 % y grosor de las ranuras de 3 a 20 mm. La tubería estará envuelta en material granular de protección, grava de machaqueo, de bajo contenido en carbonatos, diámetro 1-2" y conductividad hidráulica > 1x10-3 m/s. La profundidad máxima del pozo será del 75% del espesor de residuos sólidos.

3.2. Plazo de ejecución de la obra.

El plazo de ejecución de la obra es de 4 meses.

4. ESTUDIO DE RIESGO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Reconoceremos los riesgos que pueden existir en cada una de las actividades de la obra y también determinaremos qué medidas se pueden tomar para prevenir cualquier accidente.

4.1. Riesgo y medidas preventivas en Obras preliminares.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Atropellos, golpes, vuelcos de máquinas.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspension de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se inspeccionará detenidamente la zona de trabajo, antes del inicio de la explanación con el fin de describir accidentes importantes del suelo, objetos, etc. que pudieran poner en riesgo la estabilidad de las máquinas.
- Los árboles, de existir e interferir los trabajos, deben ser talados mediante moto-sierras. Una vez talados, mediante anclajes al escarificador, se puede proceder sin riesgo al arranque de la raiz, que deberá realizarse a marcha lenta para evitar el "tirón" y la proyección de objetos al cesar la resistencia.
- La maleza debe eliminarse mediante una hoz o siega y se evitará la quema de maleza.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar antes durante y despues de la excavación.
- Queda prohibida la circulación o estancia del personal dentro del radio de acción de la maquinaria.
- Todas las maniobras de los vehículos, serán guiadas por una persona, y su tránsito dentro de la zona de trabajo, se procurará que sea por sentidos constantes y previamente estudiados, impidiendo toda circulación junto a los bordes de excavación.
- Es imprescindible cuidar los caminos de circulación interna, cubriendo y compactando mediante escorias, o ripios todos los charcos de lodo, baches o huecos a causas de la circulación interna de vehículos.
- Todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Movimiento de tierras.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Desprendimientos de tierras dentro del radio de acción de las máquinas.
- Atropellos, golpes, vuelcos por incorrectas maniobras.
- Caídas del personal desde los frentes de excavación.
- Inundaciones.
- Emanación de gases nocivos, ó tóxicos.
- Vuelco de la coronación de los taludes por sobrecarga.
- Vuelco de la coronación de los taludes por vibraciones al transitar próximos vehículos o máquinas.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se protegerá con cinta de seguridad los bordes de la excavación, ubicándolas a un mínimo de 1 m. del corte superior.
- No se producirán cargas ni sobrecargas en el espacio de 2 m. medido desde el borde de corte superior hacia el terreno para evitar deslizamientos o vuelcos de los taludes.
- El frente y paramentos laterales de cada excavación serán inspeccionados como mínimo dos veces durante la jornada por el responsable de Obra o Encargado General, quienes al notar deficiencias en el terreno deberan de comunicarlo. En caso de urgencia adoptarán los medios de protección (apuntalamiento o entibación) necesarios.
- Las entibaciones urgentes se ejecutarán siguiendo la directriz expresa de la Dirección de Obra; el Jefe de Obra, en caso de evidente necesidad o ausencia de ésta; pondrán en práctica la solución adoptada, una vez conocidos los hechos que la originaron.
- Se utilizarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno que suponga la existencia de un riesgo, pese a la realización de apuntalamientos y entibaciones. Redes tensas sobres los taludes actuarán perfectamente con este fin, al retener embolsando los desprendimientos de primera fase; actuarán como avisadores.
- Se prohíbe que circule personal dentro del radio de acción de las maquinas de excavación siempre que estén en funcionamiento.
- El acceso de los vehículos y personas al fondo de la excavación no será el mismo. Si por necesidad de operatividad no se pudiese hacer independiente, el de personal se protegerá con una valla y señalización de peligro, atendiéndose con mayor cuidado el estado de taludes y suelo.
- Todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Sellado del área a recuperar

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel (escaleras, plataformas, etc.).
- Generación excesiva de polvo.
- Proyección de partículas durante el trabajo.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas de material desde los vehículos
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de los camiones.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del material, al circular los camiones marcha atrás, (contactos de tendidos eléctricos).
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspension de Particulas
- Ruido puntual y ambiental.
- Golpes por las compactadoras (pisones, rulos).

b. Normas o medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Durante los trabajos en altura no deben encontrarse otros operarios a niveles inferiores.
- La maquinaria y vehículos alquilados o subcontratados serán revisados antes de comenzar a trabajar en la obra, endebiendo contar con todos los elementos de seguridad de ley, y exigiéndose al día el libro de mantenimiento y el certificado que acredite, su revisión por un taller cualificado.
- Se prohíbe la marcha hacia atrás de los camiones con la caja levantada o durante la maniobra de descenso de la caja, tras el vertido de tierras, en especial, en presencia de tendidos eléctricos aéreos.
- Se prohíbe sobrepasar el tope de carga máxima especificado para cada vehículo

- Se prohíbe que los vehículos transporten personal fuera de la cabina de conducción y en número superior a los asientos existentes.
- Se regarán con frecuencia los tajos y cajas de los camiones para evitar polvaredas.
- Se señalizaran los accesos y recorridos de los vehículos
- Las maniobras de marcha atrás de los vehículos al borde de terraplenes, se dirigirán por personal especializado, en evitación de desplomes y caídas,
- Se señalizarán los accesos a la vía pública mediante señalización vial normalizada de peligro indefinido y "stop".
- Los vehículos subcontratados tendrán vigente el SOAT, el Carnet de Empresa y otros seguros a convenir, antes de comenzar los trabajos en la obra.
- Se advertirá al personal de obra mediante letreros divulgativos y señalización normalizada, de los riesgos de vuelco, atropello y colisión.
- La zona en fase de compactación quedará cerradas al acceso de las personas o vehículos ajenos a la compactación, en prevención de accidentes.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar antes durante y despues de la excavación.

4.4. Riesgo y medidas preventivas en Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos o vigueta de madera.
- Desplome de cortes, taludes o paramentos de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Pisadas sobre materiales.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios..
- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar

- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.

4.5. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos.
- Desplome de cortes, taludes de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Pisadas sobre materiales.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios..
- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar.
- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.

4.6. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos.
- Desplome de cortes, taludes de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Pisadas sobre materiales.
- Quemaduras durante los trabajos de soldadura.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios.
- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar.
- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de los equipos de soldadura
- Durante los trabajos en altura no deben encontrarse otros operarios a niveles inferiores.
- Durante la utilizacion de generadores electricos se debera garantizar que este se encuentre en perfectas condiciones para operar.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el grupo de soldadura.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.

4.7. Riesgo y medidas preventivas en Maquinarias

a. Riesgos detectables más comunes:

- Contactos con la energía eléctrica.
- Golpes por objetos o elementos de las máquinas.
- Atrapamiento entre objetos o por elemento de las máquinas.
- Formación de atmósferas tóxicas.
- Colisión entre vehículos.
- Atropello de personal por vehículos.
- Caída de vehículos por:
  - Cortes del terreno.
  - Rampas
  - Terraplenes.
- Explosión por trasiego de combustible.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Interferencias con conducciones subterráneas.
- Sobreesfuerzos, (mantenimiento)
- Ruido.
- Vibraciones.

b. Normas o medidas preventivas:

Camión Volquete, camión plataforma, camion semi trailer:

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al realizar las entradas o salidas del predio lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Respetará todas las normas del Código de Circulación.
- Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa de acceso el vehículo quedará frenado y calzado con topes.
- Respetará en todo momento la señalización de la obra.
- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.
- Durante la carga se permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y debajo del camión.
- Antes de comenzar la descarga, tendrá echado el freno de mano.
- No permanecerá nadie en las proximidades del camión en el momento de realizar estas maniobras.

- Si se descarga material en las proximidades de la zanja se aproximará a una distancia máxima de 1 metro, garantizado ésta mediante topes.

Retroexcavadora, excavadora, tractor oruga:

- El personal de obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga.
- Al circular lo hará con la cuchara plegada.
- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada se prolonga, se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- Durante la excavación del terreno en la zona de entrada al predio, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.
- No permanecerá nadie en el radio de acción de la máquina.
- Al descender por la rampa, el brazo de la cuchara estará situado en la parte trasera de la máquina.

Rodillo liso vibratorio autopropulsado

- Deben utilizarse prioritariamente dispongan de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones o que se hayan sometido a puesta en conformidad y certificación.
- Se recomienda que el rodillo esté dotado de avisador luminoso de tipo rotatorio o cirena.
- Ha de estar dotado de señal acústica de marcha atrás.
- Cuando esta máquina circule únicamente por la obra, es necesario comprobar que la persona que la conduce tiene la autorización, dispone de la formación y de la información específica y el manual instrucciones correspondiente.
- Garantizar en cualquier momento la comunicación entre el conductor y el encargado.
- Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos del compactador responden
- correctamente y están en perfecto estado: frenos, faros, intermitentes, etc.
- Para utilizar el teléfono móvil durante la conducción hay que disponer de un sistema de manos libres.
- Ajustar el asiento y los mandos a la posición adecuada.
- Girar el asiento en función del sentido de la marcha cuando el compactador lo permita.
- Asegurar la máxima visibilidad del compactador limpiando los retrovisores, parabrisas y espejos.
- Verificar que la cabina esté limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos descontrolados en la zona de los mandos.
- El conductor tiene que limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina.
- Subir y bajar del compactador únicamente por la escalera prevista por el fabricante.

- Para subir y bajar por la escalera, hay que utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara al compactador.
- Comprobar que todos los rótulos de información de los riesgos estén en buen estado y situados en lugaresvisibles.
- Verificar la existencia de un extintor en el compactador.
- Verificar que la altura máxima del compactador es la adecuada para evitar interferencias con elementos viarios o similares.
- Mantener limpios los accesos, asideros y escaleras.

Equipo de soldadura

- Revisar las conexiones de los cables a la maquina, positivo (pinza) y negativo (masa), tienen que estar bien ajustados en sus tomas.
- La toma de corriente para la máquina de soldar debe de estar en buenas condiciones (no tener los cables pelados).
- La zona de trabajo debe estar limpia y ordenada de esta manera evitaremos incendios por las chispas y accidentes por objetos que puedan hacernos tropezar, torceduras, etc.
- Buena ventilación para que no se acumulen los gases producidos por la soldadura.
- Tener un extintor y/o un cubo de agua o/y arena cerca por si surge un pequeño incendio, piensa que cuando estas con la careta de soldar no ves tú entorno, y es muy fácil que algo salga ardiendo. Más vale prevenir.

4.8. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas

a. Riesgos:

Derivan tanto por la circulación de los vehículos de transporte por carreteras públicas y en las intersecciones con éstas, como por la circulación de personal ajenas a la obra por su zona de influencia.

b. Medidas preventivas:

Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, los puntos de salida y entrada de vehículos de obra a las carreteras y caminos, "tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Se señalizará la existencia de zanjas abiertas, para evitar daños al tráfico y a las personas que hayan de atravesar la zona de las obras.

Se extremará la señalización global de obra mediante carteles que definan claramente los mensajes y órdenes, así como las prohibiciones expresas.

Se dispondrán cintas de seguridad y protección, carteles indicativos en los puntos de acceso a las zonas de trabajo, acopio, maquinaria, instalaciones, etc., cuando estuvieran situadas en pasos de peatones o vehículos.

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion para cualquier trabajador de la obra se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Pantalla de seguridad para soldadura:

Se empleará en los trabajos de soldadura.

- Gafas anti-impactos:

Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Cinturón antivibratorio:

Para conductores de rodillo vibrador y toda máquina que se mueve por terrenos accidentados. Lo utilizarán también los que manejen Martillos Rompedores.

- Mameluco de trabajo:

Para todo tipo de trabajo a realizar en la obra. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en la obra.

- Guantes aislantes de la electricidad:

Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Guantes para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Manguitos para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Polainas para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Mandil de cuero:

Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- Botas impermeables al agua y a la humedad:

Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- **Botas de seguridad:**

En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- **Botas aislantes de la electricidad:**

Para uso de los electricistas.

- **Chaleco reflectante:**

Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

6. PROTECCIONES COLECTIVAS

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, según la siguiente descripción:

6.1. Señales de seguridad:

Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

6.2. Señales normalizadas de tráfico, paneles direccionales, , conos, balizas luminosas:

Para organización del tráfico como consecuencia de la afectación de las obras a vías de circulación abiertas al tráfico y para la organización interna de obra.

6.3. Cinta de seguridad:

Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

6.4. Brigada de Seguridad:

Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

6.5. Plataformas de trabajo:

Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

6.6. Extintores:

Se dispondrán como sistema de protección contra incendios.

7. FORMACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA.

7.1. Formación e Información.

Todo el personal debe recibir al ingresar en la obra una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

7.2. Medicina Preventiva

7.2.1. Botiquines

Se dispondrá de botiquines conteniendo el material especificado en el reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se revisará periódicamente, reponiendo inmediatamente el material consumido.

El contenido botiquín será como mínimo:

- Algodón hidrófilo.
- Esparadrapo de diferentes tamaños.
- Apósitos adhesivos.
- Vendas de diferentes tamaños.
- Tiras de sutura por aproximación.
- Gasas estériles.
- Agua oxigenada.
- Alcohol.
- Desinfectante.
- Pomada antihistamínica para picaduras.
- Pomada antiinflamatoria.
- Paracetamol.
- Ácido acetilsalicílico.
- Guantes desechables .
- Tijeras.

- Pinzas.
- Banda elástica para torniquetes.
- Manta.

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios

Se informará en obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Se dispondrá en la obra, y en sitio bien visible" de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

Consideramos como primeros auxilios aquellas actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata del accidentado de forma rápida y adecuada hasta la llegada de equipo asistencial sanitario, con objeto de no agravar las lesiones producidas.

Ante una situación de emergencia y la necesidad de socorrer a un accidentado establecemos las siguientes consideraciones:

- Conservar la calma.
- Evitar aglomeraciones.
- Dominar la situación.
- No mover al accidentado hasta que no se haya hecho una valoración primaria de su situación.
- Examinar al accidentado (signos vitales: conciencia, respiración, pulso, hemorragias, fracturas, heridas) para determinar aquellas situaciones que pongan en peligro su vida, de igual forma se indicará telefónicamente una descripción de la situación del herido con objeto de que las dotaciones sanitarias sean las necesarias (ambulancia de transporte, móvil).
- Si está consciente tranquilizar al accidentado.
- Mantener al accidentado caliente
- No dar nunca medicación.

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado

Una vez activado el sistema de emergencia y a la hora de socorrer establecemos un método único que permita identificar las situaciones vitales o de emergencia médica, para ello siempre seguiremos este orden:

- Verificación de signos vitales: conciencia, respiración, pulso, con objeto de atenderlas lo más

rápidamente posible, pues son las que pueden esperar la llegada del equipo médico y ponen en peligro la vida del accidentado.

- Ante una emergencia médica como es una parada cardio-respiratoria, es decir, cuando el accidentado sufre una interrupción brusca e inesperada y potencialmente reversible de su respiración y circulación espontánea, utilizaremos técnicas de reanimación: respiración artificial (boca-boca) si no respira y masaje cardiaco si no tiene latido.
- Ante un herido inconsciente con respiración y pulso se le colocará en posición lateral de seguridad.

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado

Una vez que hayamos hecho la valoración primaria de la víctima y se haya comprobado que mantiene las constantes vitales (conciencia, respiración, pulso) examinaremos buscando lesiones que pudieran agravar, posteriormente, el estado general del accidentado.

Tendremos en cuenta por tanto las siguientes situaciones:

a. Existencia de hemorragias:

Ante la existencia de hemorragia nuestro objetivo, generalmente, es evitar la pérdida de sangre del accidentado, para lo cual actuaremos por:

Compresión directa (efectuaremos una presión en el punto de sangrado utilizando una cobertura lo más limpia posible).

Compresión arterial (de aplicación cuando falla la compresión directa y se suele utilizar en hemorragias en extremidades).

Si la hemorragia se produce en un oído nunca se debe detener la hemorragia.

b. Existencia de heridas:

Consideraremos que existe una herida cuando se produzca una rotura de la piel. Haremos una valoración inicial del accidentado, controlaremos los signos vitales, controlaremos la hemorragia si la hubiera y evitaremos posible shock. Después de haber considerado todo lo anterior actuaremos de la siguiente forma:

El socorrista deberá lavarse las manos y desinfectarlas con alcohol (de botiquín), se utilizará material estéril para prevenir infecciones, procederá a limpiar la herida con agua y jabón y con ayuda de una gasa (nunca algodón) empezando desde el centro a los extremos de la herida.

Se quitarán los restos de cuerpos extraños de la herida con ayuda de pinzas estériles (botiquín).

Finalmente se pincelará con mercromina y se colocará una gasa y un apósito o se dejará al aire si la herida no sangra.

c. Existencia de fractura en columna vertebral:

Ante la posibilidad de que el accidentado presente una fractura o un daño en la columna vertebral, evitaremos siempre cualquier movimiento para así evitar lesiones irreversibles.

d. Existencia de quemaduras:

Consideramos que existe una quemadura en un accidentado cuando existe una herida o destrucción del tejido producida por el calor (temperaturas superiores a 45 ºC).

Tendremos en cuenta que causas producen quemaduras de diversa consideración: fuego, calor radiante, líquidos (hirviendo , inflamado), sólidos incandescentes, gases , electricidad, rozaduras, productos químicos.

Ante un accidentado que presenta una quemadura el socorrista actuará de la siguiente forma:

Eliminará la causa (apagar llamas, eliminar ácidos), mantener los signos vitales (consciencia, respiración, pulso) recordamos que en posible caso de incendio las personas quemadas pueden presentar asfixia por inhalación de humos.

Se procederá a realizar una valoración primaria y posteriormente a comprobar si se han producido hemorragias, fracturas y se tratará primero la lesión más grave.

e. Forma de actuar ante una quemadura:

Refrescar la zona quemada aplicando agua en abundancia durante un tiempo, quitando ropa, joyas y todo aquello que mantenga el calor.

Se cubrirá la lesión con vendaje flojo y húmedo, y se evacuará al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo) al centro hospitalario con unidad de quemados.

Nunca se debe aplicar ningún tratamiento medicamentoso sobre una quemadura.

No despegar nada que esté pegado a la piel.

No reventar ampollas, si se presentan.

No dejar solo al herido, en caso de tener que ir a pedir ayuda le llevaremos con

nosotros, siempre que sus lesiones lo permitan.

f. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por fuego:

Sofocar el fuego con una manta que no sea acrílica.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispone de otro medio.

Aplicar agua fría en la zona quemada una vez se han apagado las llamas, para refrigerar la zona.

g. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por productos químicos:

Aplicar agua abundante en la quemadura durante un tiempo, teniendo especial cuidado con las salpicaduras.

Mientras se evacua al herido, se puede continuar aplicando agua en la quemadura mediante una pera de agua (botiquín).

Mientras se aplica el agua quitar la ropa impregnada por ácido.

h. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por electricidad:

Ante una electrocución, siempre desconectar lo primero la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (madera).

Comprobar las constantes vitales del accidentado (practicando si es necesario el soporte vital básico).

Trasladar al accidentado a un centro hospitalario.

i. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por sólidos incandescentes:

Separar el objeto causante de la quemadura.

Mojar con agua la zona afectada.

j. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por líquidos hirviendo o inflamados:

Apagar el fuego producido con una manta que no sea sintética.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispones de otro medio.

Vigilar que el líquido inflamable no es extienda y afecte a otras personas.

En último caso utilizar el extintor.

Ante quemaduras causadas por líquidos calientes hay que echar agua abundante sobre la zona afectada y quitar rápidamente toda la ropa mojada por el líquido y como último recurso secarse la piel sin frotar.

Las lesiones muy leves se curarán con el botiquín de obra. Si fuera preciso se avisará al Servicio Médico. En el caso de accidentes leves o menos graves se atenderá preferentemente a los accidentados en el Servicio Médico. En caso contrario se le atenderá en cualquiera de los centros asistenciales de la zona.En caso de accidente grave se avisará a alguna de las ambulancias y teléfonos de emergencia cuyos

números deben aparecer en el tablón de anuncios de la obra, y se le trasladará a alguno de los Centros Asistenciales concertados con las Mutuas.

8. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES PARA DISMINUIR LOS RIESGOS EN EL PREDIO.

Las obligaciones previstas en este apartado se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo, y serán de aplicación a la totalidad de la obra, incluidos los puestos de trabajo en las obras en el interior y en el exterior del predio.

8.1. Estabilidad y solidez

a) Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

b) El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

8.2. Instalaciones de suministro y reparto de energía

a) La instalación eléctrica provisional de las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de este apartado.

b) Las instalaciones deberán proyectarse, realizarse y utilizarse de manera que no entrañen peligro de incendio ni de explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

c) El proyecto, la realización y la elección del material y de los dispositivos de protección deberán tener en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada,las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

8.3. Vías y salidas de emergencia

a) Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad. A este efecto se mantendrán libre de obstáculos las salidas naturales hacia la fachada principal de las parcelas.

b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores, por lo que deberá observarse, escrupulosamente, lo indicado en el punto anterior.

c) El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones de la obra y de los locales en cada momento, así como del número máximo de personas que puedan estar presentes en ellos

d) Las vías y salidas específicas de emergencia deberán señalizarse, dicha señalización deberá fijarse

en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

f) En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

8.4. Detección y lucha contra incendios

a) Según las características de la obra y según las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos en cada momento, se deberá prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

b) Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad. Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

c) Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

8.5. Ventilación

a) Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

b) En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

8.6. Exposición a riesgos particulares

a) Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos (por ejemplo, gases, vapores, polvo).

b) En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxigeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberán adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

c) En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

8.7. Temperatura

a) La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

8.8. Iluminación

a) Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoques. El color utilizado para la iluminación, artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

b) Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

c) Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

8.9. Puertas y portones

a) Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

b) En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones, salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

c) Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

8.10. Vías de circulación y zonas peligrosas

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad. Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto. Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

d) Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visible.

8.11. Muelles y rampas de carga

a) Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

8.12. Espacio de trabajo

a) Las dimensiones del puesto de trabajo deberán calcularse de tal manera que los trabajadores dispongan de la suficiente libertad de movimientos para sus actividades, teniendo en cuenta la presencia de todo el equipo y material necesario.

8.13. Primeros auxilios

a) Será responsabilidad del contratista o subcontratista garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina. Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

8.14. Servicios higiénicos

a) Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados. En este sentido se dispondrá de vestuarios de fácil acceso, con las dimensiones suficientes y con asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas,humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

b) Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se deberán poner a disposición de los trabajadores duchas apropiadas y en número suficiente. Las duchas deberán tener dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee sin obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas deberán disponer de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros deberá ser fácil.

c) Los trabajadores deberán disponer en las proximidades de sus puestos de trabajo lugares de descanso, de los vestuarios y de las duchas o lavabos, de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

d) Los vestuarios, duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.

8.15. Locales de descanso o de alojamiento

a) Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

8.16. Disposiciones varias

a) Los accesos y el perímetro de la obra deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables. Específicamente se vallará el perímetro de la parcela objeto de ejecución, en cada fase.

b) En la obra, los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer en condiciones de seguridad y salud.

9. CONCLUSIONES

Para la ejecución material del proyecto de "Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco", hemos definido un manual de seguridad y salud. La duracion de la obra será de 4 meses.

Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la obra, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de obra descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de

concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. ANEXOS

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "SECTOR GRAMAZÚ" CAROLINA III ETAPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO.

Documento: MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD – ETAPA DE POST INVERSION

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 01 de Marzo del 2016

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Manual de Seguridad y Salud 5

2. Marco legal y normativo 5

3. Descripción de las actividades a de operación y mantenimiento a realizar en el area 6

3.1. Actividades de Post inversión (operación y mantenimiento) 7

3.1.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 7

3.1.2. Estabilidad de taludes. 7

3.1.3. Monitoreo de los lixiviados 7

3.1.4. Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración. 8

3.1.5. Monitoreo del biogás. 10

3.2. Plazo de duración de la operación y mantenimiento del área. 10

4. Estudio de riesgo y medidas preventivas 11

4.1. Riesgo y medidas preventivas en la actividad Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 11

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Estabilidad de taludes. 12

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de los lixiviados. 12

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración. 13

4.5. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo del biogás. 14

4.6. Riesgo y medidas preventivas para el traslado de lixiviados al relleno sanitario. 15

4.7. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas 16

5. Equipos de protección personal (EPP) 17

6. Protecciones colectivas 19

6.1. Señales de seguridad: 19

6.2. Cinta de seguridad: 19

6.3. Brigada de Seguridad: 19

6.4. Plataformas de trabajo: 19

6.5. Extintores: 19

7. Formación y medicina preventiva. 20

7.1. Formación e Información. 20

7.2. Medicina Preventiva 20

7.2.1. Botiquines 20

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios 20

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado 21

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado 22

8. Disposiciones mínimas generales para disminuir los riesgos en el predio. 24

8.1. Estabilidad y solidez 25

8.2. Vías y salidas de emergencia 25

8.3. Detección y lucha contra incendios 25

8.4. Ventilación 26

8.5. Exposición a riesgos particulares 26

8.6. Temperatura 26

8.7. Iluminación 26

8.8. Puertas y portones 27

8.9. Vías de circulación y zonas peligrosas 27

8.10. Muelles y rampas de carga 28

8.11. Primeros auxilios 28

8.12. Disposiciones varias 28

9. Conclusiones 28

10. anexos 30

1. OBJETIVO DEL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente manual de “Seguridad y salud" tiene por objetivo establecer, durante la estapa de post inversión (operación y mantenimiento) las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones y equipos preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A nivel nacional contamos con la “LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” ley N° 29783, dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil once por el Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala Tasso dicha ley se encuentra reglamentada por el decreto supremo Nº 005-2012-TR.

Ley cuyos principios son:

I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.

II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de el, conforme a las normas vigentes.

III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VIII. PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

IX. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deben propender a: a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los trabajadores.

A nivel internacional se tiene por la norma OHSAS 18001 es una herramienta que ayuda a las empresas a identificar, evaluar, administrar y gestionar la salud ocupacional y los riesgos laborales como parte de sus prácticas normales de negocio. El manejo de riesgos antes que un gasto es una inversión.la OHSAS 18001 requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados y a otras partes interesadas que pudieran estar expuestas a peligros asociados con sus actividades, así como a mejorar de forma continuada como parte del ciclo de gestión normal. La norma se basa en el conocido ciclo de sistemas de gestión de planear-hacer-verificar-actuar (PHVA) y utiliza un lenguaje y una terminología familiar propia de los sistemas de gestión.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL AREA

Para evidenciar los beneficios de la clausura del botadero, se hace imprescindible realizar periódicamente diferentes controles que permitirán ir supervisando que la alternativa de cierre está funcionando, garantizando que el residuo se va estabilizando y que los contaminantes han dejado de afectar al área del botadero recuperado.

3.1. Actividades de Post inversión (operación y mantenimiento)

3.1.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

La causa principal de la rotura o fallos en el sistema de sellado viene provocada por la aparición de asientos diferenciales producidos en la masa de residuos. Por ello es importante realizar el control de los asentamientos producidos, para establecer si son asumibles o no por el sistema de sellado y tomar las medidas correctoras que se estimen oportunas.

Como en el botadero de Oxapampa no existen columnas de residuo y taludes superiores a 5 metros, será suficiente con una inspección visual. Personal capacitado controlará periódicamente (semanalmente en invierno y mensualmente en verano) el estado de la cobertura final con el propósito de identificar grietas y áreas descubiertas debido a los asentamientos diferenciales y por la erosión respectivamente. La presencia del deterioro de la cubierta también representa un problema de infiltración de agua y generación de lixiviados, además de propiciar la migración vertical del biogás a través de caminos preferenciales.

3.1.2. Estabilidad de taludes.

Las condiciones de un botadero recuperado son muy variables y heterogéneas. Durante la etapa de post clausura, la morfología del botadero puede evolucionar por ejemplo en base a los cambios de peso de los residuos sólidos y la cubierta, la humedad, los cambios en la cohesión de los residuos sólidos por la biodegradación o el cambio del ángulo de reposo de los taludes por los asentamientos diferenciales.

Aunque durante la fase de proyecto se lleva a cabo un estudio detallado de la estabilidad de los taludes, los problemas de estabilidad derivados de las condiciones anteriores son imprevisibles. Estos fallos pueden derivar en problemas de afloramiento de los residuos, accidentes a los operarios etc.

Los taludes construidos en el botadero "Gramazú" presentan un coeficiente de seguridad muy alto, lo que unido a la pequeña longitud de dicho taludes hace innecesario adoptar medidas especiales de identificación de inestabilidades, tales como sistemas de monitoreo a base de los testigos, por lo que serán suficiente inspecciones visuales realizadas por personal capacitado, con el objetivo de identificar los posibles problemas de inestabilidad. La periodicidad de las inspecciones será semanalmente en invierno y mensualmente en verano con el objetivo de descubrir grietas o posibles indicadores de deslizamientos.

3.1.3. Monitoreo de los lixiviados

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán la poza de acumulación de lixiviado y uno de los pozos (chimeneas), construidos en el interior del botadero. Se elegirá aquel que esté más alejado de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

3.1.4. Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración.

La supervisión de las aguas es necesaria para detectar cambios en la calidad del agua que pudieran producirse a causa del escape de los lixiviados y de los gases del botadero.

Tal y como se ha explicado con anterioridad, se han identificado dos cuerpos de agua, de los que se tomará una muestra al año de cada uno ellos para su analítica.

Además, dado que en el relleno sanitario se han previsto la construcción de unos sondeos de control, se considera necesario completar esa red con la construcción de otros dos sondeos en el botadero, aguas arriba y aguas abajo del mismo, que tendrán como misión detectar la posible contaminación que se pudieran detectar en infiltración de las aguas de lluvia; además, en el caso de detectarse alguna incidencia en los sondeos del relleno, se podría verificar si el origen del problema proviniese del botadero.

La imagen a continuación muestra la localización de los sondeos.

Figura 1. Localización del sondeo de control

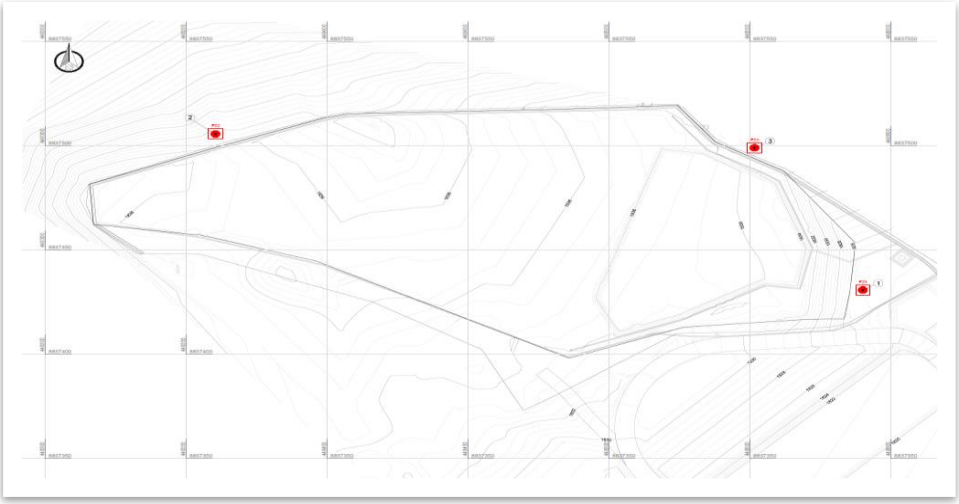

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Los sondeos son iguales a los previstos para el relleno, tanto en el diseño constructivo como en la profundidad.

Figura 2. Detalle del sondeo de control

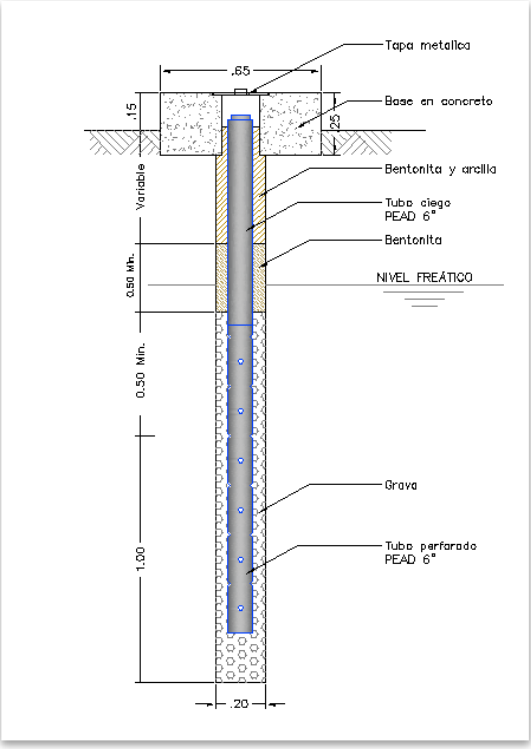

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

En el plan de seguimiento y control se tomarán muestras en los dos sondeos, así como en los dos cuerpos de agua detectados en el botadero.

Se realizará analítica completa en los cuerpos de agua, y una más reducida en los sondeos de control, con los siguientes parámetros: DBO, DQO, pH, conductividad, cloruros, amonio.

Siguiendo el mismo criterio que para el resto de analíticas de control, la frecuencia será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

3.1.5. Monitoreo del biogás.

El monitoreo del biogás está principalmente orientado observar cómo va disminuyendo la concentración de metano (CH4) en éste, consecuencia de la estabilización de la materia orgánica contenida en el residuo depositado en el botadero de la estabilización de la materia orgánica.

Se contempla la toma de muestras semestral (debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno) en dos de la chimeneas de evacuación del biogás, que dispondrán de un punto habilitado para la tomo de muestras.

Tabla 1. Monitoreo de gases

Parámetro	Metodología
CH_4 (% en volumen)	Cromatografía de gases
CO_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La muestra se extraerá de un punto acondicionado a tal efecto, instalado en el tubo del quemador de biogás. La metodología de extracción de la muestra garantizará que no haya ingreso de aire en el recipiente que se utilice depositar el biogás

3.2. Plazo de duración de la operación y mantenimiento del área.

A pesar de que el horizonte del Proyecto esté establecido a 10 años, se debe recordar que hay la obligación de mantener el programa de operación, mantenimiento y los controles, tanto para verificar la no existencia de contaminantes que puedan afectar al medio así como para obtener indicadores que permitan mejorar la Norma.

4. ESTUDIO DE RIESGO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Reconoceremos los riesgos que pueden existir en cada una de las actividades de operación y mantenimiento y también determinaremos qué medidas se pueden tomar para prevenir cualquier accidente.

4.1. Riesgo y medidas preventivas en la actividad Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas de Personas a diferente nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se inspeccionará detenidamente la zona de trabajo, antes del inicio de la explanación con el fin de describir accidentes importantes del suelo, objetos, etc. que pudieran poner en riesgo la estabilidad de las personas.
- Los árboles del area deben estar podados adecuadamente para evitar la caida de ramas podridas ademas se debe verificar que sus raíces estos esten fijamente al suelo entodo caso re debe de retirar y reemplazar los arboles que no esten en buen estado.
- La maleza debe eliminarse mediante una hoz o siega y se evitará la quema de maleza.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar si se tuviera que efectuar alguna excavación antes, durante y después.
- Queda prohibida la circulación o estancia del personal no autorizado ni capacitado dentro del área.
- Todas las maniobras de los vehículos, serán guiadas por una persona, y su tránsito dentro de la zona de trabajo, para toda circulación se utilizará solo la vía habilitada.
- Es imprescindible cuidar los caminos de circulación interna, cubriendo y compactando mediante escorias, o ripios todos los charcos de lodo, baches o huecos a causas de la circulación interna de vehículos.
- Todos los conductores serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para transitar en el área, ademas los vehiculos deben contar con el SOAT vigente.

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Estabilidad de taludes.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Caídas del personal a diferente nivel.
- Caídas del personal al mismo nivel.
- Desprendimiento de los taludes por vibraciones al transitar vehículos.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se protegerá con cinta de seguridad los bordes de un desprendimiento o deslizamiento, ubicándolas a un mínimo de 1 m. del corte superior.
- No se debe permitir el transito dentro del area de vehículos´y este solo debe estar restringido a actividades propias de supervisión para evitar que a causa las vibraciones se produzcan deslizamientos o vuelcos de los taludes.
- Al notar deficiencias en el terreno deberan de comunicarlo. En caso de urgencia adoptarán los medios de protección (apuntalamiento o entibación) necesarios.
- Se utilizarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno que suponga la existencia de un riesgo, pese a la realización de apuntalamientos y entibaciones. Redes tensas sobres los taludes actuarán perfectamente con este fin, al retener embolsando los desprendimientos de primera fase; actuarán como avisadores.
- Si por emergencia deben ingresar vehiculos pesados todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar si se tuviera que efectuar alguna excavación antes, durante y después.

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de los lixiviados.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.

- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas o medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomiend tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de lixiviado o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de cuerpos de agua y aguas de infiltración.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada

- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Si se llega a detectar lixiviado y es necesario el uso de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de agua o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.5. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo del biogás.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Incendio del pozo de venteo o del quemador por acumulacion de gases.
- Contactos eléctricos.
- Inalación de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del quemador de gases o chimenea.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.

- Para encender los quemadores se tendrán que seguir las siguientes recomendaciones: usar simpre los EPP, verifique que el quemador se encuentra en perfecto estado, no encender el quemador con usos de fósforos o encendedores, utilizar antorchas de 50 cm como mínimo, nunca acerque el cuerpo ni la cara al quedamor, debe estar totalmente prohibido utilizar artefactos en un radio mínimo de trabajo sobre todo si se a detectado efluencia de gas.
- Si se llega a detectar lixiviado y es necesario el uso de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de agua o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.6. Riesgo y medidas preventivas para el traslado de lixiviados al relleno sanitario.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas del contenedor desde el vehículo.
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de la camioneta.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Contacto con liquidos agresivos.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del contenido, al circular los camioneta marcha atrás.
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.

- Suspension de Particulas.
- Ruido puntual y ambiental.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones.
- El vehículo debe estar con todas las revisiones y mantenimientos al día.
- El contenedor debe estar adecuado y fijado al vehiculo.
- No deben viajar personas en la tolva de la camioneta.
- El conductor debera de mantener una velocidad adecuada para evitar accidentes como atropellos y ademas volcaduras.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).
- Todos los conductores serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para transitar en el área, ademas los vehiculos deben contar con el SOAT vigente.

4.7. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas

a. Riesgos:

Derivan tanto por la circulación de los vehículos de transporte por carreteras públicas y en las intersecciones con éstas, como por la circulación de personal ajenas a la zona de influencia.

b. Medidas preventivas:

Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, los puntos de salida y entrada de vehículos del area a las carreteras y caminos, "tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales al área, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Se extremará la señalización global de la zona mediante carteles que definan claramente los mensajes y órdenes, así como las prohibiciones expresas.

Se dispondrán cintas de seguridad y protección, carteles indicativos en los puntos de acceso a las zonas de trabajo, acopio, maquinaria, instalaciones, etc., cuando estuvieran situadas en pasos de peatones o vehículos.

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion (ver anexo 01 del manual), para cualquier trabajador del área se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Pantalla de seguridad para soldadura:

Se empleará en los trabajos de soldadura.

- Gafas anti-impactos:

Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Cinturón antivibratorio:

Para conductores de rodillo vibrador y toda máquina que se mueve por terrenos accidentados. Lo utilizarán también los que manejen Martillos Rompedores.

- Mameluco de trabajo:

Para todo tipo de trabajo a realizar en el área. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la operación y mantenimiento, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en el área

- Guantes aislantes de la electricidad:

Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Guantes para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Manguitos para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Polainas para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Mandil de cuero:

Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- Botas impermeables al agua y a la humedad:

Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- Botas de seguridad:

En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- Botas aislantes de la electricidad:

Para uso de los electricistas.

- Chaleco reflectante:

Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

6. PROTECCIONES COLECTIVAS

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, (ver anexo 03), según la siguiente descripción:

6.1. Señales de seguridad:

Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

6.2. Cinta de seguridad:

Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

6.3. Brigada de Seguridad:

Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

6.4. Plataformas de trabajo:

Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

6.5. Extintores:

Se dispondrán como sistema de protección contra incendios en la camioneta.

7. FORMACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA.

7.1. Formación e Información.

Todo el personal que ingrese al área debe estar capacitado en los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

7.2. Medicina Preventiva

7.2.1. Botiquines

Se dispondrá de botiquines conteniendo el material especificado en el reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se revisará periódicamente, reponiendo inmediatamente el material consumido.

El contenido botiquín será como mínimo:

- Algodón hidrófilo.
- Esparadrapo de diferentes tamaños.
- Apósitos adhesivos.
- Vendas de diferentes tamaños.
- Tiras de sutura por aproximación.
- Gasas estériles.
- Agua oxigenada.
- Alcohol.
- Desinfectante.
- Pomada antihistamínica para picaduras.
- Pomada antiinflamatoria.
- Paracetamol.
- Ácido acetilsalicílico.
- Guantes desechables .
- Tijeras.
- Pinzas.
- Banda elástica para torniquetes.
- Manta.

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios

Se informará al personal del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Consideramos como primeros auxilios aquellas actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata del accidentado de forma rápida y adecuada hasta la llegada de equipo asistencial sanitario, con objeto de no agravar las lesiones producidas.

Ante una situación de emergencia y la necesidad de socorrer a un accidentado establecemos las siguientes consideraciones:

- Conservar la calma.
- Evitar aglomeraciones.
- Dominar la situación.
- No mover al accidentado hasta que no se haya hecho una valoración primaria de su situación.
- Examinar al accidentado (signos vitales: conciencia, respiración, pulso, hemorragias, fracturas, heridas) para determinar aquellas situaciones que pongan en peligro su vida, de igual forma se indicará telefónicamente una descripción de la situación del herido con objeto de que las dotaciones sanitarias sean las necesarias (ambulancia de transporte, móvil).
- Si está consciente tranquilizar al accidentado.
- Mantener al accidentado caliente
- No dar nunca medicación.

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado

Una vez activado el sistema de emergencia y a la hora de socorrer establecemos un método único que permita identificar las situaciones vitales o de emergencia médica, para ello siempre seguiremos este orden:

- Verificación de signos vitales: conciencia, respiración, pulso, con objeto de atenderlas lo más rápidamente posible, pues son las que pueden esperar la llegada del equipo médico y ponen en peligro la vida del accidentado.
- Ante una emergencia médica como es una parada cardio-respiratoria, es decir, cuando el accidentado sufre una interrupción brusca e inesperada y potencialmente reversible de su respiración y circulación espontánea, utilizaremos técnicas de reanimación: respiración artificial (boca-boca) si no respira y masaje cardiaco si no tiene latido.
- Ante un herido inconsciente con respiración y pulso se le colocará en posición lateral de seguridad.

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado

Una vez que hayamos hecho la valoración primaria de la víctima y se haya comprobado que mantiene las constantes vitales (conciencia, respiración, pulso) examinaremos buscando lesiones que pudieran agravar, posteriormente, el estado general del accidentado.

Tendremos en cuenta por tanto las siguientes situaciones:

a. Existencia de hemorragias:

Ante la existencia de hemorragia nuestro objetivo, generalmente, es evitar la pérdida de sangre del accidentado, para lo cual actuaremos por:

Compresión directa (efectuaremos una presión en el punto de sangrado utilizando una cobertura lo más limpia posible).

Compresión arterial (de aplicación cuando falla la compresión directa y se suele utilizar en hemorragias en extremidades).

Si la hemorragia se produce en un oído nunca se debe detener la hemorragia.

b. Existencia de heridas:

Consideraremos que existe una herida cuando se produzca una rotura de la piel. Haremos una valoración inicial del accidentado, controlaremos los signos vitales, controlaremos la hemorragia si la hubiera y evitaremos posible shock. Después de haber considerado todo lo anterior actuaremos de la siguiente forma:

El socorrista deberá lavarse las manos y desinfectarlas con alcohol (de botiquín), se utilizará material estéril para prevenir infecciones, procederá a limpiar la herida con agua y jabón y con ayuda de una gasa (nunca algodón) empezando desde el centro a los extremos de la herida.

Se quitarán los restos de cuerpos extraños de la herida con ayuda de pinzas estériles (botiquín).

Finalmente se pincelará con mercromina y se colocará una gasa y un apósito o se dejará al aire si la herida no sangra.

c. Existencia de fractura en columna vertebral:

Ante la posibilidad de que el accidentado presente una fractura o un daño en la columna vertebral, evitaremos siempre cualquier movimiento para así evitar lesiones irreversibles.

d. Existencia de quemaduras:

Consideramos que existe una quemadura en un accidentado cuando existe una herida o destrucción del tejido producida por el calor (temperaturas superiores a 45 ºC).

Tendremos en cuenta que causas producen quemaduras de diversa consideración: fuego, calor radiante, líquidos (hirviendo , inflamado), sólidos incandescentes, gases , electricidad, rozaduras, productos químicos.

Ante un accidentado que presenta una quemadura el socorrista actuará de la siguiente forma:

Eliminará la causa (apagar llamas, eliminar ácidos), mantener los signos vitales (consciencia, respiración, pulso) recordamos que en posible caso de incendio las personas quemadas pueden presentar asfixia por inhalación de humos.

Se procederá a realizar una valoración primaria y posteriormente a comprobar si se han producido hemorragias, fracturas y se tratará primero la lesión más grave.

e. Forma de actuar ante una quemadura:

Refrescar la zona quemada aplicando agua en abundancia durante un tiempo, quitando ropa, joyas y todo aquello que mantenga el calor.

Se cubrirá la lesión con vendaje flojo y húmedo, y se evacuará al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo) al centro hospitalario con unidad de quemados.

Nunca se debe aplicar ningún tratamiento medicamentoso sobre una quemadura.

No despegar nada que esté pegado a la piel.

No reventar ampollas, si se presentan.

No dejar solo al herido, en caso de tener que ir a pedir ayuda le llevaremos con

nosotros, siempre que sus lesiones lo permitan.

f. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por fuego:

Sofocar el fuego con una manta que no sea acrílica.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispone de otro medio.

Aplicar agua fría en la zona quemada una vez se han apagado las llamas, para refrigerar la zona.

g. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por productos químicos:

Aplicar agua abundante en la quemadura durante un tiempo, teniendo especial cuidado con las salpicaduras.

Mientras se evacua al herido, se puede continuar aplicando agua en la quemadura mediante una pera de agua (botiquín).

Mientras se aplica el agua quitar la ropa impregnada por ácido.

h. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por electricidad:

Ante una electrocución, siempre desconectar lo primero la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (madera).

Comprobar las constantes vitales del accidentado (practicando si es necesario el soporte vital básico).

Trasladar al accidentado a un centro hospitalario.

i. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por sólidos incandescentes:

Separar el objeto causante de la quemadura.

Mojar con agua la zona afectada.

j. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por líquidos hirviendo o inflamados:

Apagar el fuego producido con una manta que no sea sintética.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispones de otro medio.

Vigilar que el líquido inflamable no es extienda y afecte a otras personas.

En último caso utilizar el extintor.

Ante quemaduras causadas por líquidos calientes hay que echar agua abundante sobre la zona afectada y quitar rápidamente toda la ropa mojada por el líquido y como último recurso secarse la piel sin frotar.

Las lesiones muy leves se curarán con el botiquín. Si fuera preciso se avisará al Servicio Médico. En el caso de accidentes leves o menos graves se atenderá preferentemente a los accidentados en el Servicio Médico. En caso contrario se le atenderá en cualquiera de los centros asistenciales de la zona.En caso de accidente grave se avisará a alguna de las ambulancias y teléfonos de emergencia cuyos números deben aparecer, y se le trasladará a alguno de los Centros Asistenciales concertados con las Mutuas.

8. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES PARA DISMINUIR LOS RIESGOS EN EL PREDIO.

Las obligaciones previstas en este apartado se aplicarán siempre que lo exijan las características de la de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo, y serán de aplicación a la totalidad del área, incluidos y fuera de este durante el traslado de lixiviado.

8.1. Estabilidad y solidez

a) Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

b) El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

8.2. Vías y salidas de emergencia

a) Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad. A este efecto se mantendrán libre de obstáculos las salidas naturales hacia la fachada principal de las parcelas.

b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores, por lo que deberá observarse, escrupulosamente, lo indicado en el punto anterior.

c) El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones del lugar y de los locales en cada momento, así como del número máximo de personas que puedan estar presentes en ellos

d) Las vías y salidas específicas de emergencia deberán señalizarse, dicha señalización deberá fijarse

en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

8.3. Detección y lucha contra incendios

a) Según las características del área y según las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos en cada momento, se deberá prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

b) Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad. Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

c) Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

8.4. Ventilación

a) Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

b) En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

8.5. Exposición a riesgos particulares

a) Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos (por ejemplo, gases, vapores, polvo).

b) En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxigeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberán adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

c) En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

8.6. Temperatura

a) La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

8.7. Iluminación

a) Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en el área deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles

con protección antichoques. El color utilizado para la iluminación, artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

b) Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

c) Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

8.8. Puertas y portones

a) Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

b) En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones, salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

c) Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

8.9. Vías de circulación y zonas peligrosas

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad. Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto. Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

d) Si en el área hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visible.

8.10. Muelles y rampas de carga

a) Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

8.11. Primeros auxilios

a) Será responsabilidad del contratista o subcontratista garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina. Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

8.12. Disposiciones varias

a) Los accesos y el perímetro del área deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables. Específicamente se vallará el perímetro de la parcela objeto de ejecución, en cada fase.

b) Los trabajadores deberán disponer de agua para beber y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer en condiciones de seguridad y salud.

9. CONCLUSIONES

Para la etapa de operación y mantemimiento material del proyecto de “Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco”, hemos definido un manual de seguridad y salud. La duracion de la operación y el mantenimiento es 10 años a más<.

Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la operación y mantenimiento, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de operación y mantenimiento descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la operación . Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. ANEXOS

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "SECTOR GRAMAZÚ" CAROLINA III ETAPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO

Documento: ANEXO 01 – MATERIALES Y EQUIPOS

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 31 de Marzo del 2016

Tabla de Contenido

1. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL 4
1.1. Protección de las manos 4
1.2. Protección de la cabeza 5
1.3. Protección de las vías respiratorias 6
1.4. Protección del cuerpo 7
1.5. Protección de los oídos 8
1.6. Protección de la columna vertebral 10
1.7. Protección de los pies 10
1.8. Protección de Anti caídas 11
1.9. Protección de Ocular 12
2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES EN OBRA 13
2.1. Conexiones incorrectas 13
2.2. Conexiones prohibidas 14
3. INSTALACION DE BARANDAS 15
4. MEDIOS AUXILIARES 17
4.1. Mezcladora de concreto 17
4.2. Sierra Radial 18
4.3. Martillo eléctrico y neumático 18
4.4. Herramientas Auxiliares 19
4.5. Máquina de movimiento de tierras 20
5. SOLDADURA 21
5.1. Grupo oxicorte 21

1. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Los principles equipos de “Seguridad y salud" para prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales son:

1.1. Protección de las manos

Para proteger las manos de riesgos como contacto con sustancias agresivas y agresiones mecánicas, tenemos diferentes tipos de guantes:

A) Guantes de Piel: el ámbito de utilización es para todos aquellos trabajos donde hay agresiones por golpes, cortes o erosiones. Son desaconsejados para trabajos con productos químicos o húmedos. El guante tiene que disponer de los siguientes elementos: ➢ Refuerzo protector del guante. ➢ Piel seleccionada grado “A” ➢ Forro parar proporcionar confort. ➢ Salva arterias ancha. ➢ Protectores de cosido. ➢ Dedal entero.	
B) Guantes de látex: el ámbito de utilización es para todos aquellos trabajos donde el ambiente de agresiones sean productos químicos. Son desaconsejados para trabajos con elementos cortantes o punzantes. Elementos de los que dispone: ➢ Superficie con rugosidad. ➢ Embocadura de goma.	

C) Guantes de piel de serraje: el ámbito de utilización es para trabajos de soldadura o con altas temperaturas, 50ºC<T<100ºC.	

1.2. Protección de la cabeza

Para proteger la cabeza de riesgos como golpes o caídas de objetos,tenemos:

A) Casco: este sirve en ➢ Trabajos donde haya máquinas (retro, dúmper, etc..) ➢ Trabajos en zanjas ➢ Trabajos en andamios ➢ Trabajos en altura ➢ Trabajos realizados con pistolas grapadoras.	

1.3. Protección de las vías respiratorias

Para proteger las vías respiratorias de riesgos laborales tenemos:

A) Máscaras contra polvo y gases: ➢ Operaciones de pintura y recubrimiento. ➢ Manipulación de disolventes o materiales que contengan (tintes, adhesivos, limpiadores). ➢ Algunos pesticidas. ➢ Barnices y encolados.	
B) Máscara autofiltrante para pólvoras fibrógenas: ➢ Corte de piedra. ➢ Limpieza de fachadas. ➢ Limpieza de edificios abandonados.	
C) Contra el polvo máscara autofiltrante para pólvoras no tóxicas: ➢ Corte de piedra. ➢ Limpieza de fachadas. ➢ Limpieza de edificios abandonados.	

1.4. Protección del cuerpo

Para proteger el cuerpo de riesgos laborales tenemos:

Riesgos	Origen y forma de los riesgos	Factores a tener en cuenta para la elección y utilización de la ropa de trabajo
Acciones generales.	➢ Por contacto. ➢ Desgaste debido a la utilización	➢ Protección del tronco. ➢ Resistencia al desgarro, alargamiento, al principio de la rasgadura
Acciones mecánicas	➢ Por abrasivos de decapaje, objetos puntiagudos y cortantes.	➢ Resistencia a la penetración
Acciones térmicas	➢ Productos ardientes o fríos, temperatura ambiente. ➢ Contacto con las llamas. ➢ Para trabajos de soldadura.	➢ Aislamiento contra el frío y el calor, mantenimiento de la función protectora. ➢ Incombustibilidad, resistencia a la llama. ➢ Protección resistencia a la radiación y a las proyecciones de metal en fusión.
Acción de electricidad	➢ Tensión eléctrica.	➢ Aislamiento eléctrico.
Acciones químicas	➢ Daños debidos a acciones químicas.	➢ Estanqueidad y resistencia a las agresiones químicas.
Acción de la humedad	➢ Penetración de agua	➢ Permeabilidad al agua.

Falta de visibilidad	➢ Percepción insuficiente.	➢ Color y retroreflexión.
Contaminación	➢ Contacto con productos radiactivos.	➢ Estanqueidad, aptitud para la descontaminación resistencia.

1.5. Protección de los oídos

Para proteger los oídos de riesgos laborales tenemos:

A) Tapones para el oído: **Ventajas:** ➢ Pequeños y fácilmente transportables ➢ Compatibles y confortables con otras protecciones personales ➢ Facilidad de movimientos en espacios confinados ➢ Costo más bajo **Inconvenientes:** ➢ Ruidoso al caminar y susceptible de producir resonancias. ➢ Requiere mayor tiempo de aprendizaje y colocación. ➢ No se puede introducir ni extraer con las manos sucias. ➢ No se puede utilizar en oídos sanos. ➢ Mal control visual de su utilización.	

B) Auriculares autónomos:

Ventajas:

- Protección mayor y más variable.
- Buena adaptación.
- Mejor admitidos por los operarios.
- Fácil control visual de su utilización.
- Las afecciones lleves de oído no descartan su uso.
- Se pierden con menos facilidad.

Inconvenientes:

- Molestos en ambientes calurosos.
- Mantenimiento, conservación y almacenaje.
- El uso continuado reduce la protección (se reduce el ajuste).
- Dificultan el movimiento de los operarios.
- Son más caros.
- Transmiten la vibración a la parte ósea.

1.6. Protección de la columna vertebral

Para proteger la columna vertebral de riesgos laborales tenemos:

A)Faja Lumbar Normas de utilización: ➢ En todos los trabajos en los que haya riesgo de sobreesfuerzos. ➢ En todos aquellos trabajos en los que haya vibraciones por la actividad o por la maquinaria utilizada. ➢ En todos aquellos trabajos que supongan levantamiento de pesos.	

1.7. Protección de los pies

Para proteger los pies de riesgos laborales tenemos:

A) Para la protección de los pies se utilizará una bota estándar, la presencia de la puntera de seguridad protege contra un impacto equivalente a 200 julios. Calzado de protección con suela antiperforante: ➢ Trabajos de obra grande, ingeniería civil y construcción de carreteras. ➢ Trabajos en andamios. ➢ Obras de demolición. ➢ Obras de construcción de hormigón, encofrado y desencofrado. ➢ Actividades en las obras de construcción o áreas de almacenaje. ➢ Obras de azoteas. ➢ Reparación de aceras.	

Calzado de protección sin suela antiperforante: ➢ Trabajos en puentes metálicos, edificios metálicos de gran altura, postes, torres, ascensores, etc.. ➢ Obras de construcción, montaje de instalaciones de calefacción, ventilación y estructuras metálicas. ➢ Trabajos en canteras, explotaciones a cielo abierto y desplazamiento de escombros. ➢ Instalaciones eléctricas, agua, gas, etc. Calzado de seguridad con taco y antiperforante: ➢ Obras de azotea.	

1.8. Protección de Anti caídas

Para protegerse una caida por riesgos laborales tenemos:

A) El ámbito de utilización del Arnés y cinturón de seguridad será preceptivo para todos los trabajos en altura. Se clasifican del siguiente modo: ➢ Sistema de sujeción en posición de trabajo. ➢ Sistema anticaídas. ➢ Dispositivos anticaídas. ➢ Dispositivos de descenso.	Arnés

Actividades que pueden requerir la utilización de estos equipos de protección: ➢ Trabajos en andamios. ➢ Montaje de piezas prefabricadas. ➢ Trabajos en postes. ➢ Trabajos en pozos y canalizaciones. ➢ Trabajos con plataforma móvil. ➢ Trabajos con cesta de brazo hidráulico.	Cinturón de Seguridad

1.9. Protección de Ocular

Para proteger la vista de riesgos laborales tenemos:

A) El equipo escogido deberá: En caso de riesgo múltiple que exija el uso de varios equipos, deberán ser compatibles. Ser de uso personal; si por circunstancias es necesario el uso de un equipo por varios trabajadores, se deberán tomar medidas para que no causen ningún problema de salud o de higiene. Protectores para su uso frente a : ➢ Uso básico ➢ Radiación ➢ Gotas de líquido ➢ Rayo de líquido ➢ Partículas grandes de polvo ➢ Partículas finas de polvo ➢ Arco eléctrico ➢ Corte con radial ➢ Soldadura oxiacetilénica	Careta de Soldador Gafas de soldar Lentes de Protección

➢ Oxicorte	

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES EN OBRA

A continuacion daremos unas recomendaciondes de como se debe tener las conexiones elecricas en la obra asegurando la “Seguridad y salud" para prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

2.1. Conexiones incorrectas

No son correctas:	Si son correctas:
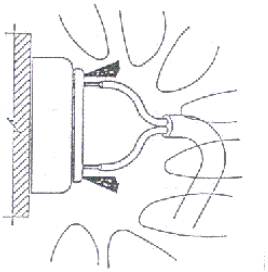	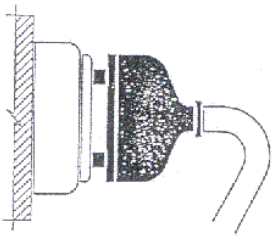
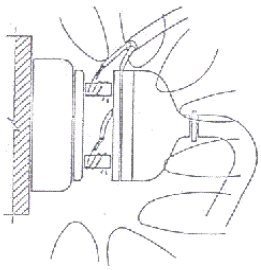	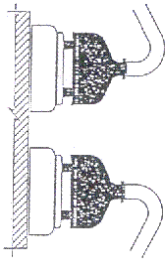
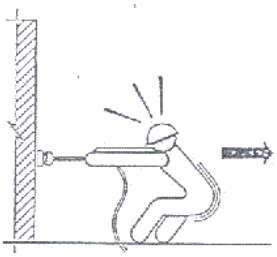	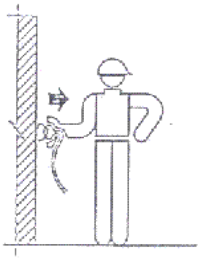

2.2. Conexiones prohibidas

No son correctas:	Si son correctas:
	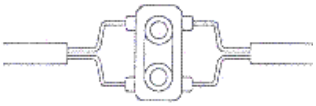
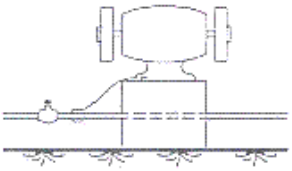	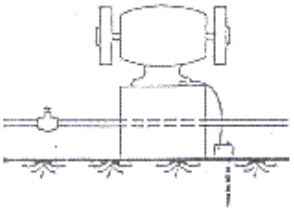

3. INSTALACION DE BARANDAS

Uno de los sistemas de protección más utilizado en las obras de edificación para la protección de bordes de forjados, ya sean perímetros o interiores, son las barandas, considerando éstas como el conjunto formado por elementos verticales y horizontales de protección. La altura mínima permitida es de 90cm. Las barandas deberán ser rígidas y con la resistencia adecuada.

A) Tipo Balaustre:	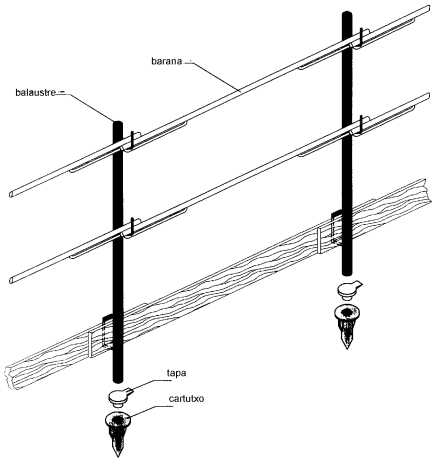
B) Tipo Sargento:	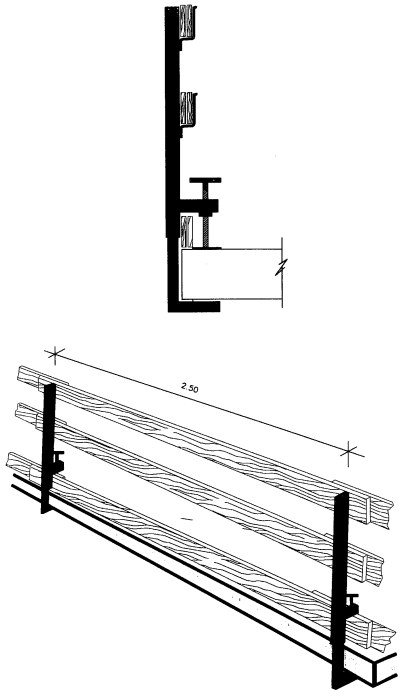

C) Para escaleras:	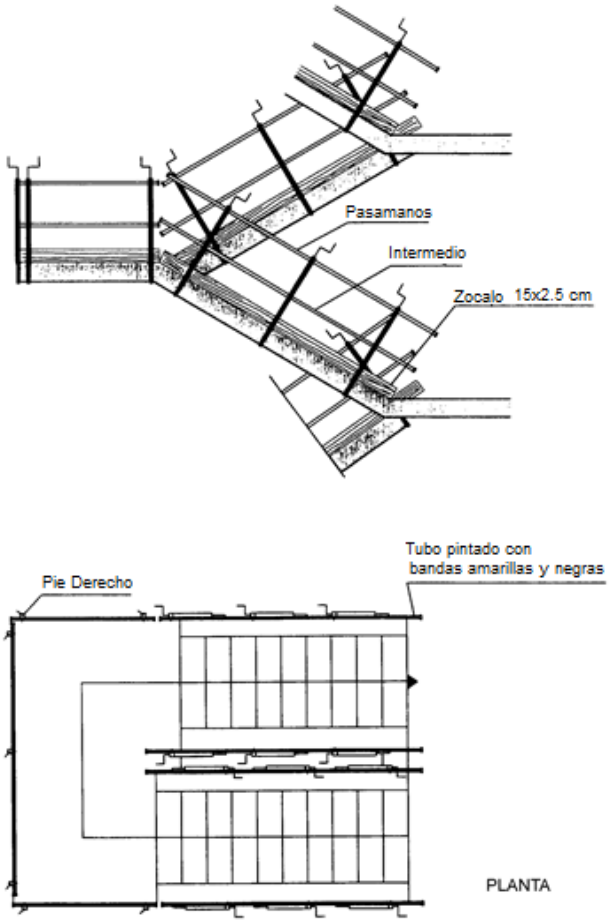

4. MEDIOS AUXILIARES

4.1. Mezcladora de concreto

La utilizacion de esta maquina conlleva los riesgos de atrapamientos, de contactos eléctricos, golpes para que no se produzcan accidentes: Se comprobará que las tomas de los enchufes estén en buen estado y las clavijas serán estancas. La correa de transmisión y los órganos móviles, motor, polea, etc. deben estar siempre con las protecciones colocadas. Se colocará dentro del perímetro cerrado de la obra. Estará en buen estado de conservación para no producir otros riesgos a causa del mal funcionamiento de ésta. No introducir nunca ninguna parte del cuerpo dentro del bombo cuando la hormigonera esté en marcha para que las aspas interiores no produzcan golpes. En caso de manipularla se realizará entre varias personas para no sufrir sobreesfuerzos	

4.2. Sierra Radial

La sierra radial comporta el riesgo de cortes y heridas por contacto con el disco y también el de proyección de fragmentos y trozos del disco en caso de rotura de los mismos, con los consiguientes riesgos de proyección de partículas a los ojos.

Para realizar las tareas de trabajo con la máquina radial se:

- Comprobará que la máquina tiene el interruptor desconectado
- Comprobará que dispone del resguardo del disco correspondiente
- Comprobación de las tomas de corriente
- Utilización de guantes
- Utilización de gafas antiimpactos
- Calzado de seguridad

4.3. Martillo eléctrico y neumático

El martillo eléctrico y pneumático comporta los riesgos de proyección de fragmentos y partículas, el ruido, las vibraciones y el polvo.

Para realizar las tareas de trabajo con el martillo :

- Se comprobará que disponga de los enchufes en buen estado.
- Se comprobarán las tomas de aire.
- Se utilizarán guantes, calzado de seguridad, gafas y protectores acústicos)

4.4. Herramientas Auxiliares

Martillo, pico, pala, paleta, cubo, maceta, escarpa, etc. Las herramientas que disponen estarán en buen estado de conservación , y en caso contrario la empresa les proporcionará herramientas en buen estado para que éstas no comporten otros riesgos por causas del mal estado de las mismas. Los trabajos se realizarán con cuidado de no golpear al resto de compañeros. Al finalizar el trabajo no hay que dejar las herramientas abandonadas en el suelo, ya que esto provoca caídas y golpes. Las herramientas eléctricas enchufarlas con la clavija , no directamente con los cables.	

4.5. Máquina de movimiento de tierras

A) Riesgos mas frecuentes:

- Atropellos o atrapamientos.
- Vuelcos y deslizamientos de la máquina.
- Maquinas en marcha fuera de control
- Caídas por pendientes.
- Choques con otros vehículos.
- Contacto con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- Ruido y vibraciones.
- Interferencias con infraestructuras urbanas.
- Quemaduras, golpes o caídas de objetos y personas.

B) Medidas preventivas:

- Perfecto conocimiento de la maquinaria a utilizar.
- Correcto uso y mantenimiento de la maquinaria.
- Se prohíbe el acceso a personas no autorizadas.
- Se prohíbe levantar o transportar personal.
- Uso de los EPI recomendables.
- Se prohíbe el acceso a la zona de influencia de la maquina mientras este trabajando.
- Se colocarán banderolas para impedir el contacto con líneas eléctricas aéreas.

5. SOLDADURA

5.1. Grupo oxicorte

A) Observaciones:

- No se utilizará grasa en la manipulación de las botellas de oxigeno.
- Se utilizarán siempre en posición vertical y sujetos.
- Se revisará periódicamente el estado de los equipos, comprobando la posible existencia de fugas en el grupo oxicorte y el estado del cable de alimentación en la soldadura eléctrica.
- Se harán revisiones o inspecciones por personal especializado.

Transporte

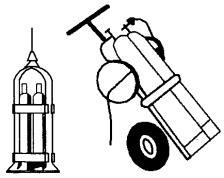

Vertical y horizontal

Almacenaje

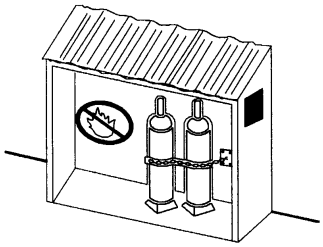

Detalle Doble de válvula antirretorno

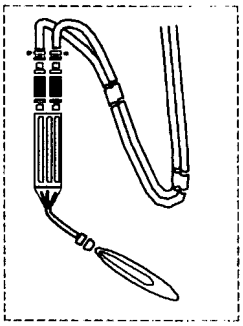

Instalación de bombonas de oxígeno y acetileno

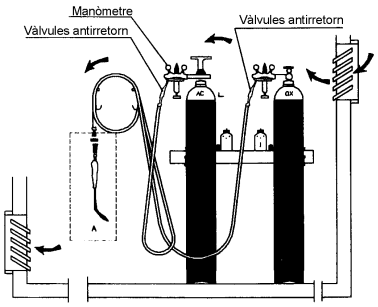

FORMULARIO Nº 01

ANEXO 01

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

(Art. 112º, Art. 113º y Art. 114º)

AÑO _____ MES _____

MARCAR CON UNA (X) EN LO QUE CORRESPONDA (Para ser llenado por el Empleador).

AVISO DE ACCIDENTE MORTAL (Art. 112º) ☐

AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO (Art. 112º) ☐

1.- FECHA DE PRESENTACIÓN ☐☐☐☐☐☐
DÍA MES AÑO

I.- DATOS DEL EMPLEADOR

2.- RAZÓN SOCIAL:

3.- RUC:

4.- DOMICILIO PRINCIPAL:

5.- DEPARTAMENTO

6.- PROVINCIA

7.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

8.- ACTIVIDAD ECONÓMICA (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

9.- Nº DE TRABAJADORES

M ☐ F ☐

10.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

II.- DATOS DE LA EMPRESA USUARIA (DONDE EJECUTA LAS LABORES)

11.- RAZON SOCIAL:

12.- RUC:

13.- DOMICILIO PRINCIPAL:

14.- DEPARTAMENTO

15.- PROVINCIA

16.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

17.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

18.- Nº DE TRABAJADORES

M ☐ F ☐

19.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

Nota.- La notificación se efectúa mediante el aplicatico electrónico puesto a disposición en el portal institucional del MTPE. En aquellas zonas geográficas en las que no exista acceso a internet, con carácter excepcional, la notificación se efectúa mediante formato manual debidamente llenado, que será presentado a la Dirección Regional y / o Zona de Trabajo y Promoción del Empleo que corresponda. Se entiende que el **AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL (Art. 112º)** y, **AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO (Art. 112º)** serán notificados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de las 24 horas de ocurrido o conocido el hecho.

III.- DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO (en caso de tratarse de accidente mortal)

20.- APELLIDOS Y NOMBRES

21.- DNI / CE

22.- DOMICILIO

23.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

24.- DEPARTAMENTO

25.- PROVINCIA

26.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

27.- CATEGORÍA OCUPACIONAL

TABLA Nº 01

28.- ASEGURADO (Marcar)

Si | No

29.- ESSALUD

30.- EPS

31.- EDAD

32.- FECHA DEL ACCIDENTE

DÍA MES AÑO

33.- HORA DEL ACCIDENTE

H MM

34.- GÉNERO

M F

35.- FORMA DEL ACCIDENTE (TABLA Nº 03)

36.- AGENTE CAUSANTE (TABLA Nº 04)

IV.- DATOS DEL INCIDENTE PELIGROSO

37.- FECHA:

DÍA MES AÑO

38- HORA

H MM

39.- TIPO DE INCIDENTE PELIGROSO (TABLA Nº 07)

40.- DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO:

TABLAS DEL FORMATO Nº 01

Tabla 1: CATEGORIA DEL TRABAJADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	FUNCIONARIO
2	EMPLEADO
3	OBRERO
4	CAPATÁZ
5	OPERARIO
6	OFICIAL
7	PEÓN
8	AGRICULTOR
0	OTROS 8ESPECIFICAR)

Tabla 2: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

CÓDIGO CIIU	
A	Agricultura
B	Pesca
C	Minas y Canteras
D	Manufactura
E	Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Activ. Inmob. Empresariales
L	Administración Pública y defensa
M	Enseñanza
N	Servicios sociales y de salud
O	Servicios.

Tabla 3: FORMA DEL ACCIDENTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	CAIDA DE PERSONAS A NIVEL
2	CAIDA DE PERSONAL DE ALTURA
3	CAIDA DE PERSONAS AL AGUA
4	CAIDA DE OBJETOS
5	DERRUMBES O DESPLOMES DE INSTALACIONES
6	PISADAS SOBRE OBJETO
7	CHOQUE CONTRA OBJETO
8	GOLPES POR OBJETOS (EXCEPTO CAIDAS)
9	APRISIONAMIENTO O ATRAPAMIENTO
10	ESFUERZOS FISICOS O FALSOS MOVIMIENTOS
11	EXPOSICIÓN AL FRÍO
12	EXPOSICIÓN AL CALOR
13	EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES
14	EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES
15	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS
16	CONTACTO CON ELECTRICIDAD
17	CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS
18	CONTACTO CON PLAGUICIDAS
19	CONTACTO CON FUEGO
20	CONTACTO CON MATERIAS CALIENTES O INCANDESCENTES
21	CONTACTO CON FRÍO
22	CONTACTO CON CALOR
23	EXPLOSIÓN O IMPLOSIÓN
24	INCENDIO
25	ATROPELLAMIENTO POR ANIMALES
26	MORDEDURA DE ANIMALES
27	CHOQUE DE VEHÍCULOS
28	ATROPELLAMIENTO POR VEHÍCULOS
29	FALLA EN MECANÍSMOS PARA TRABAJOS HIPERBÁRICOS
30	AGRESIÓN CON ARMAS
00	OTRAS FORMAS

Tabla 4: AGENTE CAUSANTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
PARTES DE LA EDIFICACIÓN	
1	PISO
2	PAREDES
3	TECHO
4	ESCALERA
5	RAMPAS
6	PASARELAS
7	ABERTURAS, PUERTAS,PORTONES, PERSIANAS
8	VENTANAS
INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	
9	TUBOS DE VENTILACIÓN
10	LÍNEAS DE GAS
11	LÍNEAS DE AIRE
12	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE AGUA
13	CABLEADO DE ELÉCTRICIDAD
14	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS
15	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE DESAGUES
16	REJILLAS
17	ESTANTERÍAS
18	ELÉCTRICIDAD
19	VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL
20	MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL
21	HERRAMIENTAS (PORTATILES, MANUALES, MECÁNICOS, ELÉCTRICAS, NEUMÁTICAS, ETC.)
22	APARATOS PARA IZAR O MEDIOS DE ELEVACIÓN
23	ONDA EXPANSIVA
MATERIALES Y/O ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO	
24	MATRICES
25	PARALELAS
26	BANCOS DE TRABAJO
27	RECIPIENTES
28	ANDAMIOS
29	ARCHIVOS
30	ESCRITORIOS
31	ASIENTOS EN GENERAL
32	MUEBLES EN GENERAL
33	MATERIAS PRIMAS
34	PRODUCTOS ELABORADOS
OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS AL AMBIENTE DE TRABAJO	
35	ANIMALES
36	VEGETALES
37	FACTORES CLIMÁTICOS
38	ARMA BLANCA
39	ARMA DE FUEGO
40	SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 7: TIPO DE INCIDENTE PELIGROSO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	EXPLOSIONES DE SUSTANCIAS (SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS)
2	EXPLOSIONES DE RECIPIENTES A PRESIÓN
3	EXPLOSIONES POR TIRO CORTADO
4	ESCAPES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (TÓXICAS, CORROSIVAS, ASFIXIANTES, ETC.)
5	ESCAPES DE SUSTANCIAS RADIOACTIVAS
6	DERRUMBES (ZANJAS, TALUDES, CALZADURAS, EXCAVACIONES, ETC.)
7	DESPRENDIMIENTO DE ROCAS
8	CAÍDA DE CARGAS IZADAS (CONTENEDORES, PAQUETES DECARGAS, ETC.)
9	DESPLOME DE RUMAS DE CARGAS ALMACENADAS
10	DESPLOME DE INSTALACIONES CIVILES (PAREDES, TECHOS, PISOS)
11	DESPLOME DE ESTRUCTURAS (ANDAMIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, TORRES DE ALTA TENSIÓN, ETC.)
12	CAÍDA DE CABLES DE ALTA TENSIÓN - CONTACTO DE MAQUINARIAS O PARTE DE ELLAS CON CABLES DE ALTA TENSIÓN
13	GENERACIÓN DE RUIDOS CONTINUOS SOBRE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
14	FUGA DE AGENTES PATÓGENOS
15	FUGA, DERRAME DE MATERIALES Y QUÍMICOS PELIGROSOS
16	TRASLADO DE MATERIALES Y QUÍMICOS PELIGROSOS SIN PLAN DE CONTINGENCIA
17	EXPOSICIÓN A LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN CON O SIN INSTALACIÓN A TIERRA
18	INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS SIN REALIZAR PREVIAMENTE EL MONITOREO DE AGENTES NOCIVOS
19	VOLCADURA DE BOTELLAS PRESURIZADAS
20	TORMENTAS ELÉCTRICAS INUSUALES
21	ATRAPAMIENTO SIN DAÑO (DENTRO, FUERA, ENTRE, DEBAJO)
22	GENERACIÓN DE VOLCADURA CON EXPLOSIVOS SIN PREVIO AVISO
23	OPERAR EQUIPOS, MÁQUINAS SIN AUTORIZACIÓN Y / O LICENCIA
24	DESACTIVAR DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SIN AVISO O AUTORIZACIÓN
25	USAR EQUIPOS, MÁQUINAS INADECUADAS
26	USAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INADECUADOS EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO
27	DESASTRES NATURALES
28	EXPOSICIÓN EN EXCESO A QUÍMICOS
29	EXPOSICIÓN EN EXCESO A TEMPERATURAS EXTREMAS
30	EXPOSICIÓN CONTINUA A EXCESIVA ILUMINACIÓN
31	EXPOSICIÓN EN AMBIENTES CON VENTILACIÓN INADECUADA
32	TRABAJOS CON CAPACIDAD FÍSICA / FISIOLÓGICA INADECUADA
33	TRABAJOS CON CAPACIDAD MENTAL / PSICOLÓGICA INADECUADA
34	TRABAJOS CON ESTRÉS MENTAL O PSICOLÓGICO
35	CAIDA DE UN ASCENSOR
36	CHOQUE DE VEHÍCULOS DE TRABAJO
37	DERRUMBE DE UNA CONSTRUCCIÓN
38	DERRUMBE DE UNA MINA
39	INCENDIO DE UN CENTRO DE TRABAJO
00	OTROS

FORMULARIO Nº 02

ANEXO 02

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

(Art. 112º, Art. 113º y Art. 114º)

AÑO_____ MES _____

MARCAR CON UNA (X) EN LO QUE CORRESPONDA (Para ser llenado por el Centro Médico Asistencial)

AVISO DE ACCIDENTE NO MORTAL (Art. 112º) ☐ AVISO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (Art. 112º) ☐

1.- FECHA DE PRESENTACIÓN ☐☐☐☐☐☐
DÍA MES AÑO

I.- DATOS DEL EMPLEADOR

2.- RAZÓN SOCIAL:

3.- RUC:

4.- DOMICILIO PRINCIPAL:

5.- DEPARTAMENTO

6.- PROVINCIA

7.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

8.- ACTIVIDAD ECONÓMICA (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

9.- Nº DE TRABAJADORES

M F

10.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

II.- DATOS DE LA EMPRESA USUARIA (DONDE EJECUTA LAS LABORES)

11.- RAZÓN SOCIAL:

12.- RUC:

13.- DOMICILIO PRINCIPAL:

14.- DEPARTAMENTO

15.- PROVINCIA

16.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

17.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

18.- Nº DE TRABAJADORES

M F

19.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

Nota.- La notificación se efectúa mediante el aplicatico electrónico puesto a disposición en el portal institucional del MTPE. En aquellas zonas geográficas en las que no exista acceso a internet, con carácter excepcional, la notificación se efectúa mediante formato manual debidamente llenado, que será presentado a la Dirección Regional y / o Zona de Trabajo y Promoción del Empleo que corresponda. Se entiende que el **AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO NO MORTAL (Art. 112º)** se notificará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta el último día hábil del mes siguiente y, **AVISO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (Art. 112º)** se notificará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de un plazo de (5) días hábiles de conocido el diagnóstico.

III.- DATOS DEL TRABAJADOR

20.- APELLIDOS Y NOMBRES:

21.- DNI / CE

22.- DOMICILIO:

23.- DEPARTAMENTO

24.- PROVINCIA

25.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

26.- CATEGORÍA OCUPACIONAL (TABLA Nº 01)

27.-ASEGURADO (Marcar) SI NO

28.- ESSALUD

29.- EPS

30- EDAD

31.- GÉNERO M F

IV.- DATOS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (no mortal)

32.- FECHA DEL ACCIDENTE DIA MES AÑO

33.- HORA DEL ACCIDENTE H MM

34.- FORMA DE ACCIDENTE (TABLA Nº 03)

35.- AGENTE CAUSANTE (TABLA Nº 04)

CERTIFICACIÓN MÉDICA

36.- CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL:

37.- RUC

38.- FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO

39.- PARTE DEL CUERPO AFECTADO (TABLA Nº 05)

40.- NATURALEZA DE LA LESIÓN (TABLA Nº 06)

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE (Marcar con una X en lo que corresponda)

41.- ACCIDENTE LEVE

42.- ACCIDENTE INCAPACITANTE:

42.-1 TOTAL TEMPORAL

42.-2 PARCIAL PERMANENTE

42.-3 TOTAL PERMANENTE

43.- ACCIDENTE MORTAL

V.- DATOS DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL U OCUPACIONAL

44.- NOMBRE Y NATURALEZA DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL:

CIE. - 10 (TABLA Nº 08)

FACTOR DEL RIESGO CAUSANTE (Marcar con X los recuadros que corresponda)

45.- FÍSICOS

46.- QUÍMICOS

47.- BIOLÓGICOS

48.- ERGONÓMICO

49.- PSICO - SOCIAL

CERTIFICACIÓN MÉDICA

50.- CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL:

51.- RUC:

52.- FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO

53.- ENFERMEDAD OCUPACIONAL (TABLA Nº 08)

TABLAS DEL FORMATO Nº 02

Tabla 1: CATEGORIA DEL TRABAJADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	FUNCIONARIO
2	EMPLEADO
3	OBRERO
4	CAPATÁZ
5	OPERARIO
6	OFICIAL
7	PEÓN
8	AGRICULTOR
0	OTROS ESPECIFICAR)

Tabla 2: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

CÓDIGO CIIU	
A	Agricultura
B	Pesca
C	Minas y Canteras
D	Manufactura
E	Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Activ. Inmob. Empresariales
L	Administración Pública y defensa
M	Enseñanza
N	Servicios sociales y de salud
O	Servicios.

Tabla 3: FORMA DEL ACCIDENTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	CAIDA DE PERSONAS A NIVEL
2	CAIDA DE PERSONAL DE ALTURA
3	CAIDA DE PERSONAS AL AGUA
4	CAIDA DE OBJETOS
5	DERRUMBES O DESPLOMES DE INSTALACIONES
6	PISADAS SOBRE OBJETO
7	CHOQUE CONTRA OBJETO
8	GOLPES POR OBJETOS (EXCEPTO CAIDAS)
9	APRISIONAMIENTO O ATRAPAMIENTO
10	ESFUERZOS FISICOS O FALSOS MOVIMIENTOS
11	EXPOSICIÓN AL FRÍO
12	EXPOSICIÓN AL CALOR
13	EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES
14	EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES
15	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS
16	CONTACTO CON ELECTRICIDAD
17	CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS
18	CONTACTO CON PLAGUICIDAS
19	CONTACTO CON FUEGO
20	CONTACTO CON MATERIAS CALIENTES O INCANDESCENTES
21	CONTACTO CON FRÍO
22	CONTACTO CON CALOR
23	EXPLOSIÓN O IMPLOSIÓN
24	INCENDIO
25	ATROPELLAMIENTO POR ANIMALES
26	MORDEDURA DE ANIMALES
27	CHOQUE DE VEHÍCULOS
28	ATROPELLAMIENTO POR VEHÍCULOS
29	FALLA EN MECANISMOS PARA TRABAJOS HIPERBARICOS
30	AGRESIÓN CON ARMAS
00	OTRAS FORMAS

Tabla 4: AGENTE CAUSANTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
PARTES DE LA EDIFICACIÓN	
1	PISO
2	PAREDES
3	TECHO
4	ESCALERA
5	RAMPAS
6	PASARELAS
7	ABERTURAS, PUERTAS,PORTONES, PERSIANAS
8	VENTANAS
INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	
9	TUBOS DE VENTILACIÓN
10	LÍNEAS DE GAS
11	LÍNEAS DE AIRE
12	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE AGUA
13	CABLEADO DE ELÉCTRICIDAD
14	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS
15	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE DESAGUES
16	REJILLAS
17	ESTANTERÍAS
18	ELÉCTRICIDAD
19	VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL
20	MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL
21	HERRAMIENTAS (PORTATILES, MANUALES, MECÁNICOS, ELÉCTRICAS, NEUMÁTICAS, ETC.)
22	APARATOS PARA IZAR O MEDIOS DE ELEVACIÓN
23	ONDA EXPANSIVA
MATERIALES Y/O ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO	
24	MATRICES
25	PARALELAS
26	BANCOS DE TRABAJO
27	RECIPIENTES
28	ANDAMIOS
29	ARCHIVOS
30	ESCRITORIOS
31	ASIENTOS EN GENERAL
32	MUEBLES EN GENERAL
33	MATERIAS PRIMAS
34	PRODUCTOS ELABORADOS
OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS AL AMBIENTE DE TRABAJO	
35	ANIMALES
36	VEGETALES
37	FACTORES CLIMÁTICOS
38	ARMA BLANCA
39	ARMA DE FUEGO
40	SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 5: PARTE DEL CUERPO AFECTADO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	REGIÓN CRANEANA (CRÁNEO, CUERO CABELLUDO)
2	OJOS (CON INCLUSIÓN DE LOS PÁRPADOS, LA ÓRBITA Y EL NERVIO ÓPTICO)
3	BOCA (CON INCLUSIÓN DE LABIOS, DIENTES Y LENGUA)
4	CARA (UBICACIÓN NO CLASIFICADA EN OTRO EPÍGRAFE)
5	NARIZ Y SENOS PARANASALES
6	APARATO AUDITIVO
7	CABEZA, UBICACIONES MÚLTIPLES
8	CUELLO
9	REGIÓN CERVICAL
10	REGIÓN DORSAL
11	REGIÓN LUMBOSACRA (COLUMNA VERTEBRAL Y MUSCULAR ADYACENTES)
12	TÓRAX (COSTILLAS, ESTERNÓN)
13	ABDOMEN (PARED ABDOMINAL)
14	PELVIS
15	TRONCO, UBICACIONES MÚLTIPLES
16	HOMBRO (INCLUSIÓN DE CLAVÍCULAS, OMOPLATO Y AXILA)
17	BRAZO
18	CODO
19	ANTEBRAZO
20	MUÑECA
21	MANO (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS SOLOS)
22	DEDOS DE LA MANO
23	MIEMBRO SUPERIOR, UBICACIONES MÚLTIPLES
24	CADERA
25	MUSLO
26	RODILLA
27	PIERNA
28	TOBILLO
29	PIE (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS)
30	DEDOS DE LOS PIES
31	MIEMBRO INFERIOR, UBICACIONES MÚLTIPLES
32	APARATO CARDIOVASCULAR EN GENERAL
33	APARATO RESPIRATORIO EN GENERAL
34	APARATO DIGESTIVO EN GENERAL
35	SISTEMA NERVIOSO EN GENERAL
36	MAMAS
37	APARATO GENITAL EN GENERAL
38	APARATO URINARIO EN GENERAL
39	SISTEMA HAMATOPOYÉTICO EN GENERAL
40	SISTEMA ENDOCRINO EN GENERAL
41	PIE (SOLO AFECCIONES DÉRMICAS)
42	APARATO PSÍQUICO EN GENERAL
43	UBICACIONES MÚLTIPLES, COMPROMISO DE DOS O MAS SONAS AFECTADAS ESPECIFICADAS EN LA TABLA
44	ÓRGANO, APARATO O SISTEMA AFECTADO POR SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 6: NATURALEZA DE LA LESIÓN

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	ESCORIACIONES
2	HERIDAS PUNZANTES
3	HERIDAS CORTANTES
4	HERIDAS CONTUSAS (POR GOLPES O DE BORDES IRREGULA)
5	HERIDA DE BALA
6	HERIDA DE TEJIDOS
7	CONTUSIONES
8	TRAUMATISMOS INTERNOS
9	TORCEDURAS Y ESQUINCES
10	LUXACIONES
11	FRACTURAS
12	AMPUTACIONES
13	GANGRENAS
14	QUEMADURAS
15	CUERPO EXTRAÑO EN OJOS
16	ENUCREACIÓN (PÉRDIDA OCULAR)
17	INTOXICACIONES
18	INTOXICACIONES POR PLAGUICIDAS
19	ASFIXIA
20	EFECTOS DE ELÉCTRICIDAD
21	EFECTOS DE LAS RADIACIONES
22	DISFUNCIONES ORGÁNICAS
00	OTROS

Tabla 8: ENFERMEDAD PROFESIONAL U OCUPACIONAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	ASMA PROFESIONAL CAUSADA POR AGENTES SENSIBILIZANTES O IRRITANTES
2	ENFERMEDADES OCACIONADAS POR AGENTES QUÍMICOS, TÓXICOS Y OTROS
3	SILICOSIS
4	ASBESTOSIS
5	NEUMOCONIOSIS POR EXPOSICIÓN A POLVO DE CARBÓN
6	TALCOSIS, SILICOCAOLINOSIS Y OTRAS SILICATOSIS
7	NEOPLASIA POR EXPOSICIÓN AL ASBESTO
8	NEOPLASIA MALIGNA POR EXPOSICIÓN AL CLORURO DE VINILO
9	HIPOACUSIA O SORDERA PROVOCADA POR EL RUIDO
10	ENFERMEDADES OSTEOARTICULARES O ANGIONEURÓTICAS PROVOCADAS POR LAS VIBRACIONES MECÁNICAS
11	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR LAS VIBRACIONES REPETIDAS DE TRANSMISIÓN VERTICAL
12	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETIDOS EN EL TRABAJO
13	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR TRABAJOS BAJO PRESIÓN DE AIRE Y AGUA
14	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR RADIACIONES IONIZANTES
15	VIRUS DE HEPATITIS B, HEPATITIS C, VIH Y OTRAS INFECCIONES VIRÍCAS
16	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS
17	LEISHMANÍA DONAVANI TRÓPICA
00	OTRAS FORMAS

NORMA TECNICA PERUANA

NTP 399.010-1
2004

Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales-INDECOPI
Calle de La Prosa 138 - San Borja (Lima 41) Apartado 145 Lima-Perú

SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad

SECURITY SIGNALS. Colours, symbols, forms and dimensions of security signals. Part 1: Rules for design of security signals

2004-12-02
2ª Edición

R.0131-2004/INDECOPI-CRT.Públicada el 2005-01-13 Precio basado en 94 páginas
I.C.S.: 13.100.01 ESTA NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptores: Señales de seguridad, colores, símbolos, formas, dimensiones, reglas para el diseño

ÍNDICE

página

	INDICE	i
	PREFACIO	iii
1.	OBJETO	1
2.	REFERENCIAS NORMATIVAS	1
3.	CAMPO DE APLICACIÓN	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	COLORES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	6
6.	COLORES DE CONSTRASTE	7
7.	SÍMBOLOS	7
8.	FORMAS GEOMÉTRICAS Y SIGNIFICADO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	8
9.	TIPOS DE SEÑALES SEGÚN LUMINISCENCIA	10
10	REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	10
11.	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL, CARTELES DE SEGURIDAD Y SEÑALES MÚLTIPLES	16
12.	DISEÑO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD	22
13.	RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD Y LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN	24
14.	MATERIALES	24
15.	SEÑALIZACIÓN BÁSICA	25
16.	ANTECEDENTES	26
	ANEXOS	

ANEXO A 27
ANEXO B 33
ANEXO C 93
ANEXO D 94

PREFACIO

A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 La presente Norma Técnica Peruana fue elaborada por el Comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios, durante los meses de octubre de 2003 a marzo de 2004, mediante el Sistema 2 u Ordinario, utilizando como antecedentes a los que se mencionan en el capítulo correspondiente.

A.2 El Comité Técnico de Normalización de Seguridad Contra Incendios presentó a la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales -CRT-, con fecha 2004-04-21 el PNTP 399.010-1:2004, para su revisión y aprobación; siendo sometido a la etapa de Discusión Pública el 2004-07-27. Habiéndose presentado observaciones las cuales fueron revisadas por el Comité Técnico de Normalización en coordinación con la Comisión, fue oficializada como Norma Técnica Peruana **NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad**. 2ª Edición, el 13 de enero del 2005.

A.3 Esta Norma Técnica Peruana reemplaza a la NTP 399.010:1974. La presente Norma Técnica Peruana ha sido estructurada de acuerdo a las Guías Peruanas GP 001:1995 y GP 002:1995.

B. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE NORMA TÉCNICA PERUANA

SECRETARÍA	Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
PRESIDENTE	Felipe De Rivero Rodríguez - Comité de Fabricantes de extintores de la SNI
VICEPRESIDENTE	Jorge Herbozo Valverde
SECRETARIO	Víctor Ernesto Ulloa Montoya
ENTIDAD	**REPRESENTANTE**
Dirección Nacional de Industrias	Raúl Flores Martínez

Ministerio de la Producción Comandancia General del Ejercito Ministerio de Defensa	Apolinario Huamán Marallano
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Arturo Nolte Maldonado
Alpe Corporación S.A.	Pedro Díaz Correa Martín Palma Camargo
De Rivero Industrial S.A.C.	Guillermo Guembes Ramos Constante Horna
EGRAF Perú SAC.	Ernesto Herrera de Rivero
ETALÓN S.A.	Jacobo Gutarra Alvarez
EXANCO S.A.	Jorge Herbozo
FADEX S.A.C.	Luis Mathey
FIREMAN'S	Saul Montenegro
Instituto Nacional de Defensa Civil	Jhonny Palomino Zevallos Eric Iván Cárdenas Erazo Rolando Jara Díaz
MAPROTEC SAC	María Cardenas

---oooOooo---

SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad

1. OBJETO

1.1 La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos, para el diseño, colores, símbolos, formas y dimensiones de las señales de seguridad.

1.2 El sistema adoptado tiende a hacer comprender, mediante las señales de seguridad, con la mayor rapidez posible, la información para la prevención de accidentes, la protección contra incendios, riesgos o peligros a la salud, facilitar la evacuación de emergencia y también la existencia de circunstancias particulares.

1.3 La rapidez y la facilidad de la identificación de las señales de seguridad queda establecida por la combinación de los colores determinados con una definida forma geométrica, símbolo y leyenda explicativa (véase la Tabla 3).

1.4 En la presente Norma Técnica Peruana también se establecen la identificación de colores de seguridad y de contraste (véase Anexo A).

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Técnica Peruana. La edición indicada estaba en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos en base a ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones recientes de la norma citada seguidamente. El Organismo Peruano de Normalización posee, en todo momento, la información de las Normas Técnicas Peruanas en vigencia.

2.1 Normas Técnicas Internacionales

2.1.1	ISO/CIE 10526	CIE standard illuminants for colorimetry
2.1.2	CIE 15.2	Colorimetry, second edition
2.1.3	CIE 54	Retroreflection-definition and measurement
2.1.4	IEC 60050-845:1987	International electrotechnical vocabulary (IEV)-Chapter 845:Lighting

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Técnica Peruana se aplica a las señales de seguridad que se deben utilizar en todos los locales públicos, privados, turísticos, recreacionales, locales de trabajo, industriales, comerciales, centros de reunión, locales de espectáculos, hospitalarios, locales educacionales, así como lugares residenciales; con la finalidad de orientar, prevenir y reducir accidentes, riesgos a la salud y facilitar el control de las emergencias a través de colores, formas, símbolos y dimensiones.

Los sectores que tengan disposiciones referentes a señales de seguridad con criterios normativos diferentes o no estén basados en normas técnicas ni son de aplicación universal deberán adecuarse a lo establecido en la presente Norma Técnica Peruana.

Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable para la señalización del tránsito vehicular, ferroviario, fluvial, marítimo y aéreo ni aquellos sectores cuyas señales se rigen por normas especificas.

4. DEFINICIONES

Para los propósitos de esta Norma Técnica Peruana se aplican las siguientes definiciones:

4.1 **cartel:** Es un aviso que contiene la señal de seguridad (véase 4.27) y la información adicional (véase 4.11) referida a la función de dicha señal.

4.2 **coeficiente de Retrorreflexión (**R´) **(De una superficie plana):** Cociente entre la intensidad luminosa (I) del material retrorreflectante, en la dirección de observación, y el producto de la iluminancia ($E_{\perp}$) sobre la superficie retrorreflectante, sobre un plano perpendicular a la dirección de la luz incidente, por la superficie (A).

$$R' = (I / E_{\perp} .A)$$

4.3 **color de contraste:** Es el color que complementa al color de seguridad, mejora las condiciones de visibilidad de la señal y hace resaltar su contenido.

4.4 **color de seguridad:** Color de características bien definidas, al que se le atribuye una significación determinada relacionada con la seguridad.

4.5 **detalle crítico:** Elemento de un símbolo gráfico sin el cual el símbolo gráfico no puede ser entendido.

4.6 **factor de luminancia** (en un punto sobre la superficie de un cuerpo no radiante por sí mismo, en una dirección dada, para condiciones de iluminación determinadas): Relación entre la luminancia del material considerado y la de un difusor – reflector de reflexión perfecta iluminado de forma idéntica.

4.7 **fluorescencia:** Fotoluminiscencia en la cual la radiación óptica emitida es el resultado de la transición directa del nivel de energía de fotoexitación a un nivel inferior. Esa transición tiene lugar generalmente dentro de los 10 ns después de la excitación.

[IEC 60050-845-04-20:1987]

4.8 **fotoluminiscencia:** Luminiscencia causada por absorción de la radiación óptica.

[IEC 60050-845-04-19:1987]

4.9 **fosforescencia:** Fotoluminiscencia retardada producida por almacenamiento de energía en un nivel intermedio.

[IEC 60050-845-04-23:1987]

4.10 **franjas de seguridad:** Franjas que adoptan el uso de colores de seguridad y/o colores de seguridad de contraste para transmitir un mensaje de seguridad o hacer llamativo o claramente visible un objeto o lugar.

4.11 **información adicional:** Es el texto que acompaña a la señal de seguridad que orienta o explica la mejor aplicación de la señal (véase el Anexo B).

4.12 **luminancia de contraste (k):** Luminancia del color de contraste de L_1 dividido por luminancia del color de seguridad de L_2, donde L_1 es mayor que L_2.

$$K = L_1 / L_2$$

4.13 **luminiscencia:** Emisión de radiación óptica por átomos, moléculas o iones de un material, en la cual ciertas longitudes de onda o regiones del espectro están en exceso de la radiación debido a la emisión térmica de este material a la misma temperatura, como un resultado de la excitación de estas partículas por otra energía de agitación térmica.

[IEC 60050-845-04-18:1987]

4.14 **materiales combinados:** Son materiales que combinan las características ópticas de los materiales retroreflectantes y fotoluminiscentes.

4.15 **material ordinario:** Material que no es ni retroreflectante ni fotoluminiscente.

4.16 **material reflectante:** Material que refleja la radiación en dirección contraria a la dirección desde la que proviene.

4.17 **señalización:** Es el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, etc) que se pretende resaltar.

4.18 **señal de advertencia o precaución:** Es la señal de seguridad que advierte de un peligro o de un riesgo.

4.19 **señal de emergencia:** Es la señal de seguridad que indica la ubicación de materiales y equipos de emergencia.

4.20 **señal de evacuación:** Es la señal de seguridad que indica la vía segura de la salida de emergencia a las zonas de seguridad

4.21 **señal de información general:** Es la señal que proporciona información sobre cualquier tema que no se refiere a seguridad.

4.22 **señal de obligación:** Es la señal de seguridad que obliga al uso de implementos de seguridad personal

4.23 **señal de prohibición:** Es la señal de seguridad que prohibe un comportamiento susceptible de provocar un accidente y su mandato es total.

4.24 **señal de protección contra incendios:** Es la señal de seguridad que sirve para ubicar e identificar equipos, materiales o sustancias de protección contra incendios.

4.25 **señales fotoluminiscentes:** Son aquellas señales que emiten luz como consecuencia de la absorción previa de energía luminosa. Este efecto es temporal, (véase anexo A, figura A1).

4.26 **señales retroreflectantes:** Son aquellas señales que ante la presencia de un haz de luz lo reflecta sobre su superficie, (véase anexo A, figura A1).

4.27 **señal de seguridad:** Señal que por la combinación de una forma geométrica y de un color, proporciona una indicación general relativa a la seguridad y que, sí se añade un símbolo gráfico o un texto, proporciona una indicación particular relativa a la seguridad.

4.28 **símbolo (pictograma):** Es un dibujo o la imagen que describe una situación determinada, que indica información representativa, prohibición y que se utiliza en las señales de seguridad.

4.29 **texto de seguridad:** Son las palabras que acompañan a la señal de seguridad y le sirve de refuerzo.

5. COLORES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

5.1 Los colores de seguridad están indicados en la Tabla 1, donde se presenta el color y su significado.

5.2 Las características colorimétricas y fotométricas de los materiales deben ser acorde a lo indicado en el Anexo A.

TABLA 1 – Significado general de los colores de seguridad

Color empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
ROJO	Prohibición, material de prevención y de lucha contra incendios
AZUL[1]	Obligación
AMARILLO	Riesgo de peligro
VERDE	Información de Emergencia
1. El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza en forma circular.	

6. COLORES DE CONTRASTE

6.1 Los colores de contraste, usados para destacar más el color de seguridad fundamental (véase Tabla 2), son los siguientes:

6.1.1 El blanco, como contraste para el rojo, azul y verde

6.1.2 El negro, como contraste para el amarillo.

TABLA 2 – Colores de contraste

Color de la señal de seguridad	Color de contraste
ROJO	BLANCO
AZUL	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
VERDE	BLANCO

6.2 Se aplicarán los colores de contraste a los símbolos que aparezcan en las señales, de manera de lograr un mejor efecto visual.

6.3 Cuando se utilicen señales fotoluminiscentes, el color del material fotoluminiscente será su color de contraste.

7. SÍMBOLOS

7.1 Como complemento de las señales de seguridad se usarán una serie de símbolos en el interior de las formas geométricas definidas.

7.2 La presentación de los símbolos debe ser lo más simple posible y deben eliminarse los detalles que no sean esenciales y su dimensión debe ser proporcional al tamaño de la señal a fin de facilitar su percepción y comprensión

NOTA: En el Anexo B se presentan algunos ejemplos de señales de seguridad, símbolos y carteles de seguridad.

8. FORMAS GEOMÉTRICAS Y SIGNIFICADO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

Las formas geométricas, significado, colores de seguridad y contraste de las señales de seguridad, así como ejemplos de uso para los citados colores, están indicadas en la Tabla 3.

TABLA 3 – Forma geométrica y significado general

FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL PICTOGRAMA	EJEMPLO DE USO
CIRCULO CON DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO[a]	NEGRO	Prohibido fumar. Prohibido hacer fuego. Prohibido el paso de peatones.
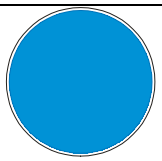 CIRCULO	OBLIGACIÓN	AZUL	BLANCO[a]	BLANCO	Use protección ocular Use traje de seguridad. Use mascarilla.
TRIANGULO EQUILÁTERO	ADVERTENCIA	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	Riesgo eléctrico. Peligro de muerte. Peligro ácido corrosivo
CUADRADO RECTÁNGULO	CONDICION DE SEGURIDAD RUTAS DE ESCAPE EQUIPOS DE SEGURIDAD	VERDE	BLANCO[a]	BLANCO	Dirección que debe seguirse. Punto de reunión. Teléfono de emergencia.
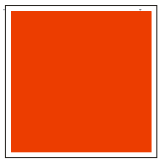 CUADRADO RECTÁNGULO	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO[a]	BLANCO	Extintor de incendio Hidrante incendio. Manguera contra incendios.

CUADRADO RECTÁNGULO	INFORMACIÓN ADICIONAL	BLANCO O EL COLOR DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD	NEGRO O EL COLOR DE CONTRASTE DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO O EL DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD RELEVANTE	Mensaje adecuado que refleja el significado del símbolo gráfico.
[a] EL COLOR BLANCO DE CONTRASTE INCLUYE EL COLOR DE CONTRASTE PARA MATERIALES FOSFORESCENTES BAJO LA LUZ DE DIA CON PROPIEDADES DEFINIDAS EN LA TABLA 4.					

9. TIPOS DE SEÑALES SEGÚN SU LUMINISCENCIA

Las señales de acuerdo a su comportamiento ante la luz se clasifican en:

- Señales convencionales
- Señales fotoluminiscentes
- Señales retroreflectantes

10. REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

10.1 Propósito

10.1.1 El propósito de las señales y colores de seguridad es atraer rápidamente la atención de situaciones y objetos que afecten la seguridad y la salud, para lograr un entendimiento rápido de un mensaje específico.

10.1.2 Solo se deben usar señales de seguridad cuando estén relacionadas con la seguridad y la salud.

10.2 Generales

10.2.1 El nivel de iluminación permanente en la superficie de la señal debe ser como mínimo de 50 lux.

10.2.2 Cuando en una instalación no se obtenga el nivel de iluminación especificado en el punto anterior, se debe emplear un alumbrado adicional y se deben utilizar señales fotoluminiscentes, en cuyo caso el color de fondo y el de contraste correspondientes al de seguridad y del símbolo respectivamente, podrán invertirse a objeto de lograr una mejor visualización de la señal. Se deberá tener presente la instalación de un sistema de alumbrado de emergencia para cada caso específico.

10.2.3 Dentro de los símbolos no debe colocarse texto.

10.2.4 Solamente se deben usar cinco tipos básicos de señales de seguridad, obtenidos de la combinación de los colores de seguridad, formas geométricas y colores de contraste establecidas en el capítulo 8.

10.2.5 Cuando no se cuente con un símbolo gráfico para indicar un mensaje particular deseado, se usara como señal la forma geométrica apropiada conjuntamente con una información adicional.

10.3 De prohibición (véase Figura 1)

10.3.1 Color de fondo: Blanco

10.3.2 Anillo y banda diagonal: Rojo

10.3.3 Símbolo o texto: Negro

10.3.4 Borde: Blanco

10.3.5 El símbolo o texto debe colocarse en el centro de la señal y no debe tapar la barra transversal.

10.3.6 El color rojo debe cubrir como mínimo el 35 % de la superficie total de la señal.

10.3.7 En el caso de que no exista ningún símbolo que signifique una determinada intención, el mensaje debe transmitirse utilizando preferentemente la señal de prohibición (véase Figura 1) sin ningún símbolo, acompañada de un texto colocado sobre el cartel o incluso utilizando en lugar de un símbolo un texto colocado sobre la misma señal de prohibición.

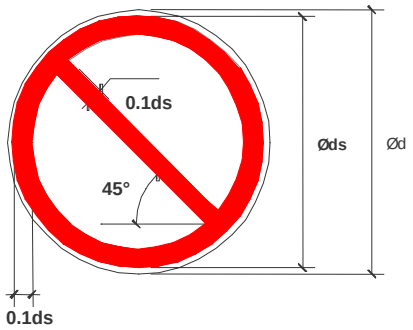

FIGURA 1 – Señal de prohibición

10.4 De obligación (véase Figura 2)

10.4.1 Color de fondo: Azul

10.4.2 Símbolo : Blanco

10.4.3 Borde: Blanco

10.4.4 El color azul debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.4.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del diámetro de la señal

10.4.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

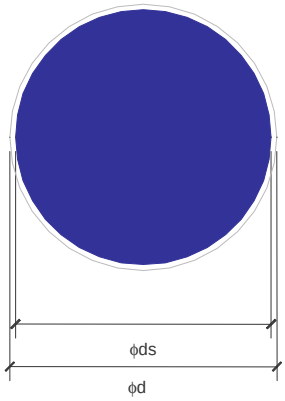

FIGURA 2 – Señal de obligación

10.5 De advertencia (véase Figura 3)

10.5.1 Color de fondo: Amarillo.

10.5.2 Banda Triangular: Negra.

10.5.3 Símbolo: Negro.

10.5.4 Borde: Amarillo o blanco.

10.5.5 El color amarillo debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.5.6 Se debe emplear el color amarillo o blanco para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado de la señal.

10.5.7 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

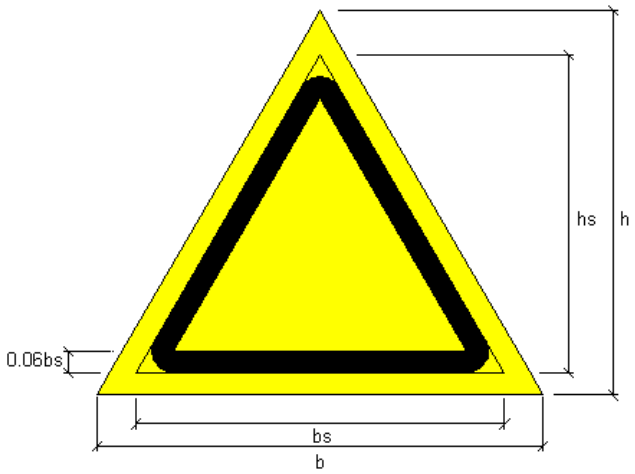

FIGURA 3 – Señal de advertencia

10.6 De condiciones de emergencia (véase Figura 4)

10.6.1 Color de fondo: Verde.

10.6.2 Símbolo o texto: Blanco.

10.6.3 Borde: Blanco.

10.6.4 El color verde debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.6.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado mayor de la señal.

10.6.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

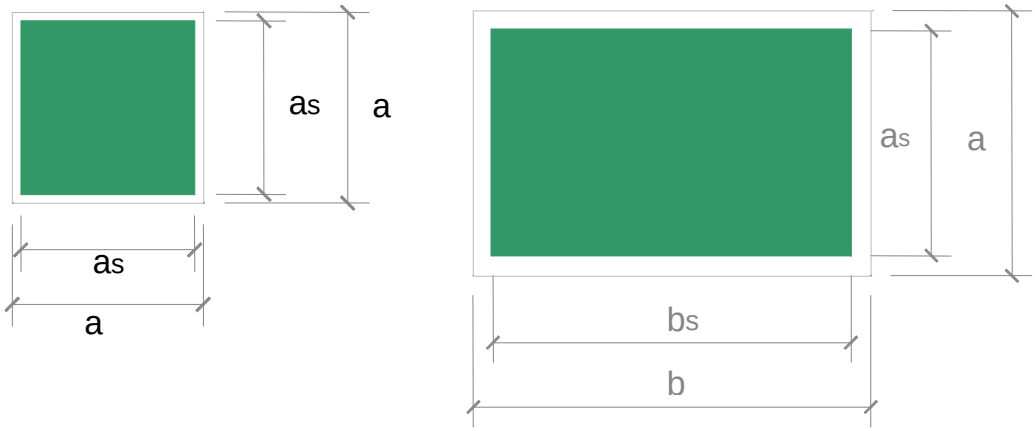

FIGURA 4 – Señales de condiciones de emergencia

10.7 De protección contra incendios (véase Figura 5)

10.7.1 Color de fondo: Rojo.

10.7.2 Símbolo o texto: Blanco.

10.7.3 Borde: Blanco.

10.7.4 El color rojo debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.7.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado de la señal.

10.7.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

10.7.7 Podrán ser acompañadas de señalización de información adicional, en cuyo caso el tamaño del párrafo que conforma el texto debe ser proporcional al área de la señal que complementa.

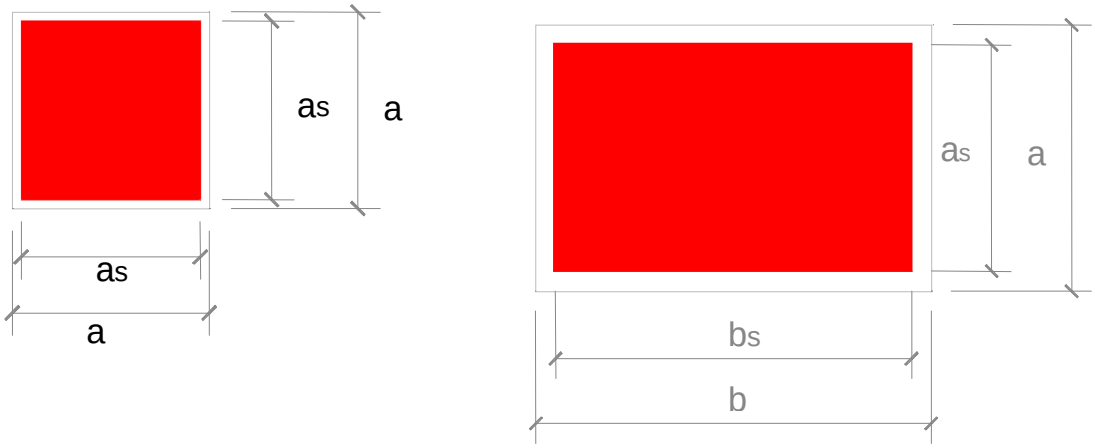

FIGURA 5 – Señales de protección contra incendios

11. UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL, CARTELES DE SEGURIDAD Y SEÑALES MÚLTIPLES

11.1 Generales

11.1.1 Se puede utilizar una información adicional para complementar o aclarar el significado del símbolo gráfico utilizado en la señal de seguridad. El texto no debe estar ubicado dentro de la señal, pero si podrá ser incluido acompañando a la señal de seguridad y ambos contenidos en un cartel.

11.2 Información adicional

11.2.1 La información adicional cumplirá con los requisitos de diseño dado en la Figura 6 y 7.

11.2.2 Los colores de la señal serán como sigue:

Color de fondo	:	blanco o color de seguridad de la señal
Símbolo o color del texto	:	color de contraste
Borde	:	blanco

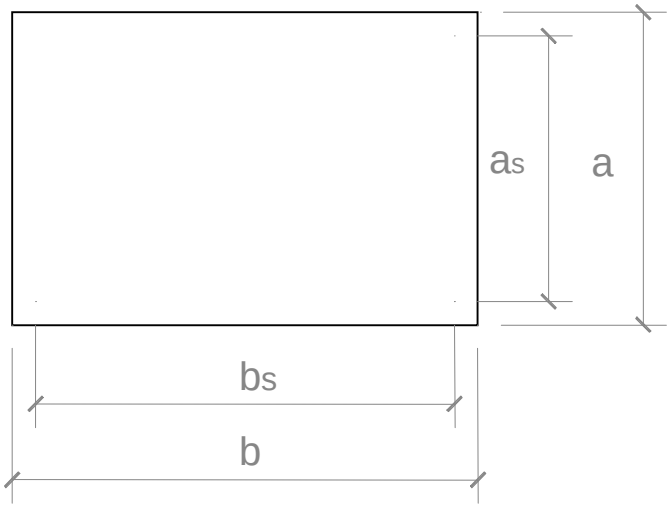

FIGURA 6 – Requisitos de diseño para información adicional

11.2.3 Los colores de la señal serán como sigue:

Color de fondo	:	blanco o color de seguridad de la señal
Símbolo o color del texto	:	color de contraste
Borde	:	blanco
Reborde	:	negro

FIGURA 7 – Requisitos de diseño para información adicional enmarcada

11.3 Ubicación de la información adicional

11.3.1 La posición de las señales de seguridad con la información adicional son mostradas en la Figura 8. La información adicional también puede estar ubicada debajo como se indica en la Figura 9, a la derecha o a la izquierda de la señal de seguridad como se indica en la Figura 10.

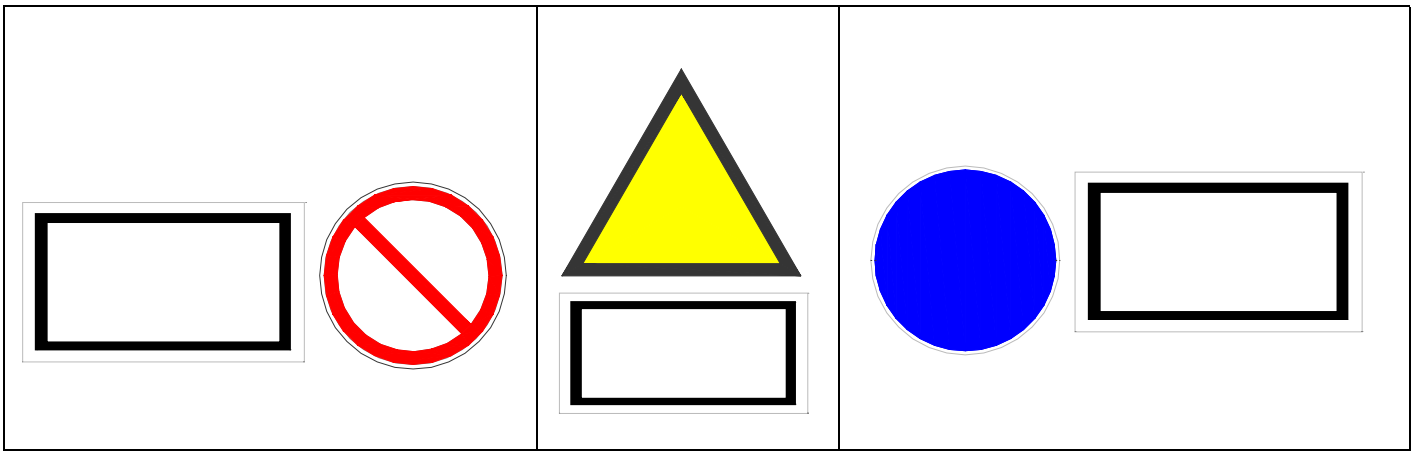

FIGURA 8 – Disposición de la información adicional

11.4 Cartel de seguridad

11.4.1 Los carteles de seguridad contienen la señal de seguridad y la información adicional en un portador rectangular. Los ejemplos se muestran en las Figuras 9 y 10.

11.4.2 Los colores de la señal serán como sigue:

Color del portador de la señal	:	color de la señal de seguridad o blanco
Color del texto o símbolo	:	color de contraste pertinente

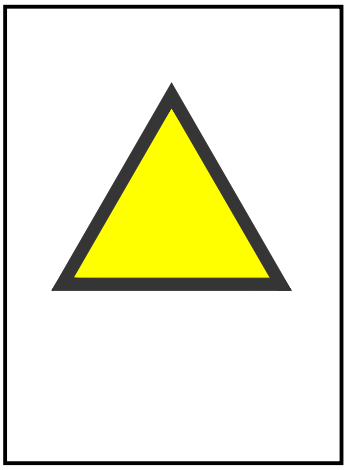

FIGURA 9 – Diseño para una cartel de seguridad con la información adicional debajo de la señal de seguridad.

11.4.3 Los colores de la señal serán como sigue:

Color del portador de la señal	:	color de la señal de seguridad o blanco
Color del texto o símbolo	:	color de contraste pertinente

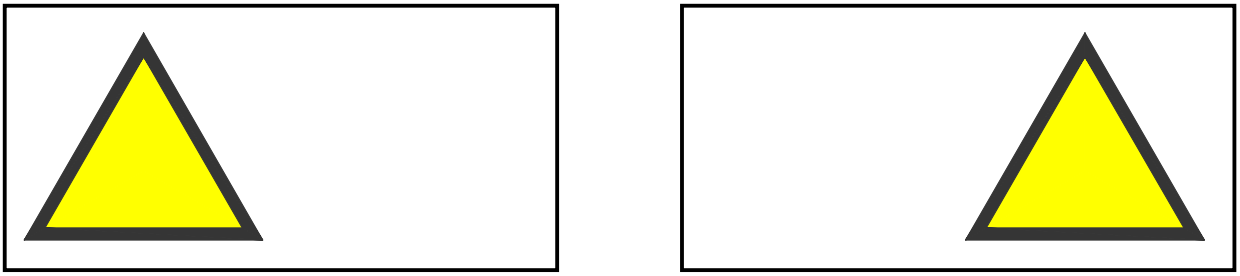

FIGURA 10 – Diseño para un cartel de seguridad con la información adicional a la derecha y a la izquierda de la señal de seguridad

11.5 Señales Múltiples como un medio de informar mensajes de seguridad compuestos

11.5.1 Una señal múltiple es una combinación de señales conteniendo dos o más señales de seguridad e información adicional asociadas sobre el mismo portador rectangular, un ejemplo de un diagrama para una señal múltiple usada para comunicar un peligro, una señal de obligación para evitar un riesgo de daño y/o proveer un mensaje de prohibición como se muestra en la Figura 11.

11.5.2 En señales múltiples, el orden de las señales de seguridad (y/o la información adicional correspondiente) tendrá un arreglo de acuerdo a la importancia del mensaje de seguridad.

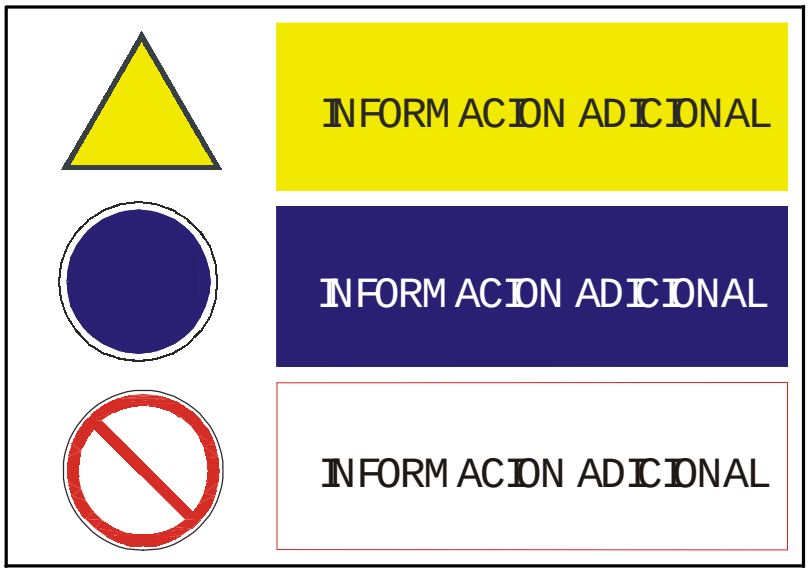

FIGURA 11 – Ejemplo de un cartel para señales múltiples

11.6 Combinación de señales

11.6.1 Un símbolo gráfico de la señal de seguridad, una señal de flecha direccional con una información adicional, puede estar combinado para proveer un mensaje de seguridad de orientación. Los ejemplos están dados en las Figuras 12 a la 14.

11.6.2 Una combinación de señales en un cartel puede omitir bordes internos.

11.6.3 La flecha direccional será puesta arriba o debajo o a la izquierda o a la derecha de las señales de seguridad.

Hacia la izquierda

FIGURA 12- Ejemplos de combinación de una señal con la flecha direccional a la izquierda

Hacia la derecha

FIGURA 13 - Ejemplos de señales combinadas con la flecha direccional a la derecha

Seguir recto

FIGURA 14- Ejemplos de señales combinadas con la flecha direccional seguir recto

12. DISEÑO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD

12.1 Las bandas son de anchura equivalente con un ángulo de inclinación de aproximadamente 45° (véase Figuras 15 a 18). Además los colores de seguridad deben cubrir por lo menos un 50 % de la superficie de la señal.

12.2 El color de las franjas de seguridad que indica la zona de peligro, tendrá que ser una combinación de amarillo y negro de contraste como lo muestra la Figura 15.

Combinación de color: amarillo y negro de contraste

FIGURA 15 - Franjas de seguridad para indicar zonas de peligro

12.3 El color de las franjas de seguridad que indica prohibición o ubicación de equipo de lucha contra incendios, tendrá que ser una combinación de rojo y blanco de contraste como lo muestra la Figura 16.

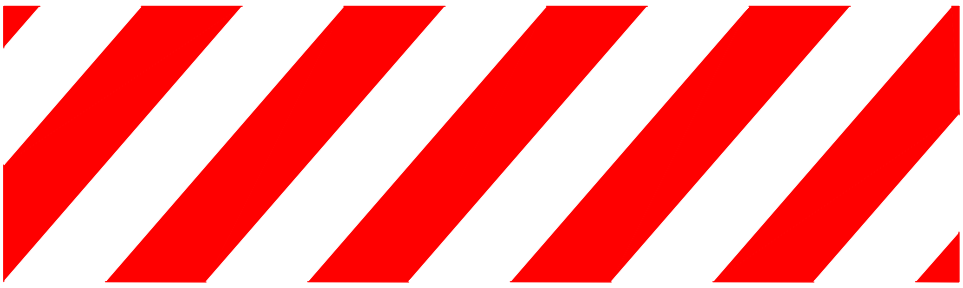

Combinación de color: rojo y blanco de contraste

FIGURA 16 - Franjas de seguridad para indicar prohibición o zona de equipo de lucha contra incendios

12.4 El color de las franjas de seguridad que indica una instrucción obligatoria tendrá que ser una combinación de azul y blanco de contraste como lo muestra la Figura 17.

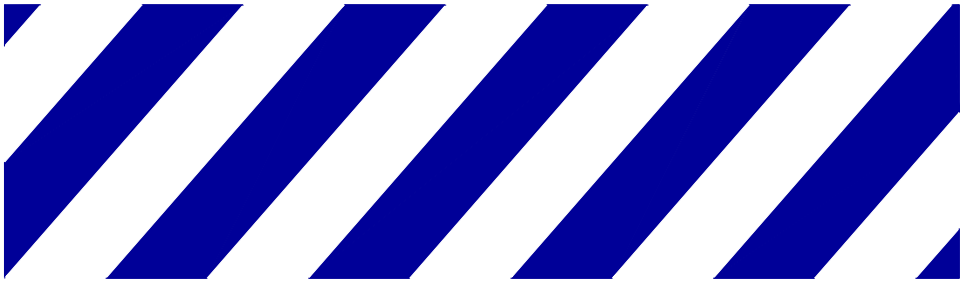

Combinación de color: azul y blanco de contraste

FIGURA 17 - Franjas de seguridad para indicar una instrucción obligatoria

12.5 El color de las franjas de seguridad que indica una condición de emergencia tendrá que ser una combinación de verde y blanco de contraste como lo muestra la Figura 18.

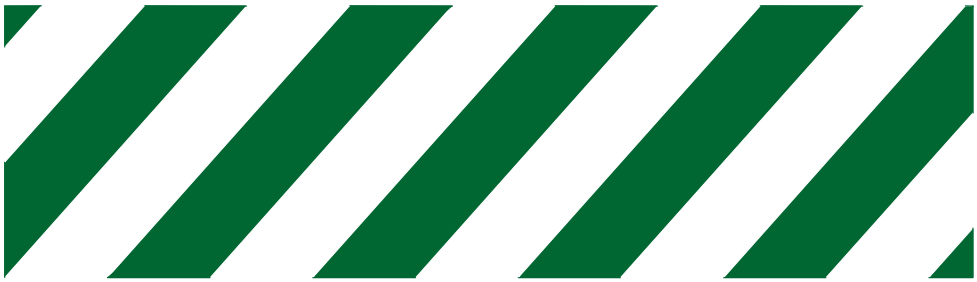

Combinación de color: verde y blanco de contraste

FIGURA 18 - Franjas de seguridad para indicar una condición de emergencia

13. RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD Y LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN

13.1 La relación entre el área mínima, A, de la señal de seguridad y la distancia máxima, L, a la que debe poder comprenderse, se expresa por la fórmula siguiente:

$$A \geq (L^2 / 2000)$$

Donde, A y L se expresan respectivamente en metros cuadrados y en metros lineales

13.2 Esta fórmula se aplica para distancias comprendidas entre 5 m a 50 m. Para distancias menores a 5 m el área mínima de la señal será de 125 cm^2 y para distancias mayores a 50 m el área mínima será 12 500 cm^2. En el Anexo C se dan dimensiones de las señales de seguridad.

14. MATERIALES

14.1 En la elaboración de las señales de seguridad no deben utilizarse materiales radioactivos o vidrio.

14.2 En el caso de los materiales cortantes empleados en la elaboración de señales de seguridad, estos deben tener bordes sin filos para evitar lesiones.

15. SEÑALIZACIÓN BÁSICA

15.1 Es la señalización mínima que debe llevar una instalación.

15.2 Se debe señalizar como mínimo lo siguiente:

15.2.1 Medios de escape o evacuación.

15.2.2 Sistemas y equipos de prevención y protección contra incendios, según lo establecido en las NTP correspondientes.

15.2.3 Se debe señalizar los riesgos en general según lo establecido en la NTP correspondiente.

NOTA Las señales para los equipos de prevención y protección contra incendios deben ubicarse en la parte superior del equipo, adicionalmente si es necesario, se identificarán con señales de dirección donde se encuentra el equipo más cercano.

NOTA En el caso de los medios de escape se debe tener en cuenta la dirección de la vía de evacuación así como los obstáculos y los cambios de dirección en que ella se encuentre.

15.2.4 Es recomendable que en los hoteles, lugares turísticos y recreacionales se utilice el español e inglés en sus señalizaciones.

15.2.5 En sitios amplios donde concurra un gran volumen de visitantes (hoteles, núcleos de oficinas, centros comerciales, hospitales, estaciones de transporte, u otros) deben colocarse planos de evacuación y ubicación de equipos de protección y prevención contra incendios, ubicándolos en lugares visibles.

16. ANTECEDENTES

16.1	ISO 3864-1:2002	Safety Colors and Safety sign.
16.2	ISO 3864:1984	Safety Colors and Safety sign.
16.3	ISO 6309	Fire Proteccion, safety sign
16.4	COVENIN 187	Colores, Símbolos y Dimensiones de las Señales de Seguridad

ANEXO A
(NORMATIVO)

CARACTERÍSTICAS COLORIMÉTRICAS Y FOTOMÉTRICAS DE LOS MATERIALES

A.1 CONDICIONES

A.1.1 Los requisitos físicos que tienen las señales de seguridad están primordialmente relacionados a colores de día.

A.1.2 Mediciones de coordenadas de cromaticidad y los factores de luminancia β será elaborada como se especifica en CIE 15.2.

A.1.3 Para la medición de las coordenadas de cromaticidad y factores de luminancia β de las señales ordinarias, fotoluminiscentes y retroreflectantes, iluminadas externamente, el material está considerado que será iluminado por la luz del día como lo representado por la Norma de Iluminación D65 (véase IEC 600050-845.03.12 y ISO/CIE 10526) en un ángulo de 45° con la normal a la superficie y la observación hecha en la dirección de la normal (geometría 45/0).

A.1.4 Para señales de seguridad iluminadas internamente, la medición tiene que ser complementada con un colorímetro de acuerdo a la medición de las luminarias. Las señales tienen que ser auto iluminadas por la fuente de luz provista por el fabricante.

A.1.5 Los coeficientes de retroreflectancia deberán ser medidos de acuerdo con CIE 54, usando iluminación normalizada A (ISO/CIE 10526), con la condición que la entrada y ángulo de observación estén en el mismo plano.

A.2 ESPECIFICACIONES

A.2.1 Las áreas de color permitidas para las señales de seguridad serán como se muestra en la Figura A1 y Tabla A1. Los colores que no poseen estas coordenadas de cromaticidad no serán usados para señales de seguridad.

A.2.2 Las señales pueden presentar como requisito colores precisos, en cuyo caso tendrán que estar conforme a los requisitos de la Tabla A2.

NOTA: Los colores de la señal de seguridad cuyos requisitos se encuentran en la Tabla A2, probablemente tomaran mas tiempo para deteriorarse y por consiguiente se mantendrán dentro de los limites especificados en la Tabla A1 por mucho tiempo.

A.2.3 Los colores de contraste y factores de luminancia para colores fosforescentes serán como se muestra en la Figura A1 y Tabla A3.

A.2.4 La Tabla A4 contiene los coeficientes mínimos de retroreflectancia para materiales retroreflectantes.

A.2.5 Para señales autoiluminadas, las coordenadas x E y será en las áreas de color dadas en la Tabla A1 y la luminancia de contraste como esta dada en la Tabla A5.

A.2.6 La apariencia de las señales de seguridad (combinación del color especifico, la forma geométrica y símbolo gráfico) conservará el mismo contenido bajo todas las condiciones de iluminación especificadas como apropiadas para la señal fabricada.

A.2.7 El Anexo D da información practica sobre los colores de seguridad.

A.2.8 Los materiales ya no son considerados adecuados para prolongados tiempos de uso, en seguridad, cuando los materiales retroreflectantes (véase Tabla A4) si, durante el uso, los valores fotométricos de los materiales retroreflectantes caen debajo del 50 % del mínimo requerido o si las coordenadas de cromaticidad caen fuera del área dada en la Tabla A1; materiales fluorescente si, durante el uso, las coordenadas de cromaticidad caen fuera del los contornos dado en la Tabla A1.

TABLA A1 - Coordenadas cromáticas y factores de luminancia para materiales ordinarios, luminiscentes, retroreflectantes y combinados; y coordenadas cromáticas para señales de seguridad transiluminadas

Color	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 y para standard de observación CIE 2°					Factor de Luminancia ß				
						Materiales Ordinarios	Materiales Luminiscentes	Materiales Retrorecflectantes		Materiales Combinados
		1	2	3	4			Tipo 1	Tipo 2	
Rojo	x y	0,735 0,265	0,681 0,239	0,579 0,341	0,655 0,345	≥ 0,07	≥ 0,30	≥ 0,05	≥ 0,03	≥ 0,25
Azul	x y	0,094 0,125	0,172 0,198	0,210 0,160	0,137 0,038	≥ 0,05	≥ 0,05	≥ 0,01	≥ 0,01	≥ 0,03
Amarillo	x y	0,545 0,454	0,494 0,426	0,444 0,476	0,481 0,518	≥ 0,45	≥ 0,80	≥ 0,27	≥ 0,16	≥ 0,70
Verde	x y	0,201 0,776	0,285 0,441	0,170 0,364	0,026 0,399	≥ 0,12	≥ 0,40	≥ 0,04	≥ 0,03	≥ 0,35
Blanco	x y	0,350 0,360	0,305 0,315	0,295 0,325	0,340 0,370	≥ 0,75	≥ 1,0	≥ 0,35	≥ 0,27	---
Negro	x y	0,385 0,355	0,300 0,270	0,260 0,310	0,345 0,395	<= 0,03	---	---	---	---
Los tipos de materiales retrorreflectantes están estandarizados por coeficientes de retrorreflexión indicados en la Tabla A4										

TABLA A2 - Coordenadas cromáticas para áreas ajustadas en el diagrama de cromaticidad para materiales ordinarios y retrorreflectactes

Color	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 y para standard de observación CIE 2°												
		Materiales Ordinarios				Tipo 1				Tipo 2			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Rojo	x y	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265
Azul	x y	0,140 0,140	0,160 0,140	0,160 0,160	0,140 0,160	0,130 0,086	0,160 0,086	0,160 0,120	0,130 0,120	0,130 0,090	0,160 0,090	0,160 0,140	0,130 0,140
Amarillo	x y	0,494 0,505	0,470 0,480	0,493 0,457	0,522 0,477	0,494 0,505	0,470 0,480	0,493 0,457	0,522 0,477	0,494 0,505	0,470 0,480	0,513 0,437	0,545 0,454
Verde	x y	0,230 0,440	0,260 0,440	0,260 0,470	0,230 0,470	0,110 0,415	0,150 0,415	0,150 0,455	0,110 0,455	0,110 0,415	0,170 0,415	0,170 0,500	0,110 0,500
Blanco	x y	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325
Los tipos de materiales retrorreflectantes están estandarizados por coeficientes de retrorreflexión indicados en la Tabla A4													

TABLA A3 - Coordenadas cromáticas de colores contrastantes para materiales fosforescentes bajo condiciones de luz diurna

Colores Contrastantes para Materiales Fosforescentes	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 (geometría 45°/ 0°) y para standard de observación CIE 2°					Factor de Luminancia ß
Amarillo Fluorescente	x y	0,390 0,410	0,320 0,340	0,320 0,410		> 0,75
Blanco	x y	0,350 0,360	0,305 0,315	0,295 0,325	0,340 0,370	> 0,75

TABLA A4 - Coeficientes mínimos de retrorrefleccion R’

ngulo de Observación	Angulo de Entrada	Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión en cd/Ix.m^2									
		Tipo 1					Tipo 2				
		Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul	Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul
12º	5º	70	50	14,5	9	4	250	170	45	45	20
	30º	30	22	6	3,5	1,7	150	100	25	25	11
	40º	10	7	2	1,5	0,5	110	70	16	16	8
20º	5º	50	35	10	7	2	180	122	25	21	14
	30º	24	16	4	3	1	100	67	14	11	7
	40º	9	6	1,8	1,2	0,4	95	64	13	11	7
2º	5º	5	3	0,8	0,6	0,2	5	3	0,8	0,6	0,2
	30º	2,5	1,5	0,4	0,3	0,1	2,5	1,5	0,4	0,3	0,1
	40º	1,5	1,0	0,3	0,2	0,06	1,5	1,0	0,3	0,2	0,06
Para áreas coloreadas de la señal, el coeficiente de retrorreflección no debe ser menor de 80 % del valor establecidos en la Tabla A4.											

TABLA A5 - Luminancias de contraste para materiales transluminiscentes

Color de Seguridad	**Rojo**	**Azul**	**Amarillo**	**Verde**
Color de Contraste	Blanco	Blanco	Negro	Blanco
Luminancia de Contraste	5 < k <15	5<k<15	a	5<k<15
La uniformidad de la luminancia entre el color de seguridad y color de contraste, medido a razón de la mínima a máxima luminancia entre el color, será mas que 1:5.				
a Negro como color de contraste o color de el símbolo no es traslucido.				

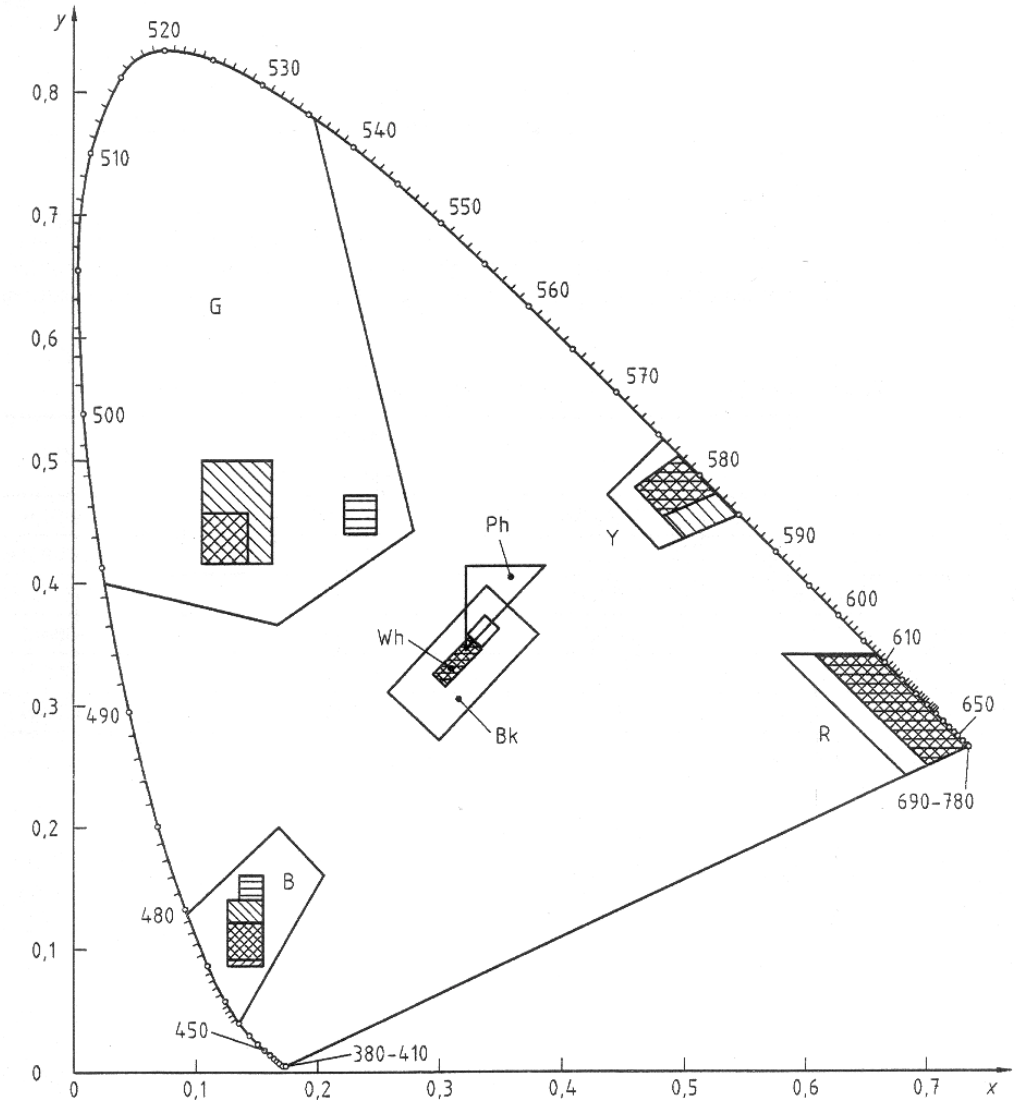

R	Rojo	Wh	Blanco	G	Verde	Ph	Amarillo fluorescente
Y	Amarillo	Bk	Negro	B	Azul		

Limite de los colores de seguridad -Tabla A1

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales ordinarios)

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales retroreflectantes tipo 1)

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales retroreflectantes tipo 2)

FIGURA A1 - Limites para los colores de seguridad rojo, amarillo, verde, azul, blanco y negro, incluidos el color blanco amarillento como color de contraste fosforescente

ANEXO B
(INFORMATIVO)

EJEMPLO DE SEÑALES DE SEGURIDAD Y SÍMBOLOS

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

ANTECEDENTES

NFPA 170:1999, Símbolos de Seguridad Contra el Fuego.
ISO 6309:1987, Fire Protection, Safety Signs.
NTC 1931, Protección Contra Incendios. Señales de Seguridad.
IRAM 10005-1:1982, Colores y Señales de Seguridad. Colores y Señales Fundamentales.
NCH1411/2- Of 1978, Prevención de Riesgos - Parte 2: Señales de Seguridad.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EXTINTOR	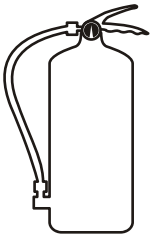	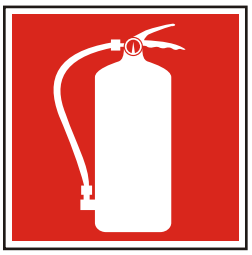
EXTINTOR RODANTE		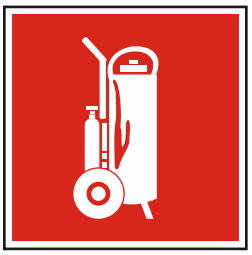
MANGUERA CONTRA INCENDIOS	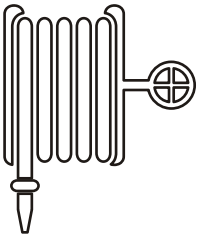	
HIDRANTE	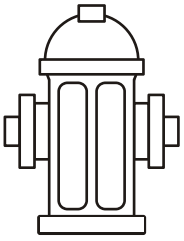	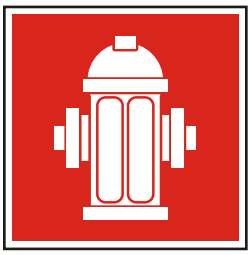

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ALARMA CONTRA INCENDIOS	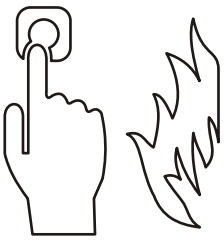	
AVISADOR SONORO EN CASO DE INCENDIO	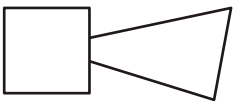	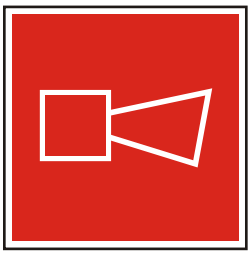
TELÉFONO DE EMERGENCIA LLAMADA DIRECTA A LA CENTRAL CONTRAINCENDIOS	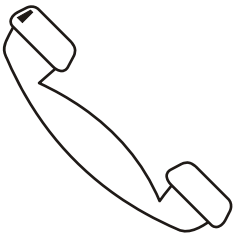	
ESCALERA PORTÁTIL EN CASO DE INCENDIO	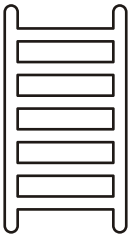	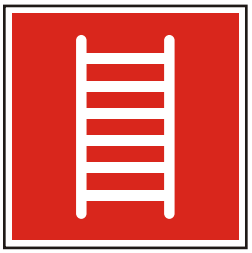
CUBETA DE ARENA PARA CASOS DE INCENDIO		

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
MANTA APAGAFUEGOS		
PUERTA CORTAFUEGO	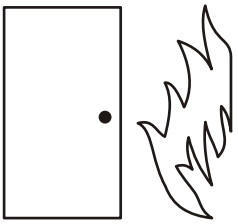	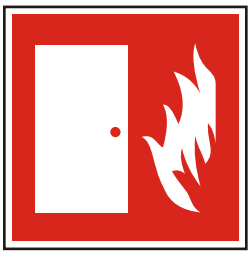
EQUIPO AUTÓNOMO		
CONEXIÓN SIAMESA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS		
CONEXIÓN SENCILLA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS	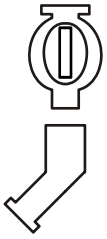	

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
VÁLVULA DE CONTROL PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS		
CONEXIÓN PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIO		
CONEXIÓN COMBINADA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y SISTEMAS DE GABINETE		
VÁLVULA PARA EL CORTE DE GAS	G	G
PANEL ELÉCTRICO PARA EL CIERRE DE ENERGÍA		

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
SALIDA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO	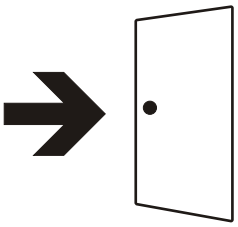	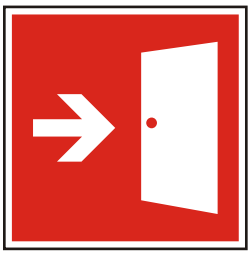
SALIDA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO	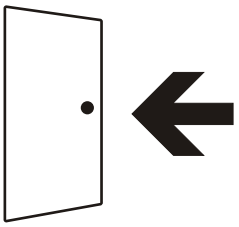	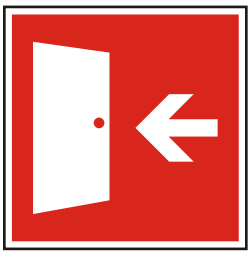
SALIDA ACCESIBLE DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
USO EXCLUSIVO PARA BOMBEROS		

CARTELES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

CARTELES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

EJEMPLO DE CARTELES PARA LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Este tipo de cartel es recomendable para localizar los equipos de lucha contra incendio en fabricas, almacenes, supermercados, centros comerciales y otros, donde las maquinarias, mercaderías, etc., impiden la fácil visualización de estos equipos, siendo necesario colocar señales de grandes dimensiones a mayor altura, para que puedan distinguirse claramente a distancia y desde diferentes puntos de ubicación.

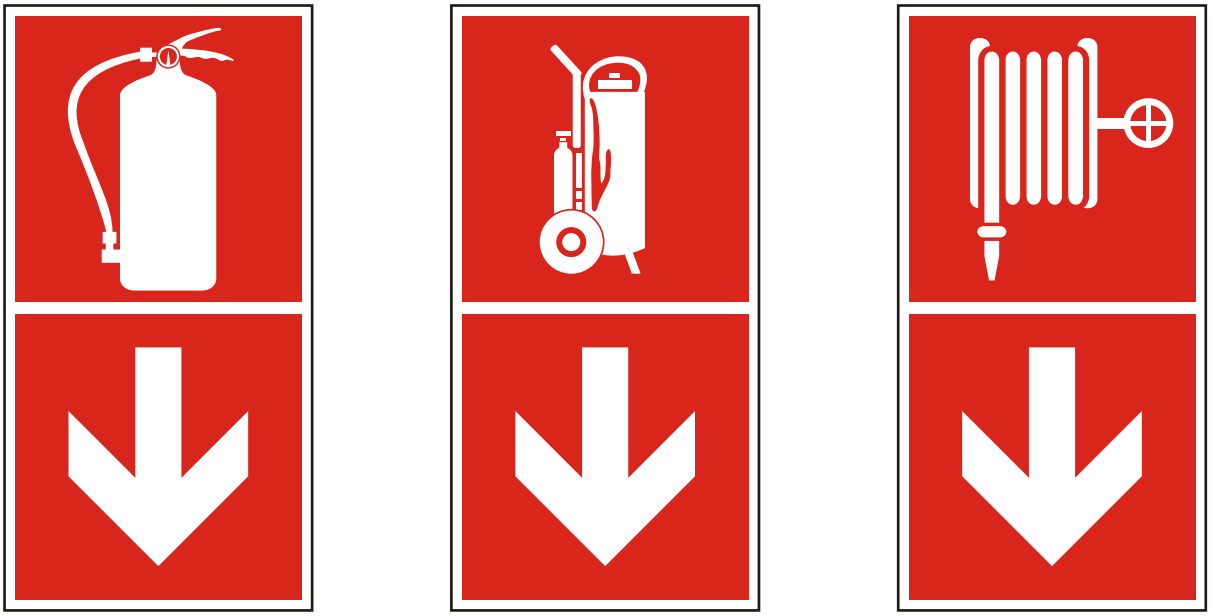

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIO

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES PARA LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Este tipo de cartel es recomendable para localizar los equipos de lucha contra incendio en fabricas, almacenes, supermercados, centros comerciales y otros, donde las maquinarias, mercaderías, etc., impiden la fácil visualización de estos equipos, siendo necesario colocar señales de grandes dimensiones a mayor altura, para que puedan distinguirse claramente a distancia y desde diferentes puntos de ubicación.

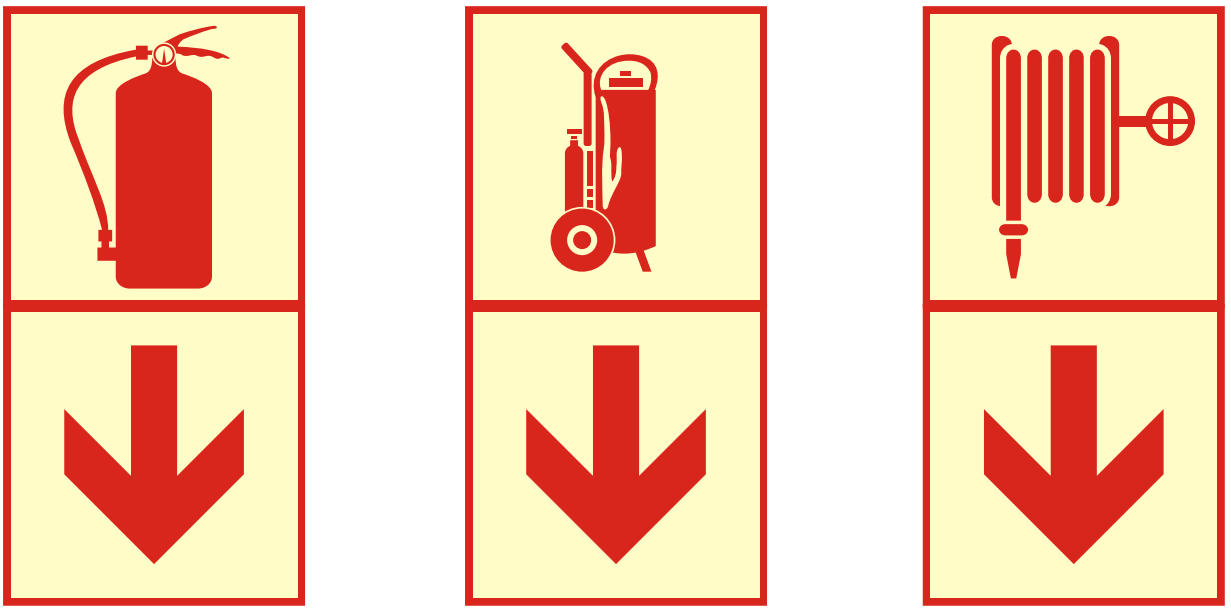

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO FUMAR		
PROHIBIDO HACER FUEGO	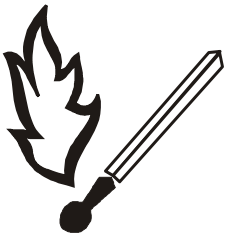	
PROHIBIDO HACER FUEGO ABIERTO O FOGATAS		
PROHIBIDO BEBER DE ESTA AGUA		
NO APAGAR CON AGUA		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TOCAR		
NO UTILIZAR EL MONTACARGAS PARA TRANSPORTAR PERSONAS		
NO USAR EL ASCENSOR EN CASO DE SISMO O INCENDIO	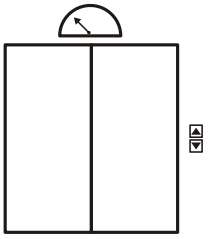	
PROHIBIDO EL PASO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES		
PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO HACER RUIDOS MOLESTOS		
PROHIBIDO EL INGRESO DE BICICLETAS		
PROHIBIDO EL INGRESO CON CELULARES O RADIOS		
PROHIBIDO EL INGRESO CON ARMAS		
PROHIBIDO TOMAR FOTOS O FILMAR VIDEOS		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO EL INGRESO CON ANIMALES		
PROHIBIDO EL INGRESO CON ALIMENTOS		
PROHIBIDO COMER O BEBER	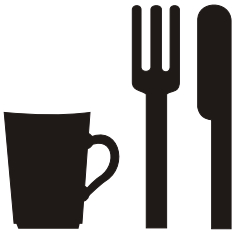	
PROHIBIDO EL INGRESO DE EXCURSIONISTAS		
PROHIBIDO CORRER		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TIRAR DEL CABLE		
PROHIBIDO REPARAR SIN AUTORIZACIÓN		
PROHIBIDO CONECTAR SIN AUTORIZACIÓN	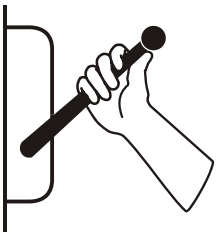	
PROHIBIDO ARROJAR BASURA AL PISO	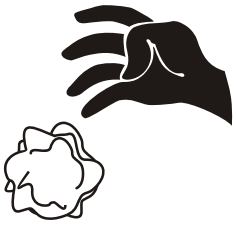	
PROHIBIDO EL INGRESO		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO EL PASO DE PEATONES		
NO UTILIZAR COMO RECIPIENTES	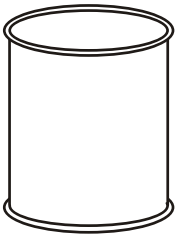	
NO OBSTRUIR LAS RUTAS DE ACCESO O EVACUACIÓN	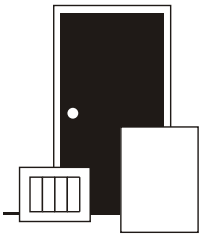	

CARTELES DE PROHIBICIÓN

SEÑALES DE ADVERTENCIA

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN RIESGO ELÉCTRICO O PELIGRO DE MUERTE ALTO VOLTAJE		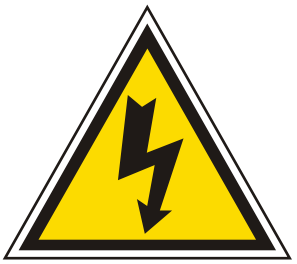
RIESGO DE DESCARGAS ELÉCTRICAS		
SUSTANCIA O MATERIAS TÓXICAS O PELIGRO DE MUERTE		
SUSTANCIAS O MATERIAS INFLAMABLES O PELIGRO INFLAMABLE		
CARGA SUSPENDIDA EN ALTURA		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RADIACIONES NO IONIZANTES O FRECUENCIA DE RADIO		
CUIDADO CON SUS MANOS	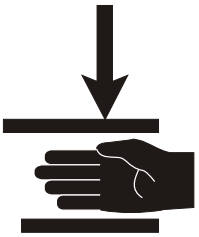	
PELIGRO ACIDO CORROSIVO		
CUIDADO PISO MOJADO		
CUIDADO PISO RESBALOSO		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN RIESGO DE RADIACIÓN	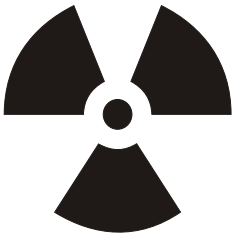	
ATENCIÓN PELIGRO DE OBSTÁCULOS		
ATENCIÓN RIESGO BIOLÓGICO		
ATENCIÓN BAJA TEMPERATURA	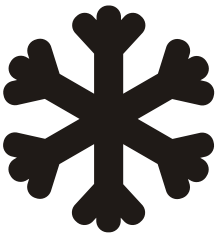	
ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTES		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN MATERIAL EXPLOSIVO O PELIGRO RIESGO DE EXPLOSIÓN		
ATENCIÓN AGENTE OXIDANTE		
ATENCIÓN CAMPO MAGNÉTICO POTENTE	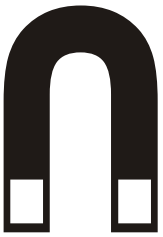	
ATENCIÓN RADIACIÓN LÁSER	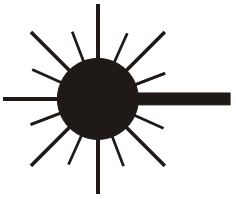	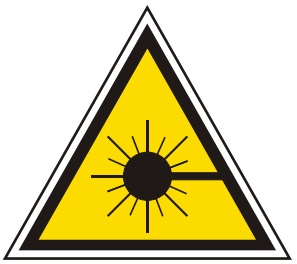
CUIDADO SUPERFICIE CALIENTE		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CUIDADO TRANSITO DE MONTACARGAS		
CUIDADO BALONES DE GAS		
CUIDADO RIESGO DE SER APLASTADO		
CUIDADO ARRANQUE AUTOMÁTICO		
CUIDADO CAÍDA DE OBJETOS		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CUIDADO GRUAS TRABAJANDO		
CUIDADO CON EL PERRO		
CUIDADO GAS COMPRIMIDO	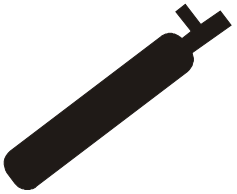	
CUIDADO HOMBRES TRABAJANDO		
ATENCIÓN RIESGO DE CAÍDA DE ROCAS		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN CON SUS MANOS	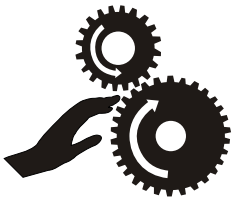	
CUIDADO ATMÓSFERA EXPLOSIVA	**EX**	
ATENCIÓN PELIGRO DE CAÍDAS		
CUIDADO RIESGO DE ASFIXIA		

CARTELES DE ADVERTENCIA

CARTELES DE ADVERTENCIA

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD	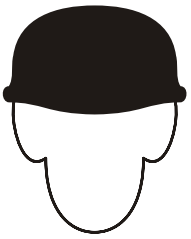	
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS AISLANTES		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE SOLDAR		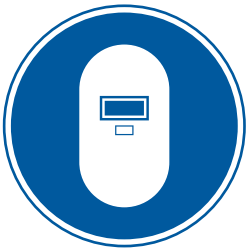

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE GUANTES AISLANTES		
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR	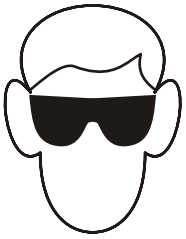	
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	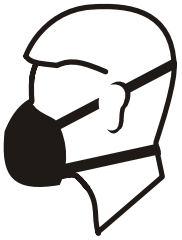	
USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR FACIAL	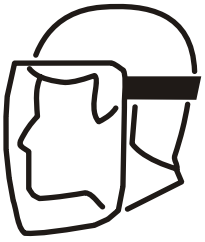	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE ARNÉS DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE TRAJE DE SEGURIDAD	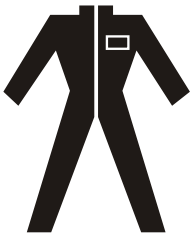	
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA Y MÁSCARA DE GAS		
USO OBLIGATORIO DE CASCO Y PROTECCIÓN AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE CASCO Y LENTES DE SEGURIDAD		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR Y AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE GAS, PROTECCIÓN AUDITIVA Y CASCO		
USO OBLIGATORIO DE CASCO, PROTECCIÓN AUDITIVA Y OCULAR		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE GAS	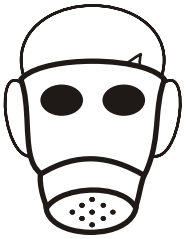	
USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD Y MÁSCARA DE GAS		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE AIRE AUTOCONTENIDO		
ES OBLIGATORIO MANTENER SUJETADOS LOS CILINDROS	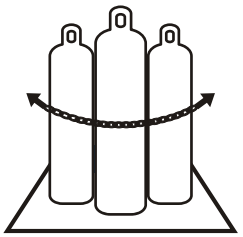	
ES OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS		
ES OBLIGATORIO ASEGURAR DESPUÉS DE UTILIZAR		
ES OBLIGATORIO DESCONECTAR DESPUÉS DE UTILIZAR		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ES OBLIGATORIO TOCAR LA BOCINA ANTES DE TRASPASAR		
USO OBLIGATORIO DEL GORRO	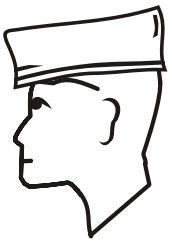	
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GORRO	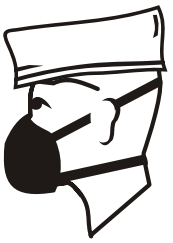	
USO OBLIGATORIO DE MANDIL Y MANGUITOS		
ES OBLIGATORIO USAR EL PASAMANOS		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE MANDIL	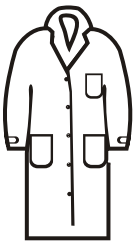	
USO OBLIGATORIO DE DELANTAL		
USO OBLIGATORIO DE FAJA	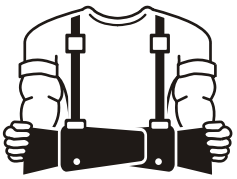	
USO OBLIGATORIO DE REDECILLA PARA EL CABELLO	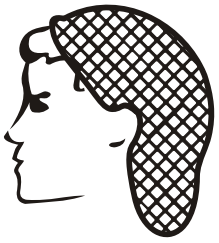	
USO OBLIGATORIO DE TACHOS Y CESTOS DE BASURA		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE GORRO		
USO OBLIGATORIO DE GUANTES QUIRÚRGICOS		
USO OBLIGATORIO DE RESPIRADOR Y GORRO		
USO OBLIGATORIO DE ROPA DE PROTECCIÓN		
USO OBLIGATORIO DE PROTEGECALZADO		

CARTELES DE OBLIGACIÓN

CARTELES DE OBLIGACIÓN

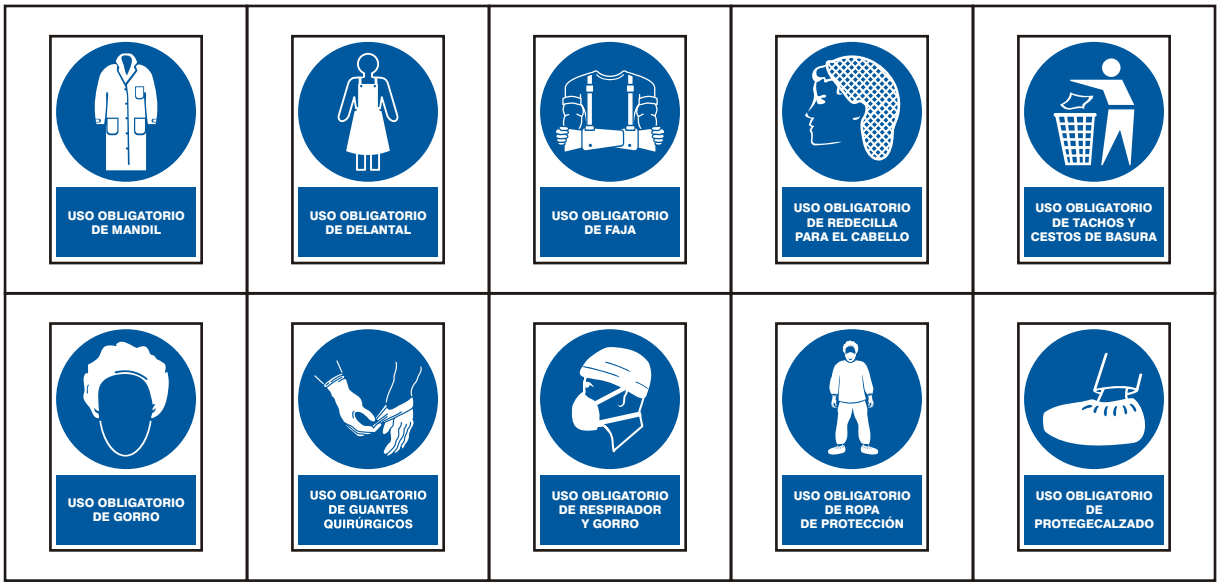

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

ANTECEDENTES

NFPA 101, Capitulo 7. Medios de Egreso. (Señalización de las Rutas de Evacuación).
NTC 1700, Higiene y Seguridad, medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación.
IRAM 10005-1:1982, Colores y Señales de Seguridad. Colores y Señales Fundamentales.
NCH1411/2 - Of 1978, Prevención de Riesgos - Parte 2: Señales de Seguridad.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	S	S
SALIDA	SALIDA	SALIDA
SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE SOCORRO DESLIZAR A LA DERECHA PARA ABRIR	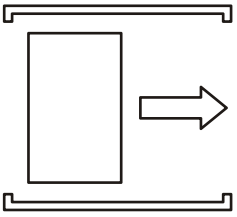	
SALIDA DE SOCORRO DESLIZAR A LA IZQUIERDA PARA ABRIR	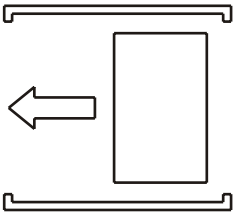	
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	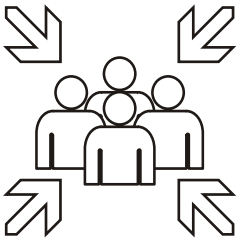	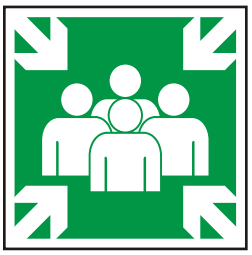

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE SOCORRO BARRA ANTIPÁNICO PRESIONAR PARA ABRIR	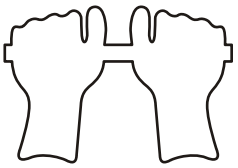	
SALIDA DE SOCORRO EMPUJAR PARA ABRIR	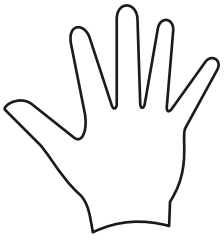	
SALIDA MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS	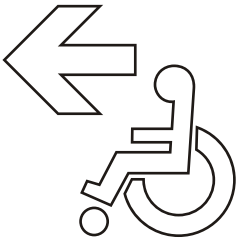	

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS	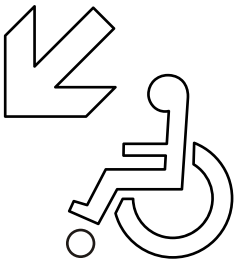	
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN	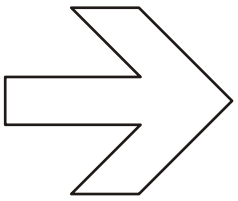	
RUTA DE EVACUACIÓN	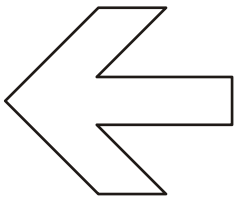	
RUTA DE EVACUACIÓN	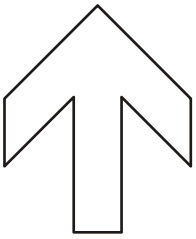	
RUTA DE EVACUACIÓN	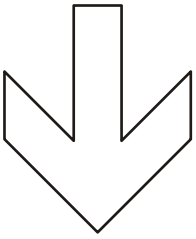	
RUTA DE EVACUACIÓN		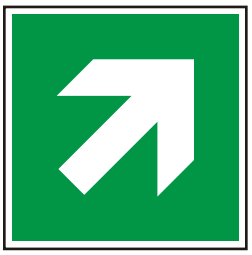

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN	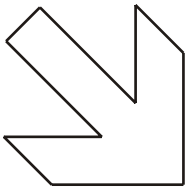	
RUTA DE EVACUACIÓN		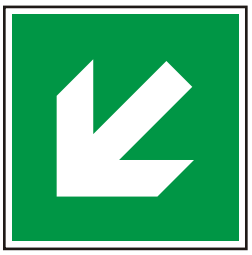
LAVAOJOS DE EMERGENCIA		
DUCHA DE EMERGENCIA	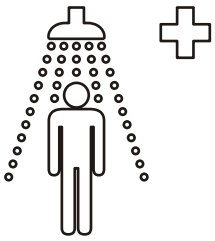	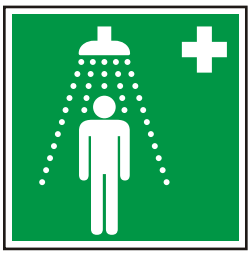

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CAMILLA	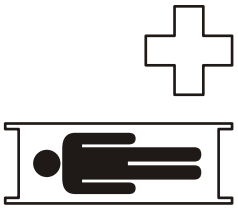	
TELÉFONO DE EMERGENCIA	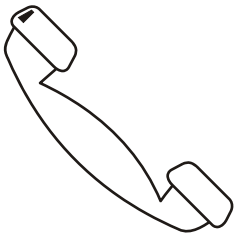	
PRIMEROS AUXILIOS	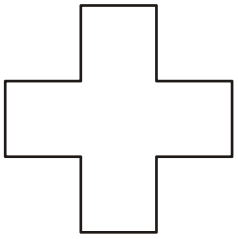	
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	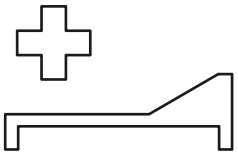	
ENFERMERÍA		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EMPUJE PARA ABRIR	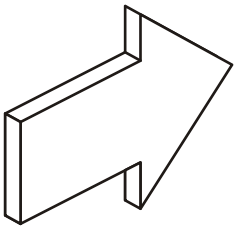	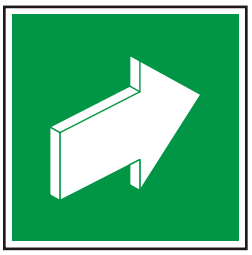
JALE PARA ABRIR	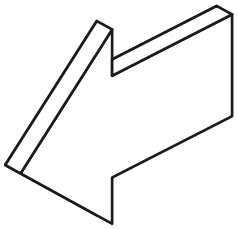	

CARTELES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

CARTELES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

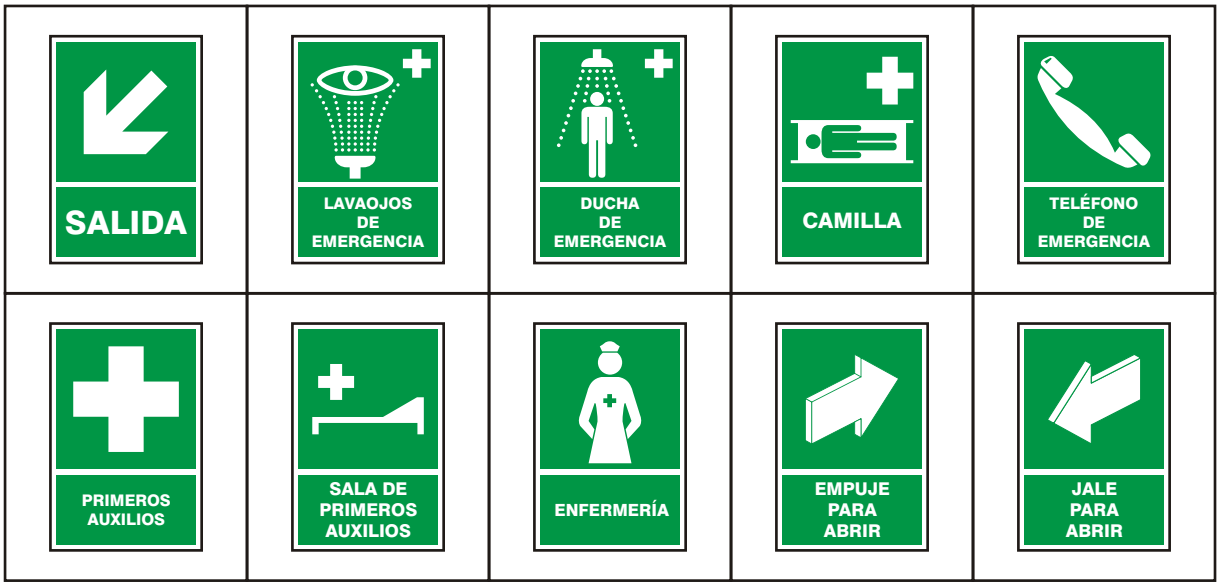

EJEMPLO DE CARTELES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA

Este tipo de cartel es recomendable para almacenes, supermercados, centros comerciales y lugares de gran afluencia de público. Debido a su mayor dimensión permite una lectura a gran distancia, cuando el mensaje tiene que verse desde cada lado de un pasillo en el tramo de recorrido de la ruta de evacuación.

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

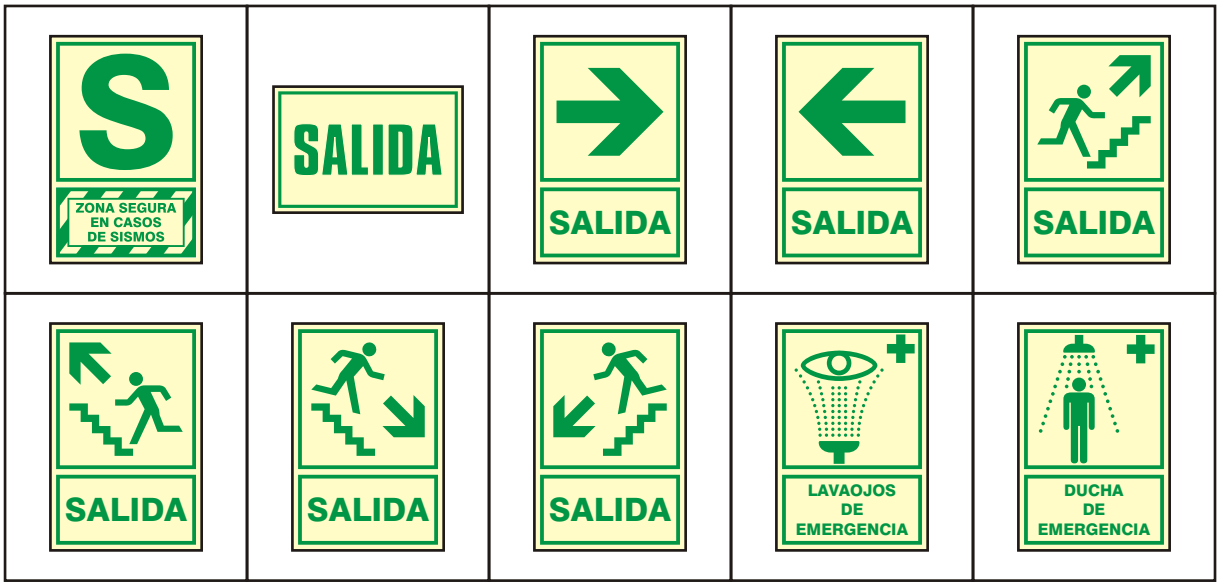

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA

Este tipo de cartel es recomendable para almacenes, supermercados, centros comerciales y lugares de gran afluencia de público. Debido a su mayor dimensión permite una lectura a gran distancia, cuando el mensaje tiene que verse desde cada lado de un pasillo en el tramo de recorrido de la ruta de evacuación.

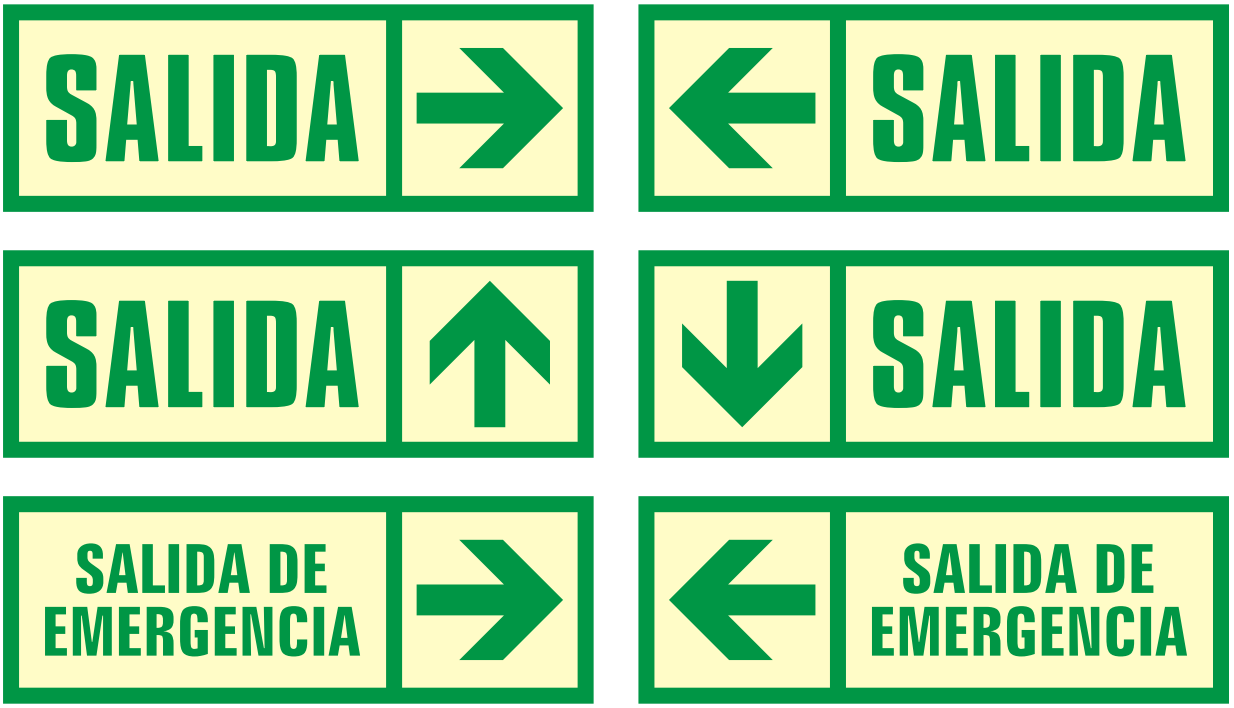

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

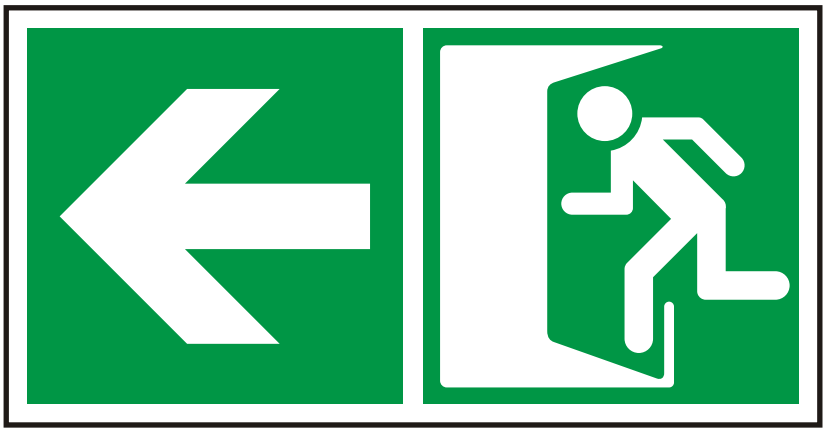

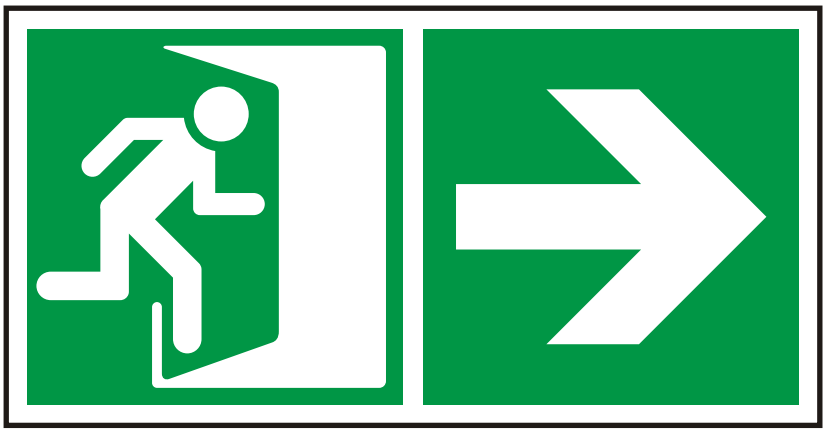

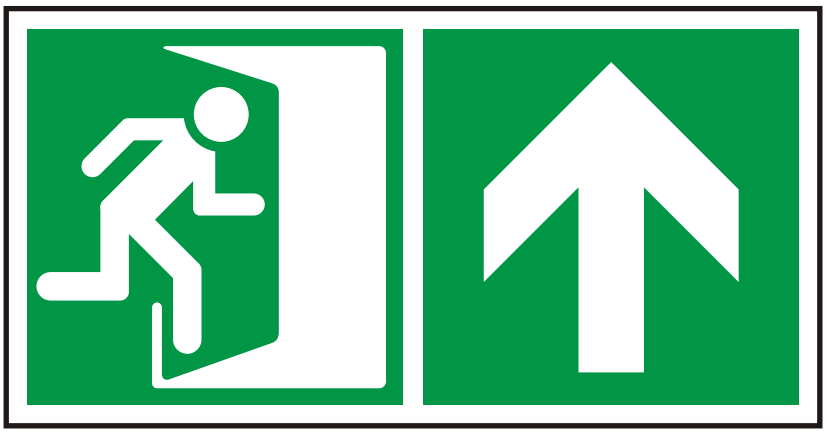

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

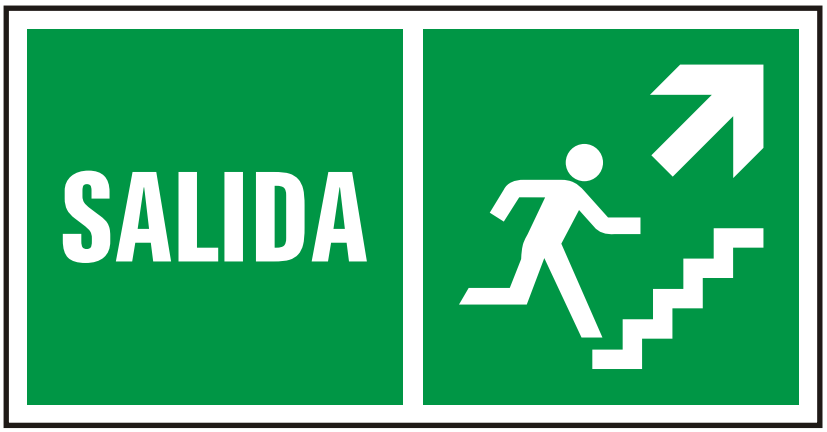

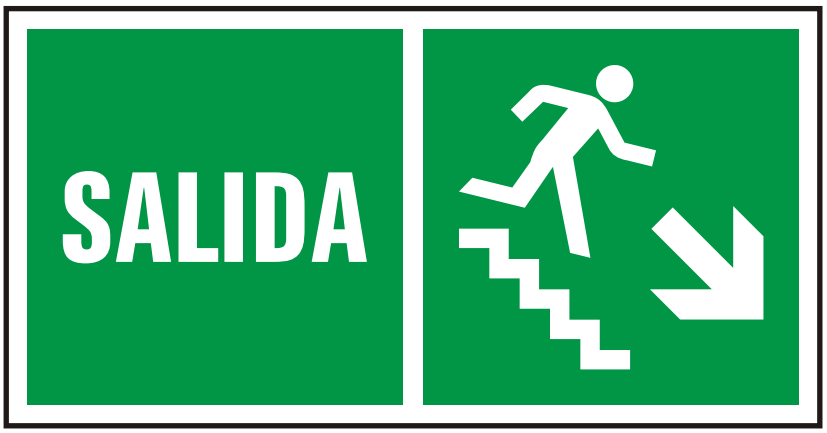

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

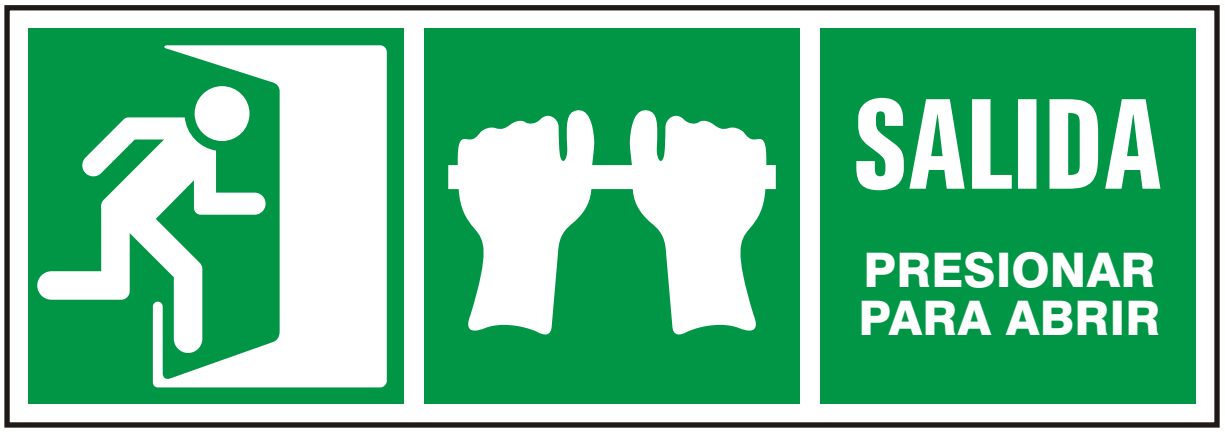

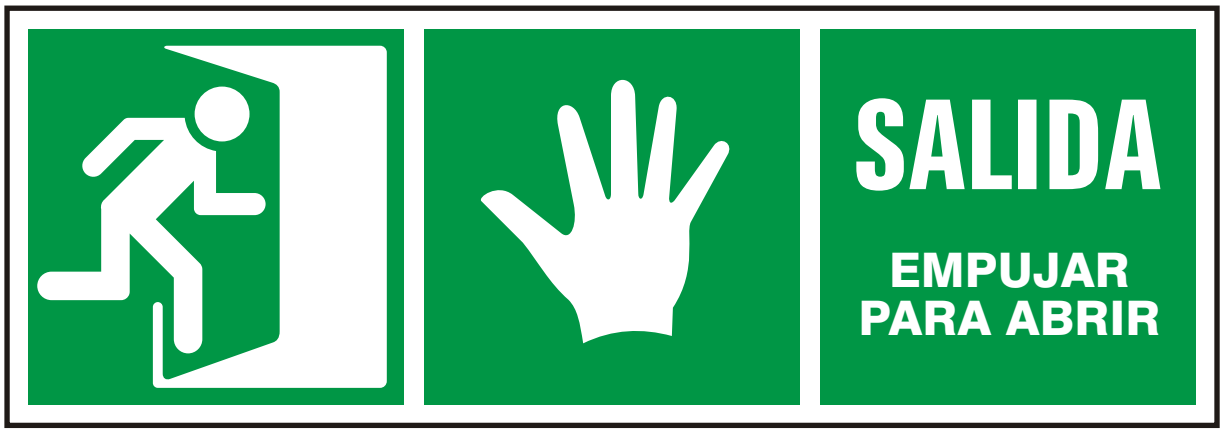

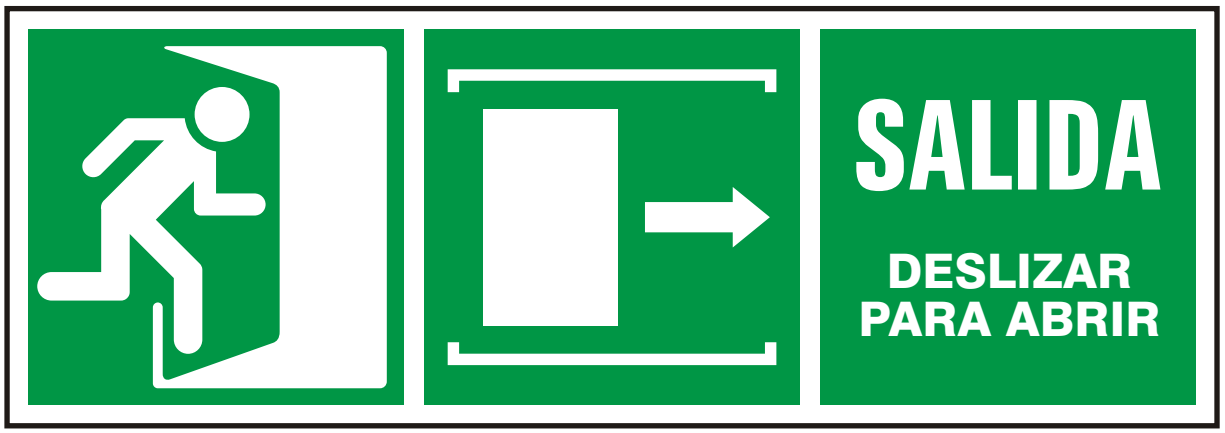

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

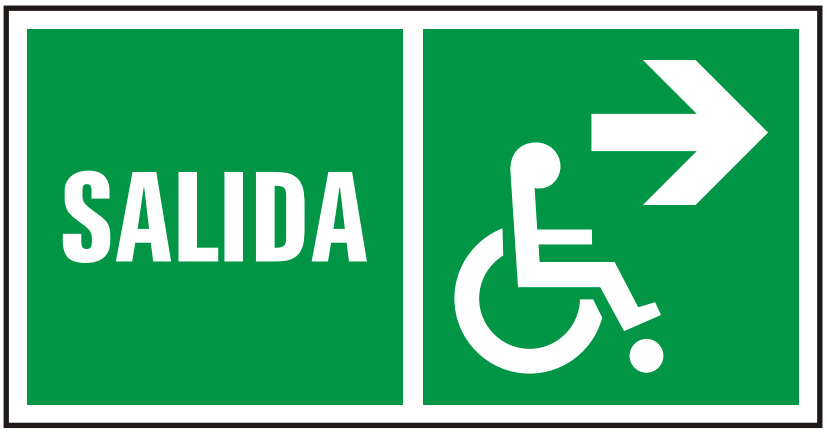

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

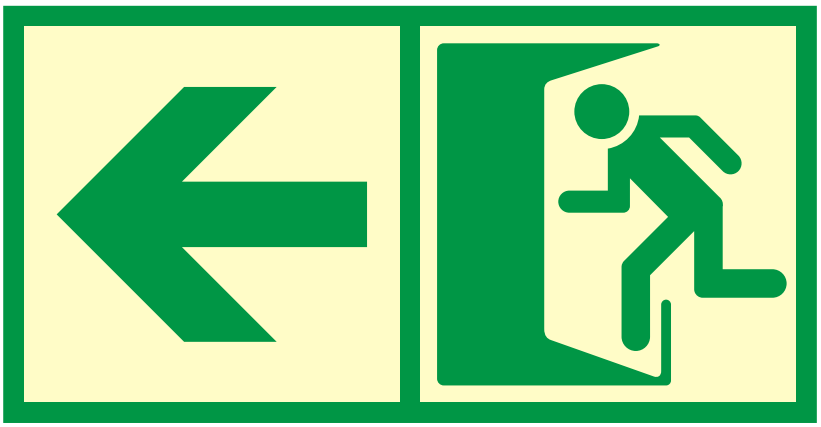

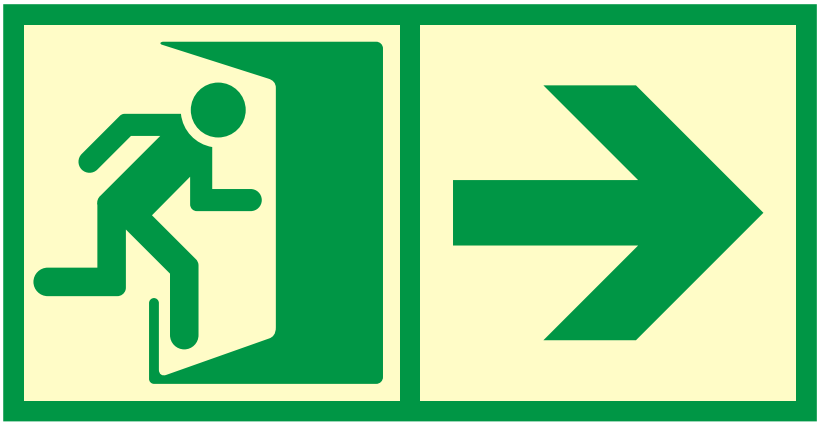

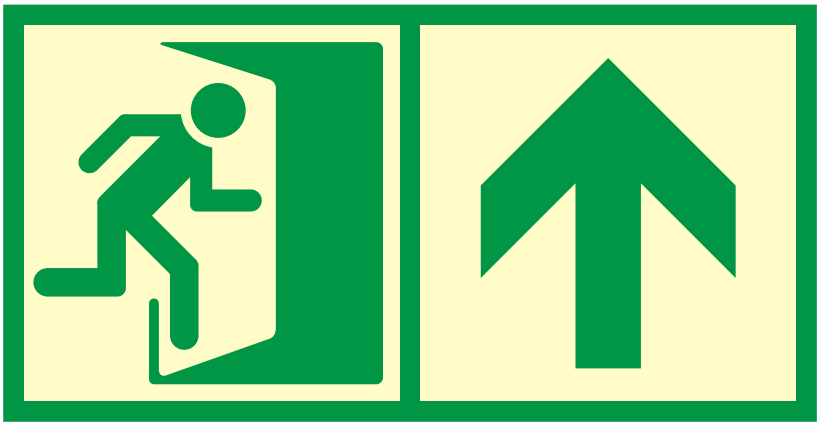

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

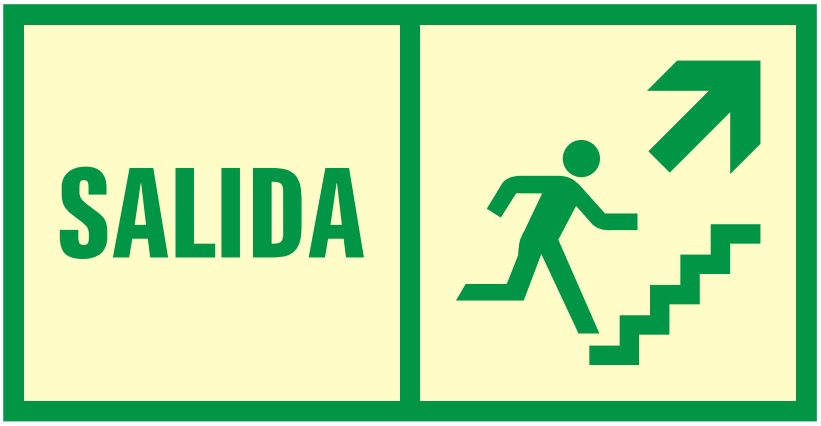

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

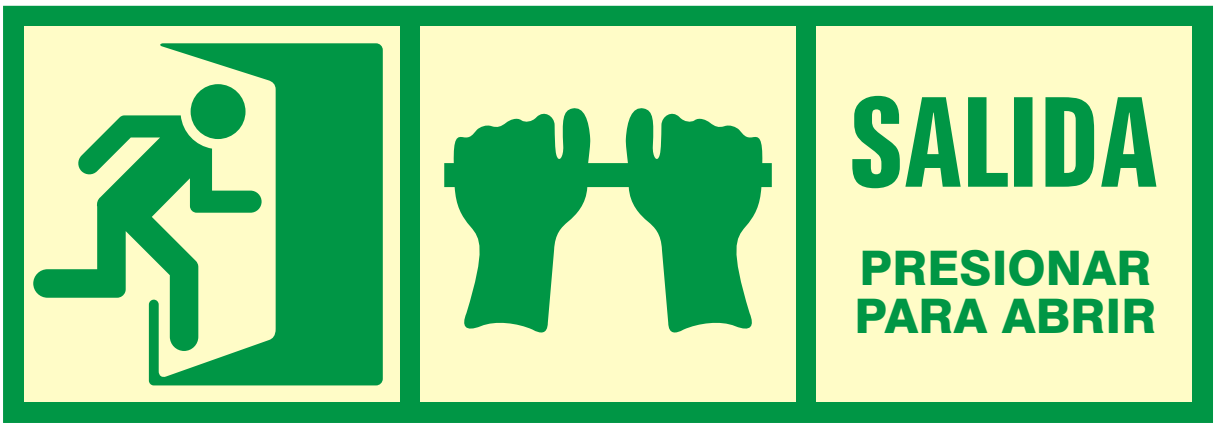

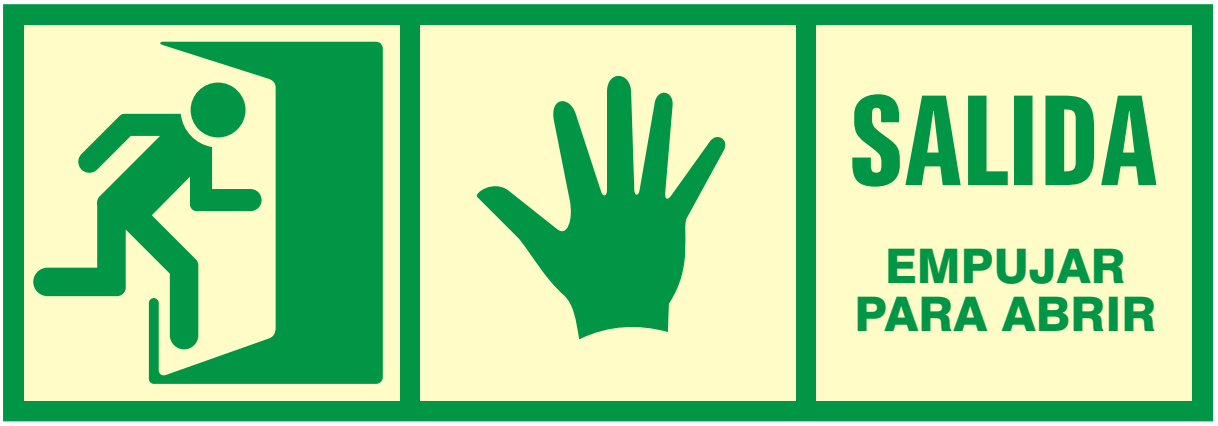

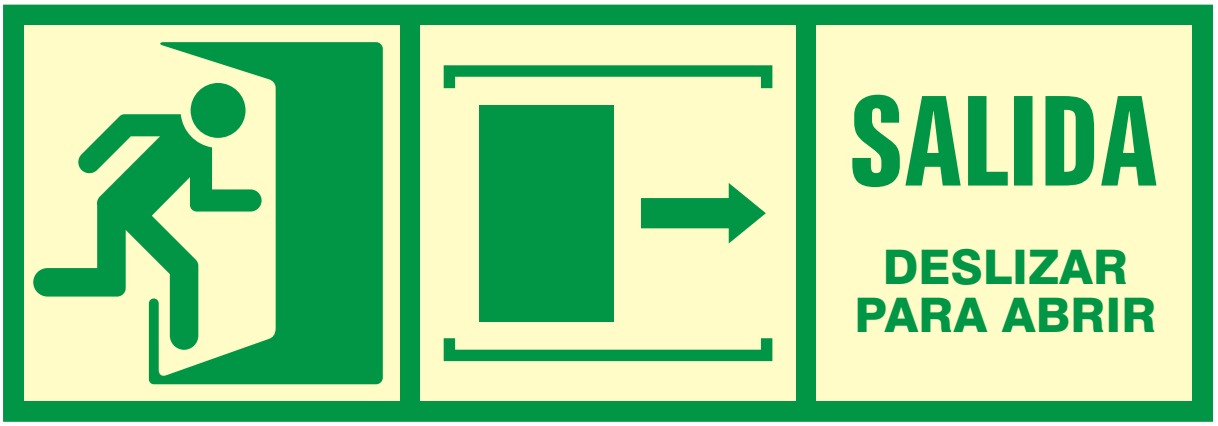

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

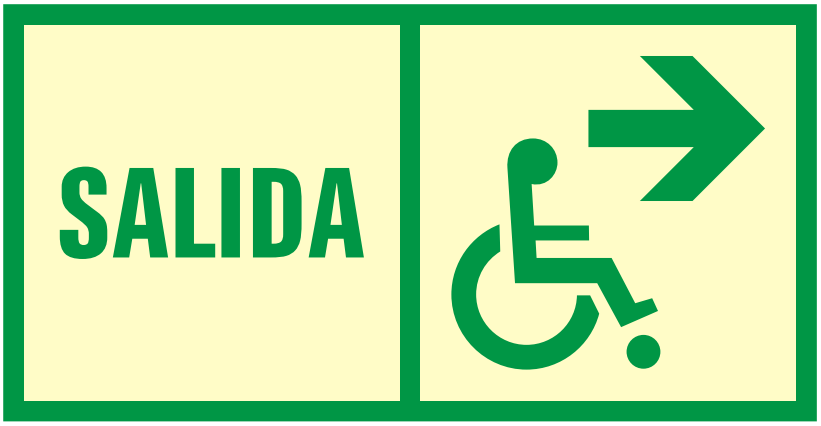

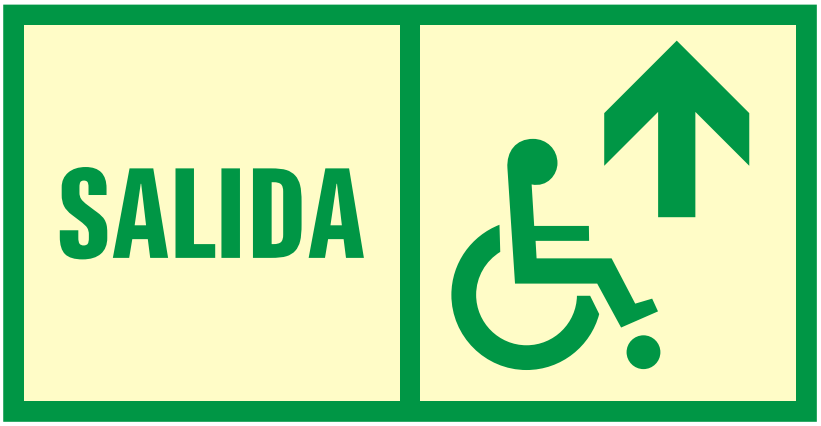

EJEMPLO DE CARTELES CON SEÑALES MÚLTIPLES

Este tipo de cartel, debido a su gran dimensión, permite colocar señales múltiples de seguridad dentro de un mismo panel.

ANEXO C
(NORMATIVO)

INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

C.1 DIMENSIONES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

C.1.1 Los formatos de las señales y carteles de seguridad necesarios, dependiendo de la distancia desde la cual el usuario visualizará la señal de seguridad o tendrá que leer el mensaje del cartel de seguridad, serán los contenidos en la Tabla C1.

TABLA C1 - FORMATOS DE LAS SEÑALES Y CARTELES SEGÚN LA DISTANCIA MÁXIMA DE VISUALIZACIÓN.

DISTANCIA (m)	**CIRCULAR** (diámetro en cm)	**TRIANGULAR** (lado en cm)	**CUADRANGULAR** (lado en cm)	**RECTANGULAR**		
				1 a 2 (lado menor en cm)	**1 a 3** (lado menor en cm)	**2 a 3** (lado menor en cm)
de 0 a 10	**20**	**20**	**20**	**20 x 40**	**20 x 60**	**20 x 30**
+ de 10 a 15	**30**	**30**	**30**	**30 x 60**	**30 x 90**	**30 x 45**
+ de 15 a 20	**40**	**40**	**40**	**40 x 80**	**40 x 120**	**40 x 60**

C.1.2 Para casos particulares las dimensiones de las señales y carteles de seguridad se reducirán proporcionalmente.

ANEXO D
(INFORMATIVO)

REFERENCIAS DE OTROS SISTEMAS DE ORDENAMIENTO DE COLORES PARA COLORES DE SEGURIDAD

Los colores están normalizados en las Tablas A2 a A4 mediante coordenadas cromáticas. Sin embargo, los fabricantes de señales de seguridad necesitan otras referencias de los colores respectivos de seguridad, para este propósito, en la Tabla D1 se dan las coordenadas de los colores de seguridad de los materiales ordinarios en otros sistemas internacionales.

TABLA D.1 - Ejemplos para colores de seguridad de otros sistemas de ordenamiento de colores

Color	DIN 6164	Munsell	AFNOR NF X08-002 y X08-010	NCS
Rojo	7,5:8,5:3	7,5R4/14	N°2805	S 2080-R
Azul	16,7:7,2:3,8	2,5PB 3/10	N°1540	S 4060-R90B
Amarillo	2,5:6,5:1	10YR 7/14	N°1330	S 1070-Y10R
Verde	21,7:6,5:4	5G 4/9	N°2455	S 3060-G
Blanco	N:0:0,5	N 9,5	N°3665	S 0500-N
Negro	N:0:9	N 1	N°2603	S 9000-N

Av. Santo Toribio 173, Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 10, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. 511 700 3252 www.idp.com.pe

No disponible en versión publica para mantener la privacidad de los participantes

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "GRAMAZÚ", DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO.

Documento: ANEXO 2 LINEAMIENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Titular:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
Emplazamiento:	Lima, Perú
Referencia:	00950
Fecha	27 de Abril de 2016

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "SECTOR GRAMAZÚ" CAROLINA III ETAPA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA. DEPARTAMENTO DE PASCO

Documento: PLAN DE MANEJO DE LIXIVIADOS

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 19 de Octubre de 2016

Contenido

1. plan de manejo de lixiviados 5
1.1. Definición 5
1.2. Objetivos 5
1.2.1. Objetivo general 5
1.2.2. Objetivos específicos 5
1.3. Alcance 5
1.4. Responsabilidad 5
1.5. Marco legal 6
1.6. Localización 6
1.6.1. Ubicación geográfica y política del distrito 6
1.6.2. Ubicación del área degradada 7
1.7. Generación, diseño técnico de captación y monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar 8
1.7.1. Generación de Lixiviado 8
1.7.2. Análisis ambiental del lixiviado del Botadero de "Gramazú" 13
1.7.2.1. Metodología para el análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Gramazú" 13
1.7.2.2. Resultados del análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Gramazú" 15
1.7.3. Diseño técnico para la captación del lixiviado generado 17
1.7.4. Monitoreo ambiental de los lixiviados. 24
1.8. Riesgos, Medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado 26
1.8.1. Riesgos detectables más comunes 26
1.8.2. Medidas de prevención 27
1.8.3. Implementos de seguridad para el manejo del lixiviado 28
1.8.4. Protecciones colectivas 30
1.9. Descripción de la carga, transporte y descarga del lixiviado 31
1.9.1. Identificación de los puntos de extracción de lixiviados 31
1.9.2. Definición de equipos y herramientas 35
1.9.3. Procedimiento de extracción de lixiviados 36
1.9.4. Medidas especiales de prevención en la extracción de lixiviados 36
1.9.5. Identificación de la ruta y puntos de descarga 36
1.9.6. Procedimiento de descarga de lixiviados 38
1.9.7. Medidas especiales de prevención en la descarga de lixiviados 38
1.9.8. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado 38
1.10. Plan de contingencia 39

1.10.1. Medidas generales en caso de ocurrir un derrame 39
1.10.2. Procedimientos frente a un derrame o fuga 39
1.10.3. Procedimiento después de controlado el derrame 41
1.11. Conclusiones 41
1.12. Recomendaciones 41
1.13. Anexos 42

Índice de Tablas

Tabla 1. Generación mensual de lixiviados (2015 – 2018) 10

Tabla 2. Características del lixiviado de rellenos sanitarios o botaderos. 14

Tabla 3. Características típicas de los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos. 15

Tabla 4. Resultados del análisis de lixiviados del Botadero "Gramazú". 16

Tabla 5. Frecuencia de análisis de lixiviados. 25

Tabla 6. Parámetros a analizar de la muestra de lixiviado. 25

Tabla 7. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado. 38

Índice de Figuras

Figura 1. Localización del Proyecto 7

Figura 2. Representación esquematizada de la metodología de Tchobanoglous 9

Figura 3. Generación diaria de lixiviados (2015 – 2018) 12

Figura 4. Localización de los puntos de muestreo de lixiviados. 16

Figura 5. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero "Sector Gramazú" 18

Figura 6. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero "Sector Gramazú" 19

Figura 7. Ubicación del dren de lixiviados 19

Figura 8. Localización del sistema de captación de lixiviados 20

Figura 9. Detalle del sistema de captación de lixiviados 21

Figura 10. Localización de la poza de lixiviados 22

Figura 11. Sección típica de la poza de lixiviados 22

Figura 12. Situación de la poza de lixiviados del relleno sanitario 24

Figura 13. Equipos de protección personal. 30

Figura 14. Localización de la poza de lixiviados 32

Figura 15. Ubicación de los pozos duales biogás/lixiviados. 34

Figura 16. Camioneta implementada con contenedor de 1000 litros. 35

Figura 17. Ruta desde la poza de lixiviados del botadero hasta la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario. 37

1. PLAN DE MANEJO DE LIXIVIADOS

1.1. Definición

El presente Plan de manejo de lixiviados pretende definir una metodologia de gestión y manejo del lixiviado que se genere en el area del botadero el cual será recolectado gracias al sistema de recolección de lixiviados implementado por el proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco, desde la captacion del lixiviados en el botadero hasta su descarga en el nuevo relleno sanitario, para prevenir, corregir o mitigar los posibles impactos ambientales que pudiesen producirse.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Definir una metodología de gestión y manejo del lixiviado que se genere en el área del botadero

1.2.2. Objetivos específicos

- Describir la generación, el diseño técnico de captación y el monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar
- Identificar los riesgos, medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado.
- Describir la carga, transporte y descarga del lixiviado.

1.3. Alcance

El alcance del plan de manejo de lixiviados comprende las actividades a llevar a cabo en la recogida de los lixiviados, tanto en la poza de lixiviado del botadero como en los pozos de duales, su transporte y descarga en la poza del nuevo relleno sanitario.

1.4. Responsabilidad

La correcta implementación del plan de manejo de lixiviados durante la etapa de post clausura será responsabilidad de la municipalidad Provincial de Oxapampa, la cual estará a cargo de la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco para lo cual se designará al personal técnico adecuado.

1.5. Marco legal

El marco legal existente en el Perú relacionado con el proyecto es el siguiente:

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 28611 - Ley General del Ambiente[1]
- Ley Nº 27314 - Ley General de Residuos Sólidos[2] (incluye Decreto Legislativo 1065 que modifica la Ley)
- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM)
- D.S. Nº 003-2008 – MINAM: "Aprueban Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental para el Aire"
- D.S. Nº 002-2008-MINAM: "Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua"
- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

1.6. Localización

1.6.1. Ubicación geográfica y política del distrito

El Distrito de Oxapampa, se encuentra ubicada en la margen derecha del río Chorobamba y en la parte central y oriental de la Región Pasco, entre las coordenadas geográficas 10°35'25" de Latitud Sur y 75°23'55" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Los límites del distrito de Oxapampa son:

- Por el Norte : Con el distrito de Huancabamba.
- Por el Sur : Con el distrito de San Luís de Shuaro - Chanchamayo.
- Por el Este : Con los distritos de Palcazú y Villa Rica.
- Por el Oeste : Con el distrito de Chontabamba.

[1] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 13 de octubre de 2005.
[2] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2000 – Modificada en el 2008 DL 1065.

1.6.2. Ubicación del área degradada

El presente proyecto de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos se ubica en la zona conocida como “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, que igualmente da nombre al botadero actual de residuos sólidos del Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco.

El sitio del proyecto se localiza aproximadamente a 12 Km de la zona urbana y a 2 Km del centro poblado de Gramazú, ubicada en la parcela 30671, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco. El proyecto se ubica a una altitud promedio de 1,806 m.s.n.m., en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS84, 448626.71 Este; 8837216.36 Norte.

La imagen a continuación muestra la localización del proyecto.

Figura 1. Localización del Proyecto

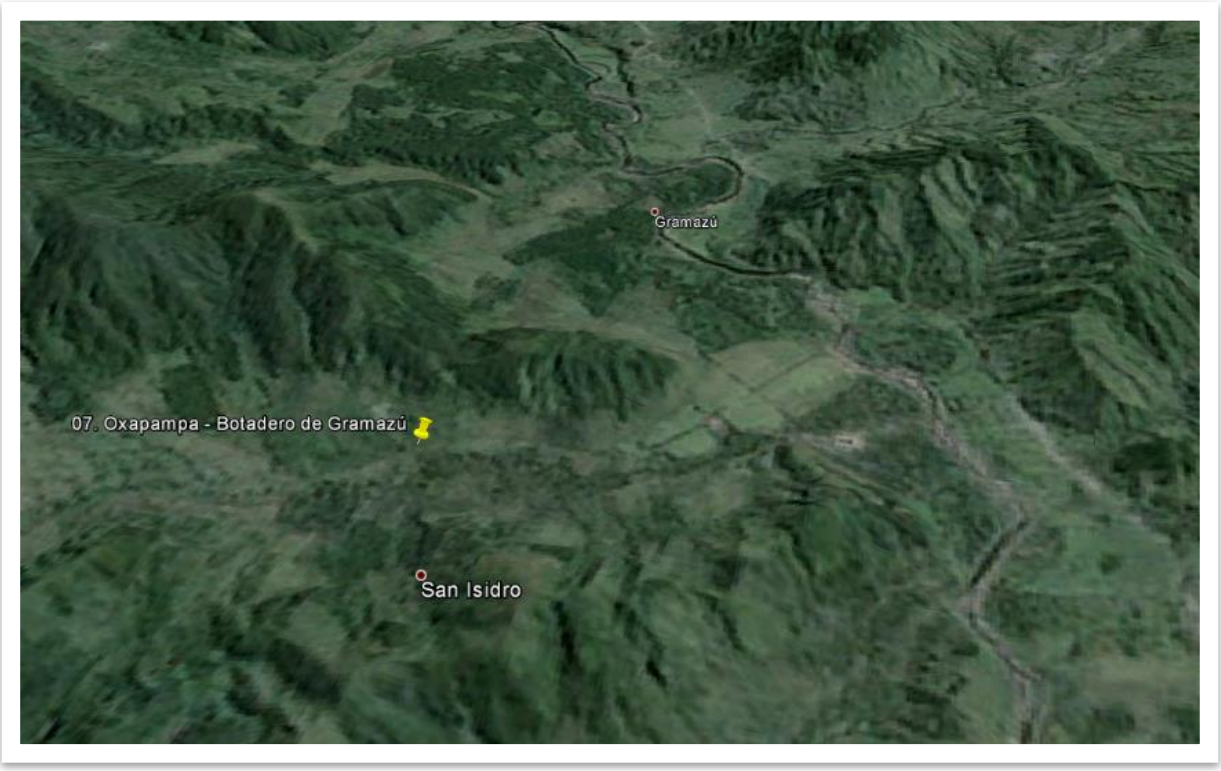

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Según el documento de Certificado de Posesión del terreno donde se encuentra el área degradada, dicho terreno cuenta con una superficie total de 52.082 m^2. La tabla a continuación muestra las correspondientes coordenadas UTM, correspondientes al cerco perimetral actual.

1.7. Generación, diseño técnico de captación y monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar

1.7.1. Generación de Lixiviado

La infiltración de lixiviados y su posterior contaminación de la tierra circundante y acuíferos es uno de los principales problemas ambientales asociados a las áreas degradadas por residuos sólidos. El lixiviado de un botadero se puede definir, en términos generales, como el líquido producido a partir de la descomposición de los residuos y la infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo. La generación de lixiviados se produce cuando la humedad penetra en la masa de residuo, disuelve los contaminantes en fase líquida y se alcanza un contenido de humedad suficiente para iniciar el flujo de líquido. Este lixiviado es un agua residual de alta resistencia, presentando altas concentraciones de amoníaco y orgánicos contaminantes (medidos en términos de demanda química de oxígeno DQO y DBO demanda bioquímica de oxígeno), hidrocarburos halogenados y metales pesados. Además, los lixiviados generalmente contienen altas concentraciones de sales inorgánicas (principalmente cloruro de sodio, carbonato y sulfato) y depende de la composición de los residuos vertidos.

En las condiciones actuales del botadero "Gramazú", el cuál carece de drenajes y piezómetros, y donde parte de los residuos han sido cubiertos con tierras de propiedades hidráulicas heterogéneas, no es posible medir la cantidad real de lixiviado generado.

La metodología empleada se basa en la utilizada en el "Expediente técnico de Disposición Final de Residuos Sólidos, Municipalidad Provincial de Oxapampa", que a su vez emplea la metodología propuesta por Tchobanoglous (1993). Tchobanoglous propone estimar la producción de lixiviados a partir de un balance hídrico de un volumen de control (área unitaria x altura del relleno) del botadero. El balance se basa en la siguiente expresión:

$$Entrada\ de\ agua\ =\ Salidas\ de\ Agua\ +\ Agua\ almacenada$$

$$Pa\ +\ Pr\ =\ Gw\ +\ Gv\ +\ CC\ +\ Lv\ (exceso\ de\ agua)$$

Donde:

- Pa: Agua presente en el interior de los residuos, Pa (inicialmente corresponde al contenido de humedad de los residuos dispuestos, Kg/m².
- Pr: Percolación de agua lluvia hacia el interior de la masa de residuos, Kg/m².
- Gw: Agua consumida en la generación de gas, Kg/m².
- Gv: Agua perdida como vapor de agua en el gas, Kg/m².
- CC: Capacidad de retención de agua del relleno (Capacidad de campo), Kg/m².
- Lv: Exceso de agua o producción de lixiviados, Kg/m².

La cantidad de agua que se infiltra al interior del botadero (Pr) se estima de acuerdo a la ecuación:

$$Pr\ =\ P - R - ETP$$

Donde:

- P: Precipitación atmosférica por unidad de área, mm/m^2. A efectos de cálculo se tomaron los valores medios anuales.
- R: Cantidad de agua que se pierde por escorrentía superficial, por unidad de área, mm/m^2.
- ETP: Cantidad de agua que se pierde por evapotranspiración por unidad de área, mm/m^2.
- Pr: Cantidad de agua que se infiltra a través del materia de cobertura y entra hasta los residuos sólidos, por unidad de área, mm/m^2.

La cantidad de agua que se puede almacenar en el material de cobertura depende de su capacidad de campo (CC = máxima cantidad de agua que el suelo puede retener en contra de la gravedad) y del porcentaje de marchitez permanente (PMP). La diferencia entre la CC y la PMP cantidad de agua que puede almacenarse en el suelo.

En la siguiente figura se presenta de forma esquemática la metodología de Tchobanoglous para estimar la producción de lixiviados.

Figura 2. Representación esquematizada de la metodología de Tchobanoglous

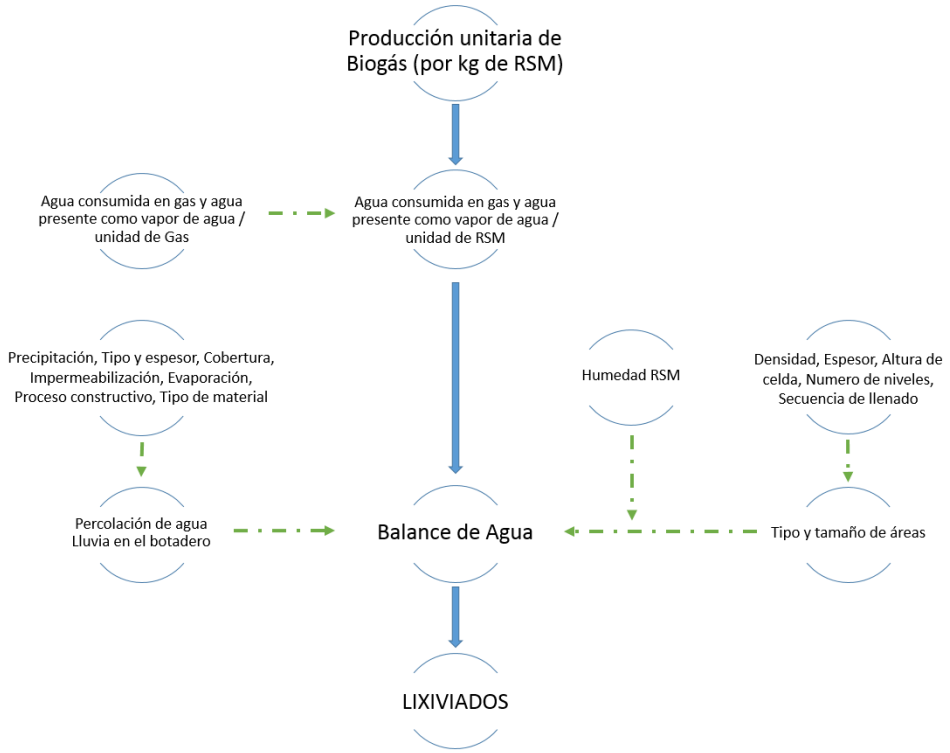

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La tabla a continuación muestra los resultados de generación de lixiviados desde Enero de 2015 hasta el momento en el que se ejecutan los trabajos de recuperación del área degradada (Enero de 2018).

Tabla 1. Generación mensual de lixiviados (2015 – 2018)

		Generación de lixiviados 2016												Anual
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2015	Pr (m3/mes)	5,190.2	5,481.1	5,051.0	2,466.3	1,186.4	808.2	916.3	1,149.0	1,352.6	2,836.1	3,201.8	5,142.4	34,781.5
	Inf (m3/mes)	1,959.5	2,156.5	2,019.2	354.7	-	-	-	-	-	-	408.7	2,231.5	9,130.0
	Lix residuo (m3/mes)	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	126.4	1,517.2
	GW (m3/mes)	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	85.5
	GV (m3/mes)	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	2.59
	Total (m3/mes)	2,078.6	2,275.6	2,138.2	473.8	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1	527.8	2,350.6	10,559.1
	Total (m3/día)	67.05	81.27	68.98	15.79	3.84	3.97	3.84	3.84	3.97	3.84	17.59	75.83	28.93
2016		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
	Pr (m3/mes)	5,190.2	5,481.1	5,051.0	2,466.3	1,186.4	808.2	916.3	1,149.0	1,352.6	2,836.1	3,201.8	5,142.4	34,781.5
	Inf (m3/mes))	1,959.52	2,156.49	2,019.15	354.67	-	-	-	-	-	-	408.69	2,231.50	9,130.0
	Lix residuos (m3/mes)	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	132.12	1,585.4
	GW (m3/mes)	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	7.71	92.6
	GV (m3/mes)	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	2.8
	Total (m3/mes)	2,083.69	2,280.66	2,143.32	478.84	124.17	124.17	124.17	124.17	124.17	124.17	532.86	2,355.67	10,620.09
	Total (m3/día)	67.22	81.45	69.14	15.96	4.01	4.14	4.01	4.01	4.14	4.01	17.76	75.99	29.10
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual

	Pr (m3/mes)	5,190.2	5,481.1	5,051.0	2,466.3	1,186.4	808.2	916.3	1,149.0	1,352.6	2,836.1	3,201.8	5,142.4	34,781.5
	Inf (m3/mes)	1,959.52	2,156.49	2,019.15	354.67	-	-	-	-	-	-	408.69	2,231.50	9,130.0
	Lix residuo (m3/mes)	138.07	138.07	138.07	138.07	138.07	-	-	-	-	-	-	-	690.3
	GW (m3/mes)	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	7.28	87.4
	GV (m3/mes)	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	2.6
	Total (m3/mes)	2,090.09	2,287.06	2,149.72	485.24	130.56	-7.50	-7.50	-7.50	-7.50	-7.50	401.19	2,223.99	9,730.32
	Total (m3/día)	67.42	81.68	69.35	16.17	4.21	-0.25	-0.24	-0.24	-0.25	-0.24	13.37	71.74	26.66
2018		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
	Pr (m3/mes)	5,190.2	5,481.1	5,051.0	2,466.3	1,186.4	808.2	916.3	1,149.0	1,352.6	2,836.1	3,201.8	5,142.4	34,781.5
	Inf (m3/mes)	1,959.52	2,156.49	2,019.15	354.67	-	-	-	-	-	-	408.69	2,231.50	9,130.0
	Lix residuo (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	GW (m3/mes)	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21	74.5
	GV (m3/mes)	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	2.3
	Total (m3/mes)	1,953.13	2,150.10	2,012.76	348.28	-6.39	-6.39	-6.39	-6.39	-6.39	-6.39	402.30	2,225.10	9,053.30
	Total (m3/día)	63.00	76.79	64.93	11.61	-0.21	-0.21	-0.21	-0.21	-0.21	-0.21	13.41	71.78	24.80

Fuente: Equipo de Formulación

Figura 3. Generación diaria de lixiviados (2015 – 2018)

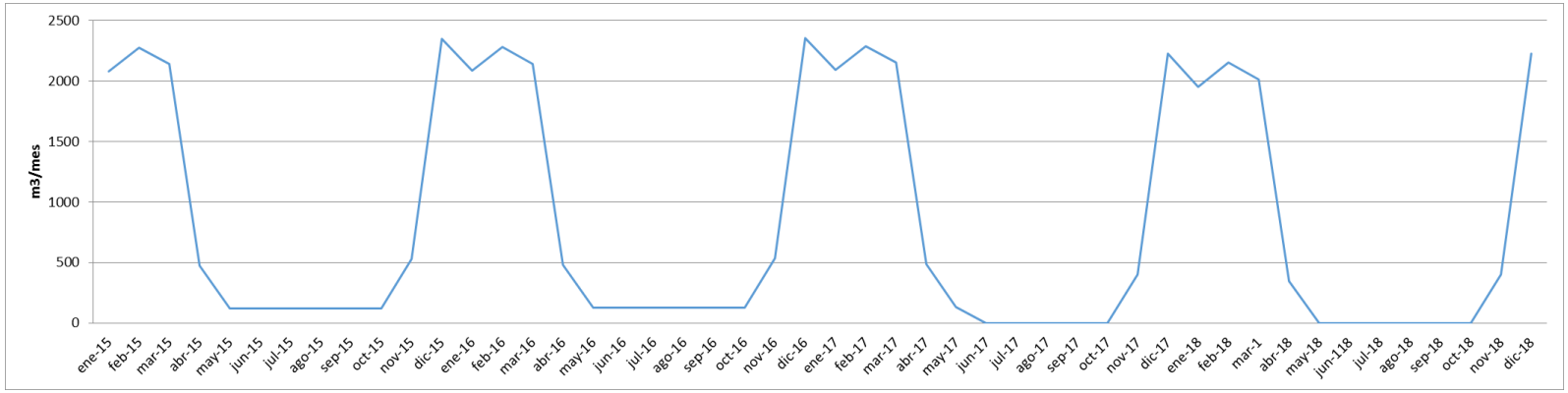

Fuente: Equipo de Formulación. 2015

En base al modelo aplicado, la generación de lixiviado se concentra principalmente en los meses de Diciembre, Enero Febrero y Marzo. Parte del lixiviado generado percola por el fondo de la celda, y otra parte es recogida por el sistema de captación de lixiviados.

La tasa de percolación de lixiviados en el fondo del vaso se puede estimar aplicando la ley de Darcy.

$$Percolación\ de\ lixiviados\ \left(\frac{m^3}{d}\right) = k\ \left(\frac{m^3}{m^2} \cdot s\right) x\ Superficie\ botadero(m^2$$

Utilizando el valor de permeabilidad del subsuelo correspondiente a la calicata C6, 1.20 x 10^{-4} cm/s, se obtiene un caudal de percolación máxima de lixiviados en condiciones de saturación de 2.51 x 10^{-2} m^3/s (2,172 m^3/d), por lo que es de esperar que todo el lixiviado generado percola hacia el subsuelo, exceptuando aquel que es recogido por el sistema de recolección de lixiviados actual y dirigido a la poza existente.

Se ha escogido la calicata C6 frente a C1 puesto que en la primera se adopta la permeabilidad del material muestreado a mayor profundidad (2.5m en la calicata C-6) que en este caso es más representativo por cuanto los demás muestreos fueron superficiales.

Sin embargo, sí es posible realizar una estimación más precisa de la cantidad de lixiviado que se generará una vez se han ejecutado las obras de restauración del área degradada. Para ello se ha empleado el mismo modelo matemático basado en la teoría del profesor George Tchobanoglous, la cual se describe en detalle en su libro "Integrate Solid Waste Management" (1993).

Los lixiviados de los botaderos difieren en sus características unos de otros. Por ello es necesario llevar a cabo, cuando se aprecie su presencia, una toma de muestras que permitan analizar dichas características.

1.7.2. Análisis ambiental del lixiviado del Botadero de "Gramazú"

A continuación describiremos la metodología y los resultados del análisis ambiental realizado a los lixiviados del botadero de Gramazú.

1.7.2.1. Metodología para el análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Gramazú"

Los lixiviados de los botaderos difieren en sus características unos de otros. Por ello es necesario llevar a cabo, cuando se aprecie su presencia, una toma de muestras que permitan analizar dichas características. La siguiente tabla muestra las concentraciones habituales de cada uno de los elementos típicamente analizados en los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos.

Tabla 2. Características del lixiviado de rellenos sanitarios o botaderos.

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Sólidos Disueltos Totales	584 – 55,000
Sólidos Suspendidos Totales	2 – 140,900
Conductancia específica	480 – 72,500 mh/cm
DBO5	6.6 – 99,000
DQO	10 – 195,000
Carbono Orgánico Total	ND – 40,000
PH	3.7 - 8.9
Alcalinidad Total	ND - 15.050
Dureza	0.1 – 225,000
Cloruros	2 - 11.375
Calcio	3 - 2.5
Sodio	12 - 6.01
Nitrógeno Total	2 - 3.32
Hierro	ND – 40,000
Potasio	ND - 3.2
Magnesio	4 - 780
Nitrógeno Amoniacal	ND - 1.2
Sulfatos	ND - 1.85
Aluminio	ND - 85
Zinc	ND - 731
Manganeso	ND - 400
Fósforo Total	ND - 234
Boro	0.87 - 13
Bario	ND - 12.5
Níquel	ND - 7.5
Nitrógeno de Nitratos	ND - 250
Plomo	ND - 14.2
Cromo	ND - 5.6
Antimonio	ND - 3.19
Cobre	ND - 9
Talio	ND - 0.78
Cianuro	ND - 6
Arsénico	ND - 70.2
Molibdeno	0.01 - 1.43
Estaño	ND - 0.16
Nitrógeno de Nitritos	ND - 1.46
Selenio	ND - 1.85
Cadmio	ND - 0.4
Plata	ND - 1.96

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Berilio	ND - 0.36
Mercurio	ND - 3
Turbiedad	40 - 500 UTJ

Fuente: Design, construction & monitoring of sanitary landfill. A. Bagchi. Willey Interscience. USA 1990

Debe resaltarse que la composición química del lixiviado tiene una variación importante con el tiempo, y depende de la etapa en que se encuentre la descomposición de los residuos. En la primera fase de la degradación biológica, el pH tendrá valores bajos, y la DQO, la DBO5, sólidos suspendidos y concentración de metales pesados tendrán valores altos. Después de un tiempo de maduración, este mismo líquido presentará un valor de pH entre 6 y 8 (casi neutro) y valores de concentración de DQO, DBO5 y materiales nutrientes mucho más bajos.

Tabla 3. Características típicas de los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos.

Característica	Lixiviado joven	Lixiviado viejo
DBO	14,950 mg/L	5,000 mg/L
DQO	22,650 mg/L	8,180 mg/L
Metales pesados	Muy altos	Bajos

Fuente: Giraldo E., "Manejo Integrado de Residuos Sólidos Urbanos", 1997

1.7.2.2. Resultados del análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Gramazú"

Se han tomado dos muestras para la caracterización de los lixiviados presentes en el botadero "Sector Gramazú". La primera de las muestras se corresponde al lixiviado en las celdas operativas dentro del botadero Oxapampa (OXAP -02; 448459 E, 8837396 N) y la segunda al lixiviado entre las celdas de clausura y operativas dentro del botadero Oxapampa (OXAP-04; 448549 E, 8837435 N).

Figura 4. Localización de los puntos de muestreo de lixiviados.

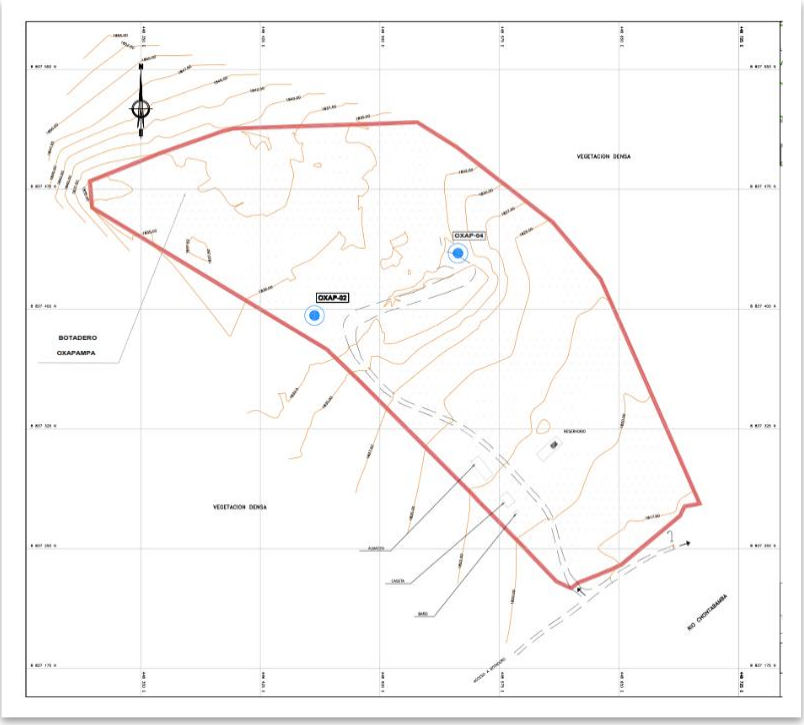

Fuente: Informe de análisis de lixiviados botadero Gramazú (Oxapampa – Huancabamba – Pasco). Geomad 2015

A continuación se muestran los resultados de las muestras analizadas.

Tabla 4. Resultados del análisis de lixiviados del Botadero “Gramazú”.

Parámetro	OXAP-02 (mg/l)	OXAP-04 (mg/l)
Sólidos Disueltos Totales	242	31
Sólidos Suspendidos Totales	196	4
Conductancia específica	293.4 μS/cm	51.5 μS/cm
DBO5	41.6	<1
DQO	285	20
Carbono Orgánico Total	-	-
PH	6.3	4.3
Alcalinidad Total	-	-
Dureza	-	-
Cloruros	-	-
Calcio	25.732	1.425
Sodio	172.1	146.17
Nitrógeno Total	-	-
Hierro	43.464	0.992
Potasio	19.5	7.2

Parámetro	OXAP-02 (mg/l)	OXAP-04 (mg/l)
Magnesio	3.775	0.471
Nitrógeno Amoniacal	1.69	0.03
Sulfatos	0.63	0.4
Aluminio	0.65	0.64
Zinc	4.0899	2.7224
Manganeso	0.4111	0.0258
Fósforo Total	0.045	0.05
Boro	0.04	<0.01
Bario	0.201	0.017
Níquel	0.0046	0.002
Nitrógeno de Nitratos	0.131	6.029
Plomo	0.0034	0.0015
Cromo	0.003	<0.002
Antimonio	<0.0008	<0.0008
Cobre	0.005	0.003
Talio	<0.00003	<0.00003
Cianuro	-	-
Arsénico	0.002	<0.001
Molibdeno	0.00267	0.00062
Estaño	<0.0014	<0.0014
Nitrógeno de Nitritos	0.113	0.061
Selenio	<0.002	<0.002
Cadmio	<0.0002	<0.0002
Plata	<0.0002	<0.0002
Berilio	<0.0001	<0.0001
Mercurio	<0.00003	<0.00003
Turbiedad	489.33 UNT	9.67 UNT

Fuente: Informe de análisis de lixiviados botadero Gramazú (Oxapampa – Huancabamba – Pasco). Geomad 2015

Se puede concluir que existe contaminación de cuerpos de agua en superficie y también contaminación del suelo por presencia de lixiviado.

1.7.3. Diseño técnico para la captación del lixiviado generado

El lixiviado (líquido que percola o infiltra a través de la masa de residuos) se origina a partir los procesos de descomposición de los residuos sólidos en un relleno sanitario y el agua de lluvia que se infiltra. Es importante que en el diseño de las acciones correctoras se implementen las medidas necesarias que garanticen un manejo eficiente de dicha fuente contaminante.

El control de los lixiviados tiene implicaciones puramente ambientales y puede realizarse principalmente de dos formas, controlando el volumen o disminuyendo la infiltración. Uno de los objetivos principales

de la construcción de la capa de sellado es minimizar infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo, principal causante de la generación de lixiviados.

La falta de información acerca de los patrones que gobiernan el flujo de los lixiviados en el botadero unido al desconocimiento a cerca de los materiales presentes, hace difícil estimar la carga se verán sometidos los sistemas de captación y extracción de lixiviados.

Para detectar posibles bolsas de lixiviados y biogás en el interior del botadero, se ha realizado un estudio geofísico del botadero. Tal y como se observa en los resultados de las tomografías 2D se ha comprobado que no hay presencia de bolsas de lixiviados en la masa de residuos. Sin embargo la masa de residuo está saturada de lixiviado y éste, debido a la no impermeabilización de la base del botadero está contaminando los cuerpos de agua aledaños y la capa freática. En la sección de tomografía 1 se puede apreciar la presencia de un cuerpo de agua correspondiente a la capa freática.

Figura 5. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero "Sector Gramazú"

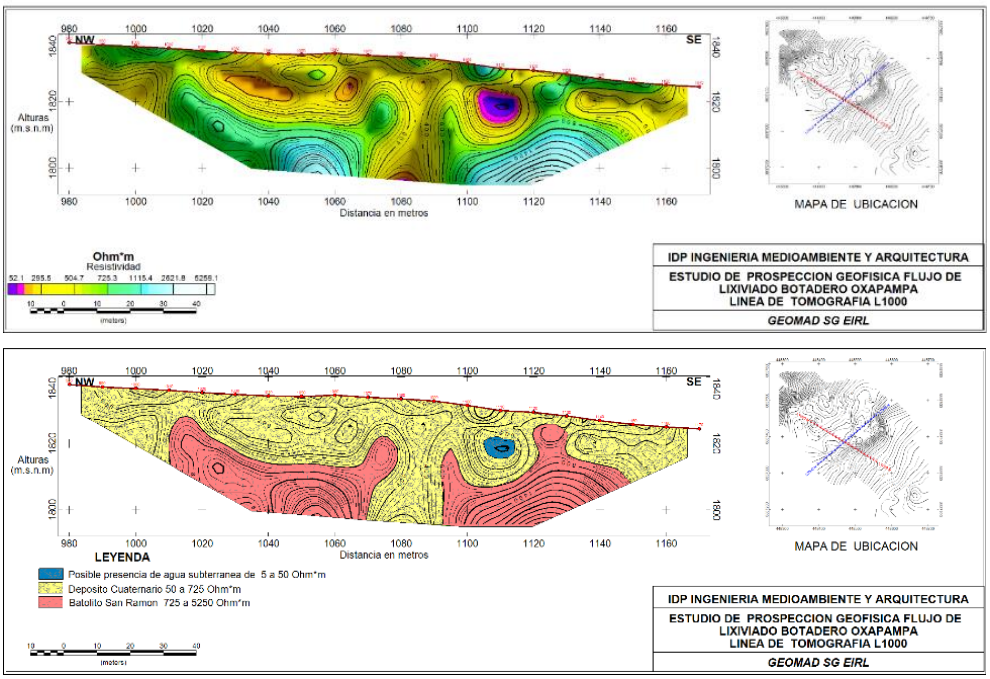

Fuente: Estudio de prospección geofísica en el botadero Gramazú (Oxapampa). 2015.

Figura 6. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero “Sector Gramazú”

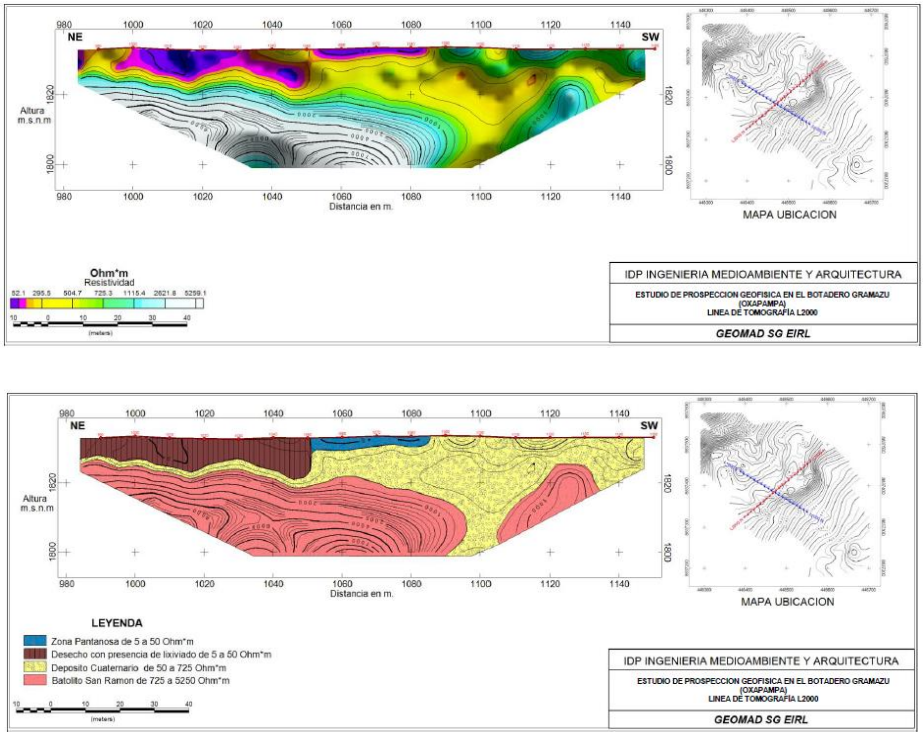

Fuente: Estudio de prospección geofísica en el botadero Gramazú (Oxapampa). 2015.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del fondo de la celda, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, construido en la parte del contorno del botadero donde dicho lixiviado migrará lateralmente de forma natural, cubriendo desde el NE del botadero hasta el Sur.

Figura 7. Ubicación del dren de lixiviados

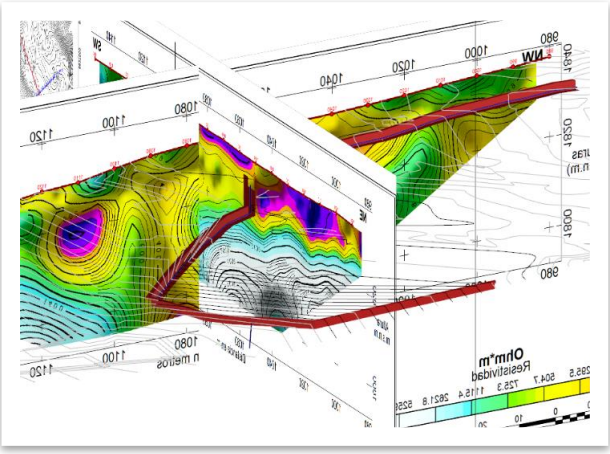

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El canal perimetral de recogida de lixiviados se construirá al pie del talud mediante excavación longitudinal. El ancho de la excavación será de 1.5 metros y la profundidad variable, no mayor de 4 metros, hasta alcanzar el nivel por debajo del residuo, siguiendo la geometría de los planos de diseño.

Figura 8. Localización del sistema de captación de lixiviados

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Sobre las zanjas excavadas (en la cara lateral expuesta al terreno natural y el fondo) se extenderá y anclará un geotextil de protección y una geomembrana de 1.5 mm. Posteriormente se instalará el sistema de captación de lixiviados, consistente en una tubería PEAD 8” perforada en su interior.

Cada tubería estará perforada con 20 huecos de 1 ½” por metro lineal, servirá para agilizar la entrada de los líquidos captados. Ella irá embebida en una estructura granular compuesta por grava aluvial de diámetro no mayor a 2” (de 1” a 2“) de permeabilidad mínima de 1*10-2 cm/seg, con lo que se asegura una relación de vacíos propicia para el traspaso de presiones entre el gas y el lixiviado y permitir así la circulación para ambos. El dren se protegerá con geotextil para evitar su contaminación con material fino.

Finalmente, sobre el sistema de captación de lixiviados y bajo la capa de impermeabilización se instalará otra geomembrana de 1.5 m para minimizar la infiltración de agua acumulada en el drenaje de pluviales.

La longitud total del sistema perimetral de recogida de lixiviados, incluyendo la nueva conducción hasta la poza de lixiviados, será de 294 metros (incluyendo la conducción hasta la poza de lixiviados). La pendiente será la propia del terreno, lo cual garantiza la correcta evacuación hacia la poza de lixiviados.

Figura 9. Detalle del sistema de captación de lixiviados

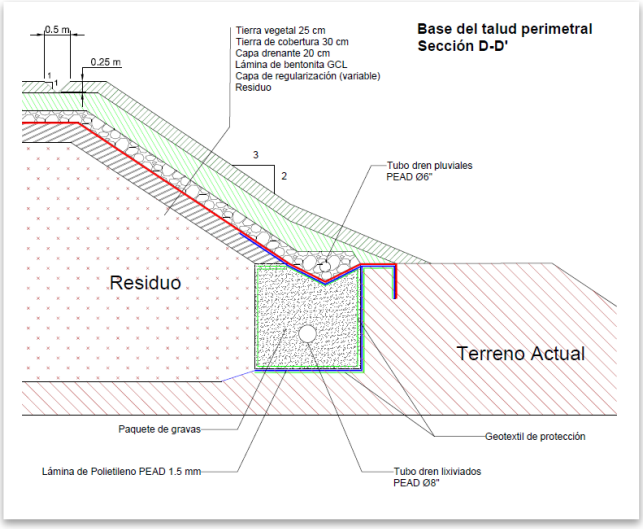

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Según los resultados obtenidos del estudio de generación de lixiviados para la Alternativa 1, se espera una generación de máxima de lixiviados de 62.48 m3/año, siendo la generación máxima de 11.39 m3/mes. Al igual que para el nuevo relleno sanitario, el tiempo de retención adoptado para diseño correspondió a 40 días (14.70 m3), el cual corresponde a un periodo en el cual se puede atender una posible emergencia. Según la metodología propuesta, la poza de lixiviados tendrá una capacidad de 16.36 m3.

Los lixiviados recogidos por el dren perimetral se vierte a la nueva poza de lixiviado del botadero, de dimensiones 4.4 x 4.4 x 3m excavada sobre el terreno natural y construida en polietileno de alta densidad. La poza contará con un sistema de detección de pérdidas que garantice el correcto confinamiento del lixiviado. La poza estará protegida por una cubierta construida en estructura de madera y techo de 5.5 x 5.5 m y 2.10 metros de altura. Una conducción de PEAD de 8" y 15 m de longitud conectará la poza de lixiviados con el dren de captación mencionado anteriormente.

A continuación se presenta figuras que detalla la poza de lixiviados.

Figura 10. Localización de la poza de lixiviados

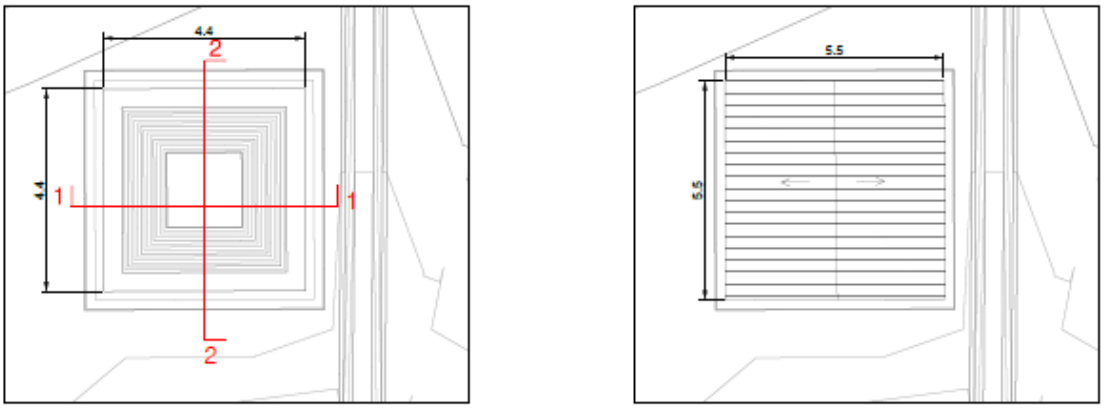

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 11. Sección típica de la poza de lixiviados

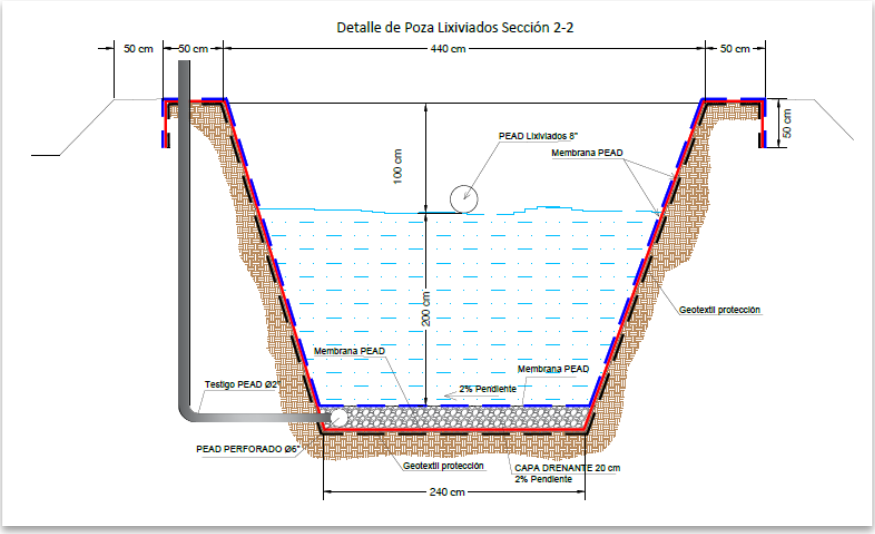

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Adicionalmente se prevé el uso de las chimeneas del biogás para evaluar la eventual presencia de un nivel freático de lixiviados durante la etapa de pos clausura. De acuerdo a la información obtenida de los trabajos de campo, no existe presencia de niveles de lixiviado o bolsas en el interior del botadero. En caso de detectar presencia de lixiviados a través de las chimeneas, se extraerá dicho lixiviado mediante bomba sumergible y será transportado a las instalaciones de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario junto al botadero. En el caso del botadero de Gramazú, las chimeneas tendrán uno uso dual (para lixiviado y biogás) y su construcción se describe en el siguiente apartado. La perforación de estas chimeneas en ningún caso alcanzarán profundidad de la napa freática, puesto que de ser así se crearía una vía preferente para el movimiento de lixiviados hacia la misma. Una vez clausurado el botadero la infiltración es mínima y se reducirán los efectos de contaminación.

La opción de gestión de los lixiviados incluye la recirculación de estos hacia el nuevo relleno sanitario de Oxapampa. El nuevo relleno sanitario cuenta con una poza de lixiviados3 con una capacidad de almacenamiento efectiva de 255.7 m3, diseñada para dar cabida a un volumen máximo de generación de lixiviados de 19.7 m3/d. Adicionalmente en el relleno se prevé un recirculación de lixiviados máxima de 6.52 m3/d (2,380.8 m3/año) en el año de máxima generación.

De acuerdo a los resultados del estudio de generación de lixiviados del botadero una vez clausurado, la generación máxima diaria de lixiviados será de 0.37 m3/d (11.39 m3/mes), volumen que representa el 1.8 % del volumen de generación máxima de lixiviados esperado en el relleno sanitario, el 0.14% de la capacidad efectiva de la poza y un incremento en la recirculación del 5%. Por tanto el incremento de volumen de lixiviado derivado de la aportación del botadero se considera asumible (<5% de incremento) por el sistema de tratamiento de lixiviados planteado en el proyecto del nuevo relleno sanitario.

Para el vaciado de la poza se ha previsto el uso de una bomba sumergible con una capacidad de extracción mínima de 1.5 m3/h. Esta bomba, de cuerpo cilíndrico y diámetro inferior al del pozo dual, se introducirá en la poza hasta alcanzar el nivel donde se encuentre el lixiviado para proceder a su bombeo. Al ser de diámetro menor al pozo, podrá ser empleado para la extracción de lixiviados del interior de estos en caso de que fuese necesario. Para alimentar la bomba se requerirá de un grupo electrógeno portátil que podrá ser transportado en camioneta. El lixiviado extraído será bombeado desde la poza hacía un depósito de pequeño tamaño (1 m3) emplazado en la misma camioneta.

Una vez concluido el procedimiento de extracción del lixiviado, se trasladará el depósito y su contenido a la poza del relleno sanitario para su gestión, tal y como se ha explicado anteriormente.

Dado el emplazamiento y procedimiento constructivo de la poza de lixiviado del relleno sanitario, no es necesario disponer de estructura de entrega. La descarga se realizará a través de la válvula de vaciado situada en la parte inferior del depósito. El transporte de lixiviados se realizará una vez al mes.

[3] "Documento II Memorias de Cálculo de Gases y Lixiviados" en "Expediente técnico de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipalidad Provincial de Oxapampa"

Figura 12. Situación de la poza de lixiviados del relleno sanitario

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tal y como se explica anteriormente, el sellado del botadero reducirá la generación de lixiviado, de unos 25 m3/día a 0,17 m3/día. Ello, junto a la no presencia de bolsas de lixiviados confinados en la masa de residuo (según lo que se aprecia en las tomografías 2D) hace prever que el riesgo de filtración de lixiviado al subsuelo prácticamente desaparecerá una vez el botadero quede sellado. Aun así, como se ha identificado mediante el ensayo geotécnico una posible capa freática estacional con un horizonte de entre 12 y 37 metros, habría que considerar por precaución el riesgo potencial de contaminación por lixiviados a aguas subterráneas. Este riesgo no se muestra evidente mediante las tomografías 2D, pues no se aprecia migración de lixiviado hacia capas tan profundas como las del freático. Tampoco se observa que la napa freática tenga flujo de agua en el momento de realizar la tomografía (a pesar de realizarse en plena estación de lluvias). Por todo ello se considera que el monitoreo en los 3 piezómetros de control de aguas de infiltración construidos alrededor del botadero, construidos a una profundidad de 20 metros, sería suficiente para detectar si en algún momento pudiera haber afectación del lixiviado a las aguas subterráneas.

1.7.4. Monitoreo ambiental de los lixiviados.

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán la poza de acumulación de lixiviado y uno de los pozos (chimeneas), construidos en el interior del botadero. Se elegirá aquel que esté más alejado de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

Tabla 5. Frecuencia de análisis de lixiviados.

Ensayo	Puntos	Frecuencia por año
Analítica de lixiviados	2	2

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 6. Parámetros a analizar de la muestra de lixiviado.

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Sólidos Disueltos Totales	584 – 55,000
Sólidos Suspendidos Totales	2 – 140,900
Conductancia específica	480 – 72,500 mh/cm
DBO5	6.6 – 99,000
DQO	10 – 195,000
Carbono Orgánico Total	ND – 40,000
PH	3.7 - 8.9
Alcalinidad Total	ND - 15.050
Dureza	0.1 – 225,000
Cloruros	2 - 11.375
Calcio	3 - 2.5
Sodio	12 - 6.01
Nitrógeno Total	2 - 3.32
Hierro	ND – 40,000
Potasio	ND - 3.2
Magnesio	4 - 780
Nitrógeno Amoniacal	ND - 1.2
Sulfatos	ND - 1.85
Aluminio	ND - 85
Zinc	ND - 731
Manganeso	ND - 400

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Fósforo Total	ND - 234
Boro	0.87 - 13
Bario	ND - 12.5
Níquel	ND - 7.5
Nitrógeno de Nitratos	ND - 250
Plomo	ND - 14.2
Cromo	ND - 5.6
Antimonio	ND - 3.19
Cobre	ND - 9
Talio	ND - 0.78
Cianuro	ND - 6
Arsénico	ND - 70.2
Molibdeno	0.01 - 1.43
Estaño	ND - 0.16
Nitrógeno de Nitritos	ND - 1.46
Selenio	ND - 1.85
Cadmio	ND - 0.4
Plata	ND - 1.96
Berilio	ND - 0.36
Mercurio	ND - 3
Turbiedad	40 - 500 UTJ

Fuente: Design, construction & monitoring of sanitary landfill. A. Bagchi. Willey Interscience. USA 1990

1.8. Riesgos, Medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado

1.8.1. Riesgos detectables más comunes

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas del contenedor desde el vehículo.
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de la camioneta.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.

- Contacto con líquidos agresivos.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del contenido, al circular los camioneta marcha atrás.
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido puntual y ambiental.
- Electrocuciones por el generador eléctrico.
- Explosión y quemaduras por el mal uso del generador eléctrico y de la electrobomba.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.

1.8.2. Medidas de prevención

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguirán todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conducción eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtención de muestras de lixiviado o bombeo nunca se introducirán las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre deberá contar con los equipos de protección adecuados.

1.8.3. Implementos de seguridad para el manejo del lixiviado

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion, para cualquier trabajador del área se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

  Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Gafas anti-impactos:

  Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

  Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

  Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

  En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

  Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Mameluco de trabajo:

  Para todo tipo de trabajo a realizar en el área. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la operación y mantenimiento, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

  Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

  Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

  Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en el área

- Guantes aislantes de la electricidad:

  Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Mandil de cuero:

  Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- Botas impermeables al agua y a la humedad:

  Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- Botas de seguridad:

  En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- Botas aislantes de la electricidad:

  Para uso de los electricistas.

- Chaleco reflectante:

  Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

Figura 13. Equipos de protección personal.

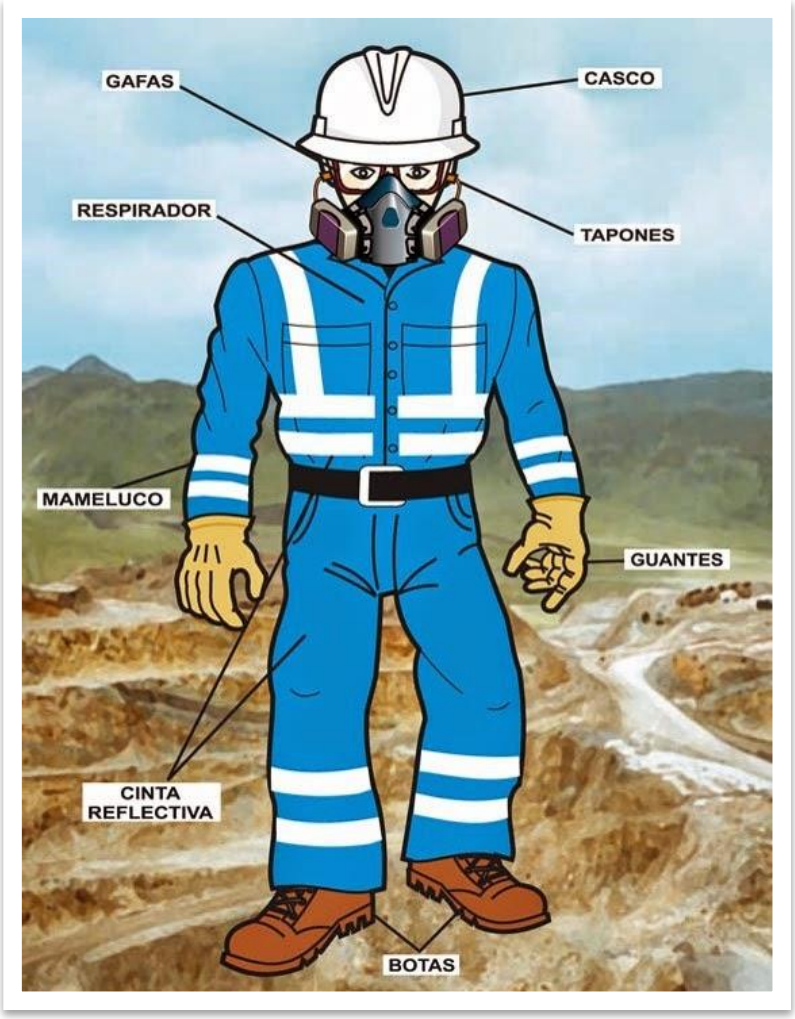

Fuente: Equipo de Formulación, 2016.

1.8.4. Protecciones colectivas

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, según la siguiente descripción:

- Señales de seguridad:

  Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

- Cinta de seguridad:

  Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

- **Brigada de Seguridad:**

  Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

- **Plataformas de trabajo:**

  Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

- **Extintores:**

  Se dispondrán como sistema de protección contra incendios en la camioneta.

- **Botiquín**

  Se dispondrá de un botiquín con todos los medicamentos e implementos de primeros auxilios.

1.9. Descripción de la carga, transporte y descarga del lixiviado

1.9.1. Identificación de los puntos de extracción de lixiviados

En primer lugar se identificarán los puntos de captación de lixiviados definidos en el proyectos de recuperación ambiental del área degradada. Estos puntos podrán ser de dos tipos:

- **Pozas de lixiviado.**
- **Pozos duales de biogás/lixiviados constriudos en el interior del botadero.**

Para el caso especial del área recuperada de Oxapampa se tendrá que extraer de la poza de lixiviado ubicada en la parte baja del area recuperada.

En la siguiente figura podemos apreciar la ubicación de la poza de lixiviado.

Figura 14. Localización de la poza de lixiviados

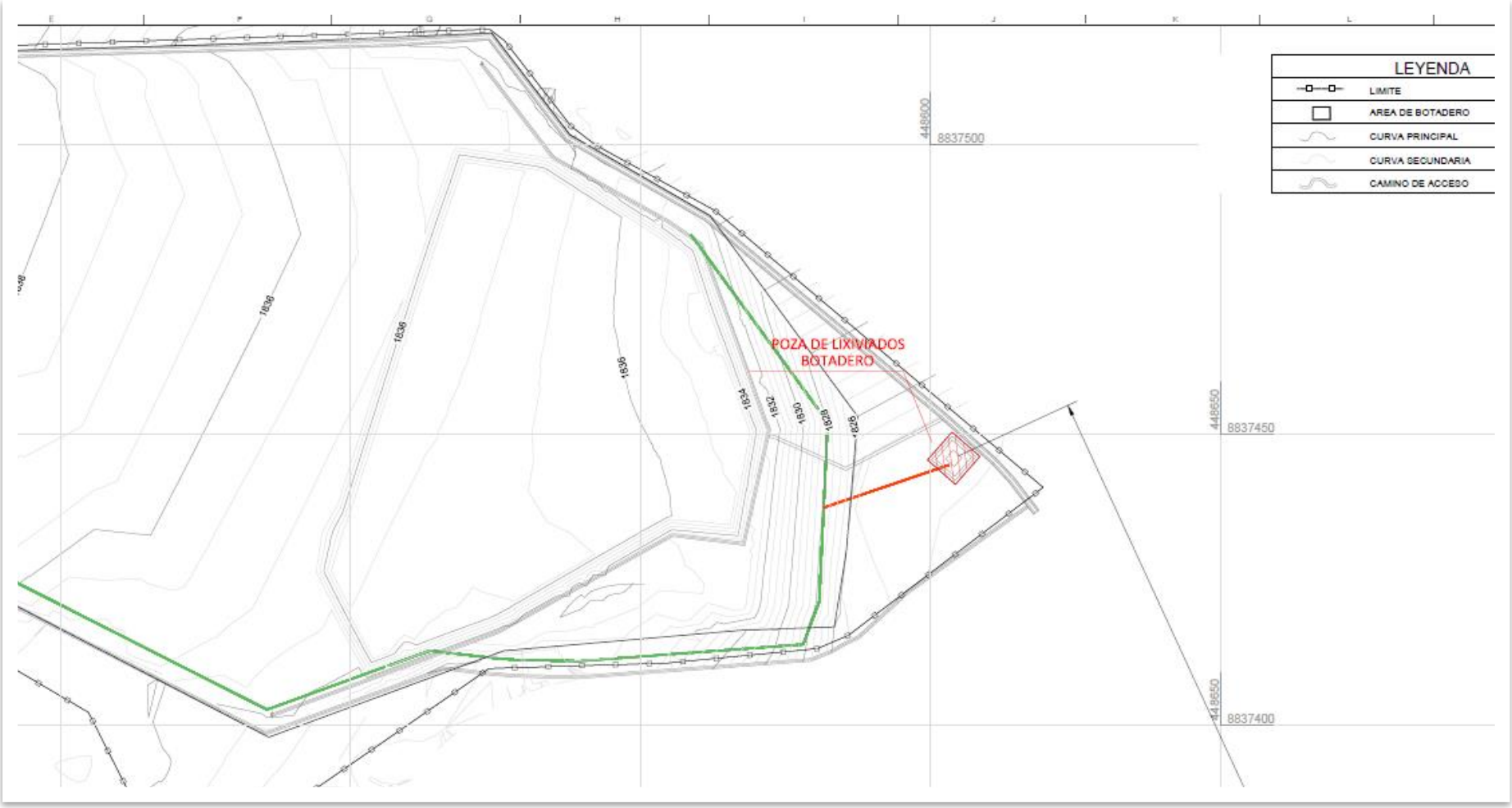

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Desde esta poza se extraerá el lixiviado recolectado y se tendrá que descargar en la poza del nuevo relleno sanitario, que detallaremos más adelante. Solo en casos de que se detecte lixiviado acumulado en cualquiera de los pozos duales, se efectuara la extracción de este para ser descargado en la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario.

En la siguiente figura podemos apreciar la ubicación de los pozos duales de biogas/lixiviado.

Figura 15. Ubicación de los pozos duales biogás/lixiviados.

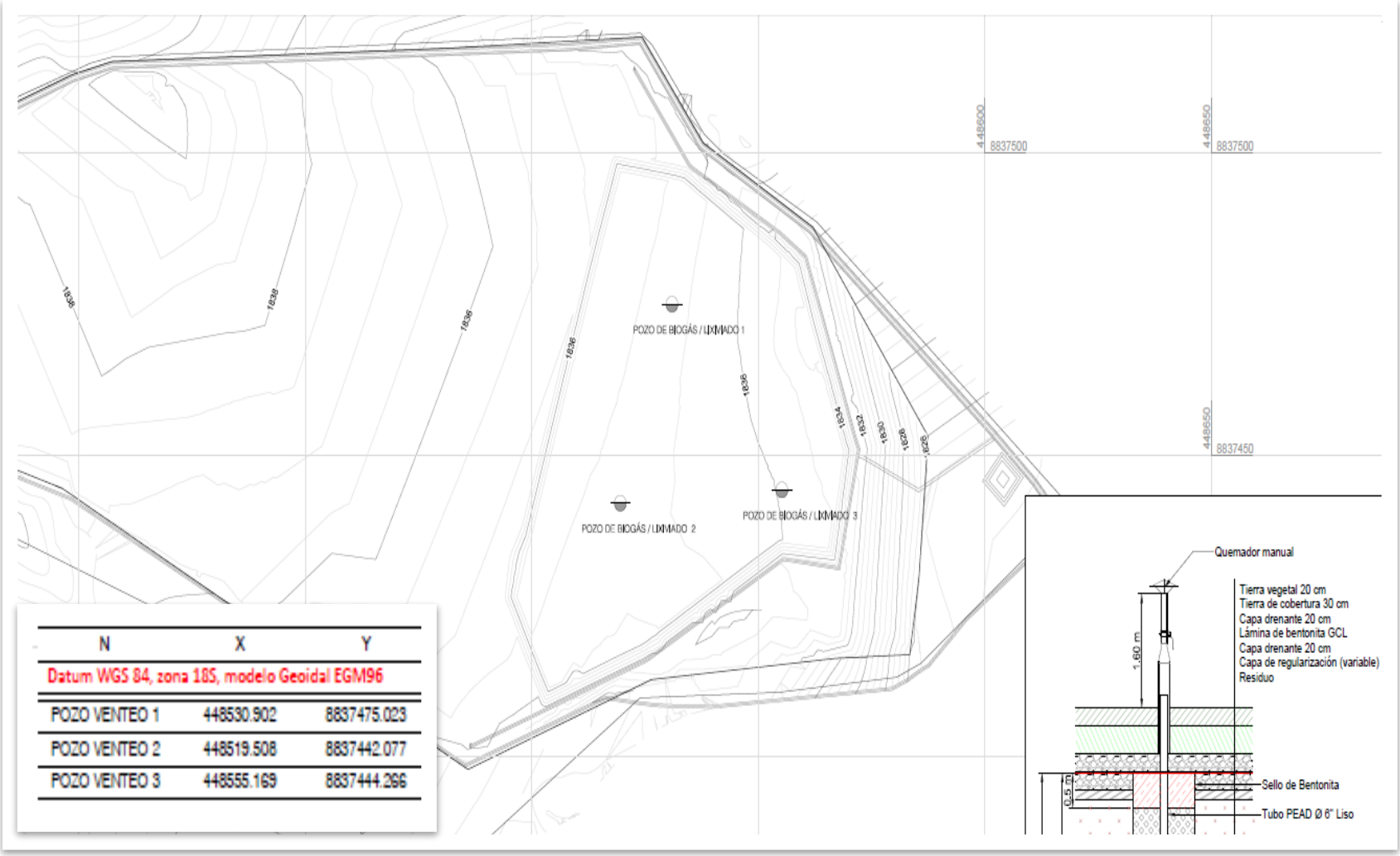

N	X	Y
Datum WGS 84, zona 18S, modelo Geoidal EGM96		
POZO VENTEO 1	448530.902	8837475.023
POZO VENTEO 2	448519.508	8837442.077
POZO VENTEO 3	448555.169	8837444.296

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.9.2. Definición de equipos y herramientas

El personal responsable del manejo de los lixiviados contará con el siguiente equipo de trabajo.

- Vehículo/camioneta 4x4 de caja abierta y portón trasero abatible.
- Depósito Contenedor de 1000 litros de capacidad, montado sobre la caja abierta del vehículo, construido en Polietileno de Alta Densidad, en jaula metálica de acero galvanizado e instalado sobre palet de madera tratado. El depósito estará provisto de una boca de llenado superior DN 150 y una válvula de vaciado DN50 en la zona inferior de uno de los paneles laterales.
- Bomba sumergible de captación de lixiviados, con un diámetro máximo de 100 mm. Incluyendo cable de para sumergir la bomba (40 metros)
- Tubería de llenado del depósito desde bomba sumergible 1 ¼", de 30 metros de longitud.
- Grupo electrógeno de gasolina para la operación de la bomba sumergible de lixiviados. La tensión del grupo será de 230 V y 50 Hz.
- Paneles de señalización de trabajos.
- Equipos de protección personal.
- Testigo para medida de profundidad de lixiviado en pozos.

Figura 16. Camioneta implementada con contenedor de 1000 litros.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.9.3. Procedimiento de extracción de lixiviados

El procedimiento de extracción de los lixiviados y descarga al depósito de transporte dependerá del punto de captación.

- Poza de lixiviados
  1) Colocación de EPPs.
  2) Montaje de la bomba de lixiviados en el interior de la poza de lixiviados. Fijación del cable a un elemento fijo para garantizar la sujeción de la bomba.
  3) Conexión de la manguera de extracción al depósito de transporte.
  4) Arranque del equipo e inicio de los trabajos de captación.
  5) Una vez extraído el lixiviado de la poza y detención del grupo electrógeno.
  6) Retirada de la bomba centrífuga.

- Pozos duales de biogás lixiviados
  1) Colocación de EPPs.
  2) Retirada del quemador de biogás. Una vez retirado el quemador, se esperará un tiempo mínimo de dos horas antes de proceder a los trabajos de extracción.
  3) Medida de altura de lixiviado.
  4) Montaje de la bomba de lixiviados en el interior del pozo de lixiviados. Fijación del cable a un elemento fijo para garantizar la sujeción de la bomba.
  5) Conexión de la manguera de extracción al depósito de transporte.
  6) Arranque del equipo e inicio de los trabajos de captación.
  7) Una vez extraído el lixiviado del pozo, detención del grupo electrógeno.
  8) Retirada de la bomba centrífuga
  9) Colocación del quemador de biogás.

1.9.4. Medidas especiales de prevención en la extracción de lixiviados

- Se mantendrá una distancia de seguridad entre la camioneta y el punto de extracción de 10 metros.
- Emplear los EPP en todo momento por parte de los operarios, especialmente en los trabajos en los que se pueda entrar en contacto con el lixiviado (retirada de la bomba etc.).

1.9.5. Identificación de la ruta y puntos de descarga

Los operarios serán conocedores de los puntos de descarga de los lixiviados en el relleno sanitario, además de contar con los permiso necesarios para el acceso y circulación dentro de dicho recinto.

Además, previamente y al menos en una ocasión, cada uno de los operarios habrá reconocido la ruta de transporte desde el punto de extracción al punto de descarga identificando y siendo conocedor de punto críticos en la ruta que pudieran suponer un riesgo para el transporte (zonas de la vía en mal estado, etc.).

Para el caso de Oxapampa la ruta empieza en la poza de lixiviados del botadero desde allí el vehículo recorrerá una distancia aproximada de 400 metros por la vía habilitada hasta llegar a la zona de descarga (o poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario); éste será el punto de descarga, no habiendo ningún riesgo en que el vehículo ingrese al area de la plataforma de cubierta porque esta se encuentra en capacidad de soportar la carga y al vehículo.

Para mejor ubicación en el anexo 1 del presente documento se muestra un plano de ubicación de la poza de lixiviado y de la zona de descarga.

A continuacion podemos apreciar la ruta que debera seguir el vehiculo que transporte el contenedor con el lixiviado:

Figura 17. Ruta desde la poza de lixiviados del botadero hasta la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario.

Fuente: Equipo de Formulación, 2016.

1.9.6. Procedimiento de descarga de lixiviados

Una vez alcanzado el punto de descarga (zona de descarga), se procede a la descarga por gravedad. Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

1) Colocación de EPPs.
2) Montaje de la manguera de descarga de lixiviados. Conexión al depósito y al punto de descarga.
3) Apertura de la válvula de descarga.
4) Una vez descargado el lixiviado, cierre de la válvula y recogida de la manguera de descarga.
5) Limpieza de todos los equipos que han entrado en contacto con el lixiviado antes de su almacenaje en las instalaciones de la municipalidad.
6) Registro de la actuación. Una vez llevados a cabo los trabajos descritos, se anotarán en el libro de registro la fecha de actuación, los puntos de captación de lixiviados empleados, los volúmenes extraídos, el tiempo empleado y las posibles incidencias ocurridas durante los trabajos.

1.9.7. Medidas especiales de prevención en la descarga de lixiviados

- Se mantendrá una distancia de seguridad entre la camioneta y el punto de descarga de 5 metros.
- Emplear los EPP en todo momento por parte de los operarios, especialmente en los trabajos en los que se pueda entrar en contacto con el lixiviado (retirada de la manguera etc.).

1.9.8. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado

Para el caso de Oxapampa nunca deberá de sobrepasar la capacidad de la poza y se deberán realizar inspecciones una vez a la semana en época de verano y una vez por semana en época de invierno.

Tabla 7. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado.

Operación	Frecuencia		Dedicación			Dedicación
	Verano (época de lluvias)	Invierno (época sin lluvias)	Horas / semana	Operaciones Verano	Operaciones Invierno	Horas/año
Extracción lixiviados	Semanal	Semanal	5	26	26	260

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.10. Plan de contingencia

Todo procedimiento de manejo, almacenamiento, carga, transporte y descarga de sustancias y residuos peligrosos está sujeto a sufrir cualquier tipo de incidente, por lo que se requiere de un Plan de Contingencias que identifique los accidentes, justifique la activación del plan, describa la actuación del plan, los procedimientos de actuación en cada caso, la cadena de mando operativo durante la emergencia y las acciones que debe realizar cada grupo de personas involucradas.

1.10.1. Medidas generales en caso de ocurrir un derrame

En el caso de derrames durante el transporte o manejo:

- Se mantendrá alejado al personal no autorizado y que no cuente con los elementos de protección personal adecuados.
- Se demarcará la zona del derrame.
- Solo personal autorizado podrá realizar la contención de un derrame.

Se dispondrá de los siguientes implementos para controlar derrames, estando el personal debidamente capacitado para su uso:

- Contenedor con materiales absorbentes (arena o tierra del lugar) de fácil manipulación.
- Contenedor vacío, debidamente rotulado para almacenar los desechos del manejo del derrame
- Elementos de protección personal para trabajo con lixiviados: ropa impermeable y resistente al lixiviado, guantes adecuados por categoría de residuos, botas, lentes de seguridad para la protección del personal encargado de la manipulación.
- Barreras y elementos de señalización para el aislamiento del área afectada.

1.10.2. Procedimientos frente a un derrame o fuga

Evaluar el incidente:

- Evalúe el área y localice el derrame o fuga.
- Intente detener el derrame o fuga al nivel de su origen, sólo si lo puede hacer en forma segura y está autorizado, con materiales absorbentes (arena, tierra de lugar). Si lo va a hacer en esta etapa, utilice elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con el lixiviado.

Notificar a los responsables de la operación y mantenimiento del área

- Entregue toda la información posible a la jefatura directa, para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas. Señalar ubicación, productos comprometidos, cantidad, su dirección y condición actual.
- Los responsables del área deben comunicar a la municipalidad a cargo de la operación y mantenimiento del área para determinar si la emergencia podría involucrar a otras secciones.

Asegurar el área

- Alerte a sus compañeros sobre el derrame. De ser necesario, evite que se acerquen.
- Acordonar con barreras, rodeando la zona (área contaminada).
- Rodear con materiales absorbentes.

Controlar y contener el derrame

- Antes de comenzar con el control o contención del derrame, debe colocarse los elementos de protección personal necesarios: Ropa adecuada impermeable y resistente a los productos químicos; guantes protectores; lentes de seguridad; protección respiratoria.
- Localice el origen del derrame y controle el problema a este nivel.
- Contenga con barreras, diques y/o materiales absorbentes. Si el derrame es sobre superficie impermeable: (cemento, lata, pisos) contener rápidamente formando un dique con el producto absorbente, comenzando sobre la menor cota de suelo en caso de pendiente, evitando que llegue a fuentes de agua o infiltre al suelo.

Limpiar la zona contaminada

- Intentar recuperar el producto si es posible.
- Absorber o neutralizar.
- Lavar la zona contaminada con agua, en caso que no exista contraindicación. Si parte del suelo se contaminó extraer el mismo y llevar a contenedores adecuados.
- Rotular adecuadamente todos los contenedores donde se van depositando los residuos.
- Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

1.10.3. Procedimiento después de controlado el derrame

Descontaminar los equipos y al personal

- Disponer de una zona de descontaminación.
- Lavar equipos y ropa utilizada.
- Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse.

Después de la Emergencia

- Verificar que se detuvo el derrame.
- Verificar la cantidad de producto derramado.
- El encargado debe asegurarse de coordinar el retiro o enterramiento del material contaminado.

1.11. Conclusiones

- Para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de "Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Sector Gramazú" Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco", hemos definido un Plan de manejo de lixiviados. La duración de la operación y el mantenimiento es 10 años a más<.
- Se han dictado las condiciones técnicas durante la operación y mantenimiento, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas actividades de gestión y manejo de lixiviado.
- Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.
- En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la operación. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

1.12. Recomendaciones

- Las medidas propuestas deben ser cumplidas de carácter obligatorio para poder reducir, o eliminar cualquier impacto negativo posible durante los trabajos de gestión y manejo del lixiviado.

- Se recomienda la realización de talleres con todos los entes involucrados para difundir el presente Plan de manejo de lixiviados y que se haga de conocimiento de todos los involucrados en la operación y mantenimiento del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Sector Gramazú” Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa. Departamento de Pasco.

1.13. Anexos

Notas Generales

a) Este plano es propiedad de IDP **enginyeria i arquitectura**. No puede ser utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de IDP.
b) Las cotas escritas prevalecen sobre las que se midan en planos.
c) Todas las dimensiones se han de comprobar en la obra.
d) Posibles contradicciones entre documentos de proyecto han de ser comunicadas inmediatamente a la D.F. que determinará su validez o prioridad.
e) Los planos han de ser leídos en conjunto con todos los documentos del proyecto.
f) Las bases informáticas del proyecto son propiedad intelectual de los autores.

Cliente

PERÚ Ministerio del Ambiente

MINISTERIO MEDIO AMBIENTE PERÚ

Fundación

BID Banco Interamericano de Desarrollo

Facultativo

JESÚS BLASCO GÓMEZ
Ingeniero Industrial
Col. nº 12.400

Proyecto

00950
PROYECTO RECUPERACIÓN ÁREA DEGRADADA BOTADERO GRAMAZÚ (OXAPAMPA)

Emplazamiento

Distrito de Huancabamba
Perú

Fase

PERFIL

Archivo informático

A0_Botadero Oxapampa Manejo Lix.dwg

Escala

(A1) 1/500 (A3) 1/1000
0 5 25
NOTA: ORIGINALES EN DIN A1.

Plano

MANEJO LIXIVIADOS
LOCALIZACIÓN POZA
RELLENO SANITARIO

Fecha

Septiembre - 2015

Versión

01

Nº Plano

MLX02

IDP
ingenieria·medio ambiente·arquitectura
902 431 289 www.idp.es

A1

LEYENDA

	LIMITE
	AREA DE BOTADERO
	CURVA PRINCIPAL
	CURVA SECUNDARIA
	CAMINO DE ACCESO
	POZO DE VENTEO MÁXIMO

COORDENADAS POZOS DE VENTEO MÁXIMO

N	X	Y
Datum WGS 84, zona 18S, modelo Geoidal EGM96		
POZO VENTEO 1	448530.902	8837475.023
POZO VENTEO 2	448519.508	8837442.077
POZO VENTEO 3	448555.169	8837444.266

POZO DE BIOGÁS / LIXIVIADO 1

POZO DE BIOGÁS / LIXIVIADO 2

POZO DE BIOGÁS / LIXIVIADO 3

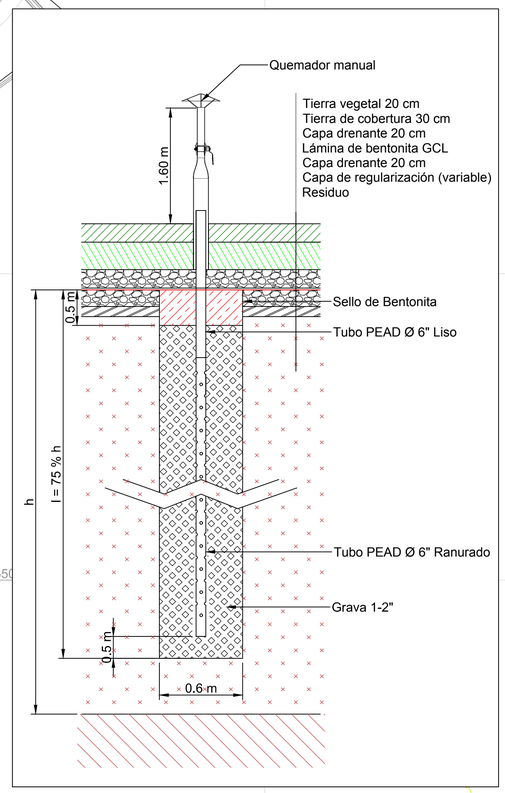

Notas Generales

a) Este plano es propiedad de IDP **enginyeria i arquitectura**. No puede ser utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de IDP.
b) Las cotas escritas prevalecen sobre las que se midan en planos.
c) Todas las dimensiones se han de comprobar en la obra.
d) Posibles contradicciones entre documentos de proyecto han de ser comunicadas inmediatamente a la D.F. que determinará su validez o prioridad.
e) Los planos han de ser leídos en conjunto con todos los documentos del proyecto.
f) Las bases informáticas del proyecto son propiedad intelectual de los autores.

Cliente: PERÚ Ministerio del Ambiente — MINISTERIO MEDIO AMBIENTE PERÚ

Fundación: BID Banco Interamericano de Desarrollo

Facultativo: JESÚS BLASCO GÓMEZ, Ingeniero Industrial, Col. nº 12.400

Proyecto: 00950
PROYECTO RECUPERACIÓN ÁREA DEGRADADA BOTADERO GRAMAZÚ (OXAPAMPA)

Emplazamiento: Distrito de Huancabamba, Perú

Fase: PERFIL

Archivo informático: A0_Botadero Oxapampa Manejo Lix.dwg

Escala: (A1) 1/500 (A3) 1/1000 — 0 5 25

NOTA: ORIGINALES EN DIN A1.

Plano: MANEJO LIXIVIADOS UBICACIÓN POZOS

Fecha: Septiembre - 2015

Versión: 01

Nº Plano: MLX01

IDP ingeniería·medio ambiente·arquitectura
902 431 289 www.idp.es

A1